

Alcalde Socialista Aplaude Realizaciones del Gobierno

INCONDICIONAL APOYO DEL NORTE A POLITICA DE SOLIDARIDAD NACIONAL DEL PRESIDENTE FREI

CON REITERADAS MUESTRAS DE ADHESION IQUIQUE DESPIDIO AL PRIMER MANDATARIO



Triunfal, por todos conceptos, resultó la breve gira que realizó el Presidente Frei por las provincias del norte. El Jefe del Estado dialogó con el pueblo de la sufrida zona y recibió el apoyo renovado de las poblaciones por la fecunda labor realizada por el Gobierno. Escenas como las que ilustran la página, que corresponden a la visita realizada a Iquique, se repitieron en todas las localidades a que llegó la comitiva presidencial. El pueblo inundó las calles e hizo inútiles los esfuerzos policiales por impedirle que se acercara a su Presidente para testimoniarle su afecto y agradecimiento.

La Nación

EL DIARIO AL SERVICIO DE CHILE

...o LII — Santiago de Chile, Martes 30 de Julio de 1968 — Precio: Eº 0,50 — Edic. Aérea: Eº 0,55 — N.o 18.502

Investigan Condenable Atentado Terrorista Contra la J. D. C.

...ONMOCION MUNDIAL

...NCICLICA ...APAL DICE NO A TODOS LOS ANTICONCEPTIVOS

...n Asalto fue Asesinado el Médico Pediatra

GUIA CULTURAL

CONFERENCIAS

"HISTORIA Y TECNICA del esmalte sobre metal" es el tema de la charla que dictará la profesora Berta Escudero, ilustrada con diapositivas, a las 19 horas del próximo jueves, en el Instituto Chileno Hispánico de Cultura, Bueras 188.

PROSIGUIENDO con el Seminario de Jazz auspiciado por el Instituto Chileno Norteamericano de Cultura, a las 19 horas de hoy se llevará a cabo la conferencia sobre "La Trayectoria del Jazz en Estados Unidos" que ofrecerá René Eyheralde en el Club de Jazz de Santiago, Lota 2649.

UN FORO respecto a "Treinta Años de la Generación del Treinta y Ocho", se realizará hoy a las 19 horas, en el Teatro Municipal de Las Condes, Apoquindo 3384. Participarán en el acto los escritores: Luis Oyarzún, Braulio Arenas y Guillermo Atías. Actuará como moderador Ricardo Benavides.

PROSIGUIENDO con el ciclo "La Novela Chilena de Hoy" a las 19 horas de mañana, en el Instituto Cultural de Providencia, Apoquindo 3384, se enfrentará el escritor Armando Cassígoli y el crítico literario Ricardo Benavides.

EL PROFESOR universitario y Director de PLANDES, Enrique Alvarez Vásquez, hablará sobre "El Plan de Desarrollo Español" a las 19 horas de hoy, en el Instituto Chileno de Cultura Hispánica, Bueras 183. La charla forma parte del ciclo titulado "Introducción a la Vida Española".

HOMENAJE A RUBEN DARIO

CON MOTIVO de cumplirse hoy ochenta años de la aparición de "AZUL", obra que marcó el comienzo de la gloria de Rubén Darío y que fue escrita en nuestro país, la Sociedad Bolivariana celebrará un acto de homenaje a el poeta, a las 19 horas de hoy, en la Casa del Escritor, Almirante Simpson N.o 7. Durante la ceremonia, se descubrirá un retrato del insigne bardo nicaragüense y se leerán poemas originales escritos en su homenaje.

CONCURSO DE CUENTOS

EL CONSEJO GENERAL del Colegio de Farmacéuticos de Chile, ha resuelto realizar este año el Concurso Nacional de Cuento "Daniel Belmar", como homenaje al distinguido escritor y miembro de este colegio, Daniel Belmar, además de promover la creación literaria y establecer la posibilidad de premiar nuevos valores. Las bases del concurso y otros antecedentes deben ser solicitados al Colegio Químicos Farmacéutico, Merced N.o 50, teléfono 392505.

CONCIERTO

LA ORQUESTA de Cámara de los Estudiantes de Tubingen, bajo la dirección de Helmut Calgeer, ofrecerá un concierto a las 19.15 horas de hoy, en el Instituto Chile Alemán de Cultura, Esmeralda 650. El programa consulta obras de: Vivaldi, "Las Cuatro Estaciones"; Bach, "Concierto para violín y oboe en re menor"; Schostakowitsch, "Concierto para piano, trompeta y cuerdas. Se ha invitado como solista al músico Lionel Party.

HOMENAJE A COLOMBIA

CON UNA VELADA que se efectuará a las 19 horas de hoy, en el Salón de Honor de la Universidad Católica, finalizan las celebraciones programadas por el Instituto de Cultura Chileno-Colombiano en homenaje al Aniversario Patrio de Colombia. Harán uso de la palabra, el Embajador del país, Alvaro García Herrera, y el Presidente del Instituto, Rboerto Meza Fuente. A continuación, la escritora Cleofás Torres de Perry, disertará sobre "Panorama de Colombia". El poeta David Perry leerá un poema titulado "Integración Americana", y el doctor Ramón Pineda recitará tres producciones de poetas colombianos.

GUIA CULTURAL

Dijo el Presidente Frei en Iquique:

CHILE ESTA DANDO EJEMPLO AL MUNDO

IQUIQUE. (Por Oscar Vega, enviado especial). Impresionante fue la bienvenida que esta ciudad tributó la noche del domingo al Presidente Frei. En un ángulo de la Plaza se levantó un estrado donde usó de la palabra el Alcalde Jorge Soria, del Partido Socialista Popular, quien además, le dio a conocer la declaratoria de Ciudadano Ilustre.

El público, que se estrechaba en ese sector, aplaudió sin reservas al Jefe del Estado, quien debió agradecer esta manifestación expresando:

Queridas amigas y amigos de esta provincia:

La verdad es que las palabras tan severas, tan atinadas y tan constructivas del señor Alcalde, y las palabras que ha pronunciado a continuación, en representación del Gobierno el señor Ministro de Economía, —que ha hecho un balance detallado, concreto y objetivo de las grandes tareas realizadas en este Departamento— debiera evitarme el que yo agregara algunas nuevas ideas.

Sólo quisiera decirles con qué gran emoción he firmado esta ley. Siempre lo digo —y mis amigos creerán que lo repito demasiado— que aquí, en esta provincia y en este puerto yo trabajé. Aquí tengo tantos y tan viejos amigos. Aquí formé un hogar. Aquí nació el primero de mis hijos.

TODOS UNIDOS PARA TRABAJAR POR CHILE

Y aunque sólo sea un hecho personal, yo creo que el hombre del norte que es un hombre —a pesar de sus rasgos severos y duros— un hombre de corazón, sabrá comprender con qué alegría hoy, como Presidente de Chile, puedo contribuir en algo al desarrollo de esta provincia y a la seguridad de Iquique. Y en especial me es muy grato por otro hecho: porque aquí están hombres de distintas corrientes políticas; aquí están hombres de distintos sectores de la vida nacional; pero están unidos para trabajar por su provincia y, en consecuencia, para trabajar por Chile. Y en este caso, como nunca, es cuando siento la profunda realidad de ser un hombre de partido, pero que como Presidente soy el Presidente de todos los chilenos, sin distinción.

Yo quisiera decir algunas cosas muy sencillas, pero también muy francas. Yo sé que la vida de Iquique es difícil, es dura; que va pasando grandes sobresaltos y los iquiqueños no han podido nunca —lo digo porque lo viví— reponerse de una herida que los ha dejado un poco traumatizados: el derrumbe del salitre.

Este puerto era el símbolo de la riqueza, de la prosperidad y hasta del derroche. De aquí salieron millones y millones que enriquecieron a muchos y que fueron instrumento de desarrollo para el país entero. Pero un día, los iquiqueños y los trabajadores del salitre se encontraron que de las 70 o más oficinas que trabajaban, en la gran crisis del 31, quedaron tres o cuatro defendiéndose apenas.

Yo llegué a Iquique cuando la gente todavía no hacía otra cosa que conversar de los grandes días y vivir, como quien dice, de las sombras de esa estupenda prosperidad de haber tenido el monopolio mundial de un producto que todos los públicos apetecían. Pero un día la inteligencia humana nos derrotó y lo reemplazó en una medida verdaderamente abrumadora por su creación artificial.

IQUIQUE ES HOY TRIPLE EN POBLACION Y ACTIVIDAD

Desde entonces, y yo me he paseado muchas veces por estas calles y por esta misma plaza, se acercaba gente —en ese tiempo yo no tenía ninguna responsabilidad— para preguntarme lo mismo que me pregunta hoy el señor Alcalde con la autoridad de su cargo: ¿Qué va a ser de Iquique? ¿Irá a continuar este puerto? ¿Se irá a venir abajo? ¿Tendremos que emigrar? ¿Tendremos que cerrar el comercio?

Yo les digo y veo a Iquique, este Iquique que se iba a morir, que es casi el triple del Iquique que yo viví. Triple en población, en casas y en actividad. Porque a pesar de todo, cuando se decía que se iba a cerrar Victoria, hoy día no sólo no se ha cerrado —como dijo el señor Ministro— sino que está consolidada y hay posibilidad de su expansión. Porque está naciendo la industria de la sal. Porque antes de que termine el año muchos dirán: ¿por qué no se ha hecho ya? Pues porque estos proyectos cuesta estudiarlos y porque la gente no invierte 140 ó 150 mil millones de pesos iniciales, sin saber realmente lo que va a hacer.

NO HEMOS PERDIDO EL TIEMPO: SAGASCA COMIENZA ESTE AÑO

No hemos estado perdiendo el tiempo. Muchas veces es muy fácil en una esquina decir: bueno, ¿y por qué no ha comenzado? Pero es que hay que estudiar los proyectos de ingeniería, hay que encontrar los capitales, hay que movilizar mucha gente, hay que estudiar muy bien los contratos; porque si se comete un error, después resulta muy costoso para el país y para la provincia. Pero ya estamos en la etapa final y, este mineral de Sagasca, que ya el año 35 era el tema de las c onversaciones de los mineros que se sentaban en las plazas, este año de 1968 se va a iniciar de hecho.

MIENTRAS YO ESTE EN EL GOBIERNO NO PERMITIRE QUE ESTA ZONA RETROCEDA

Naturalmente, que como un producto de la situación, psicológicamente el iquiqueño ha tenido otro golpe. Nació esta industria de la harina de pescado con una potencia que parecía que iba a reemplazar al salitre. Desgraciadamente, tal vez no se hicieron bien los estudios. No es nuestra responsabilidad de gobernante. O bien, hay estos procesos cíclicos: mañana a lo mejor esto vuelve y es la riqueza que soñamos. Pero de nuevo la gente ha sentido la amargura de una esperanza que parecía esfumarse. Sin embargo, con lo que se está haciendo y con lo que está en perspectiva de hacerse, yo creo que indudablemente este puerto y este departamento tienen una vida mucho más consolidada que en el pasado y tienen indudables perspectivas hacia el futuro. Y yo sí que puedo garantizarles que, mientras yo esté en el Gobierno, nunca permitiré que esta zona retroceda. Primero, porque es parte de Chile. Segundo, porque Tarapacá ha contribuido al desarrollo del país y éste no puede dejar a esta provincia sola y tercero, porque como chileno no puedo permitir —ni como chileno ni como Presidente de la República— que se debilite la zona norte y limítrofe del país, que es como la vanguardia de la Patria Chilena.

PACIENCIA CON QUIENES QUIEREN ENVENENAR NUESTRAS RELACIONES INTERNACIONALES

Seguiremos desarrollando cada uno de los planes que el señor Alcalde señaló y que el señor Ministro de Economía, de una manera tan detallada, ha explicado ante ustedes, y yo me siento no sólo de acuerdo sino también reconfortado con las palabras del señor Alcalde. El me dice que este puerto está trabajando por la integración. ¿Qué más puedo pedir yo, que desde que llegué a la Presidencia de la República no he hecho otra cosa que tratar de conducir nuestra política internacional hacia una vigorosa integración de los países latinoamericanos?

Chile y su Gobierno nunca han estado en una actitud reticente con sus vecinos. Por el contrario; este Gobierno y este país cada día —lo digo aquí muy solemnemente— da más pruebas de serenidad y hasta de paciencia ante muchas palabras que se lanzan tratando de envenenar las relaciones internacionales de nuestro país con nuestros vecinos.

El Gobierno de Chile con la seguridad que le da su historia, su tradición jurídica, su adhesión inconmovible a los instrumentos jurídicos que han regulado nuestras relaciones internacionales, a nuestro profundo deseo de paz, de amistad y de cooperación con todas las naciones de América Latina y muy especialmente con nuestros países vecinos y muy especialmente con Bolivia, vé con agrado que el pueblo de Iquique esté trabajando, así como también Arica, por mejorar las comunicaciones; por integrar nuestras economías. Creo yo que ningún servicio más grande le pueden prestar ustedes al Gobierno que tomar contacto con los pueblos, con sus hombres de trabajo, con sus obreros con su juventud, para tratar de tender puentes de amistad de trabajo y de integración y terminar con rencillas que son un espectáculo ridículo e inútil en este ancho mundo en el que debemos juntar nuestros esfuerzos para construir nuestras economías, dar trabajo y bienestar.

HAGAMOS QUE LAS LEYES DEJEN DE SER INSTRUMENTOS DE SIMPLE "BUENA VOLUNTAD"

Es cierto que seguiremos con los planes de agua potable y alcantarillado; que seguiremos haciendo esfuerzos en materia habitacional: que trataremos de impulsar la creación, sobre todo, de fuentes de trabajo. Y por eso es importante, como lo ha señalado el señor Ministro de Economía, la presencia aquí de una delegación tan numerosa y tan decisiva de industriales —que yo creo que es la primera vez que sucede en la historia de Iquique— que llegan con un espíritu de buena voluntad y de coordinación con el Gobierno para ver de qué manera utilizar la ley. Porque, naturalmente, las leyes son un instrumento; pero así como un instrumento músico, si no se le toca está muerto. Una ley, si no se la sabe administrar, simplemente queda en el papel como una manifestación de buena voluntad.

Por eso, en el Gobierno, desde que llegamos a él, creamos la Comisión Coordinadora del Norte. Por eso hemos creado la CORFO NORTE. Por eso una vez más nos tienen aquí presente. Yo he venido otras veces a oírlos; a escuchar sus problemas, aún sus críticas, pues nunca he temido a las críticas; porque la crítica hecha con buena voluntad es un factor constructivo para un Gobierno, para que nos señalen los errores; porque no tenemos la pretensión de no cometerlos. En una palabra, un constante y democrático y fecundo diálogo del Gobierno con el pueblo.

Se refirió enseguida a la imposibilidad que existe para hacer más obras, a causa de la falta de recursos, problema que afecta tanto al gobierno central como al comunal.

Luego el Presidente Frei hizo referencia al problema de la sequía que afecta a las provincias entre Coquimbo y Concepción, la que calificó como la más dolorosa en la historia del país.

Más adelante expresó textualmente: **"Un país no lo levanta el Presidente de la República, que al fin de cuentas es un hombre que mañana dejará el cargo y es igual a ustedes... Todo es posible en la medida que haya un gran espíritu de solidaridad nacional".**

Continuó el Presidente Frei:

YO DEFIENDO A LOS POBRES

"En la medida en que el chileno crea que va a vivir de Leyes de Previsión para grupos privilegiados; en la medida en que todos creamos que sacando una tajada para cada cual vamos a progresar, estaremos realmente hundiendo al país. Y no estoy defend en el Gobierno ni en el a un grupo ni a una c Algunos me critican p he defendido a los pobres los desamparados de este Pero les repito que no se de construir un país si cual cree que la única ma de avanzar es con pliegos peticiones, tratando de siempre una tajada más de. Sólo con un profundo tido de la justicia podr construir una economía mica que produzca traba nos permita transforma vida económica de la n sosteniendo la alta carg cial que significan un Educacional, la Reforma ría, el Plan de Salud Plan de Vivienda y otros. Esta es la conci que hay que formarse.

AQUI SE ESTA DANDO EJEMPLO AL PAIS

Ustedes han dado un plo al país, sin duda Muchos países tendrían venir a aprender aquí. zona desértica nacen ciudades vigorosas en no sólo un sentido de sa, sino que también un fundo sentido humano. en el Norte hay vigor, muchas veces dureza en el cio, pero hay, en último mino, cordialidad humana titud en la gente y eso grande que tienen ustedes tiene Chile. Por eso, siento feliz esta tarde, junto a las autoridades he designado y las que des han elegido en su cipio. Agradezco las generosas del señor Al felicito al señor Ministro Economía por la mag forma en que ha expuesto planes del Gobierno. Pe bre todo, me siento estar frente al pueblo. hoy día, en el mundo hoy, somos muy los chilenos tal vez, en nuestro rincón, con motos y con sequía, luch por el progreso. Cierto construimos fábricas y se esconde la anchove ro a pesar de todo somos grandes, porque en esta del mundo son pocas las ciones donde el gobern puede pasearse a trav país, saludando a su p conversando con él, y es de, muy grande, que en país se puedan dar la con el Alcalde hombres de tintos sectores políticos que en último término el buen juicio y el sent sentido común como para

(PASA A LA PAGINA

¡GERVASIO RESPONDE A LAS HINCHAS DEL "POLLO"!

"ME ATACAN PORQUE ESTOY TRIUNFANDO"

LAS manos se mueven nerviosamente buscando la manera de aclarar cosas sin herir a nadie. Y la tarea es difícil: hay que quedar bien, hay que lavar el honor explicando e interpretando, pero dejándose guardadas muchas verdades que a otros pueden doler.

Todo ello, a partir de la explosión de un fenómeno popular que se viene produciendo cada cierto tiempo, aunque muy de tarde en tarde, con la fuerza del actual.

El fenómeno es musical, y en menos de cuatro meses un tarareo pegajoso y familiar se ha ido metiendo en el oído de todos los auditores de Chile. Se trata de una voz juvenil y de una "pinta" juvenil típicamente extranjera. Al amparo de esa voz y de esa "pinta", se ha ido removiendo mucho la estructura musical chilena.

¿En qué se expresa este fenómeno?

De muchas maneras: Adoración femenina juvenil, contratos múltiples, giras variadas, actuaciones periódicas en televisión, grabación de discos y hasta la filmación de una película.

Todo ello, en torno de un hombre que está en la boca y el oído de todos: Gervasio, el colérico uruguayo que ya despierta polémica con el que hasta ahora fue ídolo indiscutible, José Alfredo Fuentes.

GERVASIO, IDOLO METEORICO

Cuando hace menos de dos meses entrevistamos a un muchacho simpático y de voz nada desagradable, predijimos que el éxito tendría que acompañarlo, aunque no pensamos que en torno suyo se despertara en poco tiempo una atracción tal.

En menos de dos meses hemos visto una manifestación pública despertada por Gervasio: En la calle Nataniel y Avenida Bulnes, el domingo en la mañana, alrededor de doscientas muchachas de uniforme y estandarte, gritaban a voz en cuello consignas relacionadas con Gervasio.

Lo curioso de esta organizada manifestación popular era que no gritaban a favor, sino en contra del colérico uruguayo que suena y suena a cada minuto en todas las radios de la capital.

—"¡Gervasio el uruguayo, canta como papagayo!"; "¡Gervasio es extranjero, y "El Pollo" es el primero!", eran los gritos más usados luego de combinarlos con hurras y vivas en favor del "Pollo" Alfredo Fuentes.

Luego del estupor primero, la luz del entendimiento debe iluminar a cualquiera con dos dedos de frente. ¿A qué responde la animadversión tan violenta contra un cantante juvenil?

La respuesta es clara. Fervor por otro, pero, ¿a qué gritar en contra del rival si el admirador está satisfecho con su ídolo?

Es el propio Gervasio —demasiado popular para ser presentado— quien interpreta las contramanifestaciones de que se le hace objeto:

—"No puedo hablar en contra de nadie por ética profesional, pero para mí resulta claro que esas doscientas chiquillas que salen a la calle a gritar en contra mía y a favor del "Pollo" Fuentes, son mandadas por alguien. Y el público debe presumir por quién pueden ser mandadas."

"EL POLLO" ESTA DE BAJA"

Gervasio no quiere hablar en contra de nadie, aunque tenga el derecho de hacerlo. Y en ese sentido se defiende.

—"Encuentro injusto que se me ataque, pero yo no puedo contraatacar. Yo vine a Chile a hacer mi carrera a costa de mi trabajo y no a costa del desprestigio de los otros. La verdad es que creo que "El Pollo" Fuentes está de baja y que por eso sus hinchas pueden reaccionar en contra de quien lo está desplazando, pero yo no puedo asumir contra ellas ninguna actitud. Esto, para mí resulta simple: la gente joven necesita ídolos, pero luego se cansa de ellos. Creo que Alfredo Fuentes está pasando y que yo tuve la suerte de gustarle y caerle bien al público. Ahora estoy yo subiendo, y cuando llegue mi turno de perder popularidad aceptaré con respeto la decisión del público."

Es encomiable la actitud del juvenil astro uruguayo. Sincera, modesta; muy digna sobre todo. Sin embargo, no puede dejar muy satisfechos a sus admiradores que querrían verlo peleando, defendiéndose, luchando por su prestigio en contra de los ataques ajenos.

Aquello de "Gervasio, Ja-ja-já", que gritaban las hinchas del "Pollo", le duele, pero en el fondo lo reconforta:

—"Las hinchas del Pollo gritaban, porque tienen miedo".

¿Miedo de qué?

—"Bueno, de mi popularidad que crece día a día gracias a mis admiradores que son realmente fieles.

¿Y el desfile del domingo?

—"Sin duda que era organizado para desprestigiarme?

¿Y cómo contesta Ud.?

—"Qué me impongo con mis méritos y no desprestigio a nadie".

¿Y porqué no se defiende?

"Porque mi defensa deben hacerla mis admiradoras y el público, que es el juez supremo".

¿Y qué opina del "Pollo" Fuentes?

—Dejo que opine el público, yo soy respetuoso".

¿Contestará algún día?

—"Sí, desde luego. A todos los ataques injustos que incluso me han hecho familiares del "Pollo" Fuentes. De ellos no hablo, ni de él tampoco. No quiero que la juventud me odie por desprestigiar a alguien honrad

¿Cuándo contestará?

—"Por favor espéreme un par meses, cuando mis admiradoras es realmente fuertes y unidos. Allí verán hablar. Porque yo depende ellos; de las muchachas y muchac que hasta ahora me han apoyado".

GERVASIO: "Confío en el público juvenil. Los ataques los dejo a consideración de los auditores y televidentes que ellos juzguen".

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Acuerdos con Uruguay

La visita del Canciller chileno a Uruguay y los acuerdos allí suscritos no sólo tienen importancia considerados en sí mismos, sino también dentro de la línea larga de la política exterior de nuestra nación.

En efecto, los puntos referidos en el comunicado que resumió los resultados de las fructíferas conversaciones entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países, abarcan una amplia gama de asuntos, en especial de conducta exterior, coincidentes en defensa de la autodeterminación de los pueblos, respeto a los tratados y solución pacífica de los conflictos, y de índole comercial. En este aspecto, se señaló el apoyo a la ALALC como camino que puede y debe conducir al Mercado Común Latinoamericano, y el consenso en una ampliación del comercio recíproco.

Las buenas relaciones entre Chile y Uruguay son de muy larga data, pues se han tejido en su común devoción a las formas democráticas de vida y se han concretado muchas veces en acuerdos de gran sentido práctico. Así, en 1966 los Ministros de Ganadería y Agricultura de Uruguay y de Agricultura de Chile acordaron una coordinación e integración de los sectores agropecuarios. Los consensos alcanzados ahora refuerzan y hacen aún más fecundas esas tareas, dotando a la acción mancomunada de mecanismos más ágiles y efectivos.

Dentro del orden general de la política exterior, es de particular interés señalar el acuerdo de los dos Ministros, en el sentido de establecer un mecanismo de consulta entre sus Cancillerías para coordinar, en la mejor forma, su acción en el ámbito regional y mundial. No se trata de un encuentro cerrado, pues las consultas quedan abiertas a los demás gobiernos que manifiesten interés en una acción orientada a defender los valores señalados por ambos países: autodeterminación de los pueblos, respeto a los tratados y solución pacífica de los conflictos.

Proyectadas esta identidad de pareceres y la tarea común de nuestras dos naciones, sobre el telón de fondo de la política exterior del Gobierno del Presidente Frei, alcanzan un gran sentido. Ellos demuestran, en efecto, el profundo sentido humanista y americano de esta conducta y su contenido práctico. Como nunca antes de ahora, Chile está estrechamente relacionado con todos los países del mundo, en especial, con aquellos con quienes convive en el concierto americano, sin más limitaciones que el interés de su propio pueblo.

La visita, pues, del Canciller chileno a Uruguay y los acuerdos que tan sumariamente hemos reseñado, no son hechos aislados, sino que forman parte de una acción permanente, que ha llevado a nuestro país a tener un gran relieve en el exterior. Chile sabe bien que como país pequeño que es, su mejor defensa está en el respeto a la ley internacional y en la paz. A alcanzar estos fines se ha dedicado su Gobierno.

Es así como los acuerdos chileno-uruguayos adquieren todo su sentido: están no sólo al servicio de ambos pueblos, sino también del gran pueblo latinoamericano en la búsqueda del progreso y de la paz.

en Iquique presidente FREI finaliza gira de tres días por la zona Norte del país

IQUIQUE.— (Por Oscar Vega, enviado especial).— La capital de Tarapacá se volcó nuevamente en las calles para ovacionar al Presidente de la República, en su gira por el norte. Después de una bienvenida multitudinaria, con antorchas y banderas, el domingo en la noche, el Mandatario recibió ayer lunes, nuevamente, el estímulo de una población en que se advierte un impulso notable a las construcciones y al desarrollo industrial.

Estos hechos son obra del actual Gobierno. Juan de Dios Carmona, Ministro de Economía, se reunió ayer con cincuenta industriales. Le dijo a "La Nación" que ya se han aprobado trece proyectos manufactureros amparados por la Ley, que Frei firmó la noche del domingo, en una ceremonia de contornos especiales.

Las iniciativas fundamentales, dijo Carmona, son de las industrias CORESA, para equipos de refrigeración y las de ITACHI-FENSA. La última, con una inversión de dos millones y medio de dólares que producirá veinte millones de pilas eléctricas secas al año, cubriendo la demanda chilena a mitad de precio, para los consumidores.

Entretanto, dijo Carmona, están por aprobarse otros tres proyectos textiles derivados del Plan CORFO y destinados al progreso de la Pampa del Tamarugal. Con esto se dará trabajo a por lo menos quinientas personas. Si consideramos la inversión del mineral de Cobre de Tagasca, otros 18 millones de dólares se sumarán a las inversiones de la zona, de la cual CORFO aportará un 25 por ciento.

Otro de los aspectos destacados en esta gira, es la participación de dos importantes Alcaldes socialistas. Ellos han agradecido las obras hechas por Frei y su Gobierno, en el norte. Leonardo Hagel, de Copiapó, que vistió una pintoresca tenida Mao y Jorge Soria, de Iquique. Ambos han reconocido la tarea del Gobierno por enfrentar con decisión el progreso de esta vasta región del país.

Dos hechos curiosos se han registrado en la gira presidencial. El primero, fue el accidente que sufrió el viejo avión "Canela". Traía a un grupo de periodistas desde Copiapó a Iquique, y en el que viajaba "La Nación". La nave aérea, sufrió una avería en pleno vuelo, a la cuadra de Taltal, llegando apenas a Cerro Moreno, en Antofagasta, ciudad donde quedó detenido para cambiarle uno de sus motores. Los reporteros que viajaban en ese avión no pudieron cubrir el aspecto más importante de la gira del Presidente Frei. Entre ellos estaba precisamente, el Jefe de Prensa de la Oficina de Informaciones de la Presidencia, Ernesto Bustos.

El otro suceso, se registró la noche del domingo. En medio de la calurosa recepción que Iquique brindó al Presidente de la República, el Mandatario perdió su reloj de oro, sin que aparezca, pese a los esfuerzos desplegados por el personal de la policía.

Frei, con los Ministros de Economía y de Minería, el Intendente de Tarapacá, el Alcalde y otras autoridades, visitó ayer lunes el sector denominado Playa Brava, Hostería Cavancha, Parque Balmaceda, recorrió el Liceo de Hombres, el Instituto Comercial, inauguró la remodelación del sector "El Morro", e inauguró la Casa del Deportista. Almorzó con autoridades e industriales y luego concedió audiencias en la Intendencia a organizaciones comunitarias y Juntas de Vecinos, tanto de esta ciudad como de la zona. También recibió al Comité de Defensa y luego abordó el Caravelle presidencial en Cavancha, para llegar en las últimas horas de la noche a Santiago.

EXPRESO ALCALDE SOCIALISTA:

"Me Sumo a una Patria Joven que Realiza el Progreso de Iquique"

IQUIQUE. (Por Oscar Vega, enviado especial) — Una de las más vigorosas respuestas al llamado de solidaridad nacional para enfrentar la sequía y preocuparse del progreso, hecha por el Presidente Frei, en su gira de tres días a la zona norte, lo entregó el Alcalde de Iquique, Jorge Soria, del Partido Socialista Popular.

En entrevista especial a LA NACION, Soria calificó como extraordinaria la visita del Jefe del Estado. Dijo "Me he sumado como iquiqueño y chileno a las tareas del Gobierno, encaminadas a avanzar en el desarrollo de esta zona que, sin duda, será una de las más extraordinarias del país".

Soria agregó que: "por antagonismos políticos no podemos atrasar el desarrollo de Iquique y del norte. En un mundo como hoy, en que se planifica y realiza ser revolucionario es hacer cambios, y nosotros hemos sellado con el Presidente Frei un compromiso de cambios que tiene para Iquique proyección al futuro".

Las palabras de Soria que fuera opositor al régimen democratacristiano, se interpretan aquí como el sentir total de la ciudadanía de Iquique, pueblo que ha estrechado sus filas junto al Jefe del Estado y su acción de Gobierno. Este hecho se vio corroborado cuando el domingo en la noche, Iquique enfervorizado, desde Cavancha hasta Plaza Condell, ovacionó enronquecido con lágrimas de emoción, la visita de Frei. Soria mismo, en una vigorosa improvisación desde el estrado de la Plaza de Armas, interpretó el impresionante entusiasmo al decir: "me sumo a una patria joven que realiza el progreso en bien de Iquique, o sea, en bien de los chilenos". En esta oportunidad Frei fue declarado Hijo Ilustre y se le obsequió una boya de oro. LA NACION le consultó a Soria sobre qué pasaría si los planes de progreso de Iquique se atrasaran a raíz de la sequía que afecta a la zona central. El Alcalde dijo que: **"si el país necesita el apoyo de Iquique para enfrentar problemas no locales, sino nacionales como la sequía, la ciudad estará de pie, apoyando y ayudando como siempre lo ha hecho". "No somos ciegos ante una realidad que implica la suerte del país".**

El Alcalde recordó que Iquique, azotado en el pasado por la baja del salitre y de la anchoveta, abrió un diálogo con el Ministro Carmona, cuando éste fue designado, Ministro Coordinador para la Zona Norte. Este diálogo se tradujo en obras y más obras, como las numerosas realizaciones que inauguró el Presidente en su breve estadía en la capital de la provincia de Tarapacá.

Las obras son, en resumen, la construcción de la carretera internacional a Oruro; la remodelación de la zona costera, las facilidades para apoyar el desarrollo minero y darle mayores fundamentos a la industria petroquímica; el impulso al turismo a través de la conservación de la parte central de Iquique, testimonio histórico. Además, el resguardo, de las riquezas arqueológicas de Quebrada Tarapacá, donde hay reliquias de pueblos que vivieron hace 6 mil años Antes de Cristo.

En suma, según Soria, con el fundamental apoyo del Gobierno, Iquique será en el futuro el hervidero industrial del norte y el punto de atracción turística, más importante que Viña u otros balnearios de América.

"Estoy en la primera línea de combate, junto a un Gobierno que realiza para bien del pueblo", dijo el Alcalde de esta ciudad a LA NACION.

Presidente Uruguayo Viene a Chile para Fiestas Patrias

■ EL PRESIDENTE DE URUGUAY, José Pacheco Areco, visitará Santiago para las próximas Fiestas Patrias, el 18 y 19 de septiembre. El anuncio lo formuló el Canciller Gabriel Valdés, cuando en conferencia de prensa se refirió en la tarde de ayer al auspicioso ambiente existente en los dos países para incrementar su intercambio y suscribir acuerdos de complementación.

■ **Valdés Subercaseaux acaba de realizar una visita oficial de cuatro días a Montevideo, invitado por el Gobierno de ese país. Además de sus contactos con los gobernantes uruguayos, fue recibido por el Comité Ejecutivo Permanente de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, donde el Canciller reiteró la posición chilena frente al proceso de integración latinoamericana; se entrevistó con los universitarios chilenos que en número superior a trescientos estudian en esa capital; inauguró la Biblioteca Marta Brunet en la Escuela Chile; firmó con su colega uruguayo un Comunicado Adjunto y a su paso por Buenos Aires, sostuvo una conferencia con el Canciller Costa Méndez, y habló para la prensa, la radio y tres canales de la televisión argentinos. En sus declaraciones ante los periodistas desvirtuó las versiones y comentarios que le atribuyen a nuestro país posiciones que no están de acuerdo con su respeto a los tratados, al derecho internacional y con su tradición histórica en este sentido.**

■ Tanto en Montevideo como en Ezeiza, el Canciller Valdés, frente a la inquietud despertada por la fuga a nuestro país del Ministro del Interior de Bolivia, Antonio Arguedas, reiteró que Chile tanto en el caso de los cinco guerrilleros, como ahora y en cualquiera incidencia futura en el Altiplano, era absolutamente ajeno. Manifestó que la fuga había tenido en el exterior una resonancia similar a la registrada en Chile, lo que justificó las preguntas formuladas y la necesidad de aclarar la prescindencia chilena en cualquier asunto interno boliviano.

ALGUNOS ACUERDOS

■ **Durante su conversación con los informadores del sector de Gobierno, el Canciller manifestó que la cálida atención de que había sido objeto durante su visita, mostraba las excelentes condiciones en que se desenvuelven las relaciones chileno-uruguayas.**

■ Apenas llegado a Montevideo se entrevistó con el Presidente, Jorge Pacheco Areco, quien al día siguiente lo invitó a un almuerzo privado, conversando con el Mandatario tanto sobre política mundial, luego latinoamericana y, finalmente, sobre las perspectivas que podría ofrecerle a Chile y Uruguay un incremento en sus intercambios comerciales. "Hubo en estos temas —dijo— absoluta identidad de pareceres".

En sus conversaciones, tanto con Pacheco Areco como con su colega, el Canciller Secco García, y personeros del Gobierno uruguayo, se precisó la necesidad de levantar el nivel de las relaciones comerciales e iniciar entre Chile y Uruguay una política de complementación en el campo automotriz y de la petroquímica.

■ **También se refirió a los acuerdos logrados durante estas conversaciones, materias que figuran en la Declaración Conjunta Chileno-Uruguaya, suscrita en Montevideo la semana pasada, diciendo que ellos mostraban lo provechoso de este viaje y, sobre todo, del nivel en que desean llevar sus relaciones ambos países.**

■ En cuanto a la OEA, tema de actualidad por la visita de Galo Plaza, dijo que había completo acuerdo en que ésta "debía ser un instituto de cooperación económica, social y tecnológica", y se refirió, finalmente, al problema de los estudiantes chilenos que egresan de la Universidad de Montevideo, los que tienen dificultades para que se les reconozca su título por la Universidad de Chile, a pesar del convenio vigente sobre reciprocidad, materia que será estudiada para darle una solución rápida al asunto.



■ **EN COMPAÑIA de su esposa, regresó al país, el Embajador de Alemania acreditado ante la Moneda, Rudolf Salat. Durante su permanencia en la tierra natal, sostuvo entrevistas con personeros de Gobierno y en especial con el Canciller, a fin de agilizar el intercambio tanto comercial como cultural, entre ambos países. El diplomático alemán, fue recibido en Pudahuel por funcionarios de la Embajada y de la colonia residente.**

...o de Autor paga liquidaciones:

...WILLY BASCUÑAN, EL ...MPOSITOR DE MAYOR ...XITO EN EL AÑO 1967

...pequeño párrafo di-...ado a los diarios ...nuncia la apertura ... las fechas de pago ...ño Derecho de Au-... ayer comenzó a re-... los compositores mu-...hilenos, sus derechos ...ella música que du-... año suena en boites, ... todo tipo de locales ...es.

...partir del anuncio, en ...ma de San Antonio ...letreo del que no es-...s el incidente violen-... despedida sonriente y ...da, da comienzo a ... variada y distinta ...n de fondos.

...eño Derecho de Au-... lo explica su Se-... General, Luis Arman-...eco, es un departa-...ependiente de la Fa-... Ciencias y Artes ... de la Universidad ... que tiene la función de recaudar los derechos sobre toda la música que se toca en el país —ya sea de autores nacionales o extranjeros— y hacérsela llegar semestralmente a los productores de variada calidad, suerte y popularidad que surten el mercado musical chileno.

Creado en la Administración del Presidente Alessandri Palma, aunque con otro nombre y estructura, el Derecho de Autor viene repartiendo por espacio de treinta años los frutos de diversos compositores, que con diferentes fortunas y talentos viven o subsisten —según sea el caso— de las creaciones de su intelecto (cuando lo hay).

La talentosa creación de los compositores "clásicos" Schildowsky o Sergio Ortega, convive en el Derecho de Autor, con los peregrinos temas de María Pilar Larraín o Scottie Scott, y con los simplemente bellos partos musicales de Rolando Alarcón o Willy Bascuñán.

■ **Chito Faró, insiste periódicamente con los "robos" de que le hace objeto del Derecho de Autor y otros compositores igualmente laureados, como Vicente Bianchi, siguen ocupando los lugares de privilegio en lo que a liquidaciones monetarias se refiere.**

■ Informa el Derecho de Autor que los dineros se recaudan en boites, fuentes de soda, radios, teatros y todo otro local de índole pública, de acuerdo a planillas confeccionadas por el mismo derecho, en las cuales se hace constar el tipo de música, el autor, y la cantidad y proporción en que en ese local se toca. Deducidos impuestos y realizadas innumerables planillas, semestralmente se entrega con exactitud y rigurosidad meticulosa, la liquidación en la que aparecen en primer término los creadores de los "hits" musicales del año.

■ **Curiosa (y/o lógicamente) son los autores jóvenes los que cobran las sumas más elevadas y que incluso pueden considerarse como "jugosas". Un ex cadete de la Escuela Naval, Guillermo Bascuñán, y una muchachita de minifalda llamada "Scottie" Scott, son los grandes triunfadores de esta carrera de éxitos y fortuna. Ellos encabezaron la lista de utilidades por concepto de Derecho de Autor, que confidencial y privadamente el Departamento respectivo les hizo o les hará llegar en efectivo.**

■ De esta manera, ni disc-jockeys, ni empresarios, ni ninguna otra persona interesada podrá distorsionar el veredicto soberano del público, que se traduce en las liquidaciones del Derecho de Autor. Los que el Departamento entrega —y los que damos a continuación— son los temas más tocados y vendidos en el último semestre comprendido entre octubre y julio de 1967-68.

■ **Willy Bascuñán, ex integrante del conjunto "Los Cuatro Cuartos", fue el compositor que mayores dividendos recibió en la última liquidación, y los dineros correspondieron a sus temas "Los Viejos Estandartes", "El Solitario", "Cuando Rompa el Alba" y "Voy Pa Mendoza".**

■ En segundo término de las liquidaciones, quedó Margareth Scott, más conocida como "Scottie", por sus "fans" coléricos, que escoltó estrechamente a Bascuñán con sus temas "Llévame Contigo", "Mañana, Mañana", "Baila con El" y "Lo que no fue".

Tercera resultó María Pilar Larraín con "Eso Dicen", "Hola, mi Amor", "Dime Porque" y "Me Contaron"; cuarto Vicente Bianchi con "Abejorros", "La Refalaita" y "Chile Compañero"; quinto Pepe Gallinato con "La Manzana", "El Anillo" y "Mammy", y sexto, un autor que en calidad debe estar bastante más arriba, Rolando Alarcón, con sus temas folklóricos, "Adonde Vas Soldado", "Anoche Cuando Pasaba", "Cómo el Viento Norte" y "Niña Sube a La Lancha".

■ **Los temas humorísticos y picantes (a ratos un poquito chocantes), pero siempre celebrados, tuvieron buena clasificación representados por las composiciones de Luis Arenas, de "Los Caporales". Sus temas "La Simeona", "El Twist de la Gorda", "La Vinchuca" y "El Chancho de Pedro", estuvieron en el séptimo lugar entre los temas más tocados.**



WILLY BASCUÑAN

...POSICIONES

GRUPO 13 de ... Independientes, ... en los salones ...dera 318, Galería ... una muestra de ...dos de artistas ...es. La exposición, ...ada por la Mu-...dad de Santia-... Arturo González ...nne, permanecerá ... hasta el 10 de ... próximo.

...TINUA funcio-... en la Galería de ... Marc Buchs, una ... de artes plásti-... perteneciente a 20 ... chilenos. Integran ...junto: grabadores, ...res y pintores.

...AÑANA finaliza en ...tro Brasileño de ..., Alameda 1650, ... piso, una exposi-...tulada "Realismo ..." con obras per-...es a Rodolfo ...

La CUT de Iquique Ofreció Colaboración al Gobierno

...QUE. (Por Oscar Vega, ... Especial).— ■ "Me ...echo por este nuevo ... con los chilenos del ... dijo el Presidente Frei ...encia de prensa ofre-...ntos antes de iniciar ... a Santiago. Ante ... periodistas, el Jefe de ... contó que la CUT de ... le ofreció una hora de ... al día o un día gratis ... de salario al mes pa-...rrollar el progreso de ...

... le pediría a este pue-... le consultó un repor-... Frei dijo: "Confian-... solidaridad." Aquí había ...blema de frustración ... la gente está hacien-do esfuerzos muy grandes para beneficio de todos."

■ Agregó que recorrerá, a su regreso de Brasil, Arica Antofagasta, Linares, Maule y volverá a Coquimbo. Explicó que en la provincia de Tarapacá se ha consolidado la situación económica. Con las nuevas leyes que se aplican aquí la Industria Pesquera quedará con 2.500 trabajadores; otros mil quinientos se ocuparán en el salitre; otros mil en industrias manufactureras inicialmente.

■ **A juicio de Frei es necesario dar la mayor descentralización para que opere mejor toda iniciativa de desarrollo.**

■ La misión final de su visita a la zona fue para el Primer Mandatario extraordinariamente optimista cuando dijo finalmente: "Hoy día los objetivos se han cumplido y yo sigo observando los logros y las deficiencias, tomo contacto y transmito al país los criterios con los cuales estamos actuando."

TEMAS DEL MOMENTO

Por Juan Tejeda

NOTICIAS MONSTRUOSAS

De pronto dan ganas de cerrar los ojos y taparse los oídos y no saber nada de nada. Quizás el mundo de hoy no sea tan malo ni esté tan loco. Quizá disponemos de un exceso de información. Y la noticia la hacen las cosas raras, no las normales. Ningún diario ha titulado a 8 columnas: "GOZAMOS DE UNA MARAVILLOSA PRIMAVERA EN PLENO INVIERNO". Se prefiere destacar lo monstruoso.

La sola lectura de los cables produce horror. No hablemos de Vietnam, ni de las tensiones internacionales, ni siquiera de los atentados políticos. Los cables y teletipos rivalizan en darnos a conocer hechos espantosos.

Veamos los diarios de estos días.

CANIBALISMO.— Título de "La Tercera": "EN OLLA A PRESION COCINARON A DUEÑO DE CASA EN LONDRES". Y la noticia: "La policía londinense está investigando la desaparición del propietario de una casa, quien aparentemente fue cocinado en una olla a presión por sus inquilinos negros, que después lo enlataron".

No entremos en mayores detalles. El canibalismo existió siempre en ciertos grados de la civilización. Los blancos lo suelen practicar en casos de necesidad extrema. Recordamos cierto relato acerca de unos hombres que iban casi muertos de hambre en un bote. Tuvieron que comerse al más débil y lo confesaron. Fueron absueltos. Nos parece que ocurrió en Rancagua el hecho monstruoso de un recién casado que enloqueció y se comió a su mujer en la noche de bodas. José Toribio Medina (y nos parece que Alonso de Ercilla) nos ha contado acerca del canibalismo que practicaban los araucanos. Se comían no sólo los corazones enemigos, sino también unos a otros. Debió ser una época de hambruna que convierte al hombre en fiera. ¿Qué hacer por Biafra, donde una guerra estúpida está matando por hambre a multitudes de hombres, mujeres y niños?

COLERICOS ARMADOS.— En el mismo diario, que es el que tenemos a mano en estos momentos, en la misma página, leemos: "MUSICO COLERICO MATO A SU SUEGRA, SECUESTRO A SU ESPOSA Y SU HIJA". Este tipo de hechos se está repitiendo demasiado. En los Estados Unidos, en Brasil, en muchas otras partes del mundo se han visto estos ataques de locura. Fue espantable el caso del muchacho que desde la torre de una universidad mató a cuanta gente pudo sin motivo alguno. La publicación de la noticia produjo ecos inmediatos de reiteración de la misma brutalidad. En el caso del músico "pop", según el cable, el hombre se entregó sumisamente a la policía, con las manos sobre la cabeza. Disponía de siete fusiles y de balas para matar doscientos policías.

COGOTEOS.— Y ahora, en Chile. Los cogoteos se están poniendo de moda. Personalmente, nos ha tocado, en estos dos últimos meses, saber de nada, menos que de cuatro amigos "cogoteados" sin piedad. Uno de ellos, periodista de esta casa. El último, casi reventado a cadenazos y puntapiés, en San Martín con Catedral, a las 10 y media de la noche.

Para qué seguir.

¿Impedir las noticias? Jamás. Pero quizás alternarlas con otras más jubilosas. No es posible que el periodismo esté contribuyendo tan eficazmente a la amargura y a la desesperación colectiva.

A veces he visto cosas que el respeto a los demás me ha hecho callar.



"LA MODA A TRAVES DE UN SIGLO".— Así se denominará el desfile que a beneficio de las obras sociales que realiza la Cruzada del Servicio Voluntario, se efectuará el próximo viernes 2 de agosto, a las 17 horas, en el Club de la Unión. El traje del grabado, lo llevará María Cecilia Bunster Correa. Perteneció a su bisabuela Mariana Lamas de Risopatrón, que lo lució en 1894. Es un modelo de brocato negro, recamado con azabache y complementado con una capa adornada con las mismas piedras.

VOLUNTARIOS DARAN VIDA AL BANCO NACIONAL DE SANGRE

■ DENTRO DE POCO comenzará a funcionar el Banco Nacional de Sangre, a cargo del doctor Hernán Bennett, en el Hospital del Salvador. El Banco cuenta con aproximadamente 300 mil frascos o bolsas de polietileno que guardan el aporte de sangre de 250 mil dadores. El capital anual de plasma es de 120.000 litros. Prestará atención a todos los enfermos que requieran sangre a lo largo del país, gracias a la labor conjunta de cincuenta sucursales que dependerán de esta Central. La entrega de plasma a las mismas se efectuará por tierra y aire y, según lo expresado por el doctor Bennett, hay un principio de acuerdo con la Federación Aérea de Chile, que ha ofrecido sus servicios para abastecer los bancos de las sucursales de provincia. Habrá también convenios con LAN y Ferrocarriles del Estado, que permitirán transportar la sangre a los lugares que la necesiten.

■ **Los stocks de plasma podrán guardarse gracias a la ayuda de una máquina disecadora —adquirida en Alemania por 15 mil dólares— que permitirá almacenar una verdadera bodega con plasma en polvo, sin que se requiera refrigeración de ningún tipo. Esa sangre se puede guardar durante varios años sin que sufra alteraciones. Este stock vivo prestará rápidos servicios a los hemofílicos, operados y, especialmente, a aquellos que han sufrido quemaduras.**

■ Para cumplir con estos objetivos, el Banco necesita dadores permanentes, 10 mil a lo menos, que sean capaces de acudir en cualquier momento a un llamado de socorro, complementando así la acción de los dadores obligados. Estos son algunos de los aspectos que atenderá el Banco Nacional de Sangre, cuyo funcionamiento permitirá la atención, investigación científica y docencia, colocándonos a la vanguardia de los países europeos en este sentido.

BOMBEROS ABASTECEN A PUEBLOS CUYAS FUENTES DE AGUA SE HAN SECADO

La labor que efectúan los Cuerpos de Bomberos de Aconcagua y de Coquimbo para resolver el problema de agua, de diversos pueblos que ya no cuentan con ese elemento vital y las normas que regirán para el futuro próximo en que todo indica que la sequía irá en aumento, fueron tratadas en una reunión efectuada el domingo último en Catemu, por el Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de ambas provincias. Concurrieron a esta cita Superintendentes, Comandantes y delegados especiales de los Cuerpos de Bomberos de Los Andes, San Felipe, Papudo, Santa María, Putaendo, La Ligua, Catemu, Zapallar, Cabildo, Los Vilos Salamanca, Combarbalá e Illapel.

Después de un amplio cambio de ideas y de escuchar una relación de lo ocurrido en las diversas localidades, se llegó a una precisa conclusión: la de racionar al máximo el suministro de agua y controlar extrictamente las entregas a la población, evitando en todo momento proporcionar agua para fines que no sean de uso doméstico. Quedó claramente establecido que no se entregará agua para regadío, ni para mantención de céspedes de canchas de fútbol o medialunas.

La reunión fue presidida por el nuevo directorio del Consejo Regional, que integran el Superintendente de Los Andes, Víctor Granadino Yáñez, como presidente, y como secretario, Sergio Zúñiga, secretario general del Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

Los delegados de los diversos Cuerpos de Bomberos informaron que el material rodante de que se dispone es escaso, de mala calidad y totalmente insuficiente para el recargo de trabajo que crea el serio problema de la sequía.

Así, por ejemplo, en Putaendo se cuenta sólo con un carro estanque, ya que el segundo que existe está en malas condiciones mecánicas. El carro en uso también tiene deficiencias que amenazan con paralizar su labor. Hasta el momento, en esa localidad se han realizado 131 viajes con agua a la población, especialmente a aquellos sectores marginales que carecen de suministro de este elemento por red de cañerías y que sólo usan como fuente de abastecimiento simples pozos, los que se encuentran secos.

En Santa María, en los sectores de Jahuel y Santa Filomena, que tienen aproximadamente 2.500 habitantes, había servicio de agua potable, pero el pozo que lo suministraba, ya está seco. Por esto, el Cuerpo de Bombreos de Santa María atiende las necesidades de ambos sectores, pero cuenta con un solo carro estanque, el que se hace insuficiente si se considera que su capacidad es sólo de 2.400 litros. Por esto, en estos momentos, en el sector de Jahuel de esa comuna se encuentra en organización la Tercera Compañía de Bomberos de Santa María, entidad que con toda seguridad será dedicada al servicio de agua.

En cuanto a Catemu, se hizo presente que el Cuerpo de Bomberos no cuenta con carro estanque, y que prácticamente no tiene Cuartel, ya que el que fue construído hace algunos años, resultó destruído por el último terremoto que afectó a la zona.

Papudo, localidad que tiene una población de 2.000 habitantes, y que en verano aumenta a los 20.000, tiene un Cuerpo de Bomberos que fue organizado a raíz del terremoto de 1965. Desde los primeros momentos se hicieron esfuerzos por colocar grifos y construir un Cuartel General, adquiriéndose después un carro que fue dado de baja en el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Actualmente se trabaja con mangueras prestadas por los Bomberos de Talcahuano, pero se carece de un carro estanque, elemento que ese esencial.

Al término de la reunión hubo acuerdo para que el Directorio del Consejo Regional preparara un detallado informe para entregarlo al Gobierno y a la Comisión Nacional de Sequía, a fin de que se conozca el trabajo que los bomberos de esa zona están efectuando en esta emergencia, para recibir la colaboración que se necesita para mantener y aumentar esta labor.



EN CATEMU se reunió el Consejo Regional de los Cuerpos de Bomberos de Aconcagua y Coquimbo para tomar nuevas medidas relacionadas con el abastecimiento de agua para el uso doméstico de los pueblos y poblaciones de la región. Preside el Consejo Regional, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Los Andes, Víctor Granadino Yáñez.— (Foto Velásquez, de Catemu).

Medidas Contra la Sequía Está Adoptando INDAP

LA CANTIDAD de 1 millón 419 mil 346 kilos de pasto, por un valor de 563 mil 133 escudos, está siendo entregada a los campesinos de las provincias de Valparaíso y Aconcagua por el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), para paliar en parte la falta de alimento para sus animales por efectos de la sequía que afecta a la zona central del país. Esta medida beneficia a 3.500 trabajadores agrícolas de las zonas de La Ligua, San Felipe, Limache y Calera.

La iniciativa forma parte de un programa que el Instituto ha elaborado para contrarrestar las consecuencias de la sequía y que contempla los siguientes puntos:

1) Aumento del programa de créditos en forrajes de 66 mil escudos a 510.000 escudos;
2) Ampliación de los plazos de los créditos de uno a dos años;
3) Fijación de los precios de distribución, para cuyo efecto se ha convenido límites razonables con la cooperación de la Confederación de Dueños de Camiones.

Las necesidades para el abastecimiento del ganado de estos campesinos hasta el mes de agosto del presente año, alcanza a 1 millón 650 mil kilos de pasto, por lo cual con esta entrega de INDAP se soluciona casi totalmente este problema en ambas provincias.

Por otra parte, ayer se informó que se está estudiando la posibilidad de ampliar la entrega en 400.000 kilos más de heno y alfalfa.



CON EL fin de participar en un curso intensivo y avanzado sobre desarrollo de la comunidad, a verificarse en Front Royal, Estados Unidos, viajó vía Braniff a ese país, Jorge Muñoz Valenzuela, quien representará a veinlla, Talagante y Pete cooperativas de viviendas de Melipiñaflor.

Delegado del FMI se Entrevistó con el Ministro Zaldívar

■ EL MINISTRO de Hacienda, Andrés Zaldívar, recibió al mediodía de ayer al enviado especial del Fondo Monetario Internacional, Charles Samson, con quien conversó largamente sobre los diversos aspectos económicos y financieros del país.

■ **En especial se proporcionaron detalles al visitante sobre la situación de emergencia que está provocando la sequía que azota al país. También se discutió la eventual ayuda que podría solicitarse al exterior para hacer frente a esta situación, tanto en forma de crédito como en la de productos alimenticios. Situación que aún no ha sido decidida en forma definitiva hasta no tener un cuadro exacto de la realidad que esta catástrofe significa para el país en lo inmediato y en los meses futuros incluso el primer semestre del próximo año e incluso para dos o tres años más en el caso de la ganadería.**

■ Luego el Ministro Zaldívar fue visitado en su despacho por el Embajador de Gran Bretaña en Chile, Cecil Masso. Durante esta reunión se abordaron diversos aspectos del crédito que por un total de 20 millones de dólares gestionó en Inglaterra el Vicepresidente de la CORFO, Sergio Molina, durante la gira que realizó por diversos países europeos.

SINTESIS NOTICIOSA

NOTICIOSA-SINTESIS NOTICIOSA-SINTESIS NOTICIOSA-SINTESIS NOTICIOSA-SINTESIS NOTICIOSA-SINTESIS

REANUDAN ACTIVIDADES BANCO OSORNO Y LA UNION

■ HOY COMENZARA a funcionar el Banco Osorno y La Unión, cumpliendo así el Decreto de Reanudación de Faenas, que designó como interventor a Gerardo Estay Fuentes. El Banco se mantuvo sin actividades durante más de 30 días. En lo que respecta a los Bancos Israelita e Industrial y Comercial, cuyos empleados se encuentran en huelga desde hace 20 días, se estima que en el curso de la presente semana comenzarán a funcionar bajo respectivos Decretos de Reanudación.

CENTRO CULTURAL Y SPORTIVO "30 DE JULIO"

■ **CON UNA COMIDA a la cual asistieron directores y socios fundadores, celebró sus 41 años de existencia, que se cumplen hoy, el Centro Cultural y Sportivo "30 de Julio". Ella se efectuó en el Hogar Social Antiguos Deportistas "Juan Ramsay". Hubo discursos recordatorios de los ex Presidentes Julio Fuenzalida y Juan Soto.**

CURSO DE LIDERES DEPORTIVOS

■ COMENZARAN, en los primeros días de agosto, los cursos para líderes deportivos, patrocinados por la Dirección de Deportes del Estado. Estos se efectuarán en Valparaíso, Iquique y Viña del Mar, de acuerdo al Plan Nacional de Difusión de Programas de Educación Física, Recreación y Deportes. Los cursos tienen como finalidad proporcionar a los alumnos los conocimientos básicos de gimnasia, introducción a los deportes y otros, para que los líderes lleven sus conocimientos hasta las comunas y sus respectivas instituciones deportivas.

BUQUE-ESCUELA "ESMERALDA"

■ **CUATRO DIAS permaneció en Río de Janeiro el buque-escuela "Esmeralda", desde donde zarpó ayer con destino a Montevideo.**

■ LA TRIPULACION del buque desarrolló un nutrido programa de actividades entre las que se contaron giras por la ciudad, asistencia a partidos de fútbol, ofrenda floral al monumento del Almirante Tamanvare. La orquesta y grupo folklórico del "Esmeralda" participó, además, en actuación especial en los canales 4 y 6 de TV de Río de Janeiro. El Buque Escuela arribará a Montevideo el 5 de agosto próximo.

LEY DE MEDICINA CURATIVA

■ **DIVERSAS reuniones con los diferentes gremios de empleados, ha estado realizando la Comisión Especial del Colegio Médico de Chile, con el objeto de perfeccionar algunos puntos de la Ley de Medicina Curativa.**

El Colegio Médico y la Federación de Médicos del SNS han objetado varios aspectos de la ley, aduciendo su falta de financiamiento que impediría que cumpla los fines que persigue.

Se ha informado que el Consejo Regional Santiago del Colegio Médico, dará a publicidad otra declaración referente a la ley. Se está preparando, además, una convención de mesas directivas de todos los Consejos Regionales del país, para tratar el mismo tema.

INSTITUTO O'HIGGINIANO DE CHILE

■ HOY SE REUNIRA en una de las salas del Senado, el Consejo Directivo del Instituto O'Higginiano de Chile, para tratar diversas materias de interés, entre ellas, la celebración en el país del aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins, el próximo 20 de agosto.

DUEÑOS DE CARNICERIAS

■ **Durante esta semana se realizará una nueva asamblea de dueños de carnicerías con el objeto de analizar precios y controles de la carne. Están invitados a ella el Ministro de Economía, Juan de Dios Carmona; los Subsecretarios de Agricultura y Economía, Carlos Figueroa y Hernán Lacalle, respectivamente. Ellos darán a conocer la resolución del Gobierno en el sentido de que se mantengan los precios oficiales. El Gobierno ha tomado nota de numerosas denuncias relacionadas con la especulación de diversos tipos de carne, especialmente la cazuela.**

INTENDENTE SUBROGANTE DE SANTIAGO

■ ASUMIO AYER el cargo de Intendente subrogante de Sanitago, el general Alfredo Mann, jefe de la Guarnición Militar de esta provincia, para reemplazar al titular Sergio Saavedra, que recorrerá la zona costera de Santiago para evaluar los daños causados por las marejadas.

MINISTRO DE TIERRAS A SAN JUAN DE LA COSTA

■ **CON EL OBJETO de conocer personalmente los problemas que afectan a San Juan de la Costa, visitará esa localidad, ubicada en Osorno, el Ministro de Tierras y Colonización, Víctor González. Ella se realizará a fines de agosto o comienzos de septiembre.**

COLEGIO DE RECTORES

■ HOY A LAS 17 horas, en el Instituto Nacional se llevará a efecto una reunión de todo el personal docente directivo de los Liceos Fiscales. Se tratarán varios temas entre los que figuran Comisiones de Trabajo, problemas vinculados a la situación económica de los Rectores y la Convención.

FEDERACION SINDICAL DE CAMPESINOS DE BIO BIO

■ **SE CONSTITUYO ayer en Los Angeles, la Federación Sindical que agrupa a todos los campesinos de la provincia de Bío Bío, alrededor de dos mil. Ellos integran los sindicatos comunales de las localidades de Quilleco, Los Angeles, Negrete, Nacimiento y varias más. La Federación Campesina pertenece ahora a la Central Nacional Campesina.**

PALIARAN SEQUIA EN TALCA

■ SE HABILITARAN pozos de agua potable en Río Claro para mejorar el abastecimiento en Talca, agravado ahora por la sequía que afecta al país. Los trabajos se harán por medio del trato directo, cotización privada o administración. El Ministerio de Obras Públicas ha realizado hasta la fecha cuatro sondajes en la zona norte de Talca, que han sido todo un éxito. La habilitación de los mismos se iniciará dentro de pocos días.

"Pekinistas" Desautorizan Pacto de Allende

Socialistas Enfrentarán a L. Corvalán con un Candidato Propio en Valparaíso

AS primeras consecuencias del triunfo del sector "pekinista" en el Pleno del Partido Socialista se hicieron públicas en Valparaíso, donde esta colectividad política anunció oficialmente la presentación de un candidato a senador en las elecciones del próximo año.

■ **El anuncio no fue hecho por alguna autoridad del Partido Socialista, sino por el desaforado Carlos Altamirano, uno de los cabecillas del sector "pekinista" del socialismo y quien reconoció en Santiago que su grupo había ganado el Pleno.**

■ La designación de un candidato a senador en Valparaíso tiene las características de un bofetón a los comunistas en la persona de su propio general, el senador Luis Corvalán.

hace además evidente la derrota del sector "electoralista" del Partido Socialista, cuyas cabezas visibles son Salvador Allende y Aniceto Rodríguez, quienes logrado un arreglo particular con el Partido Comunista favorecía y que permitía a Corvalán optar a la pri... nacional.

PUGNA INTERNA SOCIALISTA

...división del Partido Socialista en dos sectores ...ciliables, uno llamado "pekinista" por la prensa, por el grupo más duro, opuesto al comunismo y partidario de una revolución por la vía violenta, y otro podría designar "electoralista" por estar formado por ...rios de realizar la revolución sin perder sus cargos seguidor de las directrices que fija el Partido Co... integrado por gente económicamente poderosa. El "pekinista" —integrado visiblemente por Carlos Altamirano, Clodomiro Almeyda y Chelén Rojas— criticó en el Pleno la línea seguida por el Partido Comunista y su afán de incorporar al Partido Radical al frente izquierdista, criticando así abiertamente la actitud de los cabecillas del sector "electoralista", Salvador Allende y Aniceto Rodríguez, quienes llevaron al Partido a una alianza con comunistas y radicales en la elección de Cautín, que significó una derrota de proporciones para el conglomerado.

■ **El anuncio del apoyo socialista al candidato de comunistas y radicales se hizo el 24 de junio y el 28 de junio el Partido Comunista hizo público que había establecido pactos de compensación con socialistas que, concretamente, beneficiaban a Aniceto Rodríguez, que recibiría apoyo comunista en la novena agrupación senatorial, y a Salvador Allende, que lo recibiría en la décima. A cambio de ese apoyo, los comunistas recibían solamente dos beneficios: lograban la incorporación del Partido Socialista a su frente partidista, y el apoyo socialista al secretario general comunista Luis Corvalán, en la agrupación provincial de Valparaíso y Aconcagua.**

■ La derrota del sector "electoralista" fue desmentida posteriomente por Aniceto Rodríguez, quien dijo que era "incultura" de "La Nación" el suponer la existencia de ambos sectores dentro del Partido Socialista. Altamirano, por su parte, aunque reconoció en conversación con los periodista que su posición había triunfado dentro del Pleno, dijo desconocer el significado del término "pekinista".

ANUNCIO DE ALTAMIRANO

■ **No obstante, el triunfo "pekinista" quedó en evidencia en Valparaíso, cuando el desaforado Carlos Altamirano anunció en conferencia de prensa, el sábado pasado, en forma oficial, que el socialismo llevaría candidato a senador propio en esa agrupación.**

■ El anuncio lo hizo en presencia del secretario regional del Partido, Exequiel Ponce, y del candidato a diputado Nélson Salinas, ambos pertenecientes al sector "pekinista" y quienes habían repudiado ya su apoyo a Luis Corvalán.

■ **Llamó la atención en los círculos políticos de Valparaíso que el anuncio fuera hecho por Altamirano y no por Aniceto Rodríguez o, en último caso, por Salvador Allende, quien es el actual senador por Valparaíso y quien no postulará a la reelección allí por tener escasas posibilidades de triunfar.**

POSIBLES CANDIDATOS

■ La presencia de Altamirano en Valparaíso se debía a su participación en un acto recordatorio de la revolución cubana, por lo cual el anuncio de una candidatura senatorial causó doble impacto, sorprendiendo a los comunistsas que no alcanzaron a tomar determinación alguna antes del acto, en el que estuvieron representados por el diputado Manuel Cantero, miembro de la Comisión Política del Partido Comunista. En esta oportunidad Altamirano recordó que estuvo preso y reiteró su llamado a hacer la revolución "a la cubana".

■ **Por si el desaire a los comunistas fuera poco, el candidato a senador del Partido Socialista podría ser el senador independiente Jaime Barros, quien renunciará al PC acusándolos de revisionistas e irguiéndose en representante de los comunistas chinos. Los comunistas respondieron expulsando a Barros, convertido en enemigo acérrimo del comunismo criollo.**

■ También se da como probable la designación del abogado Humberto Fuentealba. Paradójicamente, Fuentealba fue durante mucho tiempo miembro del Partido Radical. Dirigente del Centro de Derecho y de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile de Valparaíso, fue expulsado del Partido Radical.



ARGUEDAS: Fugitivos de Bolivia siguen causando ridículo a socialistas.

CONTINUA RIDICULO DE SECTORES CASTRISTAS

■ Decididos a continuar su ridícula actuación frente al caso Argüedas, están los sectores castristas de nuestro país. Después de haber quedado en claro de que el ex Ministro de Bolivia los engañó haciéndose pasar por un hombre de izquierda, para luego dirigirse al Reino Unido, han continuado, a nivel internacional, su ridícula campaña. Trascendió ayer que había viajado a Inglaterra el abogado y funcionario del Congreso Nacional, Jaime Faivovich, con el objeto de defender ante los tribunales de dicho país al señor Argüedas.

■ **Para nadie con dos centímetros de cultura y de frente puede ser un misterio que sólo los abogados nacionales pueden alegar ante las Cortes de su propio país. Esto es especialmente claro en el Reino Unido, donde no existe la ley escrita, sino que sólo la jurisprudencia tradicional. Se recordará que para el alegato relativo al arbitraje de Alto Palena, Chile tuvo que contratar abogados británicos para que hicieran sus presentaciones ante el Tribunal Arbitral. En consecuencia, la presencia del abogado Faivovich en ese país no hará sino crear una pobre imagen de nuestros profesionales y de su nivel cultural.**

■ En círculos políticos se comentó que los extremistas de izquierda en nuestro país parecen no concebir su solidaridad "revolucionaria" sin tener que pegarse largos y agradables viajes turísticos. Se recordará que el senador socialista Salvador Allende realizó un viaje a Tahití, acompañando a los guerrilleros del Che Guevara, sin que nunca pudiera explicar claramente la utilidad de su gesto, para los cansados combatientes cubanos. El abogado Faivovich, parece no haber podido resistir la atracción del ridículo y se decidió a viajar a Inglaterra para repetir su lamentable performance ante los Tribunales de Justicia chilenos. A su vuelta, podrá competir con el Presidente del Senado acerca de quién ha logrado realizar una hazaña tan inútil cuán costosa y ridícula. Un comentarista político afirmó que por lo menos Salvador Allende tenía la certeza de que los guerrilleros eran auténticos hombres de izquierda, en tanto que Argüedas tiene todas las apariencias de no querer saber ni hacer nada con los elementos cubanos.

■ **Se comentó, también, la posibilidad de que el viaje de Faivovich haya sido cumpliendo instrucciones de La Habana, que tiene serios temores de que trascienda a la opinión pública la verdadera forma en que fue obtenido el Diario del Che Guevara. A pesar de que Fidel Castro, personalmente, declaró que éste había sido obtenido sin la mediación de pagos en dinero, todos los eventos posteriores confirman la opinión de que Argüedas vendió el diario a los cubanos y por un altísimo precio.**

SESION ORDINARIA TENDRAN HOY EL SENADO Y LA CAMARA

EL SENADO y la Cámara de Diputados celebrarán sesiones ordinarias esta tarde para considerar diversas materias en tabla, incluyendo, en el Senado, la votación de las indicaciones hechas al proyecto de reforma constitucional que suprime las elecciones complementarias.

El proyecto sobre reemplazo de parlamentarios que fallezcan o cesen en sus cargos por cualquier causa, fue ya aprobado por el Senado, pero debió elaborarse nuevo informe por la presentación de indicaciones que, en comisiones, fueron rechazadas.

También figura en la tabla del Senado la modificación al Código del Trabajo en lo que dice relación con la asociación sindical y que concede personalidad jurídica a la Central Unica de Trabajadores.

En la tabla de la Cámara, por otra parte, figuran con trámite de urgencia los proyectos de modificación del Código de Procedimiento Penal y de normas para la cobranza judicial de imposiciones, aportes y multas adeudadas a los institutos de previsión.

TRINCHERA POLITICA

A. Cerda

DOS SOCIALISMOS EN UN PARTIDO

Hay, en el Partido Socialista, una clara línea divisoria entre sus miembros. A un lado están los elementos "tradicionalistas", partidarios de la vía electoral, del entendimiento con otras colectividades, de reconocer a los comunistas el liderazgo de la izquierda marxista y que encuentran en Salvador Allende su figura más representativa. Al otro, el "socialismo joven", que ha nacido marcado por la experiencia de la revolución cubana, que desprecia el juego democrático-burgués y reivindica el derecho de los pueblos a oponer la violencia revolucionaria a las clases dominantes, que prefiere entenderse con el MIR antes que con los comunistas, que en ningún caso marcharía junto a los radicales y que está dispuesto a disputar con cualquier otro grupo el liderazgo de la "nueva izquierda" que se estaría forjando. Sus representantes dentro del PS son también llamados "pekinistas" o "fidelistas" y las figuras más representativas de esta ala son Carlos Altamirano, Adonis Sepúlveda, Jerez y la mayoría de los dirigentes juveniles.

Estos dos sectores coexisten en el seno del Partido Socialista chileno. En la medida que ninguno tiene la fuerza suficiente para imponerse al otro, deben transar y negociar las posibilidades de seguir sobreviviendo. Así, toda la política del PS refleja la ambigüedad del conflicto entre estas dos tendencias. 1 — En cuanto a las vías de acceso al poder y las estrategias correspondientes, las dos facciones han debido llegar a un entendimiento en los recientes torneos del PS, (Congreso de Chillán y último Pleno celebrado hace algunos días en Santiago). Se ha declarado que la estrategia del PS es conquistar el poder; que ello no puede ser realizado por las vías tradicionales, falsamente llamadas democráticas; que el pueblo debe buscar nuevos caminos, que necesariamente pasan por la violencia. El electoralismo es condenado por ser una especie de "segunda edición" del opio de los pueblos. Pero, y aquí precisamente se refleja la contradicción interior del PS, no se propone nada mas que esas generalidades y vaguedades como estrategia de poder. El sector pekinista no tiene fuerza suficiente para imponer hasta el fin la teoría y la estrategia de la guerra armada. Los socialistas tradicionales aún manejan el "aparato" y logran aminorar los impetus de sus camaradas. Logran, siempre, dejarse abierta una puerta para usar, "miéntras las condiciones objetivas y subjetivas nos obliguen a ello", la vía electoral. Y por esta pequeña brecha, los tradicionalistas logran mantener comprometido al Partido en todas las elecciones y asegurar para sus figuras más fieles las candidaturas con que al final se pagan los "múltiples servicios a la causa".

2.— Algo parecido ocurre con la estrategia de relaciones interpartidarias. El sector "duro" prefiere aislarse por un tiempo para reconstruír desde abajo el partido, transformándolo en una "vanguardia acerada". A lo más, acepta el entendimiento con grupúsculos como el MIR, que también proclaman estar en la tésis de la vía armada como camino de acceso y conquista del poder. Frente a los comunistas, la nueva generación socialista guarda un gran recelo, y se refiere a ellos como a los "revisionistas", los "burócratas", los "colonizados mentalmente", etc. Pero tampoco en este punto tiene el poder suficiente para imponerse. Los tradicionalistas, que siempre piensan en función de las elecciones, saben que les es necesario mantener las buenas relaciones con los comunistas. Eso significa la oportunidad de pactos de compensación, lo cual se traduce en más votos y más triunfos electorales. (Especialmente Allende y Aniceto Rodríguez, parecen haber adoptado este raciocinio frente a los últimos acontecimientos...). Pero, en la medida que los socialistas antiguos quieren marchar de contino con los comunistas, deben repudiar a los miristas. Deben hacer que el PS se mantenga, al menos, ecléctico entre comunistas y miristas. Es el precio que exige el PC para seguir apoyando a los socialistas tradicionales con sus votos, cuando éstos lo requieran. En resumen, frente a esta materia, los dos sectores vuelven a neutralizarse y transan, de tal forma de poder sobrevivir.

3.— La situación es la misma en la relación PS con otros partidos, que sin estar claramente en el FRAP, responden a la estrategia envolvente del PC, radicales, socialdemócratas, etc. Los dos sectores se oponen espontáneamente frente a este punto adoptando uno —el tradicionalista— la tesis flexible, conciliadora (y ávida de votos); y la otra —socialismo joven— la actitud dura, despreciativa aislacionista y de no contaminación con fuerzas "oportunistas". La esterilidad del enfrentamiento en este caso, como en los dos anteriores, provoca al fin una toma de posición por parte del Partido Socialista, que satisface a "moros y cristianos", que se sitúa eclécticamente en la "justa media" y que refleja ese empate de fuerzas que se ha producido en el interior del socialismo.

En definitiva, si el PS aparece hoy sosteniendo posiciones que son ambiguas si no se aclaran sus estrategias, si hay en su seno conviviendo políticamente Allendes y Altamiranos, si junto al fusil se empuña el voto y a cada palabra sigue su opuesto, ello se debe a que el socialismo es hoy una agrupación dicotomizada; con dos partidos adentro, que se necesitan y por eso siguen unidos; que se repelen, y por eso entran en conflicto; pero donde ninguno supera al otro en fuerzas y posibilidades de liderato, y por eso están condenados a la transacción, el negocio, la componenda, las posiciones ambiguas.

TERRORISTA LANZO BOMBA CONTRA DESFILE POLITICO

La policía buscaba a un estudiante de aproximadamente 16 años, que sería miembro del MIR, quien fue sorprendido arrojando una bomba a un desfile organizado por la Democracia Cristiana, en Chillán, y que causó heridas a ocho personas, la mayor parte menores de edad.

El Ministerio del Interior estudiaba anoche los antecedentes remitidos desde Chillán por el Intendente, Roberto Casanueva, los que se suman a los diversos actos trroristas realizados desde hace algún tiempo en el país por elementos alentados por expresiones como las vertidas por el desaforado Carlos Altamirano, quien estuvo recluido en el Anexo Cárcel, por hacer apología a la violencia.

Por otra parte, el diputado démocratacristiano Fernando Sanhueza, criticó duramente ayer el acto terrorista registrado en Chillán y señaló que se ha pedido una amplia investigación para esclarecer los hechos. "Se trata de un precedente funesto el de lanzar bombas a desfiles. Son actos que no conducen a nada, pues no se puede pretender cambiar el modo de pensar de la gente por medio de bombas", señaló el parlamentario.

Las informaciones proporcionadas por la policía señalan que un desfile organizado por el Partido Democrata Cristiano fue enfrentado por un muchacho de aproximadamente 16 años, quien lanzó una bomba a la cabeza del desfile causando heridas a ocho personas, identificadas como Rosa, Lema, de 3 años de edad; Jova Arrlagada, Lidia Segura, Violeta Fuentealba, Blanca Fuentealba, de 45 años, y Teresa Ponce, de 21 años, las que fueron internadas en el Hospital Herminda Martín, de esa ciudad.

El terrorista huyó a través de un terreno baldío aprovechando la confusión reinante.

El acto había sido organizado por la Juventud Démocratacristiana y contó con diversos números que se desarrollaron en la plaza de Chillán Viejo.

El hecho se registró en la esquina formada por las calles Barbosa y San Martín. El autor del atentado vestía chaquetón de castilla y es moreno y de pelo crespo.

Comisión Especial Estudiará Entradas y Gastos Fiscales para el Año 1968

■ EL MINISTRO DE HACIENDA, Andrés Zaldívar, informó que había designado una Comisión Especial para estudiar, asesorar en la elaboración y participar en los debates del proyecto de ley de Presupuestos para el año 1969 que debe estar totalmente listo para ser enviado a más tardar el 31 de agosto, conforme a las disposiciones legales vigentes.

■ **Esta comisión estará integrada por cuatro personas, y ellas ya fueron designadas. Son: Edgardo Boenninger, Director de la Oficina del Presupuesto; Eduardo Urzúa Merino, ex Ministro de Hacienda y ex Director General de Impuestos Internos; Alvaro Marfán, Asesor Económico de la Presidencia, y José Zavala, ex Gerente de la CORFO en Nueva York.**

■ Explicó que se continuará para el año próximo con la política de estrictas economías fiscales, y que el presupuesto en valores reales será más o menos igual al de este año.

■ **Informó que paralelamente se está estudiando el proyecto de reajuste de sueldos y salarios para 1969, que espera presentar al Parlamento más o menos en forma simultánea con el proyecto de Presupuesto. "Quiero, —dijo textualmente— que el mismo primero de enero empiecen a regir los nuevos sueldos".**

■ En relación con la petición de los oficiales del Presupuesto y otros funcionarios del Ministerio de Educación de ser incluidos en el proyecto de reajuste de los profesores, expresó que estaba conforme con ello, siempre que no significara un mayor gasto.

CHILE ESTA...

(De la Página 2)

prender que tenemos que darnos la mano para las grandes tareas.

NO TRANSFORMAREMOS NUESTRA DEMOCRACIA EN PARTIDISMO ELECTORAL ESTERIL

Yo soy el primero en felicitarme de que en nuestro país haya una vigorosa democracia. Pero no transformemos nunca la democracia en el partidismo electoral estéril. Sino que transformemos a los partidos en corrientes representativas de la opinión y no en máquinas de componendas para andarnos haciendo zancadillas unos con otros, porque eso lo paga el país, lo paga el pueblo y lo pagan los pobres.

Por eso yo creo que este país está dando en esta hora un ejemplo —amigos míos— y veamos por qué. La sequía no tiene etiqueta nacional ni comunista; ni socialista, radical ni democratacristiana. La sequía es un problema que afecta a Chile. Pero nos damos la mano para vencer a la sequía.

Aquí mismo en Tarapacá, cuando falta desarrollo económico y cuando no hay con qué trabajar, el hombre que llega a su casa no llega sólo con una disculpa, sino que llega con un drama. Y esto es por lo que tenemos que trabajar para resolver, pues hay cosas en que todos debemos trabajar para resolver los males profundos de Chile.

Y aquí, en esta noche, yo creo que se ha demostrado una vez más, por qué cuando América estaba turbada en el siglo pasado, nuestro país tuvo una democracia que era ejemplo y admiración del mundo.

Y yo creo que hoy en un mundo turbado, Chile está viviendo en un proceso de profundos cambios y transformaciones; en un clima de respeto por la libertad, de respeto por el derecho humano, de respeto por la ley y de respeto mutuo entre los hombres que saben apreciarse aunque deban discutir y discrepar.

Por eso yo creo que el país tiene una vez más algo que agradecer a Iquique. Por esta asamblea es una lección de democracia que a mí me entusiasma como chileno y me estimula como gobernante, robusteciendo mi fe inquebrantable en Chile y en el destino de esta provincia que nunca ha vacilado, porque ha tenido siempre coraje para afrontar su presente y adivinar su porvenir.

Muchas gracias.

MICRO-NOTICIAS PORTEÑAS

Un mes de vida con el corazón de Jorge Gabriel Véliz cumplió el domingo María Elena Peñaloza. La joven modista de Panquehue se restablece cada día en mejor forma y próximamente saldrá de su cámara esterilizada en el Hospital Naval de Playa Ancha.

———O

Hay tres candidatos inscritos para la elección de dos consejeros nacionales de la Cámara Chilena de la Construcción en representación de Valparaíso. Ellos son Mauricio Collado Jaume, Boris Priewer Aurbach y Alfonso Vallebons del Río. La elección se efectuará entre los días 5 y 9 de agosto próximo. De los tres elegidos, optan a la reelección Boris Priewer y Alfonso Vallebons. El primero es además director nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

———O

El Ministerio del Trabajo aprobó la terna presentada por la Cámara Chilena de la Construcción para designar los representantes de los empleadores en la admisión permanente del tarifado nacional de la construcción. Por otra parte, la Comisión de Legislación Laboral, complementada con los representantes regionales, efectuó en Santiago su primera reunión.

———O

En ella, con asistencia de los delegados de Valparaíso, Enrique Clavero y Jaime Wasserman, se dio a conocer el reglamento con que funcionará la Comisión Tripartita del Tarifado. Esta comisión, asesora de los representantes patronales ante el tarifado nacional de la construcción, funcionará miércoles por medio en las oficinas de la institución en Santiago.

———O

Ayer lunes arribaron a Valparaíso a bordo del mercante español, "Monte Urbasa", los restos de Miguel Giner Galiana, Inspector de la Cía. Chilena de Navegación Interoceánica, en Perú. El señor Giner falleció hace dos semanas en un accidente automovilístico. Era un antiguo y eficiente funcionario de la Interoceánica. Sus funerales se efectuarán en este puerto.

———O

150 vaquillas argentinas zarparán el próximo mes de agosto rumbo al Perú, a bordo del mercante "Allipén", procedentes de Mendoza. El mercante "Acapulco" zarpó hace pocos días de Valparaíso con otro cargamento de 180 animales, con lo cual las naves de la Interoceánica dan por reiniciados estos embarques.

———O

Se encuentra a la venta en las librerías de Valparaíso y Viña la Revista Literaria CIRCULO, publicación con que el Círculo de Escritores de Viña del Mar da comienzo a su actividad cultural en la provincia. La revista incluye trabajos de los poetas Armando Solari, Patricia Tejeda, Eduardo Embry y Sara Vial, un cuento de Enrique Skinner, un artículo del arqueólogo Jorge Silva, una página de Lukas, viñetas originales de Ana Vial, etc. El primer ejemplar de CIRCULO está teniendo muy buena venta. Es la única publicación de su tipo en la Ciudad Jardín.

———O

La Junta General de Aduanas ha autorizado en principio la admisión temporal de una embarcación para el Club de Yates de Recreo que llegó a Chile por los Cerrillos. La autorización rige hasta el 31 de agosto próximo.

———O

El viernes próximo se hará una gran colecta pública para reunir fondos para el Pabellón de Cirugía Cardiovascular del Hospital Naval de este puerto, que proporcionó el primer trasplante de corazón en Chile. Enfermeras de la Cruz Roja de Valparaíso y Aconcagua recorrerán las dos provincias solicitando este óbolo que ayudará a proseguir los trasplantes cardíacos en Valparaíso.

———O

La Asociación de Jubilados de la Caja de Empleados Particulares de Valparaíso ha nombrado a LA NACION como su Diario Oficial, designación que nos fue comunicada por el jubilado Guillermo Monsalves, quien destacó el interés que existe en este gremio para hacer oír por medio de nuestro diario sus inquietudes y aspiraciones.

———O

Valparaíso tendrá ahora una nueva Ciudad Hermana, nada menos que en Pensylvannia. Por lo menos, existe allá enorme interés por establecer contactos con este puerto, lo que se ha hecho patente en una carta enviada al alcalde de Valparaíso por la Televisión Educacional y de Asuntos Públicos de dicho país, que dirige Robert Chichester. Declara que en Eric, ciudad en que la TV mencionada presta servicios, se ha exteriorizado tal anhelo, el que ahora queda a consideración del juicio municipal porteño.

———O

El diputado Gustavo Cardemil se encuentra gestionando ayuda para los pescadores afectados por las recientes marejadas que destruyeron sus embarcaciones e implementos de pesca, con pérdidas que suman muchos millones. Por medio de INDAP y el Banco del Estado Cardemil busca solucionar el problema de los afligidos trabajadores del mar, que han quedado incapacitados para seguir en sus faenas.

———O

Ayer lunes zarpó desde Valparaíso la motonave "Antofagasta" de la Empresa Marítima del Estado, dando comienzo de esta forma al servicio regular entre Valparaíso e Isla de Pascua. Reemplaza al mercante "Río Backer" que cumplía anteriormente esta función. Realizará los viajes cada tres meses, portando víveres, combustibles y otros elementos para la Isla.

———O

Viña del Mar construirá un muelle para que atraque el barco turístico que la Interoceánica recibirá desde Alemania en noviembre próximo. El "Argonauta", como ha sido bautizado el barco en principio, tendría, de toda forma, su centro de operaciones en Valparaíso. El muelle de Viña sería una de sus "recaladas". Se construirá, según se proyecta, en el balneario de Las Salinas.

———

La Junta General de Aduanas ha multado en 16.536,48 escudos a los tripulantes de la nave "Charles E. Wilson", por un contrabando que se descubrió en Coquimbo a su bordo a comienzos de año. Se les impuso la sanción al acogerse la solicitud de renuncia de la acción penal presentada por los implicados en este delito aduanero. Se avaluó el contrabando en E° 8.268,24. Se aplicó además una multa de E° 14.000 a dos comerciantes de Santiago por contrabando de diversas especies. Por otra parte, la Junta no acogió las solicitudes de renuncia de la acción penal presentadas por tres implicados en otros tantos casos de internación ilegal de mercaderías y decidió remitir los antecedentes a la justicia ordinaria, ya que todos ellos son reincidentes en delitos de contrabando.

———

En el Salón de Exposiciones de la Asociación Diego Portales de este puerto se mantiene abierta una exposición sobre los más diversos aspectos de la cultura mexicana, la que se ofrecerá al público hasta el 31 del presente. Auspiciada por el Consulado de México en Valparaíso, la muestra que organizó el Instituto Chileno-Mexicano de Cultura en nuestra ciudad, presenta manufacturas de la artesanía popular de ese país, trajes regionales, copias de murales de Diego Rivera, paneles periodísticos y revistas ilustradas de México, grabados, paneles con la promoción deportiva de las Olimpiadas de 1968, etc.

——— :: ———

La Junta General de Aduanas autorizó la admisión temporal de diversos elementos destinados a equipar salas de recuperación de enfermos en la Clínica Santa María de Santiago. El beneficio se otorgó por seis meses, mientras se tramita su liberación. También autorizó, por otra parte, la salida temporal por seis meses de la goleta pesquera "Sureño", de la firma Marco Chilena S. A. La embarcación fue construida en Iquique al amparo de las franquicias de esa zona franca industrial y será enviada por sus armadores al puerto brasileño de Santos.

——— :: ———

La Junta General de Aduanas autorizó a Petroquímica Chilena S. A. para hacer funcionar experimentalmente la Planta de Cloro de Talcahuano por espacio de treinta días. Dispuso también la libre disposición, sin pago de gravámenes, de un grupo electrógeno de la Municipalidad de Paihuano, con el fin de que ese equipo sea enajenado a la Municipalidad de La Higuera, Coquimbo. El grupo electrógeno había sido internado al amparo de la ley 13.098 y dejó de ser útil al Municipio de Paihuano.

Centro de Capacitación Aduanera: Valparaíso

VALPARAISO (Por S. Vial, corresponsal).— En un centro regional de capacitación aduanera de ALALC podría convertirse la Escuela de Aduana de Valparaíso en fecha próxima. Por lo menos, según se ha revelado, depende ello del financiamiento que pueda suministrar el Gobierno y de los aportes de organismos internacionales.

La Especialidad Aduanera de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile, según su denominación actual, se encuentra preparada en la actualidad para convertirse en un centro de capacitación internacional, ya que antes de poseer su jerarquía universitaria, había formado ya a funcionarios de otros países de Latinoamérica.

CAPACITACION ADUANERA

Los directores de Escuelas de Aduanas fueron los primeros en tratar la Capacitación Aduanera y luego los Directores Nacionales de Aduanas, en reuniones que se efectuaron en Montevideo en fecha reciente, según informó LA NACION en su oportunidad. La reunión se realizó a iniciativa de la Secretaría Ejecutiva de ALALC y del Instituto para la Integración de América Latina.

Consideran los jefes aduaneros que la creación de un centro regional de Capacitación Aduanera permitiría asegurar a las respectivas escuelas la existencia de un organismo en el que sus egresados podrían perfeccionar sus estudios adquiridos (cualquiera fuese el tipo de especialización alcanzada) y además confrontar experiencias y conocimientos internacionales que les sirvan de útil orientación para el mejoramiento de los planes y programas nacionales, siendo que además un centro de esta naturaleza no interferiría con las actividades de las escuelas aduaneras nacionales, sin perjuicio de que ese mismo centro regional les sirviera de nexo para su coordinación.

CENTRO REGIONAL EN BRASIL

Se ha reconocido que la Escuela Interamericana de Administración Pública que mantiene la Fundación Getulio Vargas en Río de Janeiro, cumple con las finalidades que se han asignado al centro regional de capacitación aduanera, sin que ello impida que en el futuro y en la medida que sus posibilidades de capacitación lo permitan, otras escuelas (la chilena, entre ellas) puedan también cumplir funciones de centros regionales de capacitación aduanera para la que podrán solicitar se les preste el financiamiento y la asesoría adecuados por los organismos internacionales que ayudan al desarrollo de la capacitación aduanera latinoamericana.

Cursos intensivos de Valoración Aduanera de las mercancías son las primeras tareas que deberá asumir el centro de capacitación aduanera regional.

LA CARRERA ADUANERA

En la Reunión de Montevideo se destacó la necesidad de sentar bases para establecer la carrera aduanera en todos los países de ALALC para dar mayor jerarquía a la función aduanera y señalar la importancia que la labor de las Aduanas posee en el desenvolvimiento del comercio exterior de las partes contratantes.

También destacó la necesidad de que las autoridades de los países miembros del Tratado de Montevideo en que aún no se haya cumplido el acuerdo sobre creación y funcionamiento de Escuelas o Centros de Capacitación Aduanera, adopten las medidas para superar los problemas que actualmente frustran esta creación.

De igual forma, en esta reunión en Uruguay, recientemente realizada, los directores asistentes se comprometieron a esforzarse en extender la capacitación aduanera a los funcionarios que no pueden asistir a las escuelas de capacitación por sus tareas que desempeñan o los lugares en que les toca cumplirlas. Esto se extiende a los funcionarios que sin pertenecer a los servicios de Aduana, están vinculados a ella por su actividad.

También se acordó un intercambio de funcionarios y otorgamiento de becas y se propuso el envío de funcionarios de las escuelas en comisión de servicios, creación de cursos volantes, y por correspondencia: cursos especiales para formación de profesores o monitores; rotación periódica obligatoria del personal para favorecer a los que trabajan en puntos alejados; divulgación de temas aduaneros en base a publicaciones periódicas, etc.

EL PLAN COPIAPO CAMBIARA ROSTRO DEL NORTE CHICO

COPIAPO. (Por Oscar Vega, Enviado Especial).— La tónica de la visita presidencial a esta extensa región del Norte Chico, ha sido el entusiasmo y la fé de los miles de chilenos en los programas de desarrollo que está aplicando aquí el Gobierno.

■ **El Jefe del Estado, que llegó a la capital de la provincia de Atacama en la tarde del sábado, dialogó con dirigentes de los centros de progreso y organizaciones comunitarias. "Yo salgo al país para ver los problemas —dijo—, para hablar con la gente, para oír sus quejas y observar sus errores." Y la gente le plantea sus problemas al Jefe del Estado.**

■ En esta zona los chilenos piden aceleración de las obras de riego y del llamado Plan Copiapó, que ya está en marcha. Solicitan que se formen asentamientos en las Haciendas Toledo, San Pedro y Piedra Colgada; quieren más viviendas y una planta para el aprovechamiento de minerales de baja ley, tarea que una vez concretada dará ocupación a mil personas.

■ **También solicitan la creación de un Centro Humanístico Científico Universitario, porque la juventud quiere sumarse de lleno a las tareas de progreso en toda la región.**

PLAN COPIAPO

■ El Plan Copiapó es una de las tareas más interesantes que se han emprendido aquí. Comenzó hace dos años y a cargo de él está un equipo de técnicos, bajo la presidencia del Intendente Luis Fuentes, Alba Zúñiga y personal de la Comisión Coordinadora de la Zona Norte. Participan, además, todos los servicios públicos.

■ **José Luis Pistono, Coordinador General del Plan, explicó algunos alcances del proyecto: "Se trata de una tarea del desarrollo agrícola minero, para la cuenca del río Copiapó. Hasta el momento se han arreglado obras de regadío, habilitación del enbalse Lautaro, y la construcción del canal Mal Paso. Además, se realizan drenajes de Vegas".**

■ Los trabajos han estado destinado a servir 4.500 hectáreas regadas, donde se espera producir una cifra superior a unos 70 millones de escudos al año y dar actividad permanente a unas dos mil personas. En esta forma se asestará un fuerte golpe a la desocupación, que es uno de los problemas que afecta a esta región.

■ Con el Desarrollo del Plan se solucionarán los problemas agrarios y sociales de los campesinos de la zona.

■ **Hoy día en la agricultura copiapina se cultivan sólo 1.800 hectáreas de riego y trabajan alrededor de 800 personas. La producción total no alcanza a los 10 millones de escudos. Esto cambiará radicalmente con los pasos que dá el Gobierno.**

■ Por otra parte, se incrementará el turismo, la pesca en la zona de Caldera; habrá más habitación y equipamiento comunitario. También se mejorará el sistema de transporte. La mayoría de estas obras están en construcción o terminadas.

Mañana se efectuará el 123º Sorteo de Boletas de Compraventas y Servicios

Mañana miércoles 31 de julio, a las 9 horas, en el local de la Polla Chilena de Beneficencia, Impuestos Internos efectuará el 123º SORTEO DE BOLETAS DE COMPRAVENTAS Y SERVICIOS, con el siguiente programa de premios: UN PREMIO MAYOR DE E° 80.000,—; DOS PREMIOS DE E° 10.000,— cada uno; DIEZ PREMIOS DE E° 5.000,- cada uno; TRESCIENTOS PREMIOS DE E° 1.00,— cada uno, y SEIS APROXIMACIONES DE E° 1.000,— cada una.

Además, premiarán con E° 200,— toda Boleta emitida por cualquier firma comercial, industrial o agrícola del país y de cualquier fecha del mes de JUNIO DE 1968, cuya numeración completa coincida con la de la Boleta que sea favorecida con el PREMIO MAYOR DE E° 80.000,—

Por otra parte, serán premiadas con E° 100,— cada una las Boletas emitidas durante el mes de JUNIO de 1968, cualquiera que sea el negocio que las haya extendido, cuyas "Tres últimas cifras" coincidan con las tres últimas cifras de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE E° 80.000,—

Participan en este Sorteo todas las Boletas de Compraventas y Servicios y Vales de Caja Registradora autorizados por Impuestos Internos, emitidas en el mes de JUNIO de 1968.

Como es habitual, la entrada a la Sala de Sorteos, en Galería Antonio Varas 1120, 10º piso, local de la Polla Chilena de Beneficencia, es gratuita.

Asociación Nacional de Funcionarios de Prisiones

PARA TENER JUSTICIA HEMOS NACIDO

DECLARACION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE FUNCIONARIOS DE PRISIONES, ANFUP, SOBRE REORGANIZACION DE PLANTAS DEL SERVICIO DE PRISIONES.

Santiago, 28 de julio de 1968.

El Directorio Nacional de ANFUP, se permite formular la siguiente declaración pública en relación con la reorganización de las Plantas del Servicio de Prisiones y frente a diversos comentarios vertidos sobre el particular:

1.— La ANFUP hizo presente sus puntos de vista con relación a la reorganización de las Plantas en el mes de junio de 1967 al Ministro de Hacienda de aquel entonces, don Sergio Molina. Previamente fueron consultadas las bases de todo el país, y 40 días antes se había realizado en Llolleo una Convención Nacional que determinó los puntos sobre los cuales este gremio conduciría su acción en este campo.

2.— La ANFUP elige su directorio en elecciones nacionales de votación directa secreta y personal, y ninguno de sus dirigentes nacionales obtuvo menos del 75% de los sufragios de todo Chile, en octubre de 1967. Votaron 3.000 socios.

3.— La ANFUP, desde su nacimiento como conglomerado representativo del pueblo de Prisiones, planteó siempre como meta llegar a obtener la quinta categoría para la Planta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario. Esta idea se convierte en realidad en el DFL. N.o 5 que se tramita en la Contraloría General.

4.— La ANFUP, con el mismo celo y dedicación, planteó desde esa misma época, la necesidad de que los compañeros Alcaides de Establecimientos Penales pasaran a la Planta Directiva de la Institución, dada la importancia de su misión, la responsabilidad de la misma y la necesidad ineludible de mejorar sus rentas que eran increíblemente bajas. Esta idea también fue consultada a las bases y debidamente aceptada. El DFL. N.o 5 crea una Planta de Alcaides con 94 personas. De estas 94, 63 quedan con rentas correspondientes a la Planta Directiva Profesional y Técnica actual. Los otros Alcaides quedan en la quinta categoría Administrativa, dentro de la Planta de Alcaides. Hemos logrado que se aumente en 180 hombres la Planta de Vigilancia, lo que permitirá una mejor custodia y más seguridad en las cárceles.

5.— La ANFUP, recibió con fecha 18 de abril de 1968 el Oficio N.o 796, del Ministro señor William Thayer, en el cual se establecía que toda la reestructuración sería por orden del escalafón; pero que "los ascensos o cambios de categorías o grados que fueren determinados por una eventual creación de una Planta de Alcaides o Jefes de Establecimientos Penales se reglamentarán en el Decreto con Fuerza de Ley correspondiente, los factores o reglas necesarias que consideren, por ejemplo, la antigüedad del respectivo funcionario en el Servicio y el tiempo durante el cual hayan desempeñado funciones de Alcaides". La ANFUP REMITIO por electro stencil a las bases de todo el país esta comunicación ministerial y las bases la aprobaron.

Posteriormente salió publicada la Ley de Reajustes, y allí se decía en el Art. 49 que "los ascensos a que diera origen la ley se harían por estricto orden del escalafón". ¿Qué hizo el Directorio Nacional de ANFUP? Llamó a un plebiscito para que los compañeros administrativos se pronunciaran sobre esta situación, EN EL ENTENDIDO DE QUE NO SE PODIA CREAR UNA PLANTA DE ALCAIDES; pero después del plebiscito, que por mayoría determinó que se hiciera por orden del escalafón, se tuvo conocimiento, que la Contraloría General de la República sostenía que la facultad entregada al Presidente de la República era amplia. Esta facultad le autorizaba para crear la Planta de Alcaides y llenarla con funcionarios de cualquier Planta, nivel o escalafón. Entonces el Directorio de ANFUP sostuvo que debía llenarse exclusivamente con funcionarios de la actual Planta Administrativa. Y se obtuvo esta conquista buscada por el personal administrativo, con anhelo, por muchos años.

6.— La ANFUP tiene carácter nacional, y su misión es velar por todos sus asociados y buscar la justicia para ellos. Con la creación de la Planta de Alcaides, que, como se explicó, será de buena renta, nace un fenómeno muy propio de la naturaleza humana, a saber: los compañeros que son actualmente Alcaides quieren seguir, lógicamente, como Alcaides, y se consideran con primera preferencia para ello. Dicen, que ellos han asumido responsabilidades y obligaciones en una época difícil de muy bajas rentas. Por otra parte, muchos compañeros administrativos que no son Alcaides, pero que tienen buena ubicación en el escalafón, AHORA QUIEREN SER ALCAIDES, pues les conviene por la nueva renta. Frente a estas dos posiciones la ANFUP propuso originalmente el respeto al escalafón; pero frente a la facultad amplia dada al Presidente de la República hizo conjugar el elemento antigüedad en el Servicio, antigüedad en el cargo de Alcaide, calificaciones, estudios, y otros elementos objetivos. ANFUP obtuvo que en el Decreto se estableciera expresamente que ningún elemento subjetivo podría considerarse en las postulaciones. También consiguió que la postulación a Alcaides se hiciera por orden estricto del escalafón. El Gobierno consideró que para ingresar sin concurso a la Planta de Alcaides el compañero debía reunir 10 años de antigüedad en Prisiones, como mínimo, y por lo menos un año como Alcaide. Además, debe ser actualmente Alcaide.

Estimamos que el fundamento del derecho del funcionario administrativo para ser Alcaide, emerge, en primer lugar, de los principios internacionales del penitenciarismo, que señalan que los funcionarios civiles deben ser los Jefes de Prisión, y, en segundo término, porque el Oficial de vigilancia debe ser un experto en seguridad, mientras que el administrativo lo es en administración.

7.— La ANFUP se permite declarar que los Oficiales de Vigilancia, que son el 2,7% de los funcionarios de la Institución, no pueden llorar pobrezas en esta reestructuración, lo que probaremos con las siguientes cifras: Coronel, se aumenta en E° 618 mensuales; el teniente coronel, E° 509 mensuales; los mayores se aumentan el 50% de ellos en E° 412, y el resto en 400 y 291 escudos MENSUALES. Los capitanes se aumentan en E° 412 y E° 441 mensuales. Los tenientes primeros, de 253 escudos a 451 mensuales. Los tenientes segundos, en 111 escudos mensuales. Como dato curioso dejamos constancia que hay un señor Comandante de Prisiones que SALTO DEL GRADO DE TENIENTE AL DE MAYOR Y NO FUE NUNCA CAPITAN. Tiene en total 16 años de servicios. En Prisiones han habido capitanes con un año y medio de servicios, mientras en otros Institutos, para llegar a ese grado, se debe permanecer por lo menos 15 ó 20 años en la Institución.

¿No es ésto, acaso, digno de Ripley? Por ello la ANFUP aprobó en su ampliado nacional de Llolleo, por la unanimidad de los convencionales, que se elimine la terminología militar en Prisiones por una denominación técnica penitenciaria, como sucede en otros países del mundo. Comparativamente con el funcionario administrativo está mucho mejor, el oficial.

8.— La ANFUP se permite contestar a los que sostienen, al mismo tiempo, que debe respetarse estrictamente el escalafón y colocarse a los jefes de Sección en la Planta directiva, que este planteamiento es contradictorio, ya que si se hace por orden del escalafón, a la mayoría de los compañeros que en la actualidad ocupan el cargo de jefes de sección no les correspondería pasar a la Planta Directiva, puesto que están ubicados más abajo en el escalafón.

9.— La ANFUP sostuvo una entrevista con el Director General de Prisiones, cuando ya se conocía el Decreto. En esta oportunidad el Director expresó su complacencia con el gremio, por cuanto los planteamientos de la Dirección coincidieron en un 95% con los del gremio. ¿Cóme puede sostenerse, entonces, por alguna prensa que el Director General no fue escuchado, si sus planteamientos fueron casi los mismos del gremio?

10.— La ANFUP denuncia a los Oficiales del Servicio por estar promoviendo descontento en la Institución para dividir a nuestro gremio férreamente unido. Buscan el apoyo de los compañeros, luego de haberse enclaustrado egoístamente en una Asociación apatronada, mal engendrada y clasista. Ahora rasgan vestiduras en pro de la unidad frente al luto simulado y demagógico, que les producirán sus mentiras. ¡No pasarán, pues, los compañeros saben muy bien quién dice la verdad, quién defiende la justicia y quiénes con permanencia cotidiana han alzado la voz y luchan por reivindicaciones. La ANFUP afirma que su ofuscación los ha llevado hasta ofender a autoridades como el señor Subsecretario de Justicia, que, dígase en honor a la verdad, ha apoyado casi totalmente las peticiones del gremio, demostrando, de esta manera, su inquietud por satisfacer las justas aspiraciones de los trabajadores penitenciarios chilenos.

11.— ANFUP, en una declaración anterior del día 25 de julio en curso, explicó ante la opinión pública las conquistas que contiene este DFL. y que son múltiples, como ser: quinta categoría, como se dijo, para la Planta cuarta de Vigilancia y Tratamiento Penitenciario. Este es el personal más sufrido de la Institución. Estabilidad para funcionarios a contrata. La quinta categoría para los practicantes, como tope; estabilidad para los profesionales a contrata, creándoles el cargo; estabilidad para los compañeros de los servicios menores; categoría y grado técnico para el Alcaide; acentuación del carácter civil de Prisiones; escalafones por especialidad para los Maestros de los Talleres Fiscales, lo que les asegura una normal carrera funcionaria.

Nosotros conformamos un gremio limpio y ajeno a otras intenciones que no sean las estrictamente gremiales. Hemos sido muchas veces los dirigentes, perseguidos, trasladados, amenazados, calumniados, postergados, etc.; pero nunca hemos traicionado a nuestros compañeros. Tampoco jamás hemos transado una conquista ni cejado en la lucha. Los compañeros de todo Chile saben de nuestra constancia de muchos años para abrir el surco, sembrar la semilla y seguir labrando justicia. Ellos diariamente nos remiten notas de aliento y estímulo, porque nuestra voz es su voz y nuestra petición su esperanza.

No mentimos cuando expresamos que siempre hemos luchado por todos, sin excepción; pero con más calor por el más humilde y perseguido, que es el vigilante. Se nos acusa de haberle conseguido al vigilante, al sargento y al cabo una conquista. Esta acusación es para nosotros un honor, porque es la primera vez en la historia de Chile que puede decirse ésto. Sí, ellos han sido mejorados, y eso para nosotros es un honor. Una de nuestras metas se ha realizado. Los hechos ocurridos hoy domingo en la Cárcel de Santiago dejan claramente probado cuan riesgosa es la tarea del vigilante.

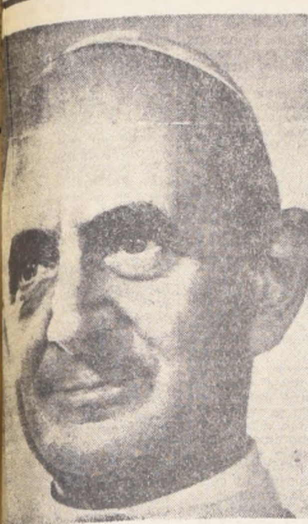
Los que quieren dividirnos, los que desean romper nuestro gremio buscando uniones artificiales con eslabones de alambre, se encontrarán con el sentido gremial del compañero que les dirá ¡traidores!, desde cualquier torreón, de cualquier cárcel, de cualquier rincón de nuestra patria, porque la ANFUP es una, y nacional, y su voz auténticamente representativa. Hemos recibido innumerables telegramas de respaldo de todo Chile por este DFL. lo que significa que esta conquista cuenta con el apoyo del pueblo de Prisiones. Es la mejor conquista que hayamos obtenido en la historia de Prisiones. Esto no es apatronamiento. Es la verdad. Y frente a ella nuestro agradecimiento.

"PARA TENER JUSTICIA HEMOS NACIDO".

MILENKO MIHOVILOVIC E., presidente; LUIS CHANCERAL, protesorero; HUGO FERNANDEZ C., tesorero; RAUL OCAMPO F., secretario; RUFINO DELGADO S., secretario provincial; MANUEL VIVEROS N., secretario organización; PEDRO PIÑEDA R., director nacional; CARLOS RENE ROJAS, secretario actas; TEOFILO PIZARRO, director nacional; MANUEL URZUA D., director nacional; SERGIO PINTO S., Trib. Disciplina; JUAN PEREZ Z., director provincial; EUGENIA SOTO P., directora femenina; MARIO JACINTO MARQUEZ, secretario de prensa; MARIA VERA R., directora nacional Servicios Menores; PEDRO SEPULVEDA, Talca; ANGEL CABRERA O., director nacional.

CONMOCION MUNDIAL

ENCICLICA PAPAL DICE NO A TODOS LOS ANTICONCEPTIVOS



CIUDAD DEL VATICANO, 29 (ANSA).— El Papa Paulo VI dijo "no" a cualquier regulación artificial de los nacimientos, a traves de una Encíclica difundida esta mañana bajo el título de "Humánae Vitae".

LA ENCICLICA "Humánae Vitae", que condena el uso de los anticonceptivos, lleva la fecha 25 de julio de 1968, consta de 37 páginas y está dividida en tres partes.

EN LA INTRODUCCCION, el documento aborda la reciente problemática sobre la cuestión del control de la natalidad. Refiriéndose a la enseñanza del Concilio en la Constitución "Gaddium et Spes", el Papa comenta después las dos grandes realidades del matrimonio: el amor conyugal y la maternidad responsable, sobre las cuales se intentó justificar el uso de los métodos artificiales de limitación de la natalidad. El Papa recuerda que, entre los diferentes aspectos de la paternidad responsable se considera, sobre todo, la observación del orden establecido por Dios, que rige la transmisión de la vida, y reafirma que, según la recta interpretación de la estructura intrínseca del matrimonio y según la doctrina constante de la Iglesia, cualquier acto conyugal debe permanecer abierto a la procreación. "Tal doctrina —escribe— está fundada en la conexión inseparable, que Dios quiso y que el hombre no puede romper sin su iniciativa, entre los dos significados del acto conyugal: el significativo unitio y el significado procreativo". Por tanto, está excluida de la licitud moral, como medio de control del nacimiento, además del aborto directo y la esterilización directa, "toda acción que en previsión del acto conyugal, o de su cumplimiento o del desarrollo de sus consecuencias naturales, se proponga como objetivo o como medio, hacer imposible la procreación". En cambio, se justifica la licitud del recurso a los ritmos naturales de fecundidad para una honesta regulación de la natalidad.

LA ENCICLICA, que confía —se subraya— en la adhesión de todos los fies, confía también —en su segunda parte— en la reflexión de los "hombres rectos" haciéndoles presente las graves consecuencias que derivan de la admisión de los métodos anticonceptivos.

LA TERCERA PARTE propone algunas normas pastorales y delinea las condiciones de orden personal y social que favorecen la observación de la ley moral en el matrimonio.

VATICANO

Encontrados Comentarios en el Mundo de la "Humanae Vitae"

EN CIUDAD DEL VATICANO

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (UPI).— Representantes liberales predijeron hoy que el histórico documento del Papa Paulo VI sobre el control de la natalidad, que se dará a conocer mañana, "provocará una explosión" en la Iglesia Católica.

LOS DIGNATARIOS liberales, que declinaron ser identificados, observaron que una abrumadora mayoría de la Comisión Especial designada por el Pontífice para estudiar el problema recomendó en 1965 que se permitiera a los matrimonios católicos regular la concepción para "ordenar adecuadamente" su vida común.

SE RECORDO también que las informaciones anteriores en sentido de que el Papa Paulo VI había rechazado el dictamen de la mayoría de la Comisión tuvieron hondas repercusiones en distintos países, particularmente Holanda y Alemania, bastiones del pensamiento liberal de la Iglesia.

EL PAPA PAULO VI no recurrió a la doctrina católica de la infalibilidad papal al hacer hoy su pronunciamiento sobre el control de la natalidad.

SIN EMBARGO, su Encíclica "De la vida humana", tal como todos los decretos y decisiones del Papa debe, de acuerdo con las costumbres de la religión, ser acertada y obedecida por todos los católicos.

SOLO EN CONTADAS ocasiones los Papas han hecho lo que se conoce como "declaración infalible".

APLAUDEN ULTRAS ESPAÑOLES

MADRID, 29 (UPI).— La católica España recibió hoy con aplausos de los conservadores la decisión Papal contra los métodos anticonceptivos, con un suspiro de resignación de los liberales y con algunas palabras airadas de la clase trabajadora.

LA DECISION del Pontífice fue comunicada a los 32 millones de católicos españoles por José María Sánchez Muniain, un laico ultraconservador integrante de la directiva de la vieja guardia católica española, quien citó a una conferencia de prensa.

Miembros y partidarios del conservantismo tradicional de la Iglesia española congestionaron la sala de la conferencia, con ausencia de los dirigentes del sector liberal.

Luego de leerse la Encíclica, varios arzobispos y sacerdotes, un grupo de señoras y la mayoría de los 200 representantes de la prensa conservadora presentes se levantaron y aplaudieron.

LOS HOLANDESES DISCUTEN

ROTTERDAM (Holanda), 29 (UPI).— Cuatro prominentes católicos holandeses declararon hoy que la Encíclica del Papa Paulo VI, condenando los métodos para el control artificial de la natalidad, no es la última palabra en este asunto.

LOS CUATRO, entre los que figuran los Vicarios Generales de dos Diócesis, señalaron que la declaración del Pontífice no es "un pronunciamiento infalible".

AGREGARON, en seguida, que está "contra la posición de la mayoría de la Comisión Papal de Control de la Natalidad, contra la posición de la mayoría de los teólogos-moralistas, contra la posición de la mayoría del Congreso Laico Internacional y contra la posición de una gran parte del Episcopado mundial.

"LA DISCUSION sobre cuestiones del matrimonio y de la familia permanece, por consiguiente, completamente abierta y no está cerrada por la publicación de esta Encíclica, que no puede ser considerada como un pronunciamiento infalible".

VATICANO

Desmienten Postergación de Viaje del Papa a Bogotá

CIUDAD DEL VATICANO, 29 (ANSA).— Ninguna postergación está prevista del viaje que Paulo VI efectuará el mes próximo a Bogotá, anunció hoy una fuente oficial vaticana, desmintiendo rumores, segun los cuales el Pontífice podría retardar o renunciar a su viaje, a causa del empeoramiento de sus condiciones de salud.

"No ha habido ni se prevé ningún cambio de programa", dijo la fuente pocas horas después que algunos órganos de prensa no italianos habían recogido y difundido rumores que daban al Papa por enfermo y por dudosa su participación en el Congreso Eucarístico Internacional de Bogotá.

Paulo VI viajará a Bogotá como está previsto, el 23 de agosto subrayó el Vaticano.

MOSCU

El Kremlin Estaría Llano a un Arreglo con los Checos

MOSCU, 29 (UPI).— El Kremlin está dispuesto a llegar a una avenencia hoy en su confrontación con los reformistas checoslovacos, según se dijo en círculos del bloque oriental.

Los informantes manifestaron que los líderes comunistas de la Unión Soviética están dispuestos a dejar que su controversia ideológica con los checoslovacos quede sin una definición concreta, pero exigirán que Praga reitere su lealtad a la Alianza Militar del Pacto de Varsovia.

Se dijo en círculos soviéticos que el Kremlin está dispuesto a una intervención armada en Checoslovaquia a menos que logre garantías de que su ex satélite no se apartará de la Alianza Militar con los otros países del bloque.,

La noticia de que los líderes soviéticos podrían mostrarse flexibles se conoció después de que en círculos checoslovacos se anunció que los 11 líderes partidarios de cada una de las naciones estaban concentrándose en la villa fronteriza checoslovaca de Cierna Nad Tisou.

NUEVA YORK

Buenos Aires, Centro Mundial de Contrabando

NUEVA YORK, 29 (UPI).— Funcionarios de Aduana norteamericanos dijeron que Buenos Aires, la cosmopolita capital de Argentina, se está convirtiendo en uno de los centros mundiales de contrabando de estupefacientes.

"Las organizaciones contrabandistas están utilizando cada vez más a Buenos Aires como centro de reclutamiento de correos para transportar despachos de heroína y cocaína", dijo Stanley R. Spinola, Superintendente de Aduanas, en el noreste de los Estados Unidos.

Señaló Spinola que en dos de las tres grandes capturas de contrabandistas de estupefacientes hechas en los últimos 17 días en el aeropuerto Kennedy, están comprometidos ciudadanos argentinos.

El 12 de mayo, los aduaneros encontraron un cargamento de heroína avaluado en cuatro millones de dólares, entre las ropas de dos mujeres acabadas de llegar de Buenos Aires. Eran ellas María Avelina de Rossi, maestra de escuela, y Nélida Burguedo Mainardi, quienes fueron acusadas de contrabando de estupefacientes y están presas bajo fianza de 100.000 dólares.

"Varios de los grandes contrabandos de estupefacientes efectuados en los últimos 18 meses, se originaron en Buenos Aires o estaban conectados con ciudadanos argentinos", añadió Spinola.

CHECOSLOVAQUIA

En Tren Detenido en una Aldea se Reúnen Rusos y Checos



ALEXANDER DUBCEK

CIERNA NAD TISOU (Checoslovaquia), 29 (UPI).— Los dirigentes checoslovacos y soviéticos se reunieron hoy en un tren detenido en la estación de esta localidad, para decidir allí el futuro comunista.

UN CORDON de policías checoslovacos rodea esta localidad, a la que no pueden entrar nada más que los residentes.

POR DETRAS del cerco policial hay un círculo de camiones militares en torno a dos trenes de pasajeros integrados por vagones de color verde. Por sobre los camiones se han tendido redes de camuflaje y eso es todo lo que los periodistas ven desde la distancia.

CIERNA NAD TISOU es una aldea de unas 2.500 personas, ubicada sobre la línea ferroviaria soviética que viene desde Cop, en la Ucrania Soviética.

ESTA A CINCO KILOMETROS de la frontera con la Unión Soviética y a otro tanto, o quizá un poco más, de la frontera con Hungría. Su población es de origen predominantemente húngaro y por lo visto la principal ocupación local es criar gansos, que graznaban en el patio de la pequeña estación junto al tren en que se celebraba la importantísima reunión.

Con las líneas de policías y los camiones camuflados de por medio, los periodistas estaban demasiado lejos para poder apreciar qué pasaba dentro de los trenes en los que llegaron ambas delegaciones a esta cita trascendental.

Los periodistas que avanzaban a toda velocidad en sus automóviles a través de la región eslovaca notaron que todavía estaba cerca de Zilina una unidad de combate del Ejército soviético con no menos de 15 tanques.

PRAGA, 29 (UPI).— La crisis entre los desafiantes reformistas comunistas de Checoslovaquia y los disgustados dirigentes soviéticos, llegó hoy a una situación de enfrentamiento.

Praga Televisión informó hoy que las partes habían iniciado su largamente esperada confrontación y Radio Bratislava dijo que la reunión se lleva a cabo en la localidad de Cierna Nadtisou, en la frontera soviética.

El Primer Secretario, Alexander Dubcek, y sus colegas del partido checo se reúnen con el Politburo Soviético, encabezado por el Primer Secretario del partido, Leonid Brezhnev; el Primer Ministro, Alexei Kosygin, y el Presidente soviético, Nicolai Podgorny, en un esfuerzo encaminado a calmar los temores del Kremlin y evitar la amenazada intervención armada.

Los soviéticos han exigido a los checos, que impongan nuevamente el férreo control sobre cada parte de la sociedad a fin de evitar lo que, según Moscú, es un golpe anticomunista respaldado por las potencias occidentales.

Los checoslovacos han prometido no abandonar su movimiento hacia la libertad de palabra, de expresión y hacia el surgimiento de grupos políticos no comunistas.

LONDRES

Se Acentúa Temor de Rapto de Argüedas

LONDRES, 29 (UPI).— La Embajada cubana manifestó hoy que se halla "preocupada por la seguridad" de Antonio Argüedas, ex Ministro de Gobierno boliviano que llegó aquí el sábado por la noche.

Un funcionario de la Embajada dijo que permaneció seis horas esperándolo en el aeropuerto "porque estamos interesados en localizarlo, pero parece haber desaparecido, lo cual es muy extraño, y estamos preocupados por su seguridad".

El funcionario anotó que "Cuba le concederá asilo político y todas las comodidades. Esperábamos que viniera a la Embajada, de encontrarse en Londres".

La Embajada chilena dijo que se carece de noticias de Argüedas, a quien Chile había concedido asilo.

Se cree que el ex Ministro no pedirá asilo en Gran Bretaña.

Scotland Yard, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio del Interior, dijeron no haber recibido informaciones de que Argüedas estuviera en peligro.

El ex Ministro llegó al aeropuerto Gatwick, al sur de Londres, el sábado por la noche procedente de Madrid, siendo demorado cuatro horas por los funcionarios de control de inmigración antes de ser admitido como "visitante".

Durante la demora de cuatro horas, Argüedas fue interrogado por Scotland Yard y por funcionarios de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de los Estados Unidos.

Finalmente, al terminar los interrogatorios, Argüedas fue sacado por una puerta trasera con destino desconocido.

Un vocero de la Embajada boliviana dijo que ésta no ha mantenido contacto alguno con Argüedas, pero que a la Embajada se le informó que el ex Ministro está alojado en el Hotel Mayfair.

En el hotel dijeron que Argüedas no está registrado en él.

El vocero dijo que su Embajada está perpleja por los motivos de Argüedas para venir a Londres, anotando que el ex Ministro habla apenas inglés.

INFORME LATINO AMERICANO

CRISIS EN EL COMERCIO EXTERIOR ARGENTINO

BUENOS AIRES, 29 (Inter Press Service). En el período enero—abril de 1968, las exportaciones de carne y menudencias equinas disminuyeron en 2.568 toneladas y 715.000 dólares con relación al mismo lapso del año anterior. En los cuatro primeros meses de 1968 se hicieron embarques por un total de 24.039 toneladas, un equivalente a 9.034.000 dólares. En 1967 las cifras eran de 26.607 toneladas y 9.749.000 dólares.

La información oficial consigna que los principales compradores de la carne caballar argentina fueron Estados Unidos, Bélgica, Francia, Holanda y Japón. El único mes que superó el tonelaje exportado con respecto al mismo período de año anterior fue abril: en 1967 se exportaron 6.144 toneladas contra 6.264 de este año.

Esta disminución de las cifras de venta al exterior de las carnes equinas, se viene a sumar a la merma experimentada en casi todos los rubros de exportación del agro. carne vacunó, cereales, semillas y demás granos En el primero de estos rubros, la Junta Nacional de Carnes informa que la importante baja se debe a la prohibición de ingreso de carnes sudamericanas que rigió en el Reino Unido hasta mediados de abril. Con los cereales y las semillas se argumenta falta de mercados fijos —sólo se cuenta con Brasil— y extrema competencia en el mercado libre de la demanda mundial.

Las cifras referentes al intercambio durante los primeros cuatro meses de este año arrojan un saldo positivo —en total de productos— de 148 millones de dólares. Durante el mismo período de 1967, el saldo favorable ascendió a una cifra superior en 90 millones (238 millones), que a su turno representó también una disminución de 90 millones con respecto al primer cuatrimestre de 1966 (328 millones de dólares), ésto en cuanto a comparación de valores.

Si se pasa a la comparación de volúmenes, se observa que el panorama es aún más desolador. En todo el año 1967 sólo se exportaron 12.512.000 toneladas y en 1966 la cantidad de 15.481.000 (un promedio de 14.000.000), lo que resulta sugestivo si se considera que en 1927, cuarenta años atrás, se llegó a exportar a 18.739.000 toneladas. De 1927 a 1937, el promedio alcanzó a 17.000.000, notoriamente superior a la media 1966—67. "Esto explica la preocupación que suscita el hecho desalentador de que la República Argentina —dice en un editorial el matutino La Prensa— que se singularizó en otras épocas por su capacidad para producir carnes y cereales, a pesar del gran aumento de la población mundial, de los incontables perfeccionamientos técnicos en todo lo relativo a las labores del campo, y del notorio incremento del poder adquisitivo y del alza del nivel de vida, no sólo en Europa sino en los demás continentes, no pueda colocar hoy en el mercado mundial sino una cantidad de producciones muy inferiores a la del promedio registrado treinta o cuarenta años atrás".

Superávit de solteras en Lima

LIMA.— En Lima hay un "excesivo" número de mujeres solteras, según reveló una estadística realizada por el Centro Arquidiocesano Pastoral (CAP) de esta capital, que señala que el hombre limeño "retarda cada vez más su matrimonio".

La mencionada estadística indica que las mujeres solteras son de "todas las edades" y que más del 54 por ciento de la población es femenina.

Igualmente señala que el 55,62 por ciento de los limeños tienen menos de 21 años, y que un 61,87 son solteros, un 8 por ciento de las parejas que viven en común lo hacen al margen de las normas católicas.

El informe señala que "no pretende demostrar cosa alguna y tampoco indicar con cifras y números lo que sobre y lo que falta".

Recibimiento a Paulo VI en Caracas

CARACAS.— Las autoridades eclesiásticas de Venezuela todavía no han elaborado el programa para recibir al Papa, cuando se detenga media hora en Maiquetía, a su regreso de Zambia, pero si aseguran que le harán un gran recibimiento.

"Para la Iglesia venezolana en particular y para el país, es una gran satisfacción y un honor tener como huésped, aunque sea por breves minutos, a Su Santidad el Papa Paulo VI", dijo Monseñor Ose Rincón Bonilla, cuando fue consultado por los periodistas.

Prohiben diario del "Che" en Venezuela

CARACAS.— Informaciones suministradas por Samuel Nieves, gerente de "Editorial Siglo Veinte", señalaban ayer que las autoridades aduaneras venezolanas habían impedido el retiro de sus depósitos de "Cabo Amarillo" —terminal aéreo de Caracas— de una partida de 300 ejemplares del "Diario" del Che en Bolivia". Nieves se mostró extrañado por la decisión, ya que la mayoría de las revistas locales y el periódico "La Verdad" han estado publicando la misma versión desde su aparición simultánea en Cuba, Chile, Europa y los Estados Unidos, sin que el hecho fuera impedido de ninguna manera por las autoridades políticas venezolanas.

Declaró el gerente de la editorial, por otra parte, que el libro no podría ser calificado de "subversivo" desde que contiene simplemente el relato de lo que vivió en la última etapa de su vida el Comandante Ernesto Guevara. Con anterioridad, para mayor sorpresa de Samuel Nieves, se había permitido la venta en el país de las "Obras Revolucionarias del Che".

"La actual medida —se quejó Nieves— no tiene parangón en la historia del país, que nunca hasta el presente había impedido la circulación de libros de ninguna índole".

Cámara de Diputados

SESION 17a. ORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE JULIO DE 1968

(De 11 a 13.24 Horas)

Presidencia de los Señores Valenzuela Valderrama, don Héctor; Videla y Stark

SECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE; PROSECRETARIO, EL SEÑOR LARRAIN

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 11 horas.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de la sesiones ordinarias 13a., 14a., y 15a., se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor LARRAIN (Prosecretario.— Se han recibido:

1.o.— Un oficio del señor Ministro de Salud Pública, con el que contesta el que se le envió, en nombre de los señores Tejeda y De la Jara sobre la ampliación del Hospital de Laja, de la provincia de Bío-Bío.

2.o.— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Silva Ulloa, Guajardo, Fierro y Osorio, que establece que en la Ley de Presupuesto de la Nación de los años 1969, 1970 y 1971, se consultará en el presupuesto de capital del Ministerio de Defensa Nacional las sumas necesarias para construir y habilitar el Hospital Naval de Punta Arenas.

El señor Cademártori, que fija en seis horas continuas la jornada máxima diaria de maquinistas fogoneros y ayudantes de trenes de pasajeros.

3.o.— Dos comunicaciones:

Con la primera, el Presidente de la Asamblea Nacional de la República de Corea Hyo Sang Rhee, sugiere estimular los contactos entre los Diputados de esa Asamblea Nacional y de ésta H. Cámara.

Con la segunda, el señor Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción don Enrique Vial, dá cumplimiento el artículo 58 de la ley N.o 16.250, al enviar las Resoluciones Decretos y Contratos que dan testimonio de la contratación de personas o firmas, cursados entre el 1.o de abril y el 30 de junio del present año.

El señor STARK (Vicepresidente).— Terminada la Cuenta.

1.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor STARK (Vicepresidente).— Don Carlos Flores Ibáñez ha solicitado la devolución de los antecedentes acompañados a un proyecto de ley que le concede beneficios.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado

2.—SITUACION DEL FUNDO "SANTA MARTA" DE LONGOTOMA, PROVINCIA DE ACONCAGUA.— OFICIOS.

El señor STARK (Vicepresidente).— En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde considerar la situación existente en el fundo Santa Marta, de Longotoma.

El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, la situación que ha provocado la convocatoria de esta sesión es conocida por casi todos los señores Diputados, desde hace tiempo. Aunque la oportunidad del análisis del problema estará siempre presente, quizás habría sido mejor efectuar esta sesión cuando, efectivamente, se discutía la ocupación del fundo Santa Marta, de Longotoma, por la Corporación de Reforma Agraria, y en el Tribunal Agrario y en la Corte Suprema se estudiaban los distintos recursos de queja a que había recurrido la parte contraria, vale decir, las propietarias del fundo.

Sin embargo, tenemos que iniciar esta intervención exponiendo la realidad actual. En este momento, todas las razones de tipo jurídico que adujeron las dueñas de la hacienda Santa Marta de Longotoma carecen de validez por no tener fundamento.

Para ilustrar mejor a los señores Diputados, diré que este fundo consta de alrededor de 26 mil hectáreas de las cuales 2 mil son planas, de riego.

En estos instantes, la situación legal está claramente definida: la Corporación de la Reforma Agraria, legítimamente, ha tomado posesión del predio, en razón de haber cumplido con todas las exigencias formales que la Corte Suprema señaló para materializar la ocupación. El reparo que la Corte Suprema formuló, al acoger los recursos de queja de las propietarias, era nada más que un detalle: no se había hecho, separadamente la consignación de los dineros, es decir, al consignar los dineros a la orden de las dueñas, no se había separado el valor de las casas, ni el del casco de la tierra, sino que la consignación del fundo se había hecho en un solo todo. Ese fue uno de los motivos que las propietarias hicieron valer para solicitar la nulidad de la autorización dada por el Tribunal Agrario para ocupar el predio.

El señor ROSALES.— Obra de la asamblea de los "momios".

El señor IGLESIAS.— Actualmente como lo acabo de decir, se han cumplido con todas las formalidades de detalles, las que, de hecho, lo estaban, porque las dueñas recurrieron solamente a subterfugios o pretextos para dilatar la toma de posesión y la puesta en marcha del asentamiento.

El señor ROSALES.— Con el Senador Pedro Ibáñez.

El señor IGLESIAS.— De hecho, en Santa Marta de Longotoma se quiso establecer sin duda, una especie de bastión de resistencia a la reforma agraria.

El señor ROSALES.— Por parte de la reacción.

El señor IGLESIAS.— Indudablemente, constituyó un verdadero símbolo para aquellos que se oponen, de todas maneras, a la puesta en marcha del proceso irreversible de la reforma agraria, la que pretende dar a los campesinos la posibilidad de mejorar sus ingresos y de transformarse en empresarios para que ellos participen también, de hecho, en el proceso de producción de bienes de consumo, que el país tanto necesita.

Por eso, al margen de los derechos invocados por las dueñas, se crearon mil problemas haciéndose tanta farsa sobre la toma de posesión del predio por parte de la Corporación de la Reforma Agraria.

En verdad, comencé esta intervención, diciendo que, en este momento, la Corporación de la Reforma Agraria ha hecho toma total del predio; sólo había un grupo de campesinos que, sin duda, engañados o presionados mañosamente estuvieron como aparentando resistir a la puesta en marcha del asentamiento a participar en el. No desconozco que ellos tenían algunas razones. Entiendo perfectamente la posición del campesino que no ha recibido aún la liquidación del patrón sobre repartición del producto de las cosechas por siembras hechas a medias, y que no acepta que se recurra a personas que, aunque tienen algunos vínculos con las dueñas del fundo, carecen del derecho a participar en el asentamiento. Es explicable que tengan algunas razones para atrincharararse y hacer ver que no había ningún derecho para expropiar el fundo y ponerlo en explotación por la CORA. Pero una vez que se les explicó, con toda clase de razones, los campesinos depusieron su resistencia y su atrincheramiento en las casas patronales, y ahora se ha creado un clima de entendimiento, que es el que nos interesa. Ya el asentamiento de Santa Marta ha continuado su labor que se inició alrededor del 28 de febrero o del 1.o de marzo de este año, cuando la Corporación de Reforma Agraria tomó posesión legítimamente del predio.

Es importante saber también que uno de los propietarios había llegado anteriormente a un acuerdo con la Corporación de Reforma Agraria y entregó su parte, respecto de la cual no se suscitó ningún problema. Sin embargo, los demás propietarios no habían querido sencillamente, llegar a ningún arreglo. Se indujo a los campesinos incluso a iniciar una huelga de hambre, aquí, en el recinto del Congreso Nacional, huelga a la que también habrían adherido algunas de las dueñas del predio. A estos campesinos se les trajo a Santiago, con el fin de que permanecieran en el seno del Congreso Nacional hasta que la Corte Suprema fallara de una vez, que ellos volvían a ser asalariados y a tener sus mismos patrones.

El señor ROSALES.— No era posible.

El señor IGLESIAS.— Pero esto no ocurrió, e incluso, realizamos con ellos algunas gestiones, porque estimamos que la verdad nunca se ha dicho a todos los campesinos de Santa Marta.

Por eso, pretendimos llevarlos a todos hasta la CORA. Don Rafael Moreno tuvo la gentileza de atender de inmediato a los que fueron, suspendiendo cualquier otra entrevista. Concurrimos en compañía de don Pedro Videla, Vicepresidente de la Cámara, quien, en esos instantes, se desempeñaba como Presidente en ejercicio. A esa reunión no se les permitió ir a todos los campesinos, a pesar de que el Diputado Videla y el que habla obtuvimos un microbús para que todos estos campesinos del fundo Santa Marta se trasladaran hasta la sala de reuniones de la CORA y tuvieran una entrevista directa con el Vicepresidente. Fueron nada más que unos pocos, y entre ellos, justamente, dos que, en realidad, no son campesinos. En esa reunión, se pudo establecer que había verdadera intransigencia de parte de algunos que, precisamente, no eran campesinos.

Sin embargo, estamos en condiciones de informar, en este momento que varias ..

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Su Señoría sabe que eso no es efectivo!

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Si el señor Lorca, quiere una interrupción, debe solicitarla.

El señor IGLESIAS.— Si necesita una interrupción, se la concedo con todo gusto.

El señor LORCA (don Gustavo).— Se la acepto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lorca, con cargo al tiempo del Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Quisiera sólo informarle al colega señor Iglesias que, en esa reunión a que ha aludido, la intransigencia no fue de parte de los campesinos, sino del Vicepresidente de la CORA, señor Moreno.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Puede continuar el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, como mi colega Lorca, don Gustavo, no estuvo presente en esa entrevista...

El señor LORCA (don Gustavo).— No estuve presente, pero me la contaron.

El señor IGLESIAS.—... es posible, en realidad, que Su Señoría esté equivocado. En verdad, no se puede hablar de intransigencia de parte del Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— Señor Lorca, don Gustavo ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor IGLESIAS.—... en circunstancias que se les concedió a los campesinos, prácticamente, todo lo que pedían; se les aseguró que podían echarse a andar secciones separadas, con todos los campesinos que no habían participado en el asentamiento inicial, con el fin de evitar dificultades y por el hecho de que no se podía establecer un nuevo asentamiento, cuando el único y verdadero había comenzado en el mes de marzo. Se les ofreció hacerlo en todo el número de secciones que quisieran, y ellos estuvieron de acuerdo en eso. Se les aseguró que las viudas de campesinos que habían trabajado anteriormente en el fundo podían seguir viviendo en éste hasta que ellas pudieran encontrar donde irse o, sencillamente, quedarse toda la vida en las casas de la hacienda que habían pertenecido a sus maridos, cuando éstos trabajaban en el predio. Se les aseguró el pleno y total respeto de todos sus derechos. No se puede decir que esto sea intransigencia.

Se puede hablar de intransigencia, sí, equivocadamente, cuando no se accedió a darles el derecho a ser propietarios, separadamente, a personas que no eran campesinos. Todo el problema radica en eso. El señor Víctor Toledo, uno de los dirigentes de este grupo de resistencia, no es campesino. Se trata de una persona que ha tenido actuaciones absolutamente contradictorias, porque años atrás él mismo firmó un documento en que se pedía a la CORA que interviniera el fundo y se hiciera el asentamiento; con anterioridad, este mismo señor había sido tildado de comunista por parte de las dueñas del fundo y despedido. Incluso, el colega Osorio tuvo que intervenir con el fin de conseguir que esta persona no fuera despedida. Pero ahora, su criterio ha cambiado en 360 grados, como que defiende a los patrones.

Pues bien, el problema del señor Víctor Toledo no tiene solución dentro de la ley. No es campesino; por lo tanto, no tiene derecho a participar en el asentamiento. El exige que, por moral, por deferencia y por reconocimiento al hecho de haber estado 37 años en el predio, la Corporación de la Reforma Agraria le permita mantener su propiedad.

Pero yo pregunto —y así se lo hice ver en la reunión al señor Toledo— si una persona ha trabajado 37 años —según dice— al servicio de patrones que en este instante tienen que dejar la posesión de la tierra, porque llega a ocuparla la Corporación de la Reforma Agraria, ¿quién tiene la obligación moral, quién debe tener deferencia, respeto y reconocimiento por los servicios prestados? ¿Es el nuevo dueño, la Corporación de la Reforma Agraria, o son los antiguos dueños los que están obligados a dar alguna recompensa a esa persona que ha trabajado 37 años a su servicio?.

Hasta ahí no más pude llegar, porque el señor Toledo, ante esa intervención ante esa increpación del Diputado que habla, se retiró de la reunión, pues no tuvo ningún derecho que exhibir. La Corporación de la Reforma Agraria no podía darle el predio que necesitaba.

Sin embargo, en ese momento se hablaba de que, con el fin de terminar con los problemas existentes, se había llegado al acuerdo de entregar a los dueños del fundo, por encima de lo que permite la ley esas 50 hectáreas de reserva. Pues bien, ¿cómo no iba a ser posible, pregunté en esa ocasión, que de esas 50 hectáreas, a las cuales no tienen derecho los dueños de dejar para sí, no hubiera una sola siquiera que pudiera ser entregada al señor Toledo en reconocimiento de esos 37 años de servicio o, quizás, de esos 37 años en que fue explotado? ¿Por qué se le pedía a la Corporación de la Reforma Agraria que fuera reconocida con una persona a la que nada le debía? Por eso no fue aceptado.

Le hice ver que el Ejecutivo no había ofrecido esta reserva de 50 hectáreas por deferencia a los dueños; que la ley anterior, en virtud de la cual fue expropiado este fundo, no permite hacer esa reserva; y que estas 50 hectáreas se daban con el fin de solucionar el problema de aquellos campesinos que no querían entrar al asentamiento; que se entregaban en mérito a la acción de resistencia de los campesinos. O sea, eran los campesnios los que habían luchado para que los terratenientes tuvieran estas 50 hectáreas. Sin embargo, ellos no demostraban ningún interés por solucionar el problema de los campesinos entregándoles algunas hectáreas de la reserva que iban a tener. A esos campesinos fieles, a esos campesinos que querían seguir siendo explotados, a esos campesinos que no vivieron en casas decentes durante muchos años, a los que no les pagaron oportunamente sus salarios ni sus asignaciones familiares y a quienes no les tuvieron al día sus libretas del Servicio de Seguro Social, a esos campesinos que equivocadamente querían seguir con ellos, no les reconocían nada ni querían darles ni un metro cuadrado de terreno.

Aun más, vale la pena denunciar aquí otro hecho. Esta gente, que estuvo en la trinchera al lado de las casas patronales durante cuatro meses, fue engañada. Fue engañada por la sencilla razón de que los dueños del fundo ofrecieron pagarles Eº 10 diarios sin hacer nada, sin trabajar, porque ellos esperaban que los campesinos volverían a trabajar en el predio. Y de esos Eº 10 diarios que les ofrecieron hay gente que se queja de no haber recibido hasta este momento más de Eº 150. Vamos a ver quién les paga la diferencia, que en justicia les corresponde de acuerdo con el compromiso contraído por los dueños del fundo.

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción?

El señor IGLESIAS.— Cómo no.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA, don Héctor (Presidente).— El señor Osorio puede hacer uso de la interrupción que le concede el señor Iglesias.

El señor OSORIO.— Señor Presidente el colega Iglesias ha planteado en su intervención dos cosas sumamente graves.

Primero, una transacción totalmente irregular por parte de la Corporación de la Reforma Agraria para premiar al grupo de campesinos atrincherados en contra de la Reforma Agraria. Yo creo que aceptar este precedente sería totalmente funesto para su aplicación en el futuro.

Segundo, como no hay número en la Sala, solicito que en mi nombre y en el de los Diputados que lo pidan, se oficie al señor Ministro del Trabajo, a fin de que se investigue la situación de estos campesinos, que durante cuatro meses estuvieron en lo que se ha llamado "el alcázar" o la "trinchera" de Longotoma, y a los cuales no se les ha pagado el salario de 10 escudos diarios que se les ofreció, con el objeto de que, una vez que la Corporación de la Reforma Agraria comience a pagar a los antiguos dueños del predio el valor de la expropiación, se les descuente el monto de los salarios que les adeudan.

Nada más y muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, será enviado el oficio al señor Ministro del Trabajo.

El señor CANTERO.— Y en mi nombre, también.

El señor GUASTAVINO.— Y en el mío.

El señor STARK (Vicepresidente).— Se enviará también en nombre de los señores Cantero y Guastavino...

La señora RETAMAL.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor STARK (Vicepresidente).— ... y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor IGLESIAS.— Con respecto a la primera observación del Diputado Osorio, valdría la pena aclarar que esas 50 hectáreas —y en este instante estimo que por ningún motivo, debiera entregarlas. la Corporación de la Reforma Agraria— se había convenido, en principio, que serían dejadas en reserva para los dueños, en atención a que en ese momento, el problema estaba en los Tribunales de Justicia, y que la Corte Suprema había citado a un comparendo para buscar un arreglo, un avenimiento. Y justamente, como se estaba en esa etapa de las conversaciones, y a fin de que no se acusara de intransigencia a la Corporación de la Reforma Agraria ni al Gobierno, como ya se venía haciendo, se ofreció dejar esa reserva, con el objeto de resolver el problema de aquellos campesinos que no querían entrar al asentamiento de la Hacienda Santa Marta.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Iglesias? El señor Lorca, don Gustavo le solicita una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que en ese instante no se había pedido ningún avenimiento por la Corte Suprema; se había fallado un recurso de queja que no había cumplido la CORA.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Iglesias, don Ernesto.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, creo que lo anterior es un nuevo error del colega, porque se tuvo conocimiento de esas conversaciones, de esos comparendos, y todos los diarios los mencionaron. Se sabía que participaban abogados de la Corporación de la Reforma Agraria y abogados de parte de los dueños, en este caso, de la señora Marta Puelma, viuda de León.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Nuevamente, el señor Lorca le solicita una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, sería la última que concedo, porque me queda poco tiempo y tengo que terminar mis observaciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, yo me atengo a las informaciones oficiales, no a lo que dicen los diarios. Generalmente algunos de estos dicen la verdad y otros no.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Iglesias, don Ernesto.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, en realidad se ha utilizado a un grupo de campesinos engañados o necesitados para establecer un verdadero reducto en contra de la Corporación de la Reforma Agraria. Se pretendió iniciar en la Hacienda Santa Marta de Longotoma, de la provincia de Aconcagua, la etapa de resistencia definitiva a la puesta en marcha de los asentamientos y al proceso de la Reforma Agraria. Y como digo, para las fuerzas de la reacción a la reforma agraria, Santa Marta de Longotoma, fue símbolo. Por eso la llamaron "La trinchera"; por eso ahí se les ofreció pagar salarios sin trabajar a los campesinos. Además, se utilizó este hecho para hacer gran publicidad.

En realidad, el Partido Nacional, al que pertenece nuestro colega Gustavo Lorca, a través de sus muchos órganos de difusión, radios y diarios, hizo una gran campaña en contra de la Reforma Agraria con motivo de este problema y quiso usarlo como verdadera plataforma...

El señor LORCA (don Gustavo).— Ustedes utilizan la Plaza Sotomayor de Valparaíso, para su propaganda.

El señor IGLESIAS.— ... para dar a conocer a personas y a políticos que, de otra forma, no habrían sido nunca tomados en cuenta por la ciudadanía, como el senador Pedro Ibáñez, que en realidad se transformó en "defensor auténtico" de los campesinos, manifestando su preocupación por la suerte de aquéllos que durante años habían sido olvidados por él. Y resulta que, de repente...

El señor LORCA (don Gustavo).— Está equivocado Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— ... nace su preocupación. El fue quien empezó después a ocupar la primera plana de todos los diarios, en esta campaña de resistencia a la Reforma Agraria.

En resumen...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? El señor Gustavo Lorca le solicita una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Voy a terminar.

El señor STARK (Vicepresidente).— Perfectamente. El señor Iglesias no desea ser interrumpido.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, quiero resumir mi intervención diciendo lo siguiente: la Hacienda Santa Marta de Longotoma fue expropiada a mediados del año 1965, por encontrarse mal explotada, a petición de todos los campesinos del predio, durante la vigencia de la ley N.o 15.020, dictada en la época que el Partido del señor Gustavo Lorca gobernaba con el señor Alessandri como Presidente de la República.

Las expropiadas reclamaron de la procedencia de la expropiación, favorecidas por las garantías que les otorgaba la ley N.o 15.020, del Presidente Alessandri. Este juicio aún sigue, y falta mucho para que se dicte fallo.

A mediados del año 1967, las expropiadas habían consentido en avenirse con la CORA, pero, a última hora, se desistieron (solicitaban una reserva, lo que en dicho predio es imposible debido a que hay exceso de campesinos).

Posteriormente, la CORA pidió la toma de posesión material del predio, acogiéndose a las disposiciones de la ley N.o 16.640 sobre Reforma Agraria, para lo cual, previamente, efectuó la consignación que establece la ley.

El Tribunal Agrario de Aconcagua dio lugar a la toma de posesión y otorgó la fuerza pública, tomándose posesión material a fines del mes de febrero de 1968. Se constituyó el asentamiento denominado "La Batalla".

Desde fines de 1967, la parte expropiada, ante la evidencia de la toma de posesión por CORA, ofreció a algunos medieros, comerciantes y vivientes del predio garantías especiales, a trueque de que se opusieran al asentamiento. Con ello, pretendían los dueños de la Hacienda salvarse de la expropiación. Esas personas, que, en su mayoría, no son auténticamente campesinos y que, en todo caso, son absolutamente minoritarias (en la actualidad no más de 50 familias de un total de 250 que existían anteriormente)...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Falso!

El señor IGLESIAS.—...se atrincheraron en las casas patronales.

A fines del mes de abril, dos meses después de la toma de posesión por la CORA, la Corte Suprema acogió un recurso de queja deducido por los expropiados. Estableció la Corte que la consignación era insuficiente. Para llegar a esta conclusión, la Corte Suprema debió "interpretar la ley", saliéndose de su texto. Cabe hacer notar que con anterioridad a este fallo, todos los Tribunales Agrarios del país, por la unanimidad de sus miembros, incluso con el voto conforme de los jueces letrados y ministros de Corte que los integraban, habían aceptado las consignaciones efectuadas por la CORA. Que no se hable, entonces, que la CORA había violado la ley.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Falso!

El señor IGLESIAS.— Lo que pasó es que la Corte Suprema le dio una interpretación distinta.

Debido a que la consignación estaba, a juicio de la Corte Suprema, mal hecha, la CORA debía restituir de inmediato el predio a los expropiados.

La CORA, cumpliendo el fallo, completó la consignación en la forma dispuesta por la Corte Suprema...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Falso!

El señor IGLESIAS.— ...y pidió al Tribunal Agrario de Aconcagua que tuviera por cumplido el fallo, sin necesidad de restituir el predio. Sin embargo, la Corte Suprema, en nuevo fallo, estimó que la restitución debía hacerse de todas maneras.

Debido a lo anterior, el 9 de julio recién pasado la CORA restituyó, ante un Ministro de Fe y los expropiados se recibieron del predio...

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Falso!

El señor IGLESIAS.— ...según del acta respectiva firmada por ellos, en presencia de jefes de Carabineros. Inmediatamente, la CORA reinició los trámites de toma de posesión, en mérito de la nueva consignación y el Tribunal Agrario de Aconcagua le dio lugar a su petición, tomando posesión nuevamente el día 13 de julio.

Ahora alegan los expropiados que la CORA no restituyó efectivamente, lo que es falso, puesto que los expropiados hicieron siembras y otros actos de posesión del predio.

La Corte Suprema, en nueva queja de los expropiados, rechazó por cinco votos a favor de la CORA y dos a favor de los expropiados, la nueva petición de restitución hecha por los expropiados. Este fallo es del 19 de julio reciente y, por cierto, nada ha dicho la prensa "seria" sobre él —ni dirán— pues favorece a la Corporación de la Reforma Agraria. A raíz de este fallo, se suspendieron las publicaciones de prensa y terminó la campaña en contra de la CORA. Y como decía yo, ya en ese momento, la oportunidad del hecho había pasado.

Ahora el asentamiento funciona normalmente y cada vez son menos los que se oponen a la Corporación de Reforma Agraria...

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Iglesias, ¿me excusa, Su Señoría? El señor Tejeda le solicita una interrupción.

El señor IGLESIAS.— Termino esta idea y se la concedo.

Es falsa la posición de los dueños del fundo al pedir reserva, desde el momento en que esa reserva significa eliminar a cincuenta familias del predio, a lo que se opone la Corporación de Reforma Agraria.

Le concedo una interrupción, colega.

El señor TEJEDA.— ¿Me permite una interrupción, ahora?

El señor STARK (Vicepresidente).— Su Señoría, ¿le concede una interrupción?

El señor IGLESIAS.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del señor Iglesias, puede usar de la palabra el señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— A mí me parece que lo que rechazó la Corte Suprema no fue el recurso que han presentado los latifundistas, que todavía está pendiente, sino una petición de no innovar, que son cosas distintas jurídicamente. Quería dejarlo en claro.

El señor IGLESIAS.—Puede que haya incurrido en un error al expresar esto...

El señor LORCA (don Gustavo).— No solamente en uno.

El señor IGLESIAS.— ... porque resulta que no soy abogado, así que es explicable que me equivoque en los detalles de todo este proceso judicial.

El señor LORCA (don Gustavo).— ¡Muy lamentable!

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, el señor Lorca tendrá oportunidad de usar de su tiempo, y no con monosílabos, sino con una intervención brillante, como es su costumbre.

Yo quiero terminar rindiendo un homenaje a los campesinos —auténticos campesinos— de Santa Marta de Longotoma, que hicieron fe en los postulados de este Gobierno y en la Corporación de Reforma Agraria, que dio satisfacción a un pedido que ellos mismos habían hecho. Por eso se incorporaron al asentamiento "La Batalla" y han tenido que soportar tantas persecuciones.

Han tenido que sufrir la inquietud, la zozobra que les produjo la circunstancia de quedar algunas horas fuera del predio, mientras se procedía a restituirlo a los dueños. Tuvieron que pasar noches de vigilia para poder tener al día siguiente una aurora de claridad, cuando se vio que la ley los protegía a ellos y que podían reincorporarse al predio. Un homenaje a ellos, a los dirigentes, a los representantes del Ejecutivo, al señor Intendente de la provincia de Aconcagua, don Mariano Ruiz Correa, hombre de gran prestigio, que conoce y aprecia la labor de los campesinos, porque él también fue campesino, fue agricultor y también está enterado de los problemas de la gente.

También, señor Presidente, un homenaje a las fuerzas de carabineros que con tanta corrección, lealtad y tino han actuado en esta etapa del proceso de reforma agraria, inevitable, pero en la que al fin se ha impuesto el derecho y la cordura. Gracias a esto ya está funcionando normalmente el asentamiento de Santa Marta.

Pido que se envíe un oficio de saludo y felicitación a los dirigentes del asentamiento "La Batalla de Longotoma", al señor Intendente y al Comandante de Carabineros de la provincia de Aconcagua, señor Giles.

Nada más.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre del señor Iglesias, serán enviados los oficios solicitados. En el turno del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Rodríguez, don Juan.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— He concedido una interrupción al señor Tejeda.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, la ofensiva sediciosa de los latifundistas contra la reforma agraria, con el objeto de defender sus privilegios aún a costa de la tranquilidad del país, está adquiriendo caracteres de gravedad extrema.

Azuzados por "El Mercurio", que cada día desde sus páginas editoriales dirige sus fuegos contra el pueblo de Chile y, en particular, contra la parte más sufrida y más explotada de él, los campesinos, están consiguiendo frenar el proceso de la reforma agraria en nuestro país, por la conciliación y la debilidad de sectores del partido de Gobierno y del propio Ejecutivo, que parecen temerosos de enfrentarse con la oligarquía criolla.

Es evidente también que en este juego de presiones está la mano del imperialismo, que en el fondo no puede mirar con buenos ojos la liberación del campesinado, y que por medio de sus agentes alienta la subversión de los latifundistas.

Durante la discusión del proyecto de reforma agraria, los latifundistas pusieron el grito en el cielo afirmando que esta reforma, moderada como la que más, importaba establecer en Chile la negación de un estado de derecho; que los tribunales agrarios no eran otra cosa que tribunales de despojo; que las limitaciones al derecho de propiedad, inherentes al progreso social y a los tiempos que vive la humanidad, importaban establecer el totalitarismo y el latrocinio, la destrucción de la familia y la disolución de los hogares.

A estos "patriotas", que durante su vida no hicieron otra cosa que pulmonear a los trabajadores, que explotar a los campesinos, nada les importó descapitalizar el país, sabotear la producción, perjudicar los intereses de la Nación y de todos los chilenos, en cuanto vieron cercenados en mínima parte sus privilegios de clase.

Su catolicismo, proclamado a los cuatro vientos; su amor al Dios de sus creencias, su adhesión fervorosa a las enseñanzas de la Iglesia, su obediencia a las jerarquías eclesiásticas de la religión que se dicen profesar rodó por los suelos, se deshizo como un castillo de naipes, tan pronto algunas Encíclicas hirieron con sus palabras, levemente sus intereses, y en cuanto aparecieron uno que otro jesuita que les reprocharon su egoísmo y les recordaron que algo había que hacer por el pueblo.

Y mientras algunos pocos terratenientes —tal vez los menos— comprendieron que sectores de la Democracia Cristiana, en último término, defendían sus propios intereses y el sistema capitalista y que, por consiguiente, les convenía muñequear por dentro, mangonear desde el Gobierno, para frenar el incontenible movimiento del campesinado que exige una reforma agraria profunda. En cambio, los más —agrupados en la Sociedad Nacional de Agricultura, en sindicatos patronales, en círculos abiertamente sediciosos como FIDUCIA, y en sectores capitaneados por prohombres del Partido Nacional, como el Senador Pedro Ibáñez— proclaman abiertamente la sedición y montan la resistencia de hecho contra las expropiaciones, contra la entrega de la tierra a quienes la trabajan, arman pequeños grupos campesinos y los atrincheran con gran despliegue de propaganda, para hacer creer que los campesinos son contrarios al proceso de la Reforma Agraria. En otras palabras, los primeros, quieren conservar sólo el nombre y las apariencias de la reforma agraria; los otros pretenden arrasar hasta con la sola idea de que pueda haber una reforma agraria en nuestro país.

En "El Mercurio" de anteayer aparece el llamado "Consejo Nacional de la Sociedad Chilena de Defensa de la Tradición, Familia y Propiedad" —esto es el grupo FIDUCIA— presidido por un tal Patricio Larraín Bustamante y en el que figuran unos tales Patricio Amunátegui Monckeberg, Cristián Vargas Lyon, José Lecaros Mackenna, y otros...

El señor TUMA.— ¡Todos obreros campesinos!

El señor TEJEDA.— ... dirigiendo un "Reverente y Filial Mensaje a Su Santidad el Papa Paulo VI", con motivo de su próximo viaje a Colombia.

Y en este Mensaje, que lejos de ser reverente y filial es insolente y prepotente, y me atrevería a decir que hasta huele mal, muestran algunas perlas como éstas: "5.- Hacer llegar a Su Santidad el Papa Paulo VI el clamor de angustia que les nace de lo más profundo del alma al ver que el peligro comunista va creciendo gracias a la agitación continua de una minoría de eclesiásticos y laicos que se proclaman católicos". "En efecto......" —añaden—"..... a partir principalmente del adoctrinamiento del Centro Bellarmino, expresado con incontestable claridad en el respectivo órgano, la Revista Mensaje", así como en el Centro de Desarrollo Económico y Social para América Latina (DESAL), con sus bien conocidas y sintomáticas publicaciones, se constituyó en nuestro país toda una corriente de intelectuales y hombres de acción con importantes ramificaciones en los medios políticos, eclesiásticos y universitarios. De las doctrinas, ora confusas, ora tendenciosas, ora manifiestamente erróneas, emanadas de esas dos instituciones, y de su visión unilateral y apasionada de los problemas chilenos, y así como de los métodos de acción demagógica y violentos que preconizan, resultó que en América Latina nuestra nación es después de Cuba, aquella en que la ofensiva izquierdista rumbo al comunismo es la más impetuosa y eficiente".

Agregan más adelante que "el resultado de esta ofensiva trajo consigo la formación de una extrema izquierda democratacristiana, la cual consiguió apoderarse de importantes cargos públicos y hace todo para impulsar a nuestro país en el sentido de una "evolución" cuyo final ha de ser inevitablemente el comunismo".

Acusa luego al Centro Bellarmino a "Mensaje" y a DESAL de procurar fundamentar en la doctrina católica los ideales que mueven a los integrantes de lo que llaman "esta onda de extrema izquierda" y que, según ellos, son la implantación del divorcio que traería consigo la disolución de la familia y las reformas agraria, urbana y empresarial, "socialistas y confiscatorias".

El señor GUASTAVINO. ¡No han leído ni las Encíclicas!

El señor TEJEDA.— Y terminan, después de ayes lastimeros, implorando de rodillas "filialmente a Su Santidad el Papa Paulo VI que adopte con toda urgencia medidas para que sea enteramente eliminada la acción de eclesiásticos y laicos progresistas favorables al comunismo".

Se trata, de consiguiente, de una ofensiva frontal y cavernaria contra el progreso de Chile, de impedir cualquier cambio, por tímido que sea, haciendo revivir en nuestro país consignas obsoletas que en otras partes sirven de pauta de acción a los "gorilas".

Olvidan estos modernos cruzados que siguen las inspiraciones de este nuevo Pedro el Ermitaño, que es el Senador Pedro Ibáñez, que predica la guerra santa contra la reforma agraria, que el Pontífice a quien se dirigen es el mismo que expresó en su Encíclica "Populorum Progressio" que "la tierra ha sido dada para todo el mundo y no solamente para los ricos", y que en ese mismo documento recuerda que "este liberalismo sin freno, que conduce a la dictadura, justamente fue denunciado por Pío XI como generador de "el imperialismo internacional del dinero".

Y bien, señor Presidente, a los latifundistas, a los que levantan la bandera de la sedición en el campo, les ha salido un aliado, por no decir un cómplice: la Excelentísima Corte Suprema.

Yo bien comprendo ¡cómo no he de comprenderlo, si soy abogado! que es duró acusar a la Corte Suprema de cómplice de los latifundistas en su afán de impedir la reforma agraria, en su afán de conservar estructuras ya caducas, para mantener los privilegios de una oligarquía vacuna, agropecuaria y feudal, que ha explotado a los trabajadores desde el nacimiento de la República.

ero, señores Diputados, ¿por no llamar las cosas por nombre? por qué hemos de dar un acatamiento ular a la Corte Suprema, do ella no la guarda pa el Parlamento, cuando ella mofa de la opinión de enes representan en este icio a los sectores po res? ¿No recuerda la Ca los términos no sólo medidos sino procaces s señores Ministros de la e Suprema, cuando dieron uesta a la acusación que no able abandono de sus res instauraron diez de stros colegas?

o tuvo la Corte miramien alguno para decirnos que echo de que los parlamen hicieran uso de la fa d de acusarla, era una rito n mente re chable"; que por el solo o de tocar su intangibili nfligían un rudo golpe a opia patria"; que la acusa no perseguía otro "fin que restigar a este Poder del ado".

a Corte Suprema, alzada ra el derecho inalienable a Cámara para acusar, onstitucionalmente, ha ve o desde hace tiempo des uando el alcance de las es de la República, desna lizando sus objetivos y, diante los llamados "Supre os", esto es, fallos arbitra ha creado una nueva le ación no dictada por el Par nto y que no favorece a inmensa mayoría del pue de Chile.

a Corte Suprema, por su formación, por las relacio de sus componentes, por vinculaciones, aparece al icio de los banqueros de los nopolios y de los terrate ntes, que ven en ella un e baluarte de una oli rquía que se derrumba.

u posición política, toma de partido a favor conservantismo político, ológico y social, quedó al udo en su respuesta al lo acusatorio, cuando mó que "la lucha de cla es un mito"; cuando agre que "los monopolios, el capital nacional y ex njero a medida que el po transcurre, van repar do cada vez más sus utili des con los que ncurren con ellos a producción y a los bienes", ando dice, finalmente, que uestro país—, admírese la orable Cámara— "las dife as sociales han desapare

s latifundistas no podían er un mejor aliado que un unal, cuya filosofía es la acabo de exponer. Si ellos sideran que los monopolios gran capital —entre los es están incluidos el lati dio y los latifundistas— struyen el bienestar del s es evidente que no vaci n en torcerle la nariz a ey para "salvar" el país ante la mantención del la dio, del gran capital y os monopolios.

ellos toman una posición ase tan manifiesta y tan ría, poniéndose del lado los explotadores y si nie además la existencia de la a de clases, y privan de derechos a los desposeídos, bvio que la Corte Supre es un bastión de la reac y de la oligarquía.

ué ocurrió en Santa Mar a Longotoma? Expropiado ndo y entregado a los tados, los latifundistas aron un motivo pueril pa desposeer a los campesi sosteniendo que la consig ón judicial era insuficiente, a que el dinero estaba de modos a su disposición.

gítimo era exigir el com ento de la consignación; lejos de eso, ocurrieron Corte Suprema por la ada vía de la queja, solici o no la consignación de e faltaba, sino que la ex ación quedara sin efecto lanzara a los asentados. Corte Suprema de "Justi en lugar de ordenar una gnación suficiente, dis que el predio volviera a dueños expropiados, que nzara a los trabajadores, e fueran a la calle los esinos que ya habían rado los campos y que ran su trabajo, que cen res de familias fueran tradas a la cesantía.

tal emergencia la CORA gnó los valores indicados a Corte; pidió que se tu por cumplido lo que los etarios reclamaban y que, ando el vicio del cual ó el recurso, se enten cumplido lo resuelto por orte.

lo resolvió el Tribunal ncial Agrario con un sentido social; pero los recurso de queja de los etarios llevó otra vez el a la Corte Suprema. Y lto tribunal, en un nue upremazo" dispuso otra entregar el fundo a los expropiados, lo que rtaba el lanzamiento de centenares de asentados el auxilio de la fuerza ca.

xpropiado el fundo, los etarios presentaron a la Suprema otro recurso queja, cuya resolución está diente.

consecuencia, el señor as ha incurrido en error do ha dicho que este asun stá solucionado y finiqui La verdad es que, en momento, la suerte de campesinos está, en parte, egada a la Corte Supre Y digo en parte, porque o demás está entregado al o esfuerzo de los campe

ando se discutió el pro de reforma agraria, me spondió presentar una cación, aprobada por am ramas del Congreso, cuyo o era establecer que en quejas o recursos de que e incidan en resolucio de los Tribunales Agrarios nciales o de los Tribu Agrarios de Apelación, Corte Suprema no podrá tar orden de no innovar ni enervar lo resuelto o fallado por alguno de esos tribunales. Y la misma disposición agregaba que la queja debería interponerse en el plazo de tres días y que, en todo caso, la Corte Suprema debería fallarlo dentro de diez días de ingresado, sin audiencia de las partes.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Puede continuar Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Decía, señor Presidente, que la queja debería interponerse en el plazo de tres días y que, en todo caso, la Corte Suprema debería fallarlo dentro de diez días de ingresado, sin audiencia de las partes, entendiéndose rechazado si no se fallaba dentro de ese plazo.

Comunicado el proyecto aprobado al Presidente de la República para su promulgación, fue vetado, precisamente, en la parte que quitaba a la Corte Suprema la facultad de enervar lo resuelto o fallado por los Tribunales Agrarios, como asimismo en lo referente a los plazos para interponer los recursos y a la sanción.

Al discutirse el veto, en la sesión de 18 de abril de 1967, hice ver que, si no se quitaba esa facultad a la Corte Suprema, los latifundistas iban a dejar sin aplicación la reforma agraria; y, en el peor de los casos, iban a eternizar el proceso de expropiación y el de toma de posesión de la tierra por parte de la Corporación de la Reforma Agraria, ya que no está limitado el número de recursos de queja que pueden interponerse y a que, además, podrían utilizarse estos recursos contra toda clase de resoluciones.

Debo agregar que la facultad de enervar fallos de los tribunales mediante el llamado recurso de queja nadie se lo ha dado a la Corte Suprema; es un recurso que entró por la ventana, como lo ha reconocido el ex Ministro de ese alto tribunal don Juan Bianchi, en un interesante estudio publicado en la Revista de Derecho de la Universidad de Concepción, número correspondiente a abril-septiembre de 1936. Y por esta razón dije en aquella oportunidad: "Le estamos dando patente de legalidad a este alto tribunal para que, por medio de los recursos de queja, pueda intervenir en cada trámite de estos juicios, con lo cual la reforma agraria quedará entregada al criterio conservador de la Corte Suprema, y a las maniobras dilatorias de los latifundistas, que agotarán los recursos de queja para retrasar o impedir la expropiación."

Desgraciadamente, la mayoría democratacristiana, que había aprobado con entusiasmo y decisión la indicación propuesta, aprobó con igual entusiasmo y decisión el veto del Ejecutivo. Es, pues, de la responsabilidad del Gobierno y de su partido el haber dado alas a los latifundistas para entorpecer la reforma agraria.

Para que esta situación no vuelva a repetirse, los Diputados comunistas, en cuyo nombre he participado en este debate, hemos entregado en la mañana de hoy un proyecto de ley que dispone lo siguiente:

"Artículo único.— Reemplázase el inciso final del artículo 540 del Código Orgánico de Tribunales por el siguiente: "En las quejas o recursos de queja que incidan en resoluciones de los Tribunales Agrarios Provinciales o en los Tribunales Agrarios de Apelación, la Corte Suprema no podrá decretar orden de no innovar ni enervar lo resuelto o fallado por alguno de estos tribunales. La queja o recurso de queja deberá interponerse dentro del plazo fatal de tres días, aumentado en la forma que indica el artículo 549 del Código Orgánico de Tribunales. En todo caso, la queja deberá verse y fallarse dentro de diez días hábiles de ingresado el recurso en la Secretaría de la Corte Suprema, sin audiencia de las partes. Se entenderá rechazada si no se falla dentro de ese plazo".

Es decir, pretendemos únicamente que se restablezca el proyecto primitivamente aprobado en el Congreso y que fue vetado por el Presidente de la República.

Honorable Cámara, estamos conscientes, los Diputados comunistas, de que con ser graves las actuaciones de la Corte Suprema, no es ese tribunal el principal obstáculo para llevar adelante el proceso de la reforma agraria en nuestro país.

Como lo dijo "El Siglo" en su editorial del 11 de julio:

"No es posible, sin embargo, cargar la responsabilidad por lo ocurrido en la Derecha y la Corte Suprema. El éxito de las maniobras contra los campesinos de Santa Marta de Longotoma no es sino un reflejo del debilitamiento general del proceso de Reforma Agraria. Y si bien tras este debilitamiento está la actividad sin pausa de los reaccionarios de fuera del Gobierno, estas maniobras prosperan por la acción conciliadora de influyentes sectores del propio Ejecutivo. El señor Frei, siendo candidato, prometió la instalación de cien mil familias campesinas en terrenos afectados por la Reforma Agraria. Ya en 1966 esta cifra fue reducida a poco más de 50 mil en los considerandos del proyecto de ley de reforma. Ahora la cifra ha sido recortada a menos de 20 mil. Este descenso vertiginoso es una de las confesiones más flagrantes de la DC de su debilidad frente a los reaccionarios que prometió combatir.

"La Derecha se siente alentada por esta debilidad y sus exigencias crecen ante cada retroceso. De las modestas peticiones del período de discusión de la ley, encubiertas siempre en frases de apoyo a la Reforma Agraria, ha pasado a la organización de fuerzas de choque como las que ha usado en Santa Marta y otros lugares y a la organización "sindical" de los dueños de la tierra para ampliar la efectividad de la lucha por sus privilegios".

No obstante, nosotros debemos recalcar que los trabajadores de la tierra no serán burlados, como ya lo han demostrado en la firme lucha que sostuvieron en el asentamiento de "La Batalla" en Santa Marta de Longotoma, con la ayuda solidaria, que los parlamentarios de estos bancos valorizamos altamente, que les prestaron los campesinos de la región, y, en particular, la Confederación Campesina e Indígena "Ranquil"; la Central Unica de Trabajodesr; el Frente Unido de Defensa de la Reforma Agraria (FUDRA) en el que participan todas las organizaciones estudiantiles universitarias; la Federación de Asentamientos y otras.

Los campesinos no permitirán que los latifundistas les priven de su derecho a la tierra que trabajan y en su lucha contarán con el apoyo firme y decidido del Partido Comunista.

Finalmente, queremos dejar en claro que nuestro apoyo a los campesinos no importa liberar de responsabilidades a la propia Corporación de la Reforma Agraria, que no ha logrado agilizar, profundizar ni extender su acción y cuyas actividades no siempre son claras, ni llevan en miras solucionar el problema de la tierra o ayudar a los campesinos, si no que muchas veces están orientadas a montar una máquina electoral de proporciones gigantescas y escandalosas; a procurar utilizar a los obreros agrícolas como botín electoral —como se ha denunciado hace poco en Curicó—; a dejar al margen de las expropiaciones a los latifundistas democratacristianos, como es el caso del fundo "Mariman", de Alfredo Hillmann, en la comuna de Negrete; o a producir despidos inconsultos e inhumanos, como ocurrió en el asentamiento Yáquil, en Colchagua.

Estas actuaciones de la CORA, producto de la política del Gobierno, han llevado al propio Departamento Campesino del Partido de Gobierno, a exigir "la pronta eliminación de los sectores reaccionarios y latifundistas en el seno de la Democracia Cristiana."

Señor Presidente, le concedo una interrupción al señor Rodríguez, don Juan, quien denantes tuvo la amabilidad de otorgarme unos minutos.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Rodríguez, don Juan.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, el problema agrario chileno no ha estado alejado del pensamiento del Partido Radical. Allá por el año 1930, más o menos, Pedro Aguirre Cerda, en el exilio, en Francia, escribía su obra sobre el problema agrario chileno y enfocaba la distribución de la tierra en nuestro país, que era grave en ese entonces, así como también lo es hoy día.

Llegado al poder, el Partido Radical pudo dictar una ley que fuera mitigando en parte este grave problema agrario. Se dictó la ley sobre colonización agrícola; y, a través de la institución respectiva, se hizo posible la parcelación de varios cientos de miles de hectáreas. Pero, no conforme el claro espíritu y sentido social de nuestra colectividad, miró también al campesinado chileno y propició la dictación por primera vez en Chile, de una ley sobre sindicación campesina, la cual, con todos los defectos que le hemos reconocido aquí, debe ser estimada considerando la época y las circunstancias en que fue posible promulgarla. No olvidemos que era un Gobierno de Concentración Nacional el que regía los destinos de Chile en el año 1947, cuando se dictó esta ley que significó un gran paso de progreso para el campesino del país y que sirvió de base a la actual ley de sindicación campesina, aprobada también con los votos del Partido Radical.

Llegamos al Gobierno del señor Alessandri, a la Administración del Frente Democrático; aun cuando yo fui uno de los enemigos de esa combinación política y nunca la acepté, comparto la responsabilidad de mi partido en esa gestión. Y mi colectividad ingresó a ese Gobierno llevando como divisa el establecimiento de una ley de reforma agraria que fuera más allá de la ley de colonización agrícola. Así fue como se obtuvo la aprobación de la ley N.o 15.020, la cual, aún cuando no contenía la doctrina ni los principios fundamentales del Partido Radical, representó nuestro anhelo de hacer algo en beneficio de la agricultura chilena y del campesinado de nuestro país. Dimos un paso más hacia el futuro. Y esa misma ley fue objeto de un proyecto de reforma por parte del Gobierno de la Democracia Cristiana. El Partido Radical aprobó en general esas modificaciones de la ley N.o 15.020, porque, justamente, el espíritu que inspiró a Pedro Aguirre Cerda y que originó la fundación misma del radicalismo, fue la constante búsqueda de soluciones al problema agrario y de los campesinos chilenos. Por intermedio de la ley N.o 15.020 se creó la Corporación de la Reforma Agraria. Los organismos...

El señor ARAVENA (don Jorge).— El Partido Radical se va a adueñar hasta de la sequía.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Aravena, en el Gobierno del señor Ibáñez, en que Su Señoría participó como Ministro, no se dio un paso en reforma agraria y en defensa de los trabajadores. En ese Gobierno, señor Jorge Aravena, y siendo usted Ministro, pudo haber hecho algo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Seguramente ustedes dieron muchos pasos adelante.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Dimos pasos serios y lo estamos demostrando con hechos y con leyes, no con palabrería, como lo pretende mi colega Diputado señor Jorge Aravena. No hicieron ni pueden exhibir cosa alguna hecha durante el Gobierno de Ibáñez, porque sólo se entregaban.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Se eliminó la Ley Permanente de Defensa de la Democracia.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ...tierras a través de concesiones fiscales. Eso es lo único que hicieron.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Deshacer el crimen que significó la dictación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, de la que ustedes fueron los autores.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Señor Presidente, el colega dice "deshacer el crimen". Si fuimos nosotros los que votamos la derogación de esa ley, fue Alberto Baltra el que inició todas las conversaciones para derogarla y el señor Diputado viene ahora a hablarnos de que el Gobierno de Ibáñez fue el que inició la reforma. No es así, señor Presidente. Hay que tener fundamentos para hacer observaciones, colega Aravena.

Los radicales esperamos que, más adelante, cuando se configuren todos estos hechos, junto con el avance social chileno, y la aplicación de las disposiciones vigentes al problema del fundo Santa Marta de Longotoma y también, a todos aquellos otros conflictos que dicen relación con la tierra, la ley sea cumplida con justicia; deseamos que no haya excepciones, que sea aplicada a todos por igual, que los predios mal trabajados de los democratacristianos también sean expropiados y que no haya, como hasta ahora ha habido, discriminaciones, sino seriedad en cada una de las expropiaciones que se ordenan.

La Corte Suprema acogió un recurso de queja; pero lo hizo porque había un vicio, ya que, interpretando correctamente la ley, estimó que la consignación no era suficiente; pero, hecha de nuevo esta consignación y siendo ella suficiente, se está aplicando la ley, y estoy cierto de que la Corte Suprema de Justicia hará cumplir fiel y estrictamente las disposiciones contenidas en esta Ley de Reforma Agraria, dando la seguridad de que habrá justicia en la aplicación de sus preceptos.

Espero que no esté lejano el día en que se ponga término a la institución de los asentamientos, ya que son muchos los trabajadores que vienen reclamando de la situación en que se encuentran en los diversos de ellos, porque no tienen el amparo de leyes sociales, no cuentan con asignaciones familiares, ni salarios, ni previsión. Creo que se irá a reformar todo esto...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional, que ha cedido su tiempo al Diputado señor Eduardo Osorio.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, agradezco al Comité Democrático Nacional que me haya cedido su tiempo. Y, aprovechando esta ocasión, quiero manifestar mi deseo de que ojalá podamos ponernos de acuerdo en pedir que no tan sólo los fundos de los democratacristianos sean expropiados, sino también todos los fundos que sea necesario para hacer justicia alguna vez en este país.

Me alegro mucho de que el señor Rodríguez haya hablado sobre lo que él cree que debe ser la reforma agraria o la solución al problema agrario en Chile, a nombre del Partido Radical, al cual pertenece. Queríamos saber cuál era la opinión de este partido; pero no es posible que, en su nombre, se diga una opinión aquí en la Cámara de Diputados, y otra, fuera de ella, por los altos personeros del Partido Radical.

Tengo aquí un recorte del diario "El Siglo", de fecha 12 de julio, en que aparece la denuncia de un dirigente campesino del sindicato "Luis Emilio Recabarren", contra 22 propietarios en la comuna de Rengo. Y en una de sus partes se dice: "Las peticiones configuran un salario en dinero de 8 escudos diarios y media cuadra de tierra para chacra y 2 talajes para animales mayores. Pese a lo modesta de estas peticiones —añadió el edil— o sea, el regidor del Partido Comunista, los empresarios y su organización siguen tramitando la solución de este conflicto que abarca a 546 trabajadores afiliados al sindicato señalado.

"Indicó que el peor escollo para el arreglo del conflicto estriba en la cerrada intransigencia del presidente del sindicato empresarial, Roberto Wachholtz, dueño del fundo Tipaume. Este momio, incrustado en el Partido Radical, tiene despedidos a 64 trabajadores de su fundo. Se destaca, además, por ser el patrón que paga más mal a sus trabajadores".

Por mi parte, señor Presidente, recojo las palabras del señor Rodríguez...

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Me concede una interrupción, colega?

El señor OSORIO.—... para que no tan sólo pidamos a un sector de la Cámara su apoyo a la idea de que puedan ser expropiados los predios cuando ello vaya en beneficio de los campesinos, sino que a todos los sectores.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— ¿Me permite una interrupción?

El señor OSORIO.— Con el mayor gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Me excusa, señor Osorio?

El Comité Democrático Nacional le cedió su tiempo nominativamente a Su Señoría, de tal manera que no puede conceder interrupciones.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Era para decirle que el señor Wachholtz está alejado de nuestro partido, por lo cual, en sus actuaciones, no hay ninguna responsabilidad nuestra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Yo me alegro que el señor Rodríguez afirme que el señor Roberto Wachholtz está retirado del partido, sin embargo, la prensa y la radio, durante estos últimos días, ha informado que para elaborar la lista de candidatos a Senadores por Tarapacá y Antofagasta, se espera la aceptación del señor Roberto Wachholtz para postular a una Senaturía por el Partido Radical. Por eso, nosotros queremos plantear aquí las cosas como deben ser en realidad, de acuerdo con nuestra posición política y doctrinaria.

Este problema del fundo Santa Marta de Longotoma lo enfoqué, con documentos en la mano, en una sesión especial destinada a tratar esta materia; de manera que no voy a volver a referirme a lo mismo.

El miércoles 10 de los corrientes yo me encontraba en Santa Marta de Longotoma, y tuve la suerte de llegar muy a tiempo y antes de que pudiera, diré, haberse producido un enfrentamiento entre los campesinos asentados y los campesinos que estaban luchando junto a los patrones, por mantener el actual sistema. Digo que llegué muy a tiempo porque logré poner de acuerdo, entre sí, a los dos grupos en lo que respecta a la entrega de la tierra que había hecho la CORA a los dueños del fundo, para que pudieran sembrar los potreros que estaban desocupados, mientras la Corporación de la Reforma Agraria hacía las diligencias correspondientes ante el Tribunal Agrario Provincial para volver a ocupar la propiedad y entregársela de nuevo a los campesinos.

Pero allí pudimos darnos cuenta de cuál es la actitud general de la Derecha, especialmente de los sectores que se oponen a la reforma agraria. En una discusión con el señor administrador y con los campesinos que apoyan a los dueños del fundo y están con ellos, se manifestó categóricamente que estos campesinos estaban luchando para que volviera al Gobierno el señor Alessandri y terminara con la reforma agraria. Esa declaración fue categórica y se dijo delante de todos los campesinos. Yo les manifesté que, aunque el señor Alessandri llegara mañana, lo cual sería la desgracia más grande para este país, todos los fundos que se han expropiado seguirán expropiados; que, si se ha hecho la reforma agraria en esos fundos, ella continuará adelante en este país, porque ni el señor Alessandri, ni nadie podrá atajarla.

Pero nos encontramos con que el responsable de todos los problemas es el propio Gobierno, porque, como ya lo dijo el colega Iglesias, hace algunos minutos, estas transacciones entre la Corporación de la Reforma Agraria y los terratenientes del fundo Santa Marta de Longotoma no deben realizarse, pues, de acuerdo con la ley N.o 15.020, mediante la cual se expropió ese fundo, no hay ninguna obligación de dejar reservas en poder de los dueños del fundo.

Sin embargo, la Corporación de la Reforma Agraria, al margen de la opinión de los campesinos, había entrado en transacción con los abogados de los dueños del fundo, con el objeto de dejarles 50 hectáreas de reserva. Después comenzó el tira y afloja, en el sentido de que, en esas 50 hectáreas, deberían quedar comprendidos los campesinos que estaban atrincherados, etcétera.

Nosotros estimamos que esto no puede ser, que puede constituir el más funesto precedente, porque, de acuerdo con esta teoría, cada vez que se exproPie un fundo a lo largo de Chile, va a producirse un atrincheramiento para que se entregue parte de la tierra expropiada a esta gente que se opone al proceso de reforma agraria en Chile.

Creemos que es estar jugando con fuego y que, en realidad, no se puede aceptar este criterio de parte de personeros de la Corporación de la Reforma Agraria del gobierno.

Por eso, esta mañana protesto por este sistema, adoptado, como digo, al margen de los campesinos; además, porque se ha mantenido el foco de resistencia, lo que es sumamente peligroso y puede explotar en cualquier momento en Santa Marta de Longotoma. Y no serán los políticos, quienes están azuzando a algunos campesinos contra los otros, los que sufrirán las consecuencias, sino exclusivamente los campesinos.

Después, tenemos que entender una cosa. ¿Por qué el campesino quiere la reforma agraria, a pesar de lo que digan los sectores reaccionarios? Porque el campesino quiere terminar con su esclavitud en el campo. ¿Acaso no sabemos que, hasta hace muy poco e incluso ello existe todavía en algunos campos, el campesino tenía que andar con su sombrero en la mano y la vista baja para poder conversar con el terrateniente dueño del predio en el cual trabajaba? ¿Acaso no sabemos que, en muchas partes, el campesino todavía cree en el poder sobrenatural del patrón, a quien tiene que obedecerle hasta las últimas consecuencias? ¿Acaso no sabemos que los campesinos siguen siendo los nómades de los caminos, porque cada vez que pueden hacerlo, los terratenientes los despiden, para que no organicen su sindicato o para que no luchen por mejores condiciones de vida? ¿Acaso no sabemos que los campesinos viven en ranchos inmundos y miserables que no están de acuerdo con el siglo en que vivimos? ¿Acaso no sabemos que, a las fiestas de los patrones, se invita a los campesinos exclusivamente para que sirvan y tirarles después las migajas que sobran de los banquetes que realizan y que se pagan con la plata ganada a costa del trabajo, el esfuerzo y la miseria de los campesinos? ¿Acaso no sabemos que, muchas veces, los campesinos tienen hijos que no son suyos, porque los hijos de los patrones, y los propios patrones, se aprovechan de las hijas de los campesinos? ¿Acaso no sabemos que en muchos fundos prácticamente no existe la libertad, porque son verdaderos campos de concentración donde —como sucede en el fundo Santa Marta de Longotoma y otros— se prohibe a los campesinos recibir a su familia e incluso a sus hijos que trabajan como mineros en otras partes?

¿Acaso no sabemos que ahora hay ancianos de setenta o más años que no han podido jubilar, porque los terratenientes, durante cincuenta o sesenta años, los explotaron y no les colocaron ninguna imposición en el Servicio de Seguro Social?

Todas estas cosas que los campesinos están presenciando, son las que en las campañas electorales, bajo los árboles, entre las sombras, logran aprender y entender cuando llegan a escuchar a un dirigente político de Izquierda.

Ahora la organización sindical ha servido para que los campesinos sepan que tienen una herramienta para luchar por su liberación económica y social. Los socialistas populares estuvimos desde un comienzo en Santa Marta de Longotoma. No llegamos a última hora a ofrecerles tierras a todos los campesinos. No, señor; llegamos allí a ponernos al frente del conflicto, en su lucha por la reforma agraria y la libertad de los campesinos. Cuando hablamos, lo hacemos responsablemente y con antecedentes; no porque nos dijeron que esto sucedió, o no los contaran cuando estuvimos en Santa Marta de Longotoma. No, señor Presidente.

Cuando fuimos ahora último a esa Hacienda manifestamos que los asentamientos deben hacerse en forma definitiva.

No participamos tampoco de la opinión de los Diputados radicales, que hablan de que los asentamientos son malos. Hay algunas deficiencias, pero los socialistas populares mantenemos el principio de que los asentamientos deben ser hechos en forma definitiva, para que se termine el régimen de asalariados en el campo y para que en Chile trabaje mañana el campesino en cooperativas y deje de ser explotado. Hay muchas personas que hablan de terminar con los asentamientos para crear nuevos propietarios de la tierra, o sea, la reforma agraria de tipo capitalista, puesta en práctica por este Gobierno.

¿Por qué? Porque el establecimiento de 100 mil nuevos propietarios en el campo, significa trasladar el capitalismo de la ciudad al campo, y por que donde hay más de 500 mil campesinos que viven del trabajo de la tierra, habrá 100 mil nuevos propietarios que explotarán a los que no alcanzaron a tenerla. Por eso, somos partidarios del asentamiento definitivo para que la tierra se trabaje en forma colectiva y para que no haya más explotados ni explotadores en el campo; es decir, para que se termine definitivamente con el régimen de asalariados y de explotados en el campo chileno, y el obrero agrícola viva en plena libertad y justicia.

El señor STARK (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor MARAMBIO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Joel Marambio.

El señor MARAMBIO.— Señor Presidente, intervengo en representación del Partido Socialista para referirme, en general, a la situación del campesinado, de los trabajadores agrícolas y en particular, a algunos casos en dónde se patentiza mejor la inoperancia del Gobierno y la incapacidad y negligencia de sus promotores para dar mínima protección al campesino, hoy, más que nunca, sometido a la prepotente garra de la soberbia patronal. Tenemos fundados motivos para asegurar que esa inoperancia o esa incapacidad del freísmo y de sus adláteres, fuera de que se condice con sus condiciones o disposiciones naturales, es también voluntaria, es decir, es complicidad....

Dirán algunos, ¿y Longotoma? Ya hemos sostenido que éste es un feroz tongo en el que la víctima propiciatoria es el campesinado. Es un caso en el que, para vergüenza histórica, se permite el juego sucio de la reacción para que pueda dividir a los trabajadores de la tierra y regalarse el espectáculo romano de hacerlos luchar, como modernos gladiadores, unos contra otros. Es un peligroso juego de diversión política para que la gente se distraiga y se promueva una incidencia a toda orquesta, incluso con la participación de los Maestros Cantores, de Wagner, reencarnados en la Suprema Magistratura cuyas voces solemnes y arcáicas, aunque parezcan discordantes, no desentonan con el resto de la murga oficialista, porque es una sola "tocata" y "fuga" la que interpretan: la tocata de las canillas de los campesinos y la fuga de la verdadera reforma agraria y de los cambios de estructuras que prometieron. La propia juventud democratacristiana confirma estos asertos en declaraciones recientes de su nueva directiva, conocidas del público, cuando dicen que el freísmo y sus corifeos oficialistas "han tomado el camino de la Derecha y de la alianza con los sectores dominantes, sellando el camino de la revolución chilena".

Así se ve también cómo los propios funcionarios más responsables de este Gobierno en el desarrollo de la llamada reforma agraria, andan, "tira buey - tira vaca", con sus enfoques contradictorios sobre los problemas fundamentales. Hace pocos días, el señor Chonchol, del INDAP, en una conferencia pública, declaró que para una verdadera reforma agraria y la planificación del desarrollo consiguiente, "el derecho de propiedad individual de la tierra carecía de toda significación". Mientras tanto, por otro lado, el señor Moreno, de la CORA, en una reunión con los campesinos del Choapa, tratando de halagar a unos pocos posibles candidatos a asentados, les dijo: "tengo el deber moral y el compromiso de hacerlos propietarios, porque es el único camino posible de vuestra liberación". El mismo Presidente de la República, señor Frei, ofreció hacer cien mil nuevos propietarios minifundistas. Según van las cosas no va a hacer concretamente ni ciento. ¿En qué quedamos entonces? ¿Para qué hacer esos propietarios cuyo derecho según el señor Chonchol no vale nada? ¿Cuándo "cantan la firme" estos caballeros, cuando dicen blanco, cuando dicen amarillo o cuando dicen negro?

Nosotros hemos sostenido hasta el cansancio que los cambios de estructura y la "revolución en libertad" prometidos por la Democracia Cristiana y su abanderado, eran y siguen siendo una misma falsedad, de punta a cabo.

El señor PARETO.— ¡Igual que la de Cuba!

El señor MARAMBIO.— ¿Qué estructura han cambiado? ¿Ganan menos las empresas imperialistas, los bancos y los monopolios? ¿Gana más el pueblo? ¿Está la vida más barata? ¿Se acabó la inflación? ¡Ah, cómo sería de bueno que se contestaran estas preguntas sinceramente, en forma honesta, si es que el oficialismo freísta es capaz alguna vez de esa honestidad, de esa sinceridad!

El señor PARETO.— ¡Quién habla de eso!

El señor MARAMBIO.— Se sienten molestos Sus Señorías por estos emplazamientos.

La señora RETAMAL.— ¡Está haciendo afirmaciones falsas!

El señor MARAMBIO.— Era cierto que la verdad tiene su hora. ¡Esto sí que era cierto! Porque a la hora de la verdad cae la máscara de los farsantes y comediantes, que aparecen de cuerpo entero, tales como son y como seguirán siendo: unos perfectos reaccionarios.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MARAMBIO.— Señor Presidente, reclamo mi derecho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente) — Señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MARAMBIO.— Y para demostrarles ahora mismo sus inconsecuencias, voy a formularles una simple cuestión en orden a la reforma agraria y a los cambios de estructuras.

El señor PARETO.— ¿Y Cuba?

El señor MARAMBIO.— Si la estructura agraria del sistema capitalista se levanta sobre el derecho de propiedad individual de la tierra....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Pareto, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor MARAMBIO.— ... si se sostiene que se va a cambiar esa estructura por medio de una reforma agraria, ¿no es inconsecuente, un desatino, que se diga "vamos a hacer cien mil o más nuevos propietarios individuales? ¿No es una "mistificación" y un engaño para los campesinos decirles que la propiedad individual es el único camino de su liberación?

Nosotros, los miembros del Partido Socialista de Chile, desde hace mucho tiempo, venimos señalando que la reforma agraria de este Gobierno es una reforma política....

El señor PARETO.— Dígale a Almeyda que la haga en su fundo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor MARAMBIO.— ... que significa una extorsión, un chantaje para los campesinos, porque es una reforma discriminatoria.

El señor PARETO.— Solicito una interrupción.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MARAMBIO.— Pido que se me respete mi derecho.

Digo que es una reforma discriminatoria, porque el Presidente de la República habló de entregar tierras a cien mil campesinos. ¿Y qué va a hacer con los otros seiscientos o setecientos mil que hay a lo largo del país? ¿Van a seguir trabajándoles a sus eternos explotadores de ayer, o van a pasar a ser asalariados de los que hasta el día anterior eran sus propios compañeros de trabajo?

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me excusa, señor Marambio? El señor Pareto le solicita una interrupción.

El señor MARAMBIO.— No concedo interrupciones.

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Marambio no desea ser interrumpido.

Advierto al señor Pareto que va a tener tiempo en su Comité.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MARAMBIO.— Digo que esta reforma agraria es discriminatoria. Veamos lo que está sucediendo en los asentamientos.

El señor PARETO.— ¿Y qué pasa en el fundo de Almeyda?

El señor MARAMBIO.—Ayer no más, aquí en los jardines del Congreso Nacional, había un grupo de campesinos del fundo Yaquil de la comuna de Santa Cruz, que ocupaba 109 campesinos. De acuerdo con los reglamentos de la CORA quedaron asentados solamente 25. En consecuencia, no tuvieron acceso a esta reforma agraria los 84 restantes, que pasaron a ser trabajadores, como lo señalaba anteriormente, de los que hasta el día anterior eran sus propios compañeros de labores en el campo.

¿Qué pasó en mayo de este año? Sin aviso previo, arbitrariamente, sin que tuvieran sus contratos de trabajo, sin que se les hubiera pagado los salarios del mes de mayo, sin que se les hubiera cancelado el reajuste del 21,9 por ciento, que legalmente les correspondía desde el 1º de mayo adelante, fueron echados a la calle. Y después de tocar todas las puertas de las autoridades de gobierno, han tenido que venir a pararse en los jardines del Congreso para exigir justicia a su problema.

Claro que la actitud de estos campesinos no es la misma que la de los que vinieron del fundo de Longotoma. Mientras éstos vinieron a pedir que no se haga reforma agraria para que la tierra siga en manos de los explotadores, aquéllos pidieron que se haga reforma agraria; pero para todos los campesinos, no para unos pocos.

Tal vez no sea este el momento de profundizar sobre este tipo de contradicciones u otras, como el de llamada "chilenización del cobre", que está produciendo mayores e inmensos beneficios sólo al imperialismo, a costa de Chile. Es que estos temas dan para un proceso que nosotros comenzamos a hacerlo el mismo día 5 de septiembre de 1964, al cual se suman ahora incluso sectores de la propia Democracia Cristiana. Mas, en este rato, cuando están quemando las papas en muchos sectores campesinos, queremos referirnos específicamente a estos problemas singulares.

A raíz del fallo que dictará el apatronado ex Ministro Thayer para algunos sectores de campesinos de Talca y Colchagua, surgieron diversos problemas en orden a clarificar puntos bastante oscuros del arbitraje, como es el de la participación de los trabajadores en las utilidades o en la mayor producción. Pues bien, sin hallar camino propicio a la solución del problema, en algunas partes, como en la viña San Pedro, los trabajadores entraron en conflicto colectivo el día 22 de marzo a las 15 horas, suspendiendo las labores. Atento el Gobierno a la defensa de los intereses patronales, ese mismo día 22 de marzo se apresuró a dictar en Santiago un decreto de reanudación de faenas. ¡Qué celeridad! ¡Cuánta eficiencia! ¡Qué apuro más notable para acudir en auxilio de la empresa de los señores Wagner, Stein y Cía. Ltda!

Pero la cosa no terminó ahí. La cuestión fue que, en ese mismo decreto N.o 103, del 22 de marzo, el Gobierno designó como interventor del conflicto al reconocido enemigo de los campesinos, el Gobernador de Lontué, Marcos Mardurana Yávar. ¿Y qué sucedió? Los obreros en conflicto acataron la orden de reanudar las faenas, se presentaron el lunes 25 al trabajo; pero sólo fueron aceptados los que pertenecían al sindicato de la Unión de Campesinos Cristianos. Los que pertenecían al sindicato "La Marcha", adscrito a la CUT, no fueron aceptados y luego, ese mismo día, se les caducaron sus contratos. ¡Qué cristianos! Setenta y cuatro obreros fueron lanzados a la calle, contraviniendo el decreto de reanudación de faenas, por que no pueden reanudarse las faenas echando a la gente a la calle, y contraviniendo la ley 16.455, sobre inamovilidad, por lo que los trabajadores despedidos formularon un reclamo ante el juzgado respectivo. Ahí están, desde hace cuatro meses, esperando se les haga justicia. Aunque la ley señala un plazo de 15 días para tramitar y resolver esas cuestiones, los patrones se las arreglan con sus abogados para demostrar las cosas con el fin de sitiar por hambre a los trabajadores y a sus familiares, ofreciéndoles migajas para compensarles su cesantía. ¡74 obreros y sus familias, que componen cerca de 600 personas, sometidos a la tortura de la inseguridad y del hambre! No pueden trabajar en otra parte, a menos de correr el riesgo de que se les haga efectivo! el despido reclamado. ¡Así son las cosas para estos trabajadores!

Otro caso parecido ocurre en el departamento de Santa Cruz, con el agravante de que se ha atropellado también el fuero sindical y de que —¡tomen nota Sus Señorías del partido de Gobierno!— un patrón, un ciudadano extranjero que en más de cuarenta años de permanencia en Chile, no se ha dignado pedir la carta de nacionalidad, propietario del fundo "La Patagua", Luis Alfredo Garibaldi Solari, se alzó contra la orden escrita impartida por el interventor nombrado por decreto N.o 116, del 2 de abril, que disponía la reintegración de los trabajadores y, simplemente, no los recibió. Más aún, ese patrón, por su cuenta y riesgo, procedió a caducar los contratos de 17 trabajadores, algunos de los cuales eran dirigentes, acto de prepotencia inigualada que, unido al prontuario que registra ese ciudadano extranjero, movieron al Diputado que habla a pedir la cancelación de su permanencia y su expulsión del país.

En relación con el problema de los despidos en Santa Cruz, acudimos con la Senadora doctora María Elena Carrera al Ministerio del Trabajo, en donde el señor Ministro nos expresó su voluntad de intervenir. Pasaron días y días de espera; mientras tanto, los campesinos siguen es-

perando, sin recursos, sitiados por las necesidades y el hambre.

Por primera vez en Chile se ha declarado una huelga legal campesina; sucede en la comuna de San Esteban, departamento de Los Andes. Más de doscientos obreros del Sindicato Agrícola "Alianza" de esa comuna están en huelga desde el 17 de junio, sin que las autoridades hayan movido un dedo para buscar una solución del conflicto frente a la sórdida intransigencia patronal. En el caso de este conflicto se palpa en toda su desnudez el estado de clases del sistema capitalista que vivimos y soportamos. La legislación dictada supuestamente para mejorar las condiciones de los obreros sólo vienen a estratificar mejor las clases consolidando a la burguesía y reafirmando las condiciones subyugadas de la clase trabajadora. Para demostrar este aserto nos vamos a referir a un aspecto de esa huelga legal que es un estado jurídico que no implica la terminación de las relaciones contractuales del empresario y de los trabajadores; sólo es la suspensión de las faenas, autorizada por el legislador, para presionar sobre el conflicto. Sin embargo, en la práctica, resulta que esa presión, como un boumerang, se vuelve más bien contra los propios obreros que han declarado la huelga, porque, en tre otros contrasentidos y fallas de la legislación, aunque las relaciones jurídicas de patrón-obrero subsisten, el patrón deja de cumplir sus obligaciones previsionales, no paga imposiciones ni el familiar; con lo que el obrero pierde sus derechos de asistencia social y sus familias, sus mujeres e hijos, pierden las asignaciones familiares.

Sólo la solidaridad proletaria viene en auxilio de los trabajadores en conflicto, y es emocionante ver cómo delegaciones de trabajadores llegan llevando el aporte de alimentos o dinero...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Diputado? Ha terminado el tiempo del Comité de Su Señoría.

El señor MARAMBIO.— Señor Presidente, rogaría...

El señor STARK (Vicepresidente).— Oportunamente se van a tomar los acuerdos, señor Diputado.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MARAMBIO.— Señor Presidente, es una cosa muy cortita. Medio minuto...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿El Comité Independiente puede cederle parte de su tiempo?

El señor LORCA (don Gustavo).— No podemos, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— No puede.

Tiene la palabra el señor Lorca, don Gustavo.

El señor LORCA (don Gustavo).— Señor Presidente, deseo entrar a este debate, en nombre de los Diputados nacionales, con la mayor serenidad, y rogaría a los estimados colegas que así tomaran mi intervención, porque se han planteado aquí cosas muy serias, las cuales requieren un análisis más profundo, no solamente en la expresión un tanto literaria de las cosas, sino, fundamentalmente, en su expresión legal.

Quiero empezar esta intervención manifestando cuánta razón teníamos los Diputados de estos bancos cuando durante la discusión de la reforma agraria, sostuvimos que los tribunales agrarios provinciales no serían otra cosa que una caricatura de la justicia. Se integran sólo con un juez letrado y con dos ingenieros agrónomos, la generalidad de las veces, funcionarios públicos. Dijimos que estos funcionarios, evidentemente, actuarían en absoluta colaboración con la CORA y con los organismos de la reforma agraria. Ello significaba, evidentemente, que esos tribunales perderían toda la independencia necesaria para poder actuar y juzgar. Y juzgar no es otra cosa que aplicar la ley darle su verdadero significado y entregar a cada cual lo que le corresponde, según el permanente sentido de la equidad.

Por lo tanto, señor Presidente, nosotros sostenemos que las prevenciones que tuvimos en esa oportunidad se han cumplido, por desgracia. Las actuaciones del Tribunal Agrario de San Felipe están demostrando la absoluta arbitrariedad con que procede este tribunal integrado en su mayoría, es decir dos de sus miembros, por agrónomos, uno de los cuales es funcionario público y el otro designado por el Presidente de la República y amigo íntimo del señor Moreno.

Nosotros creemos que esta situación es extremadamente grave, porque con esto se está destruyendo, una vez más, el estado de derecho. No es posible pretender que se haga justicia a través de este organismo, que prescinde absolutamente de las más elementales normas, no diré del derecho sustantivo, sino aún del sistema procesal.

Por eso dejo planteada esta mañana en la Honorable Cámara esta grave situación jurídica, que hoy afecta a algunos, que mañana podrá afectar a muchos, pero que, en todo caso, inflige un serio y grave daño al estado de Derecho, que este Gobierno, en apariencia por lo menos, quiere mantener.

Creo indispensable que los parlamentarios meditemos sobre esto. Porque, cuando un tribunal agrario se alza contra las resoluciones del más alto Tribunal de la República, cuando no las cumple, cuando interviene para aplicar solamente lo que la Corporación de la Reforma Agraria determina, cuando incluso adopta sus resoluciones con el voto en contra del único magistrado letrado que lo integra, y luego usa de la fuerza de la ley y llega sin control a despojar de sus derechos, de sus legítimos derechos, a quienes han acudido en demanda de justicia, estamos en presencia de una total transgresión del sistema jurídico.

No es posible, como me ha tocado presenciarlo a mí que 350 carabineros, mal usando de la fuerza concedida irregularmente por este tribunal, hayan avasallado a 250 modestos campesinos, ciudadanos chilenos, que no hacían otra cosa que defender su libertad personal.

El señor ROSALES.— ¡¡No es efectivo eso!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Rosales!

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo quiero decir que en esta situación de Santa Marta de Longotoma se han producido irregularidades que harán memoria en la historia jurídica de Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— Se han producido situaciones que han tenido que culminar con la presencia de tres recursos de queja ante la Excelentísima Corte Suprema, para ponerle pronto remedio al mal que significa la actuación arbitraria de un tribunal constituido en la forma que esta Honorable Cámara aprobó con la mayoría democratacristiana y comunista.

Quiero dejar constancia de la gravedad que esto encierra para el sistema jurídico chileno.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA (don Gustavo).— No es posible que reiteradamente, por dos veces, un tribunal, que se dice tal, pero que no lo es en realidad...

El señor TEJEDA.— ¡Pero es tribunal!

El señor MONCKEBERG.— ¡Es tribunal de la CORA!

El señor LORCA (don Gustavo).— ...no cumpla los mandatos del más alto Tribunal de la República, como es la Corte Suprema, y a cuya jurisdicción disciplinaria está sujeto. Creo que esto tiene extrema gravedad.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda! ¡Señor Rosales!

El señor LORCA (don Gustavo).— No tengo tiempo para hacer la exposición circunstanciada de los hechos; pero quiero significar que el último recurso de queja interpuesto ante la Corte Suprema está fundamentado en circunstancias tales, que indiscutiblemente tendrá que ser acogido, porque se han infringido disposiciones legales, que no alcanzo en este momento a analizar en detalle, pero que significa lo siguiente...

El señor TEJEDA.— ¡Porque la Corte Suprema es reaccionaria!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Tejeda, don Luis!

El señor LORCA (don Gustavo)— ...la segunda resolución de la Corte Suprem no se cumplió, ya que no se entregó el fundo sencillamente, y a mí me tocó presenciarlo. El fundo no fue entregado, porque sus principales potreros estaban con candados, colocados por la CORA. Se hizo una más cuerda, una entrega simbólica. ¡Por eso me indigna cuando los colegas hablan sin siquiera haber visitado el fundo, sin siquiera haber visto las cosas!

El señor ROSALES.— ¡Yo estuve allí y a usted le consta!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Rosales, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LORCA (don Gustavo).— Pero quiero agregar algo más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Tejeda, ruego a Su Señoría no interrumpir al señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Quiero decir que el tribunal agrario ha concedido la fuerza pública sin los requisitos legales.

El señor IGLESIAS.— ¡Qué barbaridad!

El señor LORCA (don Gustavo).— Es una barbaridad, exactamente.

El señor IGLESIAS.— ¡Cómo puede decir eso!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Iglesias, don Ernesto!

El señor ROSALES.— ¡Hubo una maniobra sucia de los "momios"!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Rosales, la Mesa se verá obligada a llamar al orden a Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— Yo me atengo a lo que dictamina la Excelentísima Corte Suprema. No tengo tiempo para entrar a analizar las gravísimas infracciones cometidas por el Tribunal Agrario de San Felipe.

Estoy seguro de que la justicia en Chile existe.

El señor ROSALES.— ¡Existe para los ricos!

El señor LORCA (don Gustavo).— Por lo tanto, se hará justicia...

El señor ROSALES. ¡A los ricos!

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Rosales llamo al orden a Su Señoría.

El señor LORCA (don Gustavo).— ... a estos campesinos que han sido víctimas de las embestidas de ciertos sectores políticos que quieren amedrentarlos y atentar contra su libertad personal.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Señor Iglesias, don Ernesto, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor LORCA (don Gustavo).— Quiero analizar, además, un aspecto que me parece extraordinariamente grave.

El señor OSORIO.— ¿Me concede un minuto, colega?

El señor LORCA (don Gustavo).— ... y es el que se refiere...

El señor OSORIO.— ¿Me permite una interrupción, colega?

El señor STARK (Vicepresidente).— El señor Lorca no desea ser interrumpido.

El señor LORCA (don Gustavo).— ...a los diversos hechos que se están produciendo con motivo de otras situaciones legales de campesinos, como es el caso del fundo Yaquil, a que ha aludido el colega señor Luis Tejeda, quien, en realidad, para hacer justicia a su nombre, podríamos decir que es Luis "El Temerario", por las afirmaciones tan insólitas que ha hecho y ya que él también ha calificado a otros parlamentarios con apelativos de esta naturaleza. Creo que mi colega ha incursionado en terrenos un poco extraños, porque es abogado y lo lógico sería...

El señor ROSALES.— Estuvo muy bien en sus críticas.

El señor LORCA (don Gustavo).— ... que también se expresará en términos legales.

Con motivo del problema jurídico a que acabo de hacer referencia...

El señor OSORIO.— Le puedo rectificar lo del Tribunal Agrario.

El señor LORCA (don Gustavo).— ...estimo necesario dejar establecido aquí una cosa que la Corporación de la Reforma Agraria no ha tomado en consideración: que los titulares de contratos de trabajo o de mediería que están actualmente vigentes en los distintos sectores agrícolas no pueden ser despojados de los derechos que de ellos emanan si no es con una justa indemnización.

Me voy a explicar. Como sabe la Honorable Cámara, toda persona es dueña de su derecho personal emanado de un contrato de trabajo o de un contrato de mediería. Ello en virtud de lo prescrito en los artículos 576, 578, 582 y 583 del Código Civil, que no alcanzo a explicar en detalle. La Constitución Política del Estado asegura, a su vez, el derecho de propiedad sobre el derecho personal emanado de un contrato de trabajo o de mediería. Y lo asegura no sólo en la anterior fórmula legal, sino en la actual, en la modificación del artículo 10, Nº 10, que se aprobó aquí con los votos democratacristianos y comunistas. En esas disposiciones se establece que el expropiado tendrá siempre derecho a indemnización.

Pues bien, la Ley de Reforma Agraria no autoriza la expropiación de estas especies de derecho de propiedad. No hay en esta ley ninguna disposición que autorice la expropiación, por causa de utilidad pública o interés social, calificada por el legislador, del derecho de propiedad que los trabajadores agrícolas y medieros ejercen sobre el derecho personal emanado de un contrato de trabajo o de mediería. En el hecho, por lo tanto, se está privando a innumerables campesinos de esta especie de derecho de propiedad. La CORA se asila en el artículo 57 de la Ley de Reforma Agraria, que dice que "todos los gravámenes, prohibiciones o embargos", etcétera, "se extinguirán desde la fecha de la inscripción de dominio en favor de la Corporación". Agrega que "también se extinguirán, desde esa fecha y respecto de lo expropiado, los derechos de arrendamiento, mediería, usufructo", etcétera. Y añade: "La sola extinción de los derechos y contratos pendientes no dará derecho a indemnización a sus titulares...".

Esta disposición, que con mucha desaprensión aprobó esta Honorable Cámara, es del todo inconstitucional, porque está en pugna con el artículo 10, Nº 10, de la Constitución, y equivale a una expropiación sin indemnización alguna; es decir, a una verdadera expoliación. Por eso, yo creo muy importante que la Cámara medite, en estos instantes, sobre esta materia. Y pido que se transcriban mis observaciones a la Corporación de la Reforma Agraria por intermedio del Ministerio de Agricultura, para que estudie este problema, porque considero que se está cometiendo un verdadero despojo contra los intereses y derechos de los campesinos, que, en este momento, se ven despojados de sus legítimos derechos, como ha ocurrido, por ejemplo, en el caso de la hacienda "Yaquil".

Estimo indispensable que la Cámara tome conocimiento, por lo menos, de estas materias, para que no se sigan produciendo dificultades de orden legal tan graves, como las de este momento y que no son otra cosa que una justa expresión de la indignación que siente el campesinado chileno por la falta de cumplimiento de las promesas del Gobierno, en el sentido de hacerlos propietarios individuales de la tierra.

El señor IGLESIAS.— No tiene nada que hablar...

El señor LORCA (don Gustavo).— Por eso, nosotros hemos estado reclamando permanentemente el cumplimiento efectivo de las promesas hechas por el Presidente de la República mientras fue candidato y después, siendo ya Presidente, en el sentido de hacer propietarios individuales de la tierra a cien mil nuevos. Esto no se ha producido. Se está actuando, en este momento, a través de un régimen llamado de asentamiento, que no el el sistema que la Ley de Reforma Agraria estableció como norma general. Si los señores Diputados acuden a leer el texto de la ley, que no tengo tiempo de leer en este instante...

El señor OSORIO.— Pueden estar cinco años asentados.

El señor LORCA (don Gustavo).—... podrán ver que el sistema general que establece es el régimen de propiedad individual.

El señor ROSALES.— No es así.

El señor LORCA (don Gustavo).— Es la única manera de que los campesinos puedan ser realmente satisfechos en sus justas aspiraciones. Y quienes vayan a conversar con los campesinos, quienes vayan a hablar con ellos...

El señor OSORIO.— Los campesinos pueden decidir.

El señor LORCA (don Gustavo).— Quien en realidad vea cuáles son sus inquietudes y no venga, demagógicamente, a plantear los problemas en esta Cámara o en las plazas públicas, se dará cuenta de que en el fondo del alma campesina está arraigada una gran idea: el derecho de propiedad. Ese derecho de propiedad que aquí ha sido tan maltratado, porque lo que desean los campesinos es ser propietarios de sus tierras, trabajarlas ellos mismos, pero no bajo el régimen esclavizador que la Corporación de la Reforma Agraria les aplica, donde se malbaratan y malgastan los esfuerzos y los dineros, como ha quedado de manifiesto en los pocos balances de asentamientos que se nos han presentado y de los cuales hice un comentario, hace poco tiempo. Ahora, en algunos días más, el Vicepresidente de la CORA tendrá que darlos a conocer, en cumplimiento de la resolución que ya ha sido dictada por la Contraloría General de la República.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Se enviará oportunamente el oficio solicitado por Su Señoría.

En conformidad con los acuerdos, pueden hacer uso de la palabra, hasta por 15 minutos, los Diputados sin Comité.

El señor OSORIO.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, quería hacerle una aclaración al colega Gustavo Lorca, por eso le solicité una interrupción hace algunos minutos.

El señor LORCA (don Gustavo).— Excúseme, pero tenía muy poco tiempo.

El señor OSORIO.— El hablaba del Tribunal Agrario de Aconcagua y decía que representa al Fisco y, por lo tanto, tendrá que hacerse siempre lo que las autoridades de Gobierno digan.

El señor LORCA (don Gustavo).— Lógico.

El señor OSORIO.— Creo que el señor Diputado está equivocado. El Tribunal Agrario está compuesto por la señora o señorita Juez de Letras de San Felipe, por el señor Rafael Arnay, representante del sector privado y quien es agrónomo de la SIIA, Sociedad Industrial de Los Andes, y por el Sr. Carlos Escudero, que sí es funcionario público. O sea, el Tribunal Agrario no está integrado en la forma manifestada por el señor Lorca.

El señor LORCA (don Gustavo).— Hay dos funcionarios designados por el Presidente de la República.

El señor OSORIO.— Por otra parte, de acuerdo con la teoría de Su Señoría, podríamos tratar también de invalidar ciertos acuerdos de la Corte Suprema, porque cuando los intereses de una persona —y lo hacemos aquí en la Cámara— o de su familia están en juego, en alguna iniciativa legal, de acuerdo con la ley y la Constitución, el Diputado debe abstenerse de votar, sencillamente. Pues bien, para nadie es desconocido que algunos Ministros de la Corte Suprema son dueños de grandes predios; por lo tanto, son latifundistas. Y cuando los tribunales han fallado casos como el de Santa Marta de Longotoma, muchas veces, a lo mejor por encima de lo que dice la ley, podríamos pensar que lo están haciendo en estos juicios de conformidad con sus intereses económicos, según la teoría de Su Señoría.

Por eso, yo le digo que podemos pensar en la misma forma.

El señor MONCKEBERG.— ¡Pone en juicio la honorabilidad de los jueces!

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Señor Monckeberg!

Puede continuar el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Le he concedido un minuto al señor Marambio.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Marambio.

El señor MONCKEBERG.— ¡Que quede constancia de las expresiones contrarias al prestigio de la Corte Suprema que ha lanzado el señor Osorio!

El señor MARAMBIO.— Señor Presidente, por la brevedad del tiempo que le correspondía a mi partido no pude abundar mucho en cuanto al conflicto del asentamiento de Yaquil.

Ayer tarde, después de una larga sesión entre los asentados, los personeros de CORA, la directiva de los despedidos y el Diputado que habla, se puso fin al conflicto de los campesinos que estaban en los jardines del Congreso, incorporándose a la totalidad de la gente, pagándose los días que estuvieron suspendidos y aumentando el número de asentados. En fin, se puso término en forma satisfactoria al conflicto que se arrastraba por dos meses.

Muchas gracias, colega.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Osorio.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, hemos manifestado reiteradamente que nosotros somos partidarios de una reforma agraria masiva e integral; por lo tanto, seguimos manteniendo ese principio.

Al terminar mi intervención anterior, decía que nosotros, los socialistas populares, somos partidarios del asentamiento definitivo, para que no haya más explotadores en el campo, para que se termine el sistema de asalariados en el campo. Seguimos manifestando ese mismo pensamiento y por él vamos a luchar hasta el final.

Señor Presidente, el sábado último tuve oportunidad de asistir a la fiesta del asentamiento Bartolillo, ubicado en la comuna de Cabildo, y allí me encontré con algo que ojalá en Chile pudiera hacer escuela, en especial en los terratenientes, principalmente en esos que no quieren desprenderse de la tierra, a pesar de que muchas veces ellos ni siquiera la trabajan. Efectivamente de acuerdo con los datos estadísticos, más de los dos tercios de la tierra en Chile no se explotaban o se explotaba mal, y esa fue una de las razones para que se produjera la primera reforma agraria y luego la segunda.

Pues bien, señor, allí junto a los campesinos, nos encontramos con los dueños, o los ex dueños de este fundo Bartolillo. Y, ¿qué dijo, señores Diputados, el hijo de la dueña en su intervención? Expresó lo siguiente: "Nosotros nos hemos convencido de que, al no ser capaces de trabajar la tierra, tenemos la obligación, no para con nosotros sino para con Chile, de entregarla a los campesinos para que ellos la trabajen, porque pueden trabajarla". O sea, dijo una gran verdad y esto es lo que debiera suceder a lo largo de Chile.

Ahora bien, ¿qué pasa, en realidad, con las expropiaciones de la Corporación de la Reforma Agraria? Lo que ocurre es que la Corporación hace las expropiaciones en una fecha determinada y viene a hacerse cargo del predio dos años después. Con ello les da oportunidad a los "momios" para tratar de crear ambiente contrario a la CORA, entre los trabajadores. Por eso nosotros hemos protestado, y lo seguimos haciendo, terminantemente, por este atraso en la toma de la tierra por parte de la Corporación de la Reforma Agraria.

Tenemos ahora el caso del fundo Los Molinos, en Cabildo, donde ya está acordada la expropiación, pero los campesinos no pueden hacerse cargo de él todavía, por los innumerables trámites burocráticos y las exigencias de los dueños que son desmedidas. El Gobierno ha dicho que 1969 va a ser el peor año por la sequía, y en este fundo Los Molinos, que la Corporación de la Reforma Agraria todavía no ha podido tomar en sus manos para entregarlo a los campesinos, está sin sembrarse gran parte de sus tierras, porque se terminaron las medierías el 5 de mayo pasado, lo que es un crimen para la agricultura, un crimen para la población que se alimenta de la producción de este fundo, especialmente del departamento de Petorca. Están sin sembrar el potrero Huacuco, con 11 cuadras; el potrero Cartucho, con 22 cuadras, y el potrero Maitenal, con 9 cuadras. O sea, hay 42 cuadras sin trabajar. Y fuera de eso, el agua está perdiéndose sin ningún provecho para nadie. A esto ojalá el Gobierno pudiera poner coto alguna vez.

Quisiera que la Cámara acordara enviar oficio al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que apresure la entrega de esta tierra a los campesinos, y se pueda sembrar estos terrenos desocupados y, al mismo tiempo, para que esta agua se aproveche y no se siga perdiendo en el fundo Los Molinos.

El señor STARK (Vicepresidente).— En nombre de Su Señoría, se enviará el oficio solicitado al señor Ministro de Agricultura.

Puede continuar, señor Diputado.

El señor OSORIO.— Señor Presidente, también quisiera que se oficiara al señor Ministro de Agricultura, con el objeto de que apresurara la entrega de las tierras, porque hace mucho tiempo que está acordada por la CORA la expropiación del fundo Salinas de Pullallí, Quebradilla, donde de desde hace más de 2 años hay campesinos cesantes. Que se expropien los fundos Casas Viejas, Trapiche y Los Angeles, en el departamento de Petorca, y el fundo San Esteban, cuyos trabajadores hace 38 días que se mantienen en huelga. ¿Por qué razón se mantienen en huelga? Porque están pidiendo un salario de 10 escudos diarios y los patrones no han querido aceptarlo.

Sin embargo, en el fundo El Sauce, que está al lado del fundo San Esteban, en Los Andes, se acaba de solucionar el conflicto y los campesinos han logrado conquistar un salario de 10 escudos diarios.

Y nosotros preguntamos: ¿con 10 escudos diarios van a solucionar el problema económico los campesinos, cuando sabemos que este año el costo de la vida subió en enero un 5,7 por ciento, en febrero un 2,7 por ciento, para llegar ahora a 18,9 por ciento? El año pasado, al 30 de junio, el campesino había perdido en su poder adquisitivo, de acuerdo con el índice de precios al consumidor, más o menos 48 escudos; ahora lleva perdidos, más o menos, 70 escudos. ¿Por qué, señor Presidente? Porque, mientras al 31 de enero del año 1967, 100 mil pesos valían solamente 97.280 pesos, de acuerdo con el índice de precios al consumidor, ahora, al 31 de enero, esos 100 mil pesos valen solamente 94.300 pesos; y mientras el año pasado, al 30 de junio, 100 mil pesos valían 87.180 pesos en poder adquisitivo del 31 de diciembre, ahora solamente representan 81.900 pesos.

Por esta razón los campesinos del fundo San Esteban están luchando durante tantos días de huelga, esperando se les haga justicia en sus peticiones.

Y vale la pena, como lo decíamos en una intervención anterior, que el señor Ministro de Agricultura, cuando deba atender las necesidades de la agricultura en la provincia de Aconcagua, la zona más afectada por la sequía, ojalá se acuerde de imponer a los terratenientes la obligación de preocuparse de la solución del conflicto de los trabajadores de San Esteban. De lo contrario, el Gobierno no le presta la ayuda que ellos también necesitan en estos momentos.

Después, quería, en lo que respecta al fundo Santa Marta de Longotoma, problema que nos preocupa esta mañana, que la Corporación de la Reforma Agraria, definitivamente, se olvide de entrar en transacciones con los dueños de este fundo, con el objeto en que termine este verdadero "vía crucis" de los campesinos, porque esto puede desembocar en una cosa bastante seria y, sobre todo, puede correr sangre campesina. Esto ya parece el "juego del compra huevos": hoy día en aquélla esquina y mañana en ésta otra. Que hoy dio falló la Corte Suprema en favor de los dueños; que mañana el Tribunal Agrario falló en favor de los campesinos; que pasado mañana la Corte Suprema ordena entregar el predio; que al otro día el Tribunal Agrario ordena que la CORA vuelva a tomar posesión de él para entregárselo a los campesinos, etcétera.

Esto ya está bueno que termine y en forma definitiva.

Esto ya está pasando a ser un juego de niños; se está convirtiendo en una cosa totalmente irresponsable, que los campesinos seguramente no seguirán soportando. He estado conversando permanentemente con ellos, y me han manifestado que, después de este último fallo de la Corte Suprema, se harán cargo en forma definitiva del fundo. ¿Por qué razón? Porque hace años que están luchando por la conquista de la tierra y durante más de cuatro meses estuvieron preparándola. La araron, la sembraron; arreglaron los cercos; y, de la noche a la mañana, la Corte Suprema ordena devolver los terrenos a los dueños. Y esos terrenos, en los que ayer trabajaron los campesinos, fueron arrasados por los dueños. Y en ellos, sencillamente, lanzaron la semilla por encima, con el objeto de tener el día de mañana algún recurso ante la Corte Suprema en la lucha en que están empeñados contra la expropiación.

Por eso, señor Presidente, nosotros queremos que esto termine en forma definitiva. Y ojalá el Gobierno pueda darles el respaldo que merecen y necesitan estos campesinos; porque, de lo contrario, se están abriendo en los campos chilenos focos de sedición para que en cualquier parte se levanten campesinos sobornados por los terratenientes, en su lucha contra la reforma agraria....

El señor MONCKEBERG.— ¡Para que sigan siendo esclavos de la CORA!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OSORIO.— Por eso, señor Presidente, decía denantes que nosotros queremos una reforma agraria masiva, no una reforma agraria de tipo capitalista como la que ha estado haciendo hasta este momento el Gobierno.

Resulta que en los últimos tres años....

El señor MONCKEBERG.— ¡No esclavos de la CORA!

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de Su Señoría. El tiempo siguiente corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el Diputado Fernando Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, hemos escuchado con mucha atención los planteamientos que han hecho nuestros colegas, refiriéndose al tema para el cual ha sido citada la Cámara.

Yo creo que podríamos decir muchos discursos; pero sería una injusticia muy grande no reconocer lo que este Gobierno ha hecho en favor de los campesinos de Chile. Baste solamente recordar lo que pasaba en el campo chileno y con el hombre del campo, antes de este Gobierno. Hoy día, sabemos la preocupación que ha habido en esta materia. Y basta recorrer un poco el campo para darse cuenta de lo que significa el mejoramieno sustancial de los salarios y de las asignaciones familiares, y las posibilidades de educación y de salud que gracias a la reforma agraria se están brindando a nuestros campesinos.

La reforma agraria puede no estar todavía aplicándose en la magnitud que muchos desean, aunque otros estimen que se esté haciendo con suma velocidad.

Pero si nosotros analizamos especialmente lo que podemos observar en la provincia que representamos, veremos que hay un número grande de asentamientos en los cuales los campesinos asentados, que han adquirido personalidad están contentos, trabajando con gran independencia y haciendo producir muchos campos que antes no estaban dando utilidad a la economía de nuestro país. Hoy día, esto se está logrando, a través de los campesinos asentados.

Aquí se dice que es necesario que los asentamientos se mantengan en forma definitiva. Sin embargo, la ley establece que el asentamiento es transitorio, después del cual se les entregará en propiedad la tierra a los campesinos. Es natural que no se les puedan entregar ahora los terrenos, en forma individual, en todos los fundos, porque eso sería absolutamente antieconómico.

Los campesinos saben —y creo que también lo comprenden el Gobierno y la Corporación de la Reforma Agraria — que esos fundos tendrán que mantenerse en un sistema en que todos continúen trabajando juntos en que sean propietarios.

El señor MONCKEBERG.— ¿Cómo es eso? ¿Son propietarios o no son propietarios?

El señor CANCINO.— Sí, pueden ser propietarios. Se les puede entregar a los campesinos asentados la tierra para que la trabajen; pero no hacerlos propietarios todavía. Porque, para una persona que conoce el campo, como yo, eso constituiría un error económico, sería perjudicial...

El señor MONCKEBERG.— Estoy de acuerdo.

El señor CANCINO.— ... porque no podrían ellos preparar el campo, hacer canales, poner cierros, dividir el agua, que sería imposible hacerla llegar a cada uno de esos predios.

Así es que a los campesinos se les entregarán las propiedades en cooperativas de acuerdo con la que dispone la ley y como los campesinos lo están deseando...

El señor MONCKEBERG.— ¡No, señor, porque los engañan!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¡Señor Monckeberg!

El señor CANCINO.— Además, hay muchos propietarios con un poco de temor frente a la reforma agraria, que han vendido sus fundos a cooperativas, predios que están siendo aprovechados y trabajados por los campesinos que se instalan.

Por eso, se ha querido...

El señor MONCKEBERG.— Háganlo en fundos de los Diputados democratacristianos. Entonces creeré en ello.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¡Señor Monckeberg! ¡Señor Rosales!

El señor CANCINO.— En seguida, quiero decir lo siguiente...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¡Señor Monckeberg, llamo al orden a Su Señoría!

El señor CANCINO.— Nosotros no hemos infringido...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¡Señor Monckeberg, voy a amonestar a Su Señoría!

El señor CANCINO.— ... la ley, quitándole sus tierras...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CANCINO.— ... a los propietarios...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Monckeberg, amonesto a Su Señoría.

El señor CANCINO.— ... que tienen una superficie que está dentro de la cabida que ella establece y que además, son empresarios que están cumpliendo y haciéndolas producir, de modo que nadie podría hacerles una objeción respecto a la forma económica y social en que mantienen sus empresas. Por lo tanto, como nosotros sostuvimos y somos partidarios de ello, a aquellos empresarios que no son acaparadores de tierra, que tienen propiedades reducidas dentro de los límites que la ley fija, que están cumpliendo las leyes sociales, que hacen participar a sus trabajadores en las utilidades, no veo por qué se les tendrían que repartir sus tierras para entregárselas a los campesinos.

Estos, por su parte, están contentos en estas empresas, pues están obteniendo un rendimiento que los satisfacen y participan en la empresa, la que miran como propia.

La reforma agraria, se aplica a aquellas propiedades muy extensas, que necesitan inmensos capitales para ser trabajadas y donde hay grandes problemas; propiedades que, a través de los años, han producido enormes daños a la colectividad, pues no han sido capaces de producir los alimentos necesarios, indispensables, obligando al país a comprar alimentos.

He visto en mi provincia, en Colchagua, el gran número de asentamientos que hay; he conversado con los campesinos; sé como están trabajando y sé como se han superado.

De tal manera que no podemos hacer una crítica en el sentido de que la reforma agraria no se está haciendo o que se está haciendo mal.

En seguida, quiero referirme al caso concreto de un asentamiento de la comuna de Santa Cruz, llamado Yaquil. Ha sido totalmente innecesario ese teatro que se ha hecho, trayendo a los campesinos desde ese asentamiento a los jardines del Congreso para llamar la atención, como para crear un problema político, para hacer creer que allá había un tremendo problema. No es así. En algunos predios, hubo 25 familias donde debería haber 50, de acuerdo con su cabida. Hubo un error, que yo he reconocido; pero un error que ya fue superado...

El señor VIDELA (Vicepresidente).— El señor Iglesias le solicita una interrupción.

El señor CANCINO.— En seguida, el atraso en el pago, que fue de sólo tres o cuatro días, también está superado hace mucho tiempo.

El problema consistía, señor Presidente, en que no podían entrar a ese asentamiento 40 ó 50 familias más, porque entonces todos habrían quedado en muy malas condiciones. Entraron solamente 25 más. Los problemas que había respecto del reajuste fueron solucionados hace muchos días, señor Presidente. Y en la selección no ha habido discriminación, como se ha dicho. Hay un reglamento que establece la forma cómo deben entrar los campesinos. Y este reglamento es el que se ha estado aplicando en Yaquil; de tal manera que no ha habido discriminación en orden a favorecer a algunos campesinos a través de [illegible] de CORA.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— [illegible]

[illegible]

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— La votación ha resultado ineficaz por falta de quórum.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación.

—Repetida la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Nuevamente ha resultado ineficaz. Han votado solamente 25 señores Diputados.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, se obtuvo el siguiente resultado: por la negativa, 38 votos.

...señor VIDELA (Vicepresidente).— Rechazada la petición de segunda discusión. En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor SILVA ULLOA.— ...podría eliminar la resolución segunda.

El señor MONCKEBERG.— ...señor.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Que se vote completo!

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum. Han votado solamente 16 señores Diputados.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

El señor CADEMARTORI.— ...se vote separadamente.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor Presidente!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— No se pidió oportunamente.

—Durante la votación:

El señor IGLESIAS.— ¡En ...libro está la reforma agraria de la Iglesia!

El señor MONCKEBERG.— ¿De qué iglesia?

El señor IGLESIAS.— De la Iglesia Católica, Apostólica y Romana.

El señor MONCKEBERG.— ¡No confunda las "iglesias"!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 4 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor MONCKEBERG.— ¡Muéstrenme un sólo fundo ...los democratacristianos en que se haya hecho la Reforma Agraria y creeré en ellos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— ¡Señor Monckeberg! ruego a Su Señoría guardar silencio.

Se va a dar lectura al segundo proyecto de acuerdo.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Los señores Lorca, ...Gustavo; y De la Fuente, apoyados por el señor Monckeberg, Comité Independiente, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva adoptar las medidas necesarias tendientes a obtener que se otorguen títulos definitivos de dominio a los trabajadores agrícolas del fundo Santa Marta de la localidad de Longotoma, provincia de Aconcagua".

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Hay que hacer la reforma agraria!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— En votación el proyecto de acuerdo.

—Durante la votación:

El señor MONCKEBERG.— ¿Dónde queda el programa de los cien mil propietarios campesinos? ¡Ni siquiera son capaces de hacer propietarios a cien de ellos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Efectuada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— No hay quórum de votación.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación. Ruego a los señores Diputados no obstanerse.

—Durante la votación:

El señor MONCKEBER.— ¡No quieren que haya ni siquiera cien propietarios! !Y ofrecieron cien mil!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Repetida la votación en forma económico, no hubo quórum.

El señor KAEMPFE (Secretario).— Nuevamente ha resultado ineficaz la votación.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Se va a repetir la votación por el sistema de pie y sentados.

—Durante la votación:

El señor MONCKEBERG.— ¡No quieren que haya propietarios...!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Monckeberg, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ROSALES.— Es una maniobra de los "momios".

El señor MONCKEBERG.— No quieren que haya reforma agraria. ¡Ni siquiera cien propietarios agrícolas!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Monckeberg, llamo al orden a Su Señora.

El señor MONCKEBERG.— Ofrecieron hacer cien mil propietarios y no quieren ni siquiera un ciento!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Señor Monckeberg, voy a amonestar a Su Señoría.

El señor MONCKEBERG.— ¡Ni siquiera cien propietarios!

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Amonesto a Su Señoría.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Repetida la votación en forma económica, por el sistema de pie y sentados, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 4 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor VIDELA (Vicepresidente).— Rechazado el proyecto de acuerdo.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 13 horas 24 minutos.

Roberto Guerrero Guerrero
Jefe de la Redacción de Sesiones

DEFUNCIONES.

† Ha dejado de existir nuestra querida hermana y tía, señora

SARA YAÑEZ DE VALDES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia San Lázaro (Ejército con Gorbea).

La Familia

† Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable esposa y deudo, señora

SARA YAÑEZ DE VALDES
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuarán hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se oficiará a las 11 horas en la Parroquia San Lázaro (Ejército con Gorbea).

Alejandro Valdés B. y Familia.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: S.: F.: U.:

Resp.: Log.: Nilo 7.

Comunicamos a todos los Q.: Q.: H.: H.: que ha pasado a decorar el Q.: E.: nuestro Q.: H.:

ABRAHAN AJUD NABZO

Sus funerales se realizarán hoy, a las 3 P.M., en el Cementerio General (entrada por Recoleta).

V.: M.:

IN MEMORIAM.—

† Al cumplirse el tercer aniversario del fallecimiento de nuestra idolatrada e inolvidable madre, suegra y abuelita, señora

CLEMENTINA CANEPA VDA. DE LODIGIANI
(Q.E.P.D.)

hoy se oficiará una misa en su memoria, a las 19 horas, en la Capilla del Colegio Universitario Inglés, Av. Andrés Bello (Costanera) N.o 1337.

La Familia

† Por ser mañana miércoles 31 el día onomástico de mi recordado y querido esposo, don

IGNACIO ROMERO SEVERINO
(Q.E.P.D.)

se oficiará una misa en su memoria en la Iglesia Las Agustinas, Moneda 1050, a las 18 horas.

Laura Vidal V. de Romero.

CEMENTERIO GENERAL

Se cita a los descendientes directos, de los siguientes adquirentes de terrenos, para que concurran a la Dirección de este Cementerio General, en un plazo de 60 días a contar desde esta fecha, o sea hasta el 27 de septiembre próximo, de 9 a 12.30 horas y desde las 13 hasta las 17 horas, para los efectos de la aplicación del artículo 11 del REGLAMENTO DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO (desde el N.o 2316 al 2656 y del 3482 al 3495):

2316 Terreno, Vacuo; 2317 Terreno, Vacuo; 2318 Schassuye, Eugenio; 2321 Bravo de Morel, Dolores; 2322 Sarée, Antonio; 2323 Belogni, Hermenejilda; 2326 Santana, Rosario; 2327 Carro de Berguño, Manuela; 2329 Amelme, Carolina; 2330 Poners, Santiago; 2331 Baubée, José; 2332 Briceño, Josefa; 23335 Solinnir, Alejandro; 2336 Arcos de Ramírez, Francisca; 2338 Bullet, Carlos Luis; 2339 Venegas, Eugenio; 2340 Valderrama, José; 2343 Passig, Cristóbal; 2344 Rivas, Mateo; 2347 Lira, Francisco; 2348 Salvo, Buenaventura; 2351 De la Cruz Díaz, Manuel; 2352 Caamaño, Cayetano; 2353 Amunátegui, Domingo; 2354 Quenere, Dungan; 2355 Guzmán, Carlota; 2356 Jaña, Manuel; 2357 Castro, Juan; 2361 Washington Grospelier, Federico; 2362 Beytía, Lorenzo; 2364 Montt, Anacleto; 2365 Robles, Francisco; 2367 Ambrosi, Lucrecia; 2372 Laguna de Moya, Mercedes; 2373 Muñoz de López, María; 2374 Ballaf, Pedro Ernesto; 2377 Vergara, Pedro Nolasco; 2380 Venegas, Miguel; 2381 Urzúa, Fermín; 2382 González, Octavio; 2384 Remy, Luis; 2385 Mesa de Vásquez, Carmen; 2386 Larenas, Micaela; 2387 Inda, Dionisio; 2388 Rocamora, José Dolores; 2390 Mieres, Melitón; 2391 Díaz de Jirón, Carmen; 2392 Barahona, Facundo; 2392-A Gómez Rojas, José Dgo.; 2393 Gorbea, María Dolores; 2394 Ortega, Carmen; 2395 Quintana, Isavel; 2398 León, Carlos; 2399 Kramer, Ana; 2401 Manríquez, Ambrosio; 2402 Ramírez, Eugenio; 2404 Maturana, Pedro Nolasco; 2405 Pino, Fermín; 2411 Nichoes, Santiago; 2415 Díaz, Claudio; 2416 Herrera, Encarnación; 2417 Corné, Alcides; 2418 Sepúlveda, José Julián; 2419 Garr, Alfonso; 2421 Honenden, Guillermo; 2422 Basulto, José Miguel; 2423 No hay; 2424 Pacheco, Rafael; 2426 Palacios, José Luis; 2428 Aracena, Lorenzo; 2429 Gómez de Silva, Catalina; 2431 Bermudes de Fontecilla, Melchora; 2432 Medina, José Santos; 2439 Dontel, Rosalía; 2440 Carvallo, Fortunato; 2443; 2446 Alfaro, Isidoro; 2448 Salas, Catalina; 2450 Aravena, Adolfo; 2452 Ernst, Darío; 2453 Osorio, José; 2454 Muñoz de Méndez, María; 2455 Musso, Luis; 2456 Grau, Carlos; 2457 Moder, Antonio; 2458 Fuentes Morales, Enriqueta; 2459 Avilés de Canto, Mercedes; 2461 Marchant, Felipe; 2462 Rosel, Juan; 2463 Venegas, Francisco; 2464 Pérez de Pérez, Jesús; 2466 Seis, Juan; 2468 Monsaga, María; 2470 Vera, Dolores; 2472 Cadis, Buenaventura; 2473 Richard, Jorge; 2476 Parra, José; 2479 Salas, Brijida; 2480 Monien, Luis E.; 2482 Videla, Genoveva; 2486 Cortés, Agustina; 2478 Montalva, María; 2488 Gutiérrez, Juana; 2489 Bozzalne, César; 2490 Silva, María del Rosario; 2492 Saavedra, Polonia; 2493 Pozo Z., Juan José; 2494 Peatti, Jacobo; 2495 Cordero, Pedro; 2496 Chacón, José Dionisio; 2499 Leyton, José; 2502 Acevedo, José Miguel; 2503 Conde de Aro, Cenobia; 2505 Cheves, Luis; 2507 Aliaga, Lorenzo; 2508 Mateluna, Eustaquia; 2511 Ramírez, Marcos; 2512 Monardes, José María; 2514 Argandoña, Pablo; 2515 Ugalde, Ramón; 2521 Arriaza, Manuel; 2526 Cuevas, Francisco; 2530 Torres, Sabina; 2531 Calderón, María; 2533 Mardones, Nicanor; 2534 Meneses, José; 2535 Arza, Miguel; 2536 Videla, José 2537 Olano, Juan Miguel; 2539 Salinas, Filomena; 2541 Vargas, José Antonio; 2543 Figueroa, Pedro; 2544 Montes, Mercedes; 2546 Garcés, Rafael; 2548 González, José; 2549 Albornoz, Pedro; 2553 Ponce, Loreto; 2556 Romero, José; 2557 Alvis de Mena, Concepción; 2558 Avello de Morel, Rosa; 2559 Adaro, Lorenzo; 2561 Blanco, Juan; 2562 Castro, María; 2563 Bonalani, Maximiliano; 2564 Dreyss, Carlos; 2566 Cortés, Ambrosio; 2567 Urbina, José 2569 Saavedra, Santos; 2570 Letelier, José Ramón; 2572 Calmet, Agusto; 2574 Dussert, Juan; 2576 Pulido, Roberto; 2577 Maulme, Juan; 2578 Godoy, Ciriaco; 2582 Alís, Andrés; 2587 Churta, Pedro; 2590 Oliva, Francisco; 2591 U. de Stillmann, Amadora; 2592 Ruiz, Manuel; 2595 Morales, Benito; 2596 Garmendia, Manuel; 2597 Solari, Francisco; 2598 Salazar, Simón Wenceslao; 2599 Dermimiel, Bathe; 2600 Erbs, Carlos; 2601 Macaya, Mateo; 2604 Niltzen, Homero; 2606 Pérez, Miguel; 2607 Calderón, Pabla; 2609 Lerenil, Pedro Federico; 2610 Serre, Luis; 2611 Pérez de Berríos, Rafaela; 2613 Díaz, Manuel; 2613-A Toro Maldonado, Rita; 2615 Selmi, Luis; 2616 Trincado, María; 2617 Pizarro, José; 2618 Ortiz, Francisco; 2619 Mardones, Antonio; 2621 Arancibia, Pedro; 2622 Guerra, Manuel; 2623 Fernández, Manuel; 2625 Jiménez, Manuel; 2628 Rojas, Juan José; 2630 Tardon, José; 2631 Coo, Pablo; 2632 Matta, Antonio; 2634 Rojas, Benigna; 2635 González, Vicente; 2636 Morán, José; 2640 Vásquez, Simona; 2641 Fuenzalida, José; 2642 Dellapiane, Francisco; 2643 Urizar Garcías, Fernando; 2644 Alvarado, Pedro; 2648 Almeida, Domingo; 2649 Mandujano, Manuel; 2650 Badie, José; 2651 Carrillo, Antonia; 2652 Espinoza, Francisca; 2653 Delgadillo, José Lorenzo; 2654 Pinto, María.

NOTA: Téngase presente que los nombres y apellidos de esta nómina han sido extractados en forma fiel de los libros primitivos existentes en este Cementerio General.

SANTIAGO, 29 de julio de 1968.

EL DIRECTOR

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

Puente en O'Higgins

1) Llámase a Propuestas Públicas

a contratistas inscritos en 3ra. categoría y superiores en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, especialidad Puentes, para la construcción del puente Zúñiga, ubicado sobre el río Claro, provincia de O'Higgins.

CARACTERISTICAS: Longitud: 81,68 m. dividido en tres tramos iguales, calzada de 4 m., simple vía, pasillos: 1 m. cada uno.

SUPERESTRUCTURA: Viga metálica con losa colaborante.

PRESUPUESTO: Eº 507.267,34.

FECHA PROPUESTA: 20 de agosto de 1968, a las 15 horas, en la sala del señor Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios hasta el 15 del mismo mes.

Bases y antecedentes, a disposición de los interesados, en el Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2º piso.

Puente en Talca

2) Llámase a Propuestas Públicas

a Contratistas inscritos en 3ra. categoría y superiores, especialidad de Puentes, en el Registro General de Contratistas del Ministerio de Obras Públicas, para la construcción del puente Pelarco, sobre Estero Pelarco, provincia de Talca.

CARACTERISTICAS: Longitud: 50,06 dividida en dos tramos iguales. Calzada de 4 m., simple vía, pasillos de 1 m. cada uno.

SUPERESTRUCTURA: Viga metálica con losa colaborante.

PRESUPUESTO: Eº 223.104,10.

FECHA PROPUESTA: 23 de agosto de 1968, a las 15 horas, en la sala del señor Director de Vialidad.

Recepción de documentos calificatorios, hasta el 19 del mismo mes.

Bases y Antecedentes a disposición de los interesados, en el Departamento de Puentes de la Dirección de Vialidad, Morandé 71, 2º piso.

Compuertas para canales

Solicítanse Propuestas Públicas

para el cálculo, diseño, ejecución y suministro a la Dirección de Riego de 48 compuertas metálicas en diversos tipos, para los canales del Embalse Digua, Canal Maule Norte Bajo 2a. Sección y Canal Alimentador del Embalse Coihueco.

Las Bases y Especificaciones pueden retirarse en el Departamento de Maquinarias de la Dirección de Riego, Morandé 59, 5º piso, Oficina 522, de 14 a 16 horas. Sólo serán proporcionadas a firmas que acrediten poseer especialidad en el diseño y construcción de compuertas metálicas con dispositivos de deslizamiento, sellos, mecanismos de maniobra con engranajes múltiples y rodamientos de bolitos axiales, y de tamaño superior a 2,10 m. x 2,10 m. de abertura y 4 m. de carga de agua.

Bodega Metálica

POSTERGANSE las propuestas públicas para la construcción de la "Bodega Metálica en el Puerto de Antofagasta" hasta el viernes 30 de agosto del año en curso, a las 15 horas.

La participación en estas propuestas será reabierta a los interesados y que estén inscritos en 1a. Categoría de "Obras Portuarias" o "Arquitectura" o "Estructuras Metálicas".

EL DIRECTOR GENERAL

TARZAN — Por EDGAR RICE BURROUGHS

EDGAR RICE BURROUGHS
¡TODOS, INCLUSO TARZAN, ESTAN TAN HIPNOTIZADOS CON ESTE RITMO DE LOCURA...
QUE SI VOY A ESCAPAR TIENE QUE SER AHORA...
MISMO...
¡AHORA!!
192

JUAN MARINO — POR SAM LEFF

¡VAMOS, QUÍTESE ESA INDUMENTARIA!
¡UD. NO ENCONTRARÁ EL CAMINO SOLO, SULLY!
SIN MI AYUDA UD. NO PODRÁ SALIR DE AQUÍ
¡SI SE ACERCA MÁS LE ENTERRARÉ EL CUCHILLO! ¡NO VOLVERÉ A PEDÍRSELO! ¡DEME EL TANQUE DE AIRE!
¡PREFIERO BOTAR EL TANQUE DE AIRE EN EL ABISMO!
5157

DICK TRACY — POR CHESTER GOULD

DESDE EL AIRE SAM MATRACA SE PREPARA PARA EL ATAQUE FINAL A LA FUNDICIÓN CLANDESTINA DE CERDÓN
LA POLICÍA DEL ESTADO, LA POLICÍA SECRETA Y MIEMBROS DEL F.B.I. PARTICIPAN EN LA MANIOBRA
LOS HAMPONES SE HAN ENTERADO DEL ATAQUE A LA GRANJA DE CERDÓN
¡CADA VENTILADOR SE HA CONVERTIDO EN UN FORTÍN!
DAME EL MARTILLO

Pistolero Uruguayo Dirigía Banda que Perpetró Robos y Atracos por 250 Mil Escudos

UN botín de más de 250 millones de pesos conformaron los latrocinios perpetrados pos una banda de ladrones que dirigía el pistolero uruguayo, Zelacio Durán Naveiras o Jorge Schumann Durán, nacido en el departamento de Canelones, Uruguay hace 29 años, el que se hallaba ilegalmente en el país. Los integrantes del grupo eran los delincuentes habituales chilenos, Guillermo Cifuentes Riveros —el "Chino Chico"—; Daniel Benavides Avila, —el "Peter Lorre"—; Pedro Rivera Valencia, —el "Pocos Pelos'—; y Manuel Araos Ahumada —el "Tribilín—, todos con ficha control en la Asesoría Técnica de Investigaciones como "monrero", "lanza", "cogotero".



■ ESTA ES LA BANDA DE HAMPONES que entre robos y asaltos "cosecharon' a través de más de 30 "golpes" la increíble suma de 250 millones de pesos. De izquierda a derecha, en el grabado, Zelacio Durán Naveiras, pistolero uruguayo; Guillermo Cifuentes Riveros —el "Chino Chico"—; Pedro Rivera Valencia —el "Pocos Pelos"—; Daniel Benavides Avila —el "Peter Lorre", y, Manuel Araos Ahumada, el "Tribilín".

■ La forma de operar era muy simple y cómoda a la vez. Se robaban el primer vehículo que hallaban a su paso al iniciar su correría nocturna. El hacerlo caminar no era problema para Durán Naveiras —el "Charrúa" o el "Cachito"— porque es un experto electricista en automóviles y, además, chofer. El vehículo les permitía una movilidad asombrosa para sus atracos o robos a tiendas y sastrerías —más de 30 delitos comprobados— en diversos sectores metropolitanos.

CAMBIOS DE VEHICULOS Y UN "COGOTEO"

■ En la comisión de los delitos, hay algunos que revelan una audacia y seguridad de actuación dignas de ser comentadas.

■ La noche del 16|17 de junio pasado, el hampón uruguayo Durán Naveiras y sus compinches se reunieron en una fuente de soda de la Alameda Bernardo O'Higgins. Poco después de la medianoche se encaminaron por Alameda hacia el oriente. Entraron por calle Lira y frente al 314 hallaron estacionado un jeep Willy, propiedad de Luis Sánchez Castro. Conectaron los cables y zarparon con el vehículo.

■ Se dirigieron al barrio alto. En la Avenida El Bosque desvalijaron el jeep de cuanta pieza mecánica estimaron de valor y lo dejaron abandonado. Caminaron dos cuadras por la misma Avenida El Bosque y frente al 151, se apoderaron de una camioneta color amarilla, propiedad de Hug Knoel O'Connel. En este vehículo transitaban por calle Maule —4 de la madrugada— y al llegar a la esquina de San Francisco "cogotearon" a Manuel Quempil Llanquitúe, al que despojaron de su chaquetón de castilla y 50 escudos en dinero.

ROBOS DE VEHICULOS CON DOBLE FINALIDAD

■ La banda del "Charrúa" Durán robó 10 vehículos en total —5 camionetas, 3 automóviles y 2 jeeps— los utilizaban en los robos a las sastrerías, tiendas y domicilios particulares —22 "golpes" comprobados—; una vez que el producto del robo era dejado en las casas de algunos de los integrantes del grupo, sacaban herramientas y piezas de valor del vehículo y lo abandonaban.

■ Jorge Vergara Aguilera, Daniel Franchini Bulzamini, Jaime Rojas Olea, Hugo Kneol O'Connel, Luis Sánchez Castro, Fernando Pérez Rodrigo, Horacio Lopetegui Muñoz, Mario Rivera Rivera, Ramón Cárcamo Pérez y Alfonso Palma Cádiz, fueron los propietarios de coche que sufrieron la acción de estos forajidos. .. ..

PRIMER DELITO POR VENGANZA

■ El "charrúa" Durán Naveiras se la tenía jurada al hábil "tendero" Julio Soto González —conocido en el hampa como el "Ñito"— porque le atribuía a éste el "soplo" de un robo cometido en compañía de dos delincuentes nacionales, a la policía. Por eso, planeó y llevó a cabo una venganza al más puro estilo de "Los Intocables". Entró a la casa del "Ñito" en calle Arauco 465 —sólo vivía su esposa allí, están separados— y se llevó joyas y especies por valor de 120.000 escudos: pero, además, incendió el inmueble, que fue reducido totalmente a cenizas. El "Charrúa" se proponía que Lia Vieytes Pérez, acusara ante la policía y los tribunales, como autor del estropicio al "Ñito".

■ En la Cuarta Comisaría Judicial —la dirige el Comisario jefe, Julio Rada Jiménez— se hallaban ayer televisores, máquinas de escribir, sumar y calcular, radios, máquinas fotográficas, tocadiscos, ternos de hombres, vestuario de mujer, zapatos, joyas, relojes, zapatos, herramientas de automóviles, camionetas, jeeps, neumáticos completos, radios de automóviles, impermeables, camisas de todas marcas, cortes de géneros.

UN "COGOTEO" AL PASAR

■ El 17 de mayo último, una vez que desvalijaron la casa de radios y TV ubicada en avenida Matta 408, propiedad de Antonio Meneses Ríos, al doblar por Sierra Bella se dieron cuenta de que una persona, un tanto bebida, se detenía frente a la casa situada en el 1070. Detuvieron el automóvil en que viajaban los delincuentes y con una pistola que portaba el "Tribilín" le propinaron fuerte golpe en el cráneo. Desvanecido en el suelo, Boris Aliste Lezana fue despojado de su anillo de compromiso, reloj pulsera de oro, juego de pluma y lápiz "Parker" y un revólvera calibre 32, además dinero de su billetera.

■ La policía de Investigaciones busca a otros dos miembros de la banda, conocidos como el "Toño" y el "Camello".

Pedirán Extradición al Perú del Marino Pirata J. E. Papworth

JUSTICIA CHILENA recabará de su colega peruana la entrega del marino norteamericano James E. Papworth, por los delitos de "secuestro de autoridad marítima, desobediencia a la misma y contrabando".

La Corte Suprema acogió el petitorio de extradición formulado por el Juzgado Naval de Valparaíso en el proceso que se instruye en contra del propietario del yate "Doña Decatur", que el 4 de junio pasado escapó del puerto de Arica, en donde se hallaba a disposición del Tribunal Aduanero.

Al ser perseguido en su fuga por una nave en que iba el Gobernador Marítimo de Arica, capitán Ricardo Abott Aguirre, el norteamericano Papworth secuestró, bajo amenaza de muerte, a la autoridad marítima chilena y con ella a bordo del yate llegó al puerto peruano Callao.

En la audiencia de hoy, es probable que la Corte Suprema oficie al Ministerio de Relaciones Exteriores comunicando su resolución. Por su parte, la Cancillería deberá remitir las compulsas del caso a la Embajada de Chile en Lima, la que pondrá los antecedentes en conocimiento de la Corte Suprema limeña, que decidirá en definitiva.

Camioneta Aplastó a su Propietario Contra una Pared

■ UN HOMBRE resultó herido al tratar de contener su camioneta que se fue contra una muralla.

El hecho se registró en Valparaíso a las 5.40 horas de ayer, cuando Juan Silva Galdamez, domiciliado en 21 de Mayo, N.o 25, Cerro Esperanza, dejó desenganchada su camioneta frente a su domicilio.

El vehículo se deslizó pendiente abajo y Silva trató de contenerla desde la parte posterior, siendo arrastrado y aplastado contra una muralla resultando con lesiones que obligaron a dejarlo en observación.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES

SUCESOS POLICIALES

B.H. CONFIRMA QUE ASESINATO DEL DOCTOR, ES ASALTO

POLICIALMENTE aclarado quedó en la mañana de ayer de que el asesinato del médico pediatria Francisco Guerra Arriagada fue consecuencia de un asalto a mano armada. El doctor fue mortalmente herido después que puso K.O. a uno de los asaltantes, el más joven, por dos disparos ejecutados por el otro foragido, de más o menos 30 años de edad.

■ La crisis nerviosa que se apoderó de la joven enfermera, de 22 años, Cira Cerda Bustamante, luego de escuchar la dos detonaciones y ver llegar sangrando al vehículo al doctor, conspiraron para que ella pudiera retener en su memoria aquellos rasgos físicos que normalmente permiten a los detectives conformar un "retrato hablado", elemento tan útil en la tarea de "identificar" por parte de la policía.

■ Las dos primeras personas en llegar hasta la citroneta MN-184, de La Cisterna, en el solariego camino Las Perdices —sector de Peñalolén—, fueron Sergio Araya Toledo y Josafat Fajardo Lea-Plaza, personas que, advertidos de los hechos por la enfermera, se dirigieron a la Garita de Carabineros en Peñalolén a dar aviso del sangriento suceso.

■ La Brigada de Homicidios ha trabajado intensamente en el esclarecimiento de este brutal asesinato. Las indagaciones realizadas permiten establecer que en ese mismo sector —declaraciones de testigos— han ocurrido varios hechos similares —asaltos a parejas en vehículos motorizados que llegan a buscar el amparo de la soledad—; pero que no han trascendido al ámbito policial debido a que las víctimas —por razones obvias— prefieren perder su billetera y alhajas y no verse mezcladas en procesos judiciales que involucran publicidad.

■ El Sexto Juzgado del Crimen, tribunal que inició ayer el proceso por este asalto, luego de interrogar a la enfermera Cira Cerda Bustamante, dispuso se le mantuviera detenida e incomunicada en la Casa Correccional.

■ Esta determinación del tribunal no significa que la amiga del ex doctor Guerra aparezca con alguna responsabilidad en el episodio trágico que vivió la madrugada del domingo, sino que es un trámite procesal de carácter imperativo.

TEMBLO EN EL NORTE

■ UN TEMBLOR grado 5 y con 40 segundos de duración, sacudió ayer la provincia de Tarapacá.

Desde Iquique se informó que el sismo se registró a las 1.50 hora y poco más tarde se sintió en la Oficina Victoria y el Campamento Alianza. El movimiento afectó también a pueblos de Pozo Almonte, Pisagua y Huara.

En Arica el temblor fue de grado 2 en la escala del 1 al 12. Hubo alarma en la población de las localidades mencionadas, pero no se registraron daños ni desgracias personales.

Jinete Quería Ganarle una Carrera con Malas Artes a Casa Comercial

UN JINETE del Club Hípico de Antofagasta —estaba castigado con suspensión— fue sorprendido en los momentos que, con una mujer y un menor, robaban vestuario por más de 10 millones de pesos en Falabella Niños, Ahumada 25.

Julio Guillermo Muñoz Fuentes, jinete aprendiz en la Perla del Norte, pensó que robar en la capital era "carrera corrida" y sobre todo en Falabella, en donde siempre está lleno de público.

Con esa predisposición, acompañado de su amiga, María Elena Lepín Manquián y el adolescente Manuel Antonio Soriano Herrera, iniciaron un "recorrido" por las diversas secciones de Falabella Niños en Ahumada 25. María Elena tomó la punta y rápidamente llenó unas bolsas nylon con elegantes trajecitos. Pareciéndole poco, escondió otras especies debajo de sus vestimentas.

En segundo término iba el jovencito Soriano Herrera, el que se "probaba" chalecas como malo de la cabeza, pero no se las sacaba; posteriormente se colocó una chaqueta de Antílope. El exceso de peso no le permitió salir airoso de la prueba.

Cerrando el lote de ladronzuelos, lógicamente iba el "fusta" antofagastino Muñoz Fuentes. Más "canchero", el jinete abrigado al fondo seguía al "lote" y cuando se incorporaba a los "punteros" a la salida de la tienda, con una hermosa casaca de gamuza, color tabaco, los encargados de velar, porque en la pista Falabella todo se haga con absoluta corrección, atajaron a los dos pequeños varones y a la niña María Elena.

Hoy, el juez del Primer Juzgado del Crimen de la capital, conocerá del hurto frustrado y, de seguro, que al jinete antofagastino, esta vez, la "suspensión" irá de 61 días a 3 años, porque en Investigaciones de Antofagasta, existe una orden pendiente de aprehensión en su contra por los delitos de "hurto y contrabando".

María Elena y el jovencito Soriano, con esta llegada lograron su salida de perdedores en la carrera del delito.

2 Menores Murieron Carbonizadas: Angol

DOS MENORES PERECIERON horriblemente carbonizados en un incendió registrado en Angol.

A las 8 horas de ayer, se incendió el inmueble ubicado en calle Chacabuco N.o 141, de la mencionada localidad y que era ocupada por el obrero José Ramos Canto quien vivía allí en compañía de su esposa y dos hijas.

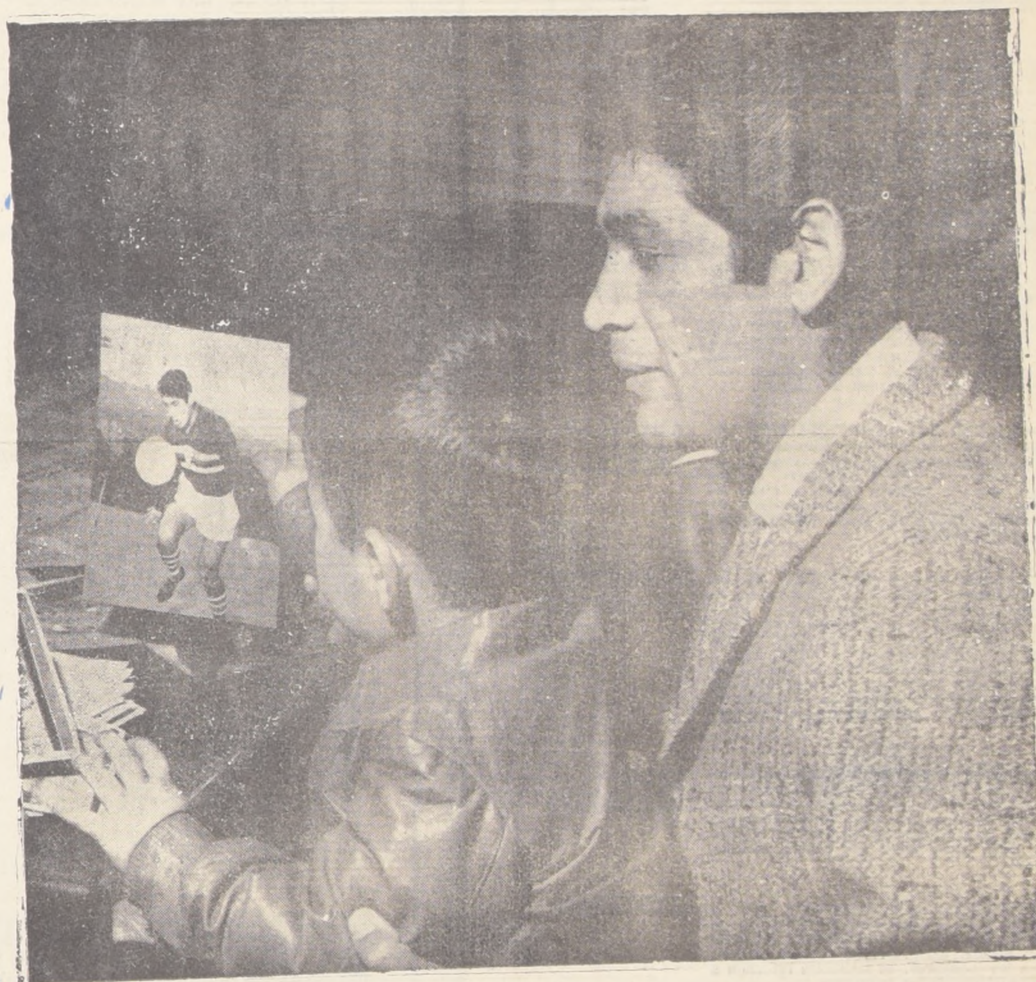
En el siniestro murieron los menores Susana y María Ramos Inostroza, de 3 y 1 años y 6 meses, respectivamente.

Se logró determinar que el incendio se originó por el volcamiento de un brasero.

SUCESOS POLICIALES-SUCESOS POLICIALES



"TORITO" VIENE A AUDAX POR 30 MIL DOLARES



MAGALLANES INICIA "LIQUIDACION" DE INVIERNO



HONORINO LANDA y Cía., en venta en Magailanes. Es cosa de llegar y cotizar precios.

AUDAX NO VIAJA A LIMA

PIMPONISTAS REPLICAN: "NADIE NOS OBLIGO A NADA"



Omar Baquedano, presidente de la Federación Chilena de Tenis de Mesa. Su afirmación de que los jugadores seleccionados fueron arrastrados y obligados a firmar una carta pública repudiando al entrenador Juan Assimakópulos, es rechazada por los pimponistas. Estos reconocen haber obrado sin presiones de nadie.

NO VAN A LIMA

LUCHO ALAMOS SE OPUSO A LA GIRA DE A. ITALIANO





NO SE realizará la gira a Lima que Audax Italiano había programado para el mes de agosto y en la que se consultaban cuatro encuentros frente a los mejores equipos del Rímac.

Los tanos estaban entusiasmados con la idea. Era bueno y saludable ganar algunos pesos extras durante el receso. Además, y como el cuadro venía jugando bien, se abría incluso la posibilidad de quedar invitados para el próximo verano. Pero esos cálculos y esas cuentas optimistas de los dirigentes debieron ser tirados al canasto de los papeles cuando Lucho Alamos se opuso férreamente a que se realizara la mentada gira. ¿Razones?... Que el plantel necesita descanso para entrar con éxito a disputar el título del campeonato nacional.

Y como los dirigentes están entusiasmados con el entrenador, acordaron seguir su consejo y dejar sus planes para una oportunidad más propicia. "El título importa más que ganar algunos pesos en el Perú", fue el razonamiento final de la gente de la calle Lira.

NUEVO CONTRATO

■ A LUCHO ALAMOS se le había prometido una prima especial en caso de que el equipo se clasificara. Bueno, Audax se clasificó y el entrenador recibió una jugosa torta. Pero eso no es todo porque en estos días debía finiquitarse el nuevo contrato entre club y entrenador, naturalmente que en condiciones muy ventajosas para el técnico que con mucha razón se ganó el apodo de "Zorro".

AHORA ES CIERTO

■ SIGUIENDO CON AUDAX ITALIANO nos encontramos con dos lesionados en el plantel: Rubén Fernández, que sigue luciendo su bota de yeso, y el juvenil Rodríguez. Alamos anuncia para la próxima fecha, y ahora es efectivo, la actuación de algunos valores de las divisiones inferiores. Entre ellos Peñaloza y el arquero Pacheco.

A FAVOR Y EN CONTRA

■ ¿ENTRABA EN LOS CALCULOS de los dirigentes la eventual no clasificación de los albos?... Nadie lo eseraba, desde luego, y ahora resulta que algunos rezan porque no. A los grandes les aflige la posibilidad de ver mermadas sus entradas al no contar con el cuadro del cacique. Y los "chicos", por su parte, ya comienza a volverse locos cuando piensan en un Colo Colo jugando en el torneo de promoción. Unión puede decir la última palabra.

CRUZ LESIONADO

■ Y EN COLO COLO un lesionado: Humberto Cruz. El eficiente zaguero recibió un golpe violento en la rodilla y deberá permanecer en reposo dos o tres días. Quien hace más votos por la recuperación de Cruz es el uruguayo Piriz. Debe tener sus buenas razones, ¿verdad?

DESCANSO

■ COMO SANTIAGO MORNING, pese a perder con Universidad Católica, ya se encuentra clasificado, el entrenador Salvador Nocetti decidió darle un par de días de descanso a los jugadores. El miércoles retornan a los entrenamientos los bohemios.

ENTRENA LA SELECCION

■ Y LA SELECCION vuelve a reunirse mañana en Juan Pinto Durán para cumplir su segunda práctica en conjunto bajo las órdenes del "Russo" Nocetti y la atenta mirada de los "veedores" Biondi y Carrasco. No se anuncian ausencias en el equipo seleccionado, salvo en el caso de Humberto Cruz.

ESPERAN CABLE

■ LA ASOCIACION Central de Fútbol esperaba ayer en la tarde un cable de la Federación Peruana ratificando el 21 de agosto como fecha para realizar un encuentro amistoso entre las selecciones de Chile y Perú. Se cree no existirán problemas en cuanto a la fecha.

CON PERU Y MEXICO

■ POR OTRA PARTE ya fue confirmado el 27 de agosto para el encuentro entre las selecciones de México y Chile. Estas visitas del seleccionado nacional serán retribuidas el 23 de octubre y 13 de noviembre por mexicanos y peruanos respectivamente.

AMISTOSOS

■ APROVECHANDO el receso de agosto, Colo Colo y Universidad Católica han iniciado gestiones para jugar algunos encuentros amistosos con equipos argentinos. En principio se anuncia la venida de Quilmes e Independiente para el 18 de agosto y de Botafogo y San Lorenzo.

DEMASIADO OPTIMISTA

■ CURIOSAS las declaraciones del tesorero de la Asociación Central de Fútbol, Nicolás Abumohor, al afirmar que el 99 por ciento de los clubes profesionales no tienen problemas económicos. Se han olvidado rápido las huelgas de Deportes Serena, Concepción y Universidad Técnica; la situación de Magallanes, las dificultades de Unión Española y las lamentaciones generales de la mayoría de los clubes.

■ NICOLAS ABUMOHOR se ve demasiado optimista y eso naturalmente que es bueno cuando no se cae en contradicciones tan abiertas como las que pueden advertirse a diario, escuchando las quejas de los clubes.

MAS PRESTAMOS

■ MAGALLANES recibió un préstamo de 30 millones para paliar en parte su crisis financiera; Colo Colo recibió otro tanto y Concepción será avalado por la Central para cubrir 140 millones.

NO CREO EN BRUJOS GARAY: PERO QUE LOS HAY... LOS HAY



YA ESTA bueno que dejen de pensar en arreglos en el fútbol, los eternos vivachos que creen ver debajo del alquitrán. Universidad de Chile, club al que le interesa económicamente la clasificación de Colo Colo, hizo lo sobrehumano para derrotar a los albos y remontó un marcador de dos goles en contra, luchando fieramente desde el comienzo hasta el fin. Y por ahí se decía que iba a presentar las reservas, que le iba a dejar la pasada al equipo popular. Que entiendan, pues, los suspicaces, que los jugadores de fútbol no se prestan para acomodos y que, como sea, siempre salen a la cancha a ganar. Le bastaba un simple empate a los albos, pero los azules se lo impidieron. Para que se estén callados los tipos ésos...

——————O

ESTO ME recuerda lo que sucedió un domingo en el campeonato italiano. El arquero de un equipo tenía en su boleta del "toto-calcio" anotado a su elenco como perdedor. Ya conocía él los resultados que se estaban produciendo en las otras canchas y sabía prácticamente que si su team perdía, acertaría los trece resultados y se ganaría la polla. Pues bien, esa tarde, el arquero en cuestión jugó el mejor partido de su campaña de ese año y atajó hasta el viento, entregando su portería invicta.

Y conste que había muchos millones de liras en juego, compañero. Un golcito que hubiera dejado pasar y habría llenado sus bolsillos de billetes.

——————O

PEDRO ARAYA volvió a ser una pesadilla para quienes estaban encargados de frenarlo. Y lamento tener que decir que no me gustó el juego del zaguero Valentini. Como se sintió incapaz de parar al astuto puntero azul, se dedicó a atajarlo —cuando pudo— de mala manera. Le dio muchos golpes, lo mandó al suelo cada vez que pudo y dio una demostración de muy poca deportividad. Eso está mal; sobre todo, hermano, porque el elenco albo, ganando o perdiendo, ha demostrado que no busca la maniobra dolosa, que lucha con gran coraje, pero con limpieza.

——————O

QUINTANO parece estar dispuesto a demostrar que la FIFA ha hecho bien al acordarse de él para el equipo "Resto del Mundo" que jugará con Brasil a fines de año. Está hecho un señor en su puesto, está demostrando su capacidad, sus recursos, su buena colocación y su espléndido estado atlético. Quintano, después de ese encuentro que nuestra selección jugó con la Unión Soviética el verano pasado, partido en el que mostró claras imperfecciones, anduvo como perdiendo la brújula, jugando por debajo de lo que todos sabemos que puede jugar. Pero ya ha vuelto a ser el gran zaguero central que todos hemos admirado.

SERVILLETAS de papel



por MR. HUIFA

AHORA BIEN, yo quisiera señalar que no debemos hacernos muchas ilusiones con la designación de dos chilenos para ese posible team "Resto del Mundo". Porque se ha llamado a una enormidad de jugadores de todas partes y con ellos habría como para formar cinco equipos. Luego vendrá la poda y entonces sí que sería para estar satisfechos si los dos llamados —Quintano y Reinoso— quedan dentro.

——————O

OJO CON Pluto Contreras, que está recuperándose. Pluto es un zaguero central de mucha fuerza, de buena estatura, de reflejos y de recursos. Yo, particularmente, me alegro de esta recuperación de Pluto, porque se le había estado dejando de mano, se le olvidaba y yo tengo la impresión de que, en buen estado atlético, este mozo es un zaguero que debemos tener presente permanentemente.

——————O

ESTAS DOS ULTIMAS actuaciones de Santiago Morning hacen pensar a todos que no estuvo muy acertado Salvador Nocetti al lamar a tanto jugador de su equipo para la selección. Pero como todavía queda mucho tiempo por delante, hay que esperar. A ver si ellos pueden defender la opinión de su entrenador o si le dan la razón a quienes creen que Nocetti se equivocó al pensar en ellos.

——————O

¿SE ACUERDA usted, compañero, del team de Universidad Católica antes de que volviera a ocuparse de él el "Tata" Riera? Es grande la diferencia, me parece. En fútbol y en ánimos, diría yo. ¿Vio usted a Tito Fouilloux cómo iba a todas, cómo andaba por toda la geografía de la cancha, aportando lo suyo? ¿Ha visto a Laube, jugando con seriedad y clase, a Vallejos sin sus ausencias de antes, a Isella lleno de vigor, movedizo y entrador?

No cabe duda, es otro equipo. Me acuerdo de lo que decía un tío mío, hace años:

—¿Crees en brujos, Garay? No creo, porque es pecado. Pero de haberlos, los hay.



MAGALLANES PONE EN "LIQUIDACION" TODO SU PLANTEL

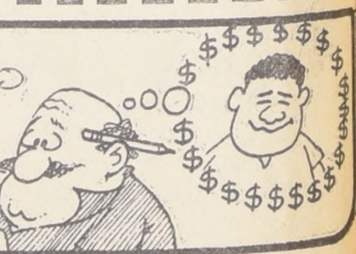




MAGALLANES, definitivamente, tendrá que actuar en la rueda de los "eliminados" del metropolitano y del provincial. La situación del viejo instituto, económicamente, es difícil y complicada. Tiene que cancelar sueldos, planillas y cumplir con todos los compromisos por firma de contrato y demases.

● **El próximo certamen donde deberá actuar no tiene ninguna atracción y es posible que el "bolo" siga aumentando, hasta convertirse en una "bola de nieve" de incalculables proporciones. Ello ha impulsado a los dirigentes a entrar en conversaciones con el resto de los clubes de la Serie de Honor para ofrecer a todo el plantel en venta. El que quiera un jugador de Magallanes no tiene más que llegar hasta la secretaría del club y ofrecer una cantidad. Son todos transferibles, empezando por Honorino Landa, que es el que más les cuesta y el que menos dividendos les ha proporcionado.**

MODENA PIDE 30 MIL DOLARES AL AUDAX POR PASE DE JORGE TORO



JORGE TORO no firmó por ningún club de primera división en Italia, como eran sus deseos. Por un lado, es sensible esta falta de interés por el "Chino" en el fútbol de la península; pero, por otro lado, los dirigentes de Audax están felices, porque este desinterés por Torito facilita enormemente las gestiones por conseguir que venga a Chile a jugar por Audax Italiano.

★ **En Italia hay personas vinculadas con los itálicos que están pendientes de esta gestión, las mismas que han informado que es muy posible que el Módena llegue a rebajar el precio del pase de Toro hasta dejarlo en condiciones de ser posible cancelarlo. Ya se habla que la cantidad a pagar sería de 30 mil dólares, suma que el Módena pide por el hecho de ser un club italiano el que está interesado en Jorge Toro, manteniendo la cantidad de 100 mil dólares para otras entidades. des.**

☆ En Audax el asunto se ha estudiado en forma seria y se está buscando el financiamiento para hacer posible la transferencia. La ubicación del equipo en la tabla, la campaña cumplida en este primer tramo del fútbol profesional, han hecho el milagro de apretar filas en el terreno deportivo. Todos quieren cooperar para conseguir en forma definitiva un afianzamiento en el poderío del cuadro de honor. La llegada de Toro al equipo de Alamos, serviría para lograrlo.



"Sao Paulo F. C." Inaugura Nueva Sede Social

El próximo sábado 3 de agosto, el Club Sao Paulo F. C., de la comuna de San Miguel inaugurará su nueva sede social, que viene a cristalizar los anhelos de un grupo de vecinos y deportistas, que de esta manera ven coronados exitosamente sus esfuerzos en [illegible] el deporte en la Población Alessandri de ese sector de Santiago.

Al acto inaugural asistirán la casi totalidad de las autoridades de la comuna. En él se agradecerá el aporte de cada una de las personas que contribuyeron a hacer realidad un sueño largamente acariciado por un grupo de hombres amigos del deporte.

La nueva dirección postal del club Sao Paulo, es Aillacará esquina de Ismael Valdés Vergara, Población Alessandri, San Miguel.



BASQUETBOL

UN NUEVO TRIUNFO BUSCARA LA "UCE" ANTE U. TECNICA



SE ENFRENTAN ESTA NOCHE EN NATANIEL

UNION: UN PUNTERO CON TODA LA LEY

Lugar	Equipos	P.J.	P.G.	P.P.	P.F.	P.C.	Puntos
1.o	UNION ESPAÑOLA	3	3	0	313	138	6
2.o	THOMAS BATA	2	2	0	172	130	4
2.o	PALESTINO	2	2	0	160	122	4
2.o	UNIVERSIDAD CATOLICA	2	2	0	141	122	4
2.o	DAVILA BAEZA	3	1	2	177	190	4
6.o	FERROVIARIOS	2	1	1	128	169	3
6.o	U. TECNICA	2	1	1	142	128	3
6.o	FAMAE	3	0	3	166	218	3
6.o	I. MACCABI	3	0	3	117	272	3
10.o	QUINTA NORMAL	2	0	2	142	163	2

NOTA: En este certamen se otorga un punto por actuación. Es decir, un equipo puede perder su partido, pero obtiene un punto por jugar. En el caso de ganar son 2 puntos.

Las Mejores "Muñecas" Cesteras

La tabla de goleadores del básquetbol metropolitano la encabeza el jugador de Unión Española Miller con 84 puntos en tres partidos que lo hacen obtener un promedio de 28 puntos en cada encuentro. La lista de los mejores encestadores es la siguiente:

M. Miller (UE) .. .. .. 84 puntos
B. Bute (UE) .. .. .. 79 "
J. Lichnovsky (TB) .. .. 58 "
Montilla (P) .. .. 54 "
M. Acuña (DB) .. .. .. 51 "
Macías (F) .. .. 47 "
Aceituno (F) .. .. 40 "
J. G. Thompson (UE) .. 37 "

CONTINUA esta noche, en el Gimnasio Nataniel, el Campeonato de Clasificación del básquetbol masculino metropolitano en Serie de Honor.

■ Dos encuentros se jugarán en esta fecha, que corresponde a la 5 a de este certamen. A las 20,30 horas se enfrentan Ferroviarios con Maccabi, y a las 21,30 horas, Universidad Técnica con Universidad Católica.

■ **En el preliminar, dos equipos que están ubicados en los últimos lugares de la tabla con tres puntos, producto de tres derrotas en el caso de Maccabi y una derrota y un triunfo para Ferroviarios, que tiene un partido menos. El cuadro israelita anunció que para esta semana podría contar con los dos jugadores norteamericanos que están en Chile y que por razones particulares no han podido ingresar al plantel.**

■ Por su parte, Ferroviarios viene de caer derrotado en su anterior presentación frente a Unión Española por el abultado marcador de 106-60. Los ferroviarios esperan vencer en este compromiso, considerando las facilidades que ofrece el conjunto de Maccabi, sin duda, el más débil de todos los que actúan en este certamen.

■ **OTRA VEZ CATOLICA. — El conjunto de Gastón Aravena actuó el sábado en la noche, y le corresponde otra vez salir al tablado de Nataniel. Viene de ganar con algún "apuro" a Quinta Normal, que le entregó el cotejo en los últimos minutos. Católica tiene este año un equipo de figuras jóvenes que está prácticamente debutando en Serie de Honor y todo el rinde queda entregado a la producción de su conductor Aravena y al trabajo individual de McIntosh.**

■ Rival de la UC es Universidad Técnica, que viene de ganar a Famae 69-37. Los universitarios técnicos han actuado sólo en dos oportunidades, consiguiendo un triunfo y una derrota. Están empezando a mostrar sus bondades, luego de haber superado las dificultades que tuvieron en la propia Universidad, a raíz de la huelga.

En Argentina:

Internacional de Natación: la U.C. no Figura

■ ROSARIO, Argentina, 27 (UPI)— Se cumplió la segunda jornada del Campeonato Internacional de Natación que organizó el Club Atlético Provincial en que intervienen representantes de Brasil, Paraguay, Uruguay, Chile y Clubes de Paraná, Córdoba, Rosario Santa Fe, y capital federal.

■ **En la prueba de 100 metros libres "D" mujeres infantiles, Alma Genta, uruguaya, empleó 1'17" 1|10, y Jorgelina Lingenfelder, santafesina, 1.21 1|10, marcas que son record uruguayo y de la provincia de Santa Fe, respectivamente.**

■ Los demás resultados fueron:

400 METROS LIBRES, DAMAS.— Mónica Figueroa, Banco República Uruguaya, 5.8 6|10.

25 METROS LIBRES. Varones Infantiles: Jorge Kellenberger (Paraná), 20".

100 METROS MARIPOSA, caballeros: Flavio Dutra Machado (Flamengo, Brasil) 1.2 3|10.

50 METROS LIBRES, varones infantiles "C": Jorge Asaux (Santa Fe) 36 7|10.

200 METROS MEDLEY DAMAS. Adriana Comolli (Rosario) 2.41 3|10.

100 METROS MEDLEY. Varones Infantiles "D", Gustavo Lingenfelder (Rosario) 18.28 3|10.

100 METROS ESPALDA. Caballeros, Leonardo Baremboim (B. Aires) 1.4 4|10.

100 METROS PECHO, Damas, Susana Neumayer (Paraná) 1.24 4|10.

100 METROS PECHO, Varones Cadetes: Sergio del Vecchio (Río), 1.17 6|10.

100 METROS LIBRES. Varones Menores: Sergio Waismann (Flamengo) 1.2 7|10.

POSTA 4 POR 100 METROS: Cuatro estilos, caballeros, equipo "D" Integrado por Baremboim, Masip, Magalhaes y Lebbarte, en 4.18 7 décimas.

Miguel Angel Páez Ganó por Puntos al Brasileño Moraes

BUENOS AIRES 28 (UPI.— El campeón argentino y sudamericano mediano, Miguel Angel Páez (71 kilogramos) derrotó por decisión dividida al brasileño Renato Moraes (70 kilos) en una pelea a diez vueltas disputada en el estadio del Luna Park.

■ **La iniciativa de Páez careció de continuidad ante un hombre que se limitaba a defenderse y tratar de terminar el combate de pie.**

■ El argentino fue penado con la pérdida de tres puntos por un golpe bajo que aplicó a su contrario en el segundo asalto.

Renato Moraes vive actualmente en Italia.

LO QUE FUE EL CAMPEONATO DE EUROPA 1968

FISICO, VELOCIDAD Y COLECTIVISMO: NUEVAS ARMAS DEL FUTBOL EUROPEO

MOSCU.— (NOVOSTI PRESS).— ¿Es justo que el lanzamiento de una moneda decida la suerte de un equipo? En el último campeonato europeo la víctima del sorteo fueron los futbolistas soviéticos, que cedieron el camino a la final al equipo de Italia, después que a lo largo de todo el match y el tiempo suplementario estuvieron empatados.

El Campeonato del Mundo celebrado dos años atrás en Londres, donde los cuatro primeros puestos fueron ocupados por equipos del Viejo Mundo (Inglaterra, Alemania Federal Portugal y la URSS) demostró que la escuela europea de fútbol ha obtenido grandes éxitos. Cierto que muchos especialistas consideraban que había sido algo casual. Pero hubo también otra opinión: el fútbol europeo ha entrado en un nuevo estado de desarrollo, lo que le permitió imponerse a la vigorosa escuela sudamericana que tuvo su más alta expresión en el equipo de Brasil, dos veces campeón del mundo.

UNA REFORMA NECESARIA

El Campeonato de Europa es por esto muy importante. 31 países tomaron parte en el Campeonato de la Copa Henri Delaunay. Por primera vez los encuentros de selección en grupos se efectuaron por el sistema de campeonatos, o sea que los rivales celebraron encuentros dos veces, en su campo y en el contrario.

Esta nueva introducción disminuyó el factor suerte. Sin embargo, los organizadores de la competencia no fueron consecuentes hasta el fin. En las semifinales y en la final, donde los equipos se enfrentan una sola vez (sólo para la final se contempla la repetición en caso de empate) el resultado se decidió mediante sorteo. No es una solución deportiva que digamos.

A la luz de lo ocurrido en el reciente torneo de Europa se considera que el artículo sexto del reglamento del torneo necesita a todas luces ser modificado.

ESTADO, FISICO Y VELOCIDAD

En la fase definitiva del Campeonato de Europa se enfrentaron equipos que se distinguen los unos de los otros por su modalidad de juego, pero que tenían algo común: estado físico, velocidad y colectivismo. Que los jugadores europeos sean fuertes, no quiere decir que sean bruscos. Hay, además una preparación multilateral del jugador que le permite adelantar al adversario, pasar instantáneamente de la defensa al ataque y viceversa y modificar bruscamente el ritmo de juego.

Este estilo exige de los futbolistas europeos dar mucho. Una de las causas principales de la victoria de Italia consiste en que posee un equipo así. Recordemos que el entrenador italiano Ferruccio Valcareggi utilizó a 18 futbolistas de los 22 posibles. Este lujo no pudieron permitírselo ni Ramsey, ni Yakushin ni Milic, sus colegas inglés, soviético y yugoslavo, respectivamente.

En los partidos finales predominó evidentemente la acción colectiva. Los mejores equipos europeos han demostrado que han perfeccionado más todavía las armas con las cuales vencieron hace dos años en Londres.

Programación:

Magallanes y Audax Juegan el Sábado

Anoche fue programada la séptima fecha del Torneo Metropolitano y Provincial de Fútbol, y la 3a. fecha de la segunda rueda del Ascenso, en la Asociación Central.

El programa completo es el siguiente:

METROPOLITANO:

Sábado.— Estadio Santa Laura: 13.45 horas: Magallanes con Audax. 15.45 horas: Palestino con Santiago Morning.

Domingo.— Estadio Nacional. 13.45 horas: Universidad de Chile con Universidad Católica. 15.45 horas: Colo Colo con Unión Española.

PROVINCIAL:

Domingo.— Todos los partidos a las 15.30 horas:

Temuco: Green Cross con Unión Calera. Las Higueras: Huachipato con Rangers. Viña del Mar: Everton con Coquimbo. San Felipe: Unión San Felipe con O'Higgins. La Serena: Deportes La Serena con Wanderers.

ASCENSO:

Todos los encuentros a las 15.30 horas.

Sábado.— Estadio U. Técnica: Universidad Técnica con Ferrobádminton.

Domingo — La Serena: Coquimbo con Trasandino. Pte. Alto: Iberia con Colchagua. Quillota: San Luis con Naval. Coronel: Lota Schwager con Ñublense. Linares: Lister Rossel con Municipal. Antofagasta: Antofagasta con San Antonio.

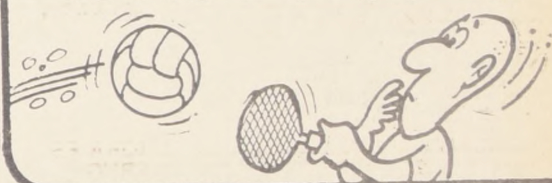


Javier González se dio el gusto de vencer, en la final de individuales del Torneo de Tenis de Mesa de la Asociación Metropolitana-Ñuñoa, al experimentado Manuel González, —con barba— clasificándose campeón invicto.

PIMPON:

LOS JUGADORES ACLARAN

"NADIE NOS OBLIGO A NADA"



DESFAVORABLE acogida tuvo entre los jugadores seleccionados de pimpón, la afirmación hecha por los dirigentes Omar Baquedano y Osvaldo Fernández —presidente y secretario, respectivamente, virtúan las acusaciones de la Federación Chilena— en la carta pública informada por LA NACION, en la cual se desde los tres dirigentes renunciados, y en la que hacen aparecer a los jugadores como obligados a firmar una carta pública repudiando al entrenador Juan Assimakópulos.

"Nosotros no hemos firmado obligados por ninguna persona. Hacernos aparecer como instrumentos manejables al capricho de dirigentes es, lisa y llanamente, desmerecer nuestra condición de personas.

"En el punto seis de la nota de los señores Baquedano y Fernández, se afirma: **"Los señores Rojas y Letelier, porque no sabemos implicado al Sr. Norambuena, aprovechando su condición eventual de patrones, benefactores, por medio de esbirros han arrastrado a una aventura a los jugadores, al obligarlos a firmar una carta pública repudiando al entrenador".**

—Lo anterior no se compadece con la conversación sostenida por nosotros —los jugadores— con los dirigentes de la Federación, Baquedano y Fernández, puesto que allí dejamos sentado que no había existido presión alguna para hacerlo. Cada uno de nosotros se responsabilizó e incluso, para mayor abundamiento de detalles y para confirmar lo dicho, la jugadora Carolina Olivares reconoció haber sido ella la que transcribió en la carta el pensamiento de todos.

■ Mal, entonces, puede decirse que nos obligaron a firmar.

"Nosotros somos jugadores y como tales hicimos saber nuestro pensamiento; ahora, también como tales, fuimos disciplinados al obedecer la decisión de entrenar con Juan Assimakópulos".

■ **"No queremos ir contra nadie, pero si las cosas se estilan de esta forma, nosotros no podemos decir amén a todo.**

"No queremos exponernos a castigos. Yo, personalmente (por favor no diga mi nombre) estaba dispuesto a dar lo mejor de mí para entrenar y así lograr un rendimiento óptimo, con miras al próximo torneo sudamericano de Argentina".

JAVIER GONZALEZ, CAMPEON INDIVIDUAL

■ En un encuentro disputado punto a punto, y ante un considerable número de aficionados que se congregó en el Gimnasio de Villa Macul, el pimponista Javier González, de Yarur, se clasificó campeón invicto del primer certamen individual de la Asociación Metropolitana-Ñuñoa.

Su oponente, Manuel González, a pesar de su calidad y experiencia reconocidas, nada pudo hacer ante su inspirado vencedor. 22-20; 21-19; 12-21 y 22-20, fueron los resultados de los cuatro sets.

En tercer lugar se clasificaron Alejandro Echeverría y José González; quinto, Hugo Alarcón; sexto, Jorge Aguilera, y séptimo, Germán González.

8 DE AGOSTO CONSEJO DE DELEGADOS

■ **Para el 8 de agosto están citados los delegados de las diversas Asociaciones de Tenis de Mesa del país, afiliadas a la Federación Chilena, con el objeto de conocer y decidir la anormal situación en que se encuentra el directorio nacional ante la renuncia de tres de sus miembros.**

RESPALDO PARA HUGO ROJAS

■ El Centro Social para el Progreso de Villa Macul, hizo llegar a LA NACION la siguiente nota, que viene firmada por Ricardo Cousiño, presidente, y Héctor Zúñiga, relacionador público.

"El directorio del Centro para el Progreso de Villa Macul se ve en la necesidad de protestar por los calificativos con que se agrede a nuestro Director de Cultura y Deportes, Sr. Hugo Rojas Gobetto, en la carta publicada el 26 del presente en ese Diario, firmada por los señores O. Baquedano y O. Fernández, dirigentes de la Federación Chilena de Tenis de Mesa.

"Consideramos que nuestro director, Sr. Rojas, no es "un oscuro dirigente de discutida finalidad y trayectoria" como ahí se afirma, ni menos un "elemento disociador" como más adelante se dice. Hacemos esta afirmación basados en la brillante trayectoria que como dirigente deportivo ha tenido en la Villa Macul, iniciada en la fundación del Club Cultural y Deportivo Nuevo Amanecer, del cual fue su primer presidente, continuada más adelante en la fundación y presidencia de la Asociación de Tenis de Mesa de Villa Macul, para, finalmente, llegar a la vicepresidencia de la Federación de Tenis de Mesa de Chile, cargo al que creemos se llega a través de la elección y nos parece una incongruencia que para un puesto de tanta responsabilidad e importancia se elija a un "oscuro dirigente" o a un "elemento disociador".

■ **Finalmente, y a mayor abundamiento, debemos decir que en estos momentos, el Sr. Rojas preside la Comisión encargada de lograr la construcción del Estadio Techado de nuestra Villa y que su actuación en esta oportunidad también ha sido destacada".**

LOTERIA
de Concepción

LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº 1058 EFECTUADO EL 28 DE JULIO DE 1968

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION: 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

EL BOLETO Nº 43174

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

1.200.000

ESCUDOS

VENDIDO EN SANTIAGO

A Todos los Boletos cuya Terminación sea

4

Le Corresponde Eº 124 al Entero y Eº 6.20 al Vigésimo.- Además del premio que figura en la presente lista.-

FIN

MILTON QUIROGA SOTO
Contador

Ante mi DANIEL BRIEBA SOFFIA
Notario

CARLOS BOCCA BERTOLOTTO
Gerente

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — NO SE OIRA RECLAMO ALGUNO POR SUBSTRACCION, ADULTERACION, DESTRUCCION, PERDIDA DE BOLETOS O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS

LOTERIA DE CONCEPCION Concepción (Chile)

IMPRENTA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

CLUB HIPICO

Miércoles 31 de Julio de 1968

PRIMERA CARRERA. A las 12,40 horas. 1.500 metros. Condicional. (Primera válida para la Apuesta Triple Inicial).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Aparcero º	58	14	C. Astorga	C. Covarrubia	1163	(1)	2.o de Tirlemón en 1.500 con 58 k. 1.31 3/5; Cond.
2	Batán	58	6	E. López	A. Breque	1077	(2)	5.o de Encarnado en 1.400 con 53; 1.25 2/5; 6a. Ch.
3	Tres Montes º	52	7	No Corre	A. Breque	1313	(3)	2.o de Chanterelle en 1.400 con 53; 1.26 3/5, 8a. Ch.
4	G. Arrow	58	13	J. Salinas	P. Briones	1204	(4)	16.o de Apuesta en 1.400 con 50; 1.24 2/5; 4a. Ch.
5	Lanzazo	58	1	R. González	S. Gajardo	1286	(5)	8.o de Scarface en 1.100 con 48; en 1.07; 6a. serie.
6	Predestinado	58	5	N.N.	O. Silva	1322	(6)	4.o de Actor en 1.000 con 54; 1.07 4/5; Cond.
7	Cerrojo	52	16	N.N.	O. Silva	1323	(7)	4.o de Leocadio en 1.600 con 52; 1.39 4/5; 7a. serie.
8	Tocaya	55	12	G. Lizama	C. Tapia	1326	(8)	5.o de Sindarella en 1.300 con 54; 1.19 4/5; 6a. s.
9	Boquete	52	11	R. Clavería	S. González	1163	(9)	5.o de Tirlemón en 1.500 con 52; 1.31 3/5; Cond.
10	Cronos º	52	2	J. Marchant	L. Espinoza	1039	(10)	13.o de Unión en 1.300 con 51; 1.19 3/5; 7a. serie.
11	Gondolero	52	15	N.N.	M. Baeza G.	963	(11)	6.o de Pitucón en 1.600 con 56; 1.39 3/5; Cond.
12	Milford	52	3	N.N.	F. Jacial	1323	(12)	6.o de Leocadio en 1.600 con 50; 1.39 4/5; 7a. serie.
13	Tenequín	58	10	C. García	C. Bagú	1298	(13)	Ganó a Patatus en 1.200 con 52; 1.14 2/5; 10a. Ch.
14	Verrocchio	52	4	G. Jorquera	G. Urquidi	1323	(14)	3.o de Leocadio en 1.600 con 50; 1.39 4/5; 7a. serie.
15	Keeler	49	9	S. Vásquez	E. Carreño	1259	(15)	8.o de B. Pagá en 1.300 con 49; 1.21 1/5; Viña.
16	S. Solera	49	8	N.N.	A. Proschle	1083	(16)	3.o de Chipil en 1.100 con 49; 1.06 3/5; 7a. serie.

CORRALES: 2 con 3 y 6 con 7

SEGUNDA CARRERA. A las 13,10 horas. 1.100 metros. Condicional. (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Angulo	56	8	S. Azócar	E. Inda S.	——	(1)	Debutante Hijo de Quelus en Profesora; Vicinity
2	Bayo León	56	17	P. Salinas	José Melero	1093	(2)	12.o de P. Valiente en 1.300 con 54 en 1.20 1/5. Viña
3	Dónde Va	56	15	O. Hermosilla	G. Melej	994	(3)	10.o de Tartán en 1.200 con 54 en 1.12 2/5. Cond.
4	F. Love	56	1	G. Jorquera	O. Silva	208	(4)	6.o de Tres Beau en 1.000 con 55 en 0.59. Cond.
5	Frenchy	56	7	J. Escobar	L. Espinoza	——	(5)	Debutante. Hijo de Chaltán en Franky; Franqueo
6	Kurihuilque º	56	2	E. López	A. Breque V.	1208	(6)	15.o de Tres Beau en 1.000 con 55 en 0.59. Cond.
7	Loncopán	56	13	A. Núñez	C. Tapia	1278	(7)	7.o de Galateo en 1.500 con 55 en 1.34. Cond.
8	Pétalo Rojo	56	9	S. Alcaide	S. González	1207	(8)	13.o de Don Rodolfo en 1.000 con 51 en 0.59 3/5.
9	Taled	56	6	E. Baeza	J. M. Baeza	——	(9)	Debutante. Hijo de Señor Flors y Judea; Aloraye
10	Bell º	53	14	M. Ramírez	A. Valdés	1240	(10)	3.o de Casita en 1.000 con 53 en 1.00 3/5. Cond.
11	Bonne Nine	53	3	A. Zúñiga	E. Pinochet	1241	(11)	8.o de Xantina en 1.000 con 53 en 1.00 2/5. Cond.
12	Guerriere	53	10	C. García	C. Bagú	1240	(12)	5.o de Casita en 1.000 con 53 en 1.00 3/5. Cond.
13	Kineria	53	18	L. Villagra	T. Bustos	1269	(13)	15.o de S. Copas en 1.400 con 52 en 1-26 3/5. Cond.
14	La Séptima º	53	11	J. Hernández	M. Rodríguez	1102	(14)	15.o de D. Siete en 1.000 con 53 en 1.00 1/5. Cond.
15	Negra Mora	53	4	G. Lizama	E. Inda	1100	(15)	11.o de Miliciano en 1.000 con 53 en 1.00 3/5. Cond.
16	Pincha º	53	16	P. Muñoz	P. Inda	1241	(16)	13.o de Xantina en 1.000 con 50 en 1.00 2/5. Cond.
17	Pink Vale	53	12	C. González	A. Vodanovic	1195	(17)	13.o de Dominique en 1.200 con 54 en 1.14 3/5.
18	Tonolita	53	5	J. M. Aravena	F. León	658	(18)	12.o de Benamejí en 1.000 con 52 en 1.00 1/5. Cond.

TERCERA CARRERA. A las 13,40 horas. 1.100 metros. Condicional. (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial, con dividendos al 1.o y 2.o).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Araujo	56	4	C. Miranda	O. Silva	886	(1)	13.o de Dolondón en 1.100 con 55 en 1.06 4/5. Cond.
2	Decio	56	16	C. García	J. Melero	——	(2)	Debutante. Hijo de Empire en Drusa; por Envión.
3	Manilong	56	12	J. Toro	C. Bagú	1207	(3)	11.o de Don Rodolfo en 1.000 con 55 en 0.59 3/5.
4	Percal	56	3	O. Hermosilla	S. González	1208	(4)	7.o de Tres Beau en 1.000 con 55 en 0.59. Cond.
5	Pitril	56	9	N.N.	C. Covarrubia	1207	(5)	3.o de Don Rodolfo en 1.000 con 51 en 0.59 3/5.
6	Pool	56	15	P. Muñoz	E. Inda	993	(6)	13.o de Stallion en 1.200 con 55 en 1.13. Cond.
7	P. Glorioso º	56	18	E. Guzmán	J. Inda	1208	(7)	9.o de Tres Beau en 1.000 con 55 en 0.59. Cond.
8	Retrógrado	56	10	J. Salinas	J. Melero	1208	(8)	9.o de Tres Beau en 1.000 con 55 en 0.59. Cond.
9	Sostenido	56	2	G. Jorquera	O. González	1207	(9)	7.o de Don Rodolfo en 1.000 con 55 en 0.59 3/5.
10	Tamarugal	56	7	J. Aliaga	L. Herrera	1227	(10)	7.o de Tunante en 1.400 con 56 en 1.26 1/5. Cond
11	Tejo º	56	14	O. Osorio	J. Zúñiga	1207	(11)	16.o de Don Rodolfo en 1.000 con 51 en 0.59 3/5.
12	Arenita º	53	11	A. Núñez	V. A. Polanco	1241	(12)	2.o de Xantina en 1.000 con 53 en 1.00 2/5. Cond.
13	Bésame	53	6	P. Castillo	A. López	1123	(13)	9.o de Ultrajada en 1.1000 con 51 en 1.06 4/5.
14	Braden º	53	17	M. Ramírez	A. Valdés	1239	(14)	7.o de Epigraph en 1.000 con 53 en 1.00 1/5. Cond.
15	Lanada	53	1	N.N.	E. Inda	——	(15)	Debutante. Hija de Shearwater y La Nacional
16	M. Chance º	53	8	G. Lizama	E. Pinochet	1239	(16)	5.o de Epigraph en 1.000 con 53 en 1.00 1/5. Cond.
17	Potenza	53	13	L. Toro	J. Cavieres M.	962	(17)	11.o de Razzia en 1.000 con 52 en 1.00. Cond.
18	R. Patricia	53	5	N.N.	F. Castro C.	1016	(18)	7.o de Ziggy en 1.200 con 51 en 1.14 2/5. Cond. Ch.

CORRAL: 13 con 14.

CUARTA CARRERA.— A las 14.15 horas.— 2.400 metros.— 2a. serie.— (Primera carrera válida para la segunda Apuesta Triple.)

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Flotador *	55	2	C. Ocampo	T. Jacial	1101	(1)	6.o de Morgana en 1.900 con 58; Tpo.: 1 58; 2a. s.
2	Mon Cheri	52	1	S. Azócar	A. Abarca	1190	(2)	6.o de Combatido en 1.600 con 53; 1.37.1/5; 2a. s.
3	Bung	47	5	J. M. Aravena	O. Silva	1283	(3)	4.o de Curare en 1.500 m. con 58; en 1.31; 2a. s.
4	Nontuela *	45	3	R. Gatica	J. Chamorro	1246	(4)	10.o de David en 1.700 con 48; 1.46.4/5; 4a. s.
5	Retumbante *	45	4	N. N.	F. León	1210	(5)	7.o de Paresita en 1.700 con 56; 1.43.3/5 4a. s.
6	Timbero *	45	6	N. N.	F. León	1190	(6)	8.o de Combatido en 1.600 con 46; 1.37.1/5; 2a. s.

CORRAL: 5 con 6.

QUINTA CARRERA. A las 14,45 horas. 1.100 metros. Condicional. (Segunda carrera válida para la segunda Apuesta Triple).

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Adulatory *	56	11	C. Astorga	C. Covarrubia	1102	(1)	14.o de D. Siete en 1.000 con 56; 1.00.1/5; Cond.
2	Basrah	56	7	C. Ocampo	T. Jacial	——	(2)	Debut. Hijo de Baronet II y Maruna; C. Montiel.
3	Blue Man	56	18	E. González	L. E. Toledo	1278	(3)	9.o de Galateo en 1.500 con 55; en 1.34. Cond.
4	Cocktail	56	2	S. Alcaide	T. Herrera	——	(4)	Debut. Hijo de L'Exilé y Callealtera; Rodogat.
5	Chaparral	56	14	E. López	J. Inda	1207	(5)	2.o de Don Rodolfo en 1.000 con 55; 0.59.3/5. Cond.
6	El Chone	56	8	E. Naranjo	A. Castro	1208	(6)	5.o de Tres Beau en 1.000 con 55; en 0,59. Cond.
7	Monzón	56	6	J. Salinas	J. Melero	1312	(7)	3.o de Rapahue en 1.200 con 56; 1.13.1/5; Cond
8	Pecos *	56	13	S. Azócar	A. Breque	1207	(8)	4.o de Don Rodolfo en 1.000 con 55; 0,59.3/5. Cond
9	Rapahue	56	9	No corre	H. Godoy	——	(9)	NO CORRE.
10	Alma Mía *	53	5	G. Lizama	V. A. Polanco	1240	(10)	2.o de Casita en 1.000 m. con 51; 1.00.3/5. Cond.
11	Bájame	53	15	E. López	A. Gutiérrez	874	(11)	12.o de Aroma en 1.200 con 53; 1.13.3/5. Cond. Ch.
12	Belle Brune	53	10	J. Marchant	L. Espinoza	489	(12)	No fig. de Calishima en 1.100-53; 1.06. Condic.
13	Betesda *	53	3	M. Ramírez	A. Valdés	1241	(13)	10.o de Xantina en 1.000 con 53; 1.00.2/5. Cond.
14	Big Hill	53	16	J. Hernández	P. Fuentes	1099	(14)	15.o de Pilicura en 1.000 con 51; 1.000 3/5. Cond.
15	La Lore	53	12	A. Zúñiga	A. Abarca	1241	(15)	5.o de Xantina en 1.000 m. con 51; 1.00.2/5. Cond.
16	La Pila	53	17	F. Venegas	A. Proschle	790	(16)	10.o de Ninoska en 1.000 con 53; 0.59.2/5. Cond.
17	Smirna *	53	1	C. García	L. A. García	1241	(17)	3.o de Xantina en 1.000 con 49; 1.00.2/5. Cond.
18	Tres Joyas	53	4	E. Guzmán	L. Gaiardo	——	(18)	Debutante. Hija de Big Burn en Tres Flores.

SEXTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.000 metros.— 7a. serie. (Tercera carrera válida para la segunda Apuesta Triple, con dividendos al 1.o y 2.o)

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Negrote	55	16	S. Azócar	E. Inda S.	1158	(1)	7.o de Alcarayán en 1.200 con 54; 1.13; 7.a serie
2	Tatarina	55	4	N. N.	J. Bernal G.	1144	(2)	8.o de Faricha en 1.200 con 52; 1.13 3/5; 9.a Ch.
3	Ciriaco	54	3	G. Savedra	D. Alvarez	1243	(3)	15.o de Emu en 1.200 con 55; en 1.13 1/5; 7.a S.
4	Fregatina *	54	14	M. Ramírez	A. Valdés	1226	(4)	15.o de S. del Mar en 1.200 con 53; en 1.14; 9.a Ch
5	Aval	53	2	N. Bravo	U. Bravo	1221	(5)	12.o de Tira en 1.300 con 55; en 1.19 3/5; Viña
6	Compasión	53	11	G. Jorquera	L. Herrera	1279	(6)	2.o de Chinquío en 1.100 con 49; 1.06 1/5; 7.a S.
7	Catamarán	50	13	J. M. Aravena	L. Herrera	1279	(7)	6.o de Chinquío en 1.100 con 49; 1.06 1/5; 7.a S.
8	Cayo Hueso	51	10	O. Osorio	C. Pfau	1125	(8)	16.o de Pastrana en 1.300 con 50; 1.18 3/5; 6.a S.
9	Rebelión	51	5	J. Castillo	D. Bernal	1279	(9)	4.o de Chinquío en 1.100 con 49; 1.06 1/5; 7.a S.
10	Tver *	51	17	F. Venegas	A. Proschle	1125	(10)	17.o de Pastrana en 1.300 con 49; 1.18 3/5; 6.a S.
11	Bilbaína	50	6	G. Lizama	V. Polanco	715	(11)	10.o de S. Magallanes en 1.100 con 50; 1.08 3/5; 6.a
12	Marsopa *	50	12	S. Vásquez	A. Carreño S.	1279	(12)	5.o de Chinquío en 1.100 con 48; 1.06 1/5; 7.a S.
13	Smolenska *	50	15	L. Toro	J. Melero	1243	(13)	11.o de Emu en 1.200 con 51; en 1.13 1/5; 7.a S.
14	Casilla	49	7	O. López	E. Beuzenberg	1109	(14)	11.o de Pitigrilli en 1.200 con 52; 1.13 3/5; 9.a Ch.
15	Mayra	48	1	C. García	L. A. García	1143	(15)	16.o de Belesa en 1.200 con 53; 1.14 2/5; 10.a Ch.
16	Beleza Negra	47	8	A. Zúñiga	P. Valderrama	1184	(16)	8.o de D. Cargosa en 1.000 con 51; 0.59 4/5; 7.a S.
17	Chalsea	47	9	R. Clavería	S. Alamos	1184	(17)	4.o de D. Cargosa en 1.000 con 49; 0.59 4/5; 7.a S.
18	Nunca	46	18	J. Baeza	J. Maldonado	1299	(18)	9.o de Tira en 1.200 con 52; Tpo. 1.14; 9.a Chile.

CORRAL: 6 con 7.

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.000 metros.— 6a. serie.

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Mamby *	56	8	U. Latorre	O. Lizama	1217	(1)	13.o de Manidura, 1.000 con 51; 0.58 2/5. 5a. serie
2	Alcarayán	54	7	G. Jorquera	P. Medina	1158	(2)	Ganó a Perdido en 1.200 con 52; en 1.13; 7a. s. Chile
3	Quiaca	54	18	M. Aravena	M. Velarde	1249	(3)	10.o de Los Maquis en 1.200 con 50; 1.12 2/5. 5a .s.
4	Vigilante	54	6	J. Aliaga	J. Castro R.	1286	(4)	4.o de Scarface en 1.100 con 53. T.: 1.07; 6a. serie
5	Three Bony	54	1	A. Núñez	O. Silva	1216	(5)	8.o de Los Maquis en 1.300 con 52; 1.17 3/5. 6a. s.
6	N. por Ocho	52	15	A. Parra	E. Inda	1306	(6)	4.o de Red Canyon en 1.200 con 51. 1.12 2/5. 6a. Chile
7	Pirca	51	5	E. López	C. Pfau	1286	(7)	6.o de Scarface en 1.100 con 50. T.: 1.07; 6a. serie
8	Playa Blanca	51	17	G. Lizama	H. Godoy	1286	(8)	5.o de Scarface en 1.100 con 50. T.: 1.07. 6a. serie
9	Tatina	51	9	S. Azócar	E. Inda S.	1286	(9)	3.o de Scarface en 1.100 con 50. T.: 1.07. 6a. serie
10	Alamiro	50	2	R. Clavería	H. Miranda	1322	(10)	5.o de Actor en 1.000 m. con 54; en 1.07 4/5. Cond.
11	Candor	50	4	U. Gaete	C. Castro	1247	(11)	15.o de El Indio en 1.200 con 53. T.: 1.14. 6a. serie
12	Uva Verde *	50	3	P. Castillo	E. Beuzenberg	1193	(12)	9.o de Pangala en 1.000 m. 51 k. 0.59 4/5. 6a. serie
13	Balanza	49	10	C. López	F. Olave	1261	(13)	10.o de Marimán en 1.300 con 52; 1.20 3/5. Viña
14	Bucéfalo	49	11	J. Castillo	C. Bagú	1279	(14)	12.o de Chinquío en 1.200 con 55; 1.06 1/5. 7a. serie
15	Chipil	48	16	C. García	A. Breque V.	1279	(15)	9.o de Chinquío en 1.200 con 54; 1.06 1/5; 7a. serie
16	Néctar *	48	14	L. Oliva	M. Rodríguez	1193	(16)	11.o de Pangala en 1.000 m. con 50; 0.59 4/5. 6a. s.
17	Cilenia	47	12	No Corre	J. M. Baeza	1322	(17)	NO CORRE.
18	Emu *	47	13	J. Baeza	E. Pinochet	1286	(18)	10.o de Scarface en 1.100 con 48. T.: 1.07. 6a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 16.10 horas.— 1.500 metros.— Carrera Especial.— (Primera de la Tercera Triple.)

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Mirna	56	4	P. Ulloa	P. Medina	1170	(1)	8.o de Narciso en 2.400 con 49; 2.29 2/5; Clásico
2	Regocijo	54	9	J. Toro	D. Sandoval	1233	(2)	3.o de A. Discreción en 1.400 con 52; 1.24 1/5; C. Ch
3	Anticucho	51	3	J. Salinas	I. Duque	1270	(3)	8.o de El Alamo en 1.500 con 53; 1.31 4/5; 2a. Ch.
4	Denise	51	2	A. Núñez	J. M. Baeza	1284	(4)	4.o de Melindroso en 1.200 con 47; 1.11 2/5; Clás.
5	Stirco	51	6	H. Pilar	A. Lab	719	(5)	3.o de Caperuzo en 1.500 con 46; 1.33 2/5; Clásico
6	Chateau	49	8	J. Sepúlveda	D. Araya	1224	(6)	12.o de Zuna en 1.500 con 56; 1.31. C. Esp.
7	Chispazo	49	1	J. M. Aravena	F. León	1283	(7)	2.o de Curare en 1.500 con 53; 1.31; 2a. Ser.
8	Hostigador	45	7	No Corre	M. Velarde	1328	(8)	NO CORRE
9	Perjuro	45	5	A. Parra	A. Abarca	1283	(9)	9.o de Curare en 1.500 con 48; 1.31; 2a. Ser.

NOVENA CARRERA.— A las 16.40 horas.— 1.000 metros.— 3a. serie.— (Segunda de la Tercera Triple.)

N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
1	Axioma	56	4	N. N.	H. Godoy	152	(1)	7.o de Axioma en 1.000 con 58; 0.58 2/5; 2a. s.
2	N. Edition	55	3	S. Azócar	Al. Breque	1302	(2)	4.o de Panfleto en 1.200 con 54; 1.12 1/5; 3a. Ch.
3	Amamir	53	10	N. N.	L. Herrera	1236	(3)	14.o de El Rocío en 1.200 con 54; 1.12; 3a. Ch.
4	Sharif	49	11	R. Jaque	L. Herrera	1244	(4)	7.o de El Hermoso en 1.200 con 49; 1.12; 3a. s.
5	Piero	53	7	No Corre	C. Bagú	1304	(5)	7.o de A. Mío en 1.200 con 47; 1.11 3/5; Clás. Ch.
6	Kuriñuque	50	12	J. M. Aravena	G. Sarmiento	1244	(6)	3.o de El Hermoso en 1.200; 1.12; 3a. s.
7	Marcita *	50	2	R. Jaque	V. Ramírez	1002	(7)	16.o de Pincelazo en 1.600 con 56; 1.05 2/5; 3a. s.
8	Qué Rabia	50	5	N. N.	Jn. Melero	1236	(8)	13.o de El Rocío en 1.200 con 49; 1.12; 3a. Ch.
9	Cascadero	49	1	L. Toro	P. Medina	695	(9)	3.o de Quintador en 1.400 con 50; 1.24 1/5; Viña
10	Deleite	49	6	A. Núñez	O. Silva	1065	(10)	9.o de Boiarín en 1.200 con 55; 1.11 2/5; 3a. s.
11	Doña Peque	49	8	R. Clavería	T. Herrera	1157	(11)	7.o de A. Mío en 1.200 con 52; 1.12; 3a. s.
12	Chazello *	46	9	F. Arredondo	J. B. Argagno	1171	(12)	5.o de Sobraya en 1.100 con 48; 1.05 2/5; 3a. s.

CORRAL: 3 con 4.

JUAN TORO será el encargado de conducir a Regocijo en la competencia central de la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico.

TENENCIA: LO MEJOR EN LA PALMA

Un excelente apronte cumplió TENENCIA bajo la dirección de David Cerda, en la pista del Hipódromo Chile. La pupila de Juan Muñoz Rivera, descontó 1.200 metros en 1.14 3/5 con finales de 33 segundos para los últimos 500 metros.

En un kilómetro sobresalió GENIO, el que, bajo la dirección del liviano Daniel Sagardía, empleó 1.02 2/5. Otra buena marca fue la de Advertino que puso 1.02.

Esta fue la actividad controlada por José Olmos para nuestro diario:

TENENCIA (D. Cerda), en 1.14 3/5. Ultimos 500 en 33 Excelente cotejo.

BANDOLERO (J. Amestellv), en 1.15 2/5. Ultimos 500 en 33 2/5.

CASI ZORRO (D. Cerda), en 1.17. Ultimos 500 en 33 A voluntad.

PASTRANA (L. Camus), en 1.16. Ultimos 500 en 33 2/5.

ATRAYENTE (E. Soto), LA DORO (B. Campos), 1.15 2/5 Fácil Atrayente.

1.000 METROS

PANDEIRO (R. López), en 1.4 3/5.

MATIZADO (J. Pacheco), en 1.3 1/5.

COMPADRITO (E. Soto), en 1.4.

JALETINA (L. Villagra) en 1.4.

IL CAPO (. Soto), en 1.4 1/5.

TUCUMAN (V. Bravo), en 1.4.

ARVERTINO (J. Pacheco), en 1.2. Excelente cotejo.

TABARIN (J. Pacheco), en 1.03 1/5.

GENIO, (D. Sagardía), en 1.2 2/5.

CONCORDIA (H. Olguín), en 1.4 3/5.

800 METROS

ME DA GUSTO (D. Cerda), en 50.

LA PREFERENCE (R. Rojas), en 48. Excelente cotejo.

PONCHO (R. Rojas) en 50.

700 METROS

ANTICUCHO (B. Campos), en 42. Excelente cotejo.

1.400 METROS

LA QUINTRALA (Oscar Cerda), en 1.31. Ultimos 500 en 33

BARSORELLO, EN ACTIVIDAD

Un trabajo muy en privado realizó Barsorello. El tordillo que estuvo largo tiempo ausente se movió en 1.200 metros anotando un registro de 1 minuto y 19 segundos.

Pedro Valderrama, entrenador del "cenizo", cuando fue interrogado si volvía a la pista en el Premio "Príncipe de Gales", manifestó:

"Nada puedo aún adelantarles. Tengo que conversar con uno de sus dueños que no está en Chile. Luego de esa conversación trazaremos lo que viene...."

MAREADORA

Con Pedro Ulloa en su silla se movió la yegua Mareadora en la arena del Club Hípico. Para 800 metros anotó 49 segundos 3/5. Primeros 200 metros en 12 segundos. Primeros 400 metros en 24 segundos 1/5. Primeros 600 metros en 37 segundos, completando los 800 metros en 49 segundos 3/5.

"LYON PEÑA"

Se rumoreó en la pista, en la mañana de ayer, que algunas posibles montas para el clásico "Lyon Peña" serían: Carlos Astorga, en Pisis; Emeterio Guzmán, en Geórgica; Sergio Azócar, en Tía Pepa; aunque también se le anunciaba a Juan Toro, y Carlos Pezoa, en Rómbica.

PLEGADA

Un trabajo de 1.000 metros le controlamos a la yegua Plegada. Sus tiempos parciales fueron: primeros 200 metros en 12 segundos 2/5; primeros 400 metros en 25 segundos; los 800 metros en 49 segundos 2/5, hasta completar los 1.000 metros en 1 minuto 2 segundos 2/5.

JURIDICA Y GUTINDA

Las potrancas Jurídica y Gutinda se preparan en éstos instantes para el clásico "Polla de Potrancas". Jurídica será dirigida por Aurelio Núñez, mientras Gutinda lo hará con Sergio Azócar.

TRATAMIENTOS

Una intervención —donde perdió sus condiciones reproductivas— se le hizo al potrillo Aventajado. PILLO: operado del sesamoide de la mano izquierda.

ENYESADA

REBOZADA, una pensionista de Aliro Sepúlveda fue enyesada de los flexores del remo anterior izquierdo.

CAMBIAN DE CORRAL

BOTICARIA, que estaba en poder de Angel Donati, ingresó al corral de Daniel Miranda. CHIPACO, elemento que cuidaba Pedro Briones, continuará su campaña en manos de Cristián Muñoz. OLEARIA, después de su actuación en el Club Hípico, se quedó en la capital. Juan Bernal será el encargado de su preparación.

NUEVOS PUPILOS

Cuatro nuevos ejemplares ingresaron al cuidado de Armando Lab. Se trata de los 3 años SOLIDEO, MARILUAN y TARITA. Por otra parte, el mismo entrenador recibió a un producto de año y medio llamado STAPOPEMBA hijo de Stanar, reproductor argentino.

AQUILES PETIT, muy recuperado de su operación recibió dos nuevos ejemplares. CUADRADO y LORD VERMOUTH, continuarán bajo sus cuidados.

TRATAMIENTOS

FUROR y SANTILLANA DEL MAR, antiparasitarios.

CUNCUMA: linimento cáustico en las paletas.

REINICIARON TRAINING

RED LADY, TRAPICHE y PRUDENTIAL, a cargo de Hernán Miranda.

MUSIQUERA, BUENA VOLUNTAD y ON CHUMA, al cuidado de Julio Castro Ruiz.

GETTI, pensionista de Daniel Miranda.

JULIO CASTRO RUIZ

No quedó conforme con el apronte de SUSPICAZ, el domingo después de la carrera inicial del Club Hípico, y anunció que no la correrá en el Premio "Arturo Lyon Peña".

"No se acomodó en la pista. Aunque estaba algo blanda, prefiero buscarle otras carreras", dijo a LA NACION.

PORTINARI, que acompañó a Suspicaz en el cotejo, "agarró" muy bien la mano y animará una condicional para ganadores.

NO CORREN

Fueron autorizados, en el Acta de Comisarios del domingo, los retiros de los ejemplares TRES MONTES (1a. carrera) y HOSTIGADOR (8a. carrera) para la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico.

NEW EDITION: CADA DIA MEJOR

PISTA DE ARENA

500 metros

NEW EDITION, S. Azócar, 29.3/5.
BATAN, E. López, 30.
PRODIGA, C. Astorga, 31.
CODEGUA, J. Baeza, 30.1/5.
GREGORY, R. Clavería, 29.3/5.

600 metros

DELEITE, P. Ulloa, 37.
DOLONDON, E. Guzmán, 36.
SCARFACE, P. Muñoz, y LONCOPAN, A. Núñez, 36, iguales.
TRES BEAU, C. Astorga, 38 3/5.

700 metros

MIRNA, P. Ulloa, 42.2/5.
BEAU GESTE, J. M. Aravena, 45.
QUEPE, L. Toro, y CALIVORO, P. Ulloa, 43, iguales.

800 metros

GALLINETA, J. Escobar, 51.
EL HERMOSO, O. Osorio, 50.3/5.
MAREADOR9, P. Ulloa, 49 4/5.
POMADA, P. Montoya, 51.3/5.
ROCIADOR, E. Muñoz, y PROTEO, E. Contreras, 50.3/5, iguales

1.000 metros

MODEMOISELLE ODETTE, A. Zúñiga, 1.3.4/5.
DOÑA PAZ, M. Ramírez, 1.5.
AMIGO GAUCHO, P. Ulloa 1.5.1/5.
FLOR DE SOMBRA, E. Baeza, 1.7, a voluntad.
PLEGADA, C. Astorga, 1.2.
SEA QUEEN, J. E. Martínez 1.5.4/5.
TITULO, M. Ramírez, 1.4.4/5.
EL NEVADO, E. Muñoz, 1.4.
EL FARAON, H. Salas, 1.5 3/5.
HELENO, E. López, 1.5.1/5.
SENADOR, J. Escobar, 1.6.

CAPITULO, J. Escobar, 1.5.
BROCHA, J. Escobar, 1.5.4/5.
DON JUAN, C. Ocampo, 1.5.3/5.
SHANGAY TANG, G. Jorquera, 1 6.
EL FERROL, A. Parra, 1.3.3/5.
TARTAN, J. M. Aravena, 1.3.4/5.
KATENCA, C. Ocampo, 1.5.3/5.
BLACK JANE, A. Parra, 1.3.1/5.
PREDOMINIO, E. Baeza, 1.3.2/5.
MARIMANDONA, E. Baeza, 1.5.3/5.
MON CHERI, S. Azócar, 1.2.1/5.
ESCARPADO, J. Escobar, y FLOTADOR, C. Ocampo, 1.3.3/5, iguales.

1.200 metros

CONTRATODOS, P. Ulloa, 1.17.2/5.
DOMINIO, G. Jorquera, 1.21.3/5.
CONTRAPUNTO, E. Guzmán, 1.18.3/5.
FLOR DISTINTA, E. Guzmán, 1.17.3/5.
COSECHA, J. Salinas, 1.16.3/5.
INTACTO, E. Peña, 1.21.
LARGA NOCHE, A. Núñez, 1.21.
SUGERENTE, J. Escobar, 1.17.
ZARELLA, A. Zúñiga, 1.21.2/5.
HOUSE, J. Aliaga, 1 17.2/5.
ABELARDO, M. Ruiz, 1.19.2/5.
GUTINDA, S. Azócar, y VIAREGGIO, P. Muñoz, 1.17.3/5, iguales.

1.400 metros

TUSRELDA, C. García, 1 33.2/5.
CHAMICO, E. Suárez, y TIRLEMON, S. Aócar, 1.32, ganó CHAMICO por 2 cpos.
PISIS, C. Astorga, 1.34.3/5.
BASTONERO, J. M. Aravena, y PROFUNDO, F. Meneses, 1.34.2/5, iguales.
THE DRIZZLER, G. Jorquera, 1.32 2/5.
COPIHUALERA, J. Escobar, 1.3.

1.600 metros

BLOOD HOUND, E. Suárez, 1.47.
HUSILLO, J. Aliaga, 1.45.
QUILCHE, S. Aócar, 1.46.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado para la reunión extraordinaria de mañana en el Club Hípico:

1a. CARRERA: (3) TRES MONTES
5a. CARRERA: (9) RAPAHUE
7a. CARRERA: (17) CILENIA
8a. CARRERA: (8) HOSTIGADOR
9a. CARRERA: (5) PIERO
10a. CARRERA: (7) PUTIFAR

DECIMA CARRERA. A las 17,10 horas. 1.000 metros. 4.a serie. (Tercera carrera válida para la tercera Apuesta Triple, con dividendos al 1.o y 2.o).

Ultimas	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
5.14h.1.	1	Manidura	58	13	J. Escobar	J. Melero	1217	(1)	Ganó a Lucena en 1.000 m. con 54; 0.58 2/5. 5a. s.
8.11.5.	2	Vilú	46	8	L. Toro	J. Melero	1248	(2)	5.o de El Pancho en 1.200 con 46. T.: 1.12. 4a. s.
4.4.4.9.	3	Guión º	57	4	J. Salinas	J. Melero	1215	(3)	9.o de Hidalgo en 1.300 con 55. 1.17 1/5. 4a. serie
15.10.10.	4	M. Elegante	56	12	E. Naranjo	J. Melero	1248	(4)	10.o de El Pancho en 1.200 con 56. T.: 1.12. 4a. s.
5.2.6.3.	5	Audina	54	11	S. Vásquez	A. Carreño	1248	(5)	3.o de El Pancho en 1.200 con 52. T.: 1.12. 4a. serie
3.10.6.	6	Mia Farrow	52	3	E. Suárez	J. Maldonado	1287	(6)	6.o de Dinamista en 1.100 con 53. T.: 1.06. 4a. s.
No Corre	7	Putifar	51	14	No Corre	J. B. Argagnon	1287	(7)	8.o de Dinamistá en 1.100 con 52. T.: 1.06. 4a. s.
15h.13h.	8	Moderno	50	2	C. González	E. Scaia	1307	(8)	13.o de Feliz Lady en 1.200 con 51. 1.13. 4a. Chile
3v.12.16h.	9	O. King	50	15	M. Ramírez	S. Micell	1275	(9)	16.o de Miguelina en 1.200 con 54. 1.12 3/5. 5a. Chile
7.4.7.6.	10	Gentil	49	10	R. Clavería	A. Breque	1330	(10)	3.o de Archias en 1.300 con 48; 1.19 1/5. 4a. serie
10.10.8.5.	11	Venokora	48	9	A. Parra	E. Inda	1287	(11)	5.o de Dinamista en 1.100 con 49. T.: 1.06. 4a. serie
8.13h.4.	12	Novamás	47	5	C. García	J. Chamorro	1172	(12)	4.o de Apuesta en 1.100 con 49; en 1.05 3/5. 4a. s.
5.3.4.1.	13	Scarface	47	1	G. Lizama	C. Tapia	1286	(13)	Ganó a Campiña en 1.100 con 53. T.: 1.07. 6a. s.
1.0.4.0.	14	Gamo	46	6	J. M. Aravena	M. Velarde	926	(14)	No fig. Ghazello en 1.100 con 55. 0.58 4/5. 5a. serie
0.9.4.3.	15	P. de León	46	6	R. Gatica	A. Castro	1249	(15)	3.o de Los Maquis en 1.300 con 53. 1.12 2/5. 5a. serie

CORRALES: 1 con 2 y 3 con 4.

UNDECIMA CARRERA. A las 17,45 horas. 1.000 metros. 5.a serie.

Ultimas	N.o	Caballo	Kg.	Part.	Jinete	Preparador	Ult.	N.o	Antecedentes
8.4.3h.	1	Gila	55	15	C. Ocampo	J. B. Argagnon	1235	(1)	13.o de Monge Doct. en 1.200 con 52; 1.13.2/5. 5.a Ch.
8.5.6.1.	2	Tres Beau	55	4	C. Astorga	C. Covarrubia	1208	(2)	Ganó a Rapahue en 1.00 con 55; 0.59; Condic.
6h.6h.1.	3	Epigraph	52	7	E. López	C. Covarrubia	1239	(3)	Ganó a Siempreviva en 1.000 con 49; 1.00.1/5. Cond.
12h.10.7.	4	Balbuceante º	54	3	J. Toro	C. Bagú	1064	(4)	7.o de B. Geste en 1.200 con 52; 1.11.4/5; 5.a ser.
14h.3.1.	5	Chinquio	54	10	S. Azócar	José Melero	1279	(5)	Ganó a Compasión en 1.100 con 53; 1.06.1/5; 7.a s.
12.13.5.	6	Dolondón	54	2	E. Guzmán	A. Breque	1214	(6)	5.o de N. Edition en 1.300 con 53; 1.16.3/5; 5.a ser.
5h.9.8h.	7	Esquimal	54	9	D. Sagardía	P. Briones	752	(7)	8.o de Repicado en 1.200 con 54; 1.13.1/5; Clás. Ch.
2.1.8.8.	8	Miliciano	54	12	A. Núñez	G. Sarmiento	1249	(8)	8.o de Los Maquis en 1.200 con 54; 1.12.2/5; 5.a s.
10.12.0.	9	Pima º	54	1	J. M. Aravena	V. Ramírez	1172	(9)	Rodó en la de Apuesta: 1.100; 48; 1.05.3/5; 4.a s.
3.7.10.	10	Proceso	54	18	J. Aliaga	M. Rodríguez	1040	(10)	10.o de Cholito en 1.300 con 55; 1.18.3/5; 5.a ser.
6h.8.9h.	11	Rorrito	54	5	G. Lizama	M. Muscat	1228	(11)	9.o de Ramsay en 1.400 con 54; 1.25. Cond. Ch.
11.1.10.	12	D. Siete º	53	17	R. Jaque	J. Melero	1217	(12)	10.o de Manidura en 1.000 con 53; 0.58.2/5; 5.a s.
4.10.6.	13	Tarika	53	6	G. Jorquera	C. Tapia	2117	(13)	6.o de Manidura en 1.000 con 53; en 0.58.2/5; 5.a s.
11h.10h.1.	14	Chiribiribín	52	11	J. Castillo	O. González	1188	(14)	Ganó a Buenona en 1.000 con 54; en 0.59.3/5; 6.a
3.0.17.	15	Frascarita º	52	3	A. Zúñiga	A. Abarca	1001	(15)	17.o de Ghazello en 1.000 con 48; en 1.05.3/5; 5.a s.
5.1.6.	16	Pilicura	52	16	M. Ramírez	F. Castro	1206	(16)	6.o de Trevero en 1.200 con 53; 1.11. Condic.
13.4.2.	17	Codegua	51	13	J. Baeza	E. Pinochet	1249	(17)	2.o de Los Maquis en 1.200 con 49; 1.12.2/5; 5.a s.
1.6.9.9.	18	Encandilada º	51	14	N.N.	M. Velarde	1124	(18)	9.o de F. de Sombra en 1.500 con 51; 1.31.2/5; Cond.

CORRAL: 2 con 3

ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO

"CALICANTO"

Constituida por Escritura Pública del 26 de Julio de 1961, ante Notario de Santiago, don Maximiliano Concha Rivas.— Personalidad Jurídica otorgada por la Caja Central de Ahorros y Préstamos, según resolución del 8 de Agosto de 1961, publicada en el Diario Oficial del 16 de Agosto de 1961.

D I R E C T O R I O

OMAR SAAVEDRA ALCALDE
Presidente

SERGIO FAJARDO MOUSSOT
Vicepresidente

Leonardo Bitrán Bitrán
Samuel del Canto Gómez
Luis Court Moock
Ezequiel Pérez Fernández
Froilán Valenzuela Espinola

Fernando Alcalde Schaffner
Juan Amenabar Ruiz
Salvador Correa Larraín
Fernando Eguiguren Ossa
Adolfo Larraín Valdivieso

CONSEJO REGIONAL DE MELIPILLA Y TALAGANTE

Adolfo Larraín Valdivieso
José Brancoli Cinquini
Daniel Herrera Carvallo
Manuel Marín Fernández
José Massoud Sarquis
Julio Olavarrieta Tagle

CONSEJO REGIONAL DE RANCAGUA

Salvador Correa Larraín
Isaac Anich Isa
Jean Buchanan de Larraín
Fernando Ibáñez Reyes
Walter Witt Müller

GERENTE
Carlos del Río Bravo

SUBGERENTE GENERAL
Guillermo Sanfuentes Rosales

Subgerente Administrativo
Manuel Valenzuela Candela

Contralor
Ricardo González Rodríguez

Asesor Técnico
Alfonso Mier Revilla

Contador
Sergio Chacón Galdames

Subgerente de Promoción
Gabriel Barros Rivadeneira

Asesor Legal
Pedro Parga Muñoz

Jefe Departamento de Sucursales
Gabriel García-Huidobro Maturana

A G E N T E S   D E   S U C U R S A L E S

Luis Barrientos Dubós
Talagante

Carlos Dacaret Moya
San Bernardo

Ricardo Echeverría Díaz
Rancagua

María Alicia Méndez Nelson
Providencia

Sergio Sánchez Díaz
Melipilla

SEPTIMA MEMORIA AL 30 DE JUNIO DE 1968.

SEÑORES ASOCIADOS:

En conformidad a lo dispuesto en el Artículo 52 de los Estatutos Sociales, el Directorio de CALICANTO A. A. P. tiene el agrado de presentar a la consideración de los señores Asociados, la Memoria y Balance correspondientes al Séptimo Ejercicio de la Asociación.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA ASOCIACION:

Durante el Ejercicio al que se refiere esta Memoria nos es grato informar que las actividades de la Asociación han continuado destacándose por su extraordinario crecimiento, tanto en la captación de ahorros, como en el otorgamiento de préstamos:

Ejercicio al	Asociados	Depósitos de Ahorro	PRESTAMOS N.o	PRESTAMOS Monto
30/6/62	1.117	517.000	71	625.000
30/6/63	3.368	7.671.000	991	9.635.000
30/6/64	4.522	36.394.000	2.680	43.970.000
30/6/65	6.860	122.778.000	5.324	125.921.000
30/6/66	13.587	2.590.000	556	5.067.000
30/6/67	19.997	17.416.000	1.582	18.359.000
30/6/68	26.309	67.578.000	3.864	77.070.000

VALORES HIPOTECARIOS REAJUSTABLES "CALICANTO" (MERCADO SECUNDARIO):

Los Valores Hipotecarios Reajustables de CALICANTO han constituido durante el Ejercicio su más importante fuente de recursos, como lo demuestra el cuadro que presentamos:

Valores al	Saldo neto
30 de Junio de 1966	9.291.600
30 de Junio de 1967	15.663.660
30 de Junio de 1968	40.573.360

Esta última cifra es superior al 20% del total del Mercado Secundario del Sistema y coloca a CALICANTO en el primer lugar en este rubro dentro de las 22 Asociaciones del país, lo cual demuestra la confianza del público en la Asociación y la seguridad que inspira su Administración.

Este crecimiento extraordinario se aprecia mejor si se considera que las cifras anotadas son netas, es decir, que la Asociación dio oportuno cumplimiento a los pactos de retroventas, los que ascendieron a E° 8.386.060 en el Ejercicio.

La aceptación que los Valores Hipotecarios CALICANTO han tenido en el público inversionista, demuestra que constituyen una de las más sólidas inversiones dentro del Mercado de Valores y que ofrecen las mayores franquicias de orden tributario.

Durante el Ejercicio de que damos cuenta, CALICANTO creó una nueva modalidad de Valores Hipotecarios, que hace posible a los pequeños y grandes inversionistas, retirar con rapidez y comodidad, una cuota fija mensual en dinero efectivo, mediante un documento práctico y sencillo. Estas características, junto con su excelente rentabilidad, han hecho de los Valores Hipotecarios Reajustables Especiales una inversión de extraordinario atractivo. La colocación de estos Valores entre 3.063 nuevos inversionistas representó, entre los meses de octubre de 1967 y Junio de 1968, la considerable suma de E° 14.621.000.

El prestigio de los Valores Hipotecarios Reajustables de CALICANTO ha movido al Directorio a iniciar importantes negociaciones, a fin de colocar estos Valores en el Mercado Internacional, las que se encuentran actualmente en desarrollo y que se confía finiquitar en el Ejercicio que se inicia.

DEPOSITOS LIBERATORIOS DEL IMPUESTO DEL 5%:

Este importante recurso financiero de la Asociación ha merecido una especial consideración del Directorio, el que, a fin de atender en la mejor forma posible, tanto a las Empresas Depositantes como a su personal, ha creado un Departamento especializado en los diferentes aspectos relacionados con la tributación del 5%. Esta Oficina se encuentra ubicada en Moneda N.o 856, segundo piso, la que ponemos a disposición de las Empresas y de los señores depositantes.

Las Firmas Comerciales, Industriales, Mineras y Agrícolas que se han acogido a esta franquicia legal a través del depósito liberatorio del tributo efectuado en CALICANTO, han obtenido todos los beneficios inherentes a esta liberación. El esfuerzo desplegado en la captación de estos recursos se refleja en el cuadro siguiente:

Al	Depósitos Saldos Netos
30/6/66	3.879.600
30/6/67	8.131.900
30/6/68	14.804.500

Con estos recursos se han desarrollado operaciones habitacionales para los empleados y obreros de las Empresas Depositantes, entre las cuales cabe destacar, por la importancia de sus depósitos:

Compañía de Teléfonos de Chile
Indus Lever S. A. I. C.
Cobre Cerrillos S. A.
"El Mercurio" S. A. P.
Compañía Standard Electric S. A. C.
Vidrios Planos Cerrillos
Industrias Metalúrgicas A. Z. A.
Salomón Sack S. A. C.
Ingenieros Sigdo Koppers S. A. C.
Laboratorio Petrizzio
Citroen Chilena
Atlas Copco Chilena
Dos Alamos S. A. C.
Empresa Constructora Delta
Compañía Distribuidora Nacional
Compañía Productora Nacional de Aceites (COPRONA)
Empresas Industriales "El Melón" S. A.
Calzados Bata S. A.
Vidrios Planos Lirquén
Textil Andina S. A.
Productos Alimenticios Savory S. A.
Chiprodal S. A. C. I.
Igenar Ltda.
Resinas Arica S. A. C.
Vidrios y Cristales
Técnica Thomas Sargent
Saavedra Bénard S. A. C.
Sandrico S. A.
Banco Sud Americano

A todas y a cada una de las Empresas que han favorecido a CALICANTO con su depósito del 5%, el Directorio les expresa sus más sinceros agradecimientos y les reitera sus deseos de favorecer a sus personales con nuevas operaciones de préstamos.

FUENTES DE RECURSOS:

El cuadro que se inserta a continuación indica el origen de los recursos con que se han financiado los préstamos escriturados por la Asociación en el presente Ejercicio.

	E°	%
Aumento Saldo Neto de Ahorros ...	16.212.000	33
Aumento Bruto Colocaciones en el Mercado Secundario ...	21.451.000	44
Descuento Bruto de Hipotecas en la Caja Central de Ahorros y Préstamos ...	7.133.000	15
Amortizaciones de la Cartera Propia ...	3.073.000	6
Otros financiamientos propios ...	982.000	2
Total de Préstamos Escriturados ...	48.851.000	100

SUCURSALES:

El Directorio, preocupado de proporcionar la mejor y más expedita atención a sus Asociados, ha continuado desarrollando su programa de apertura de nuevas Sucursales dentro del territorio jurisdiccional de la Asociación. Es así como, para ... plir con estos objetivos, la Asociación adquirió durante el Ejercicio que termina, un local para la Sucursal Providencia, ... se encuentra ubicado en esa misma Avenida con el N.o 1547, y de cuya inauguración se dio cuenta en la última Asam... Asimismo, en el mes de Septiembre de 1967 inició sus actividades la Sucursal de San Bernardo, lo cual fue anunciado ... bién, en la Asamblea pasada. Por otra parte, próximamente se inaugurará la Sucursal Ñuñoa en Avenida Irarrázaval N.o ... Además de las anteriores, se encuentran en servicio las Sucursales de Rancagua, Melipilla y Talagante, y las Subagencias ... San Vicente de Tagua Tagua y San Antonio.

Los 480 préstamos habitacionales otorgados en las Sucursales de Melipilla, Rancagua, Providencia, Talagante y S... Bernardo, que representan la suma de E° 8.400.000, han contribuido al desarrollo de las actividades de la Asociación y ... tuyen un aporte de importancia al progreso regional.

NUEVO LOCAL:

La Asociación habilitó gran parte de sus oficinas en el local ubicado en Matías Cousiño 82 (Segundo Piso). Para ... plementar sus oficinas de Matías Cousiño, CALICANTO adquirió un nuevo local en el mismo edificio, con frente a la ... Moneda, con el N.o 958. Dada la creciente actividad de la Asociación, CALICANTO desea mantener su local de Moneda ... así atender en mejor forma al público.

MECANIZACION:

Nuestro servicio mecanizado I.B.M., instalado en las oficinas de CALICANTO, ha funcionado durante todo el Ejer... recién pasado en óptimas condiciones, y ha prestado a la Asociación una valiosa ayuda en la programación y administr... de sus operaciones.

Este Servicio nos ha permitido establecer un riguroso control interno, que consideramos de interés destacar por la ... guridad, rapidez y exactitud que representa.

RESULTADO DEL EJERCICIO:

El Balance, una vez efectuadas las provisiones y castigos, arroja un excedente de E° 2.102.433,35.

El Balance, una vez efectuadas las provisiones y castigos, arroja un excedente de E° 210.243,34 al Fondo de Reserva Legal (Artículo 100 del Regl...

El Directorio propone a la Asamblea destinar E° 210.243,34 al Fondo de Reserva Legal (Artículo 100 del Regl...

El Directorio propone a la Asamblea destinar E° 1.780.593 por concepto de dividendo y traspasar el saldo de la utilidad, ... pagar a los Señores Depositantes la suma de E° 1.780.593 por concepto de dividendo y traspasar el saldo de la utilidad, ... dente a E° 111.597,01 al Fondo de Reservas para Futuros Dividendos. Asimismo, el Directorio propone a la Asamblea ... sar la suma de E° 59.584,71 del Fondo de Reserva de Eventualidades al de Futuros Dividendos.

En consecuencia, si la Asamblea tuviere a bien aprobar estas proposiciones, los Fondos de Reserva de la Aso... quedarían como sigue:

Reserva Legal ...	E°	5.386.077,—
Reserva para Eventualidades ...	E°	100.000,—
Fondo de Revalorización del Activo ...	E°	592.021,31
Fondo para Futuros Dividendos ...	E°	171.181,72
TOTAL ...	E°	6.249.280,03

La Reserva Legal se integraría de la siguiente forma:		
Reserva al 30 de Junio de 1967 ...	E°	1.891.101,48
Diferencia por Reajuste del Ejercicio ...	E°	3.284.732,18
10% del Excedente Ordinario del presente Ejercicio ...	E°	210.243,34
TOTAL ...	E°	5.386.077,—

El dividendo propuesto equivale al 5% sobre los saldos medios anuales de las cuentas de depósitos de ahorros ... tes, especiales y obligados de la Asociación, porcentaje máximo que la Caja Central permite distribuir. El cálculo de ... saldos medios se ha efectuado de acuerdo a lo previsto en el artículo 62.o del D.F.L. 205 de 1960, en el Decreto Supremo ... Ministerio de Hacienda 3.159 del año 1963, y en conformidad a los dictámenes de la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

FEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES DE AHORRO Y PRESTAMO:

El Directorio de CALICANTO A. A. P., por circunstancias calificadas, decidió desafiliarse de la Federación Nac... de Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Las razones que el Directorio tuvo para tomar esta determinación fueron de ... estrictamente doctrinaria.

Esta desafiliación no ha significado que CALICANTO se haya marginado de los problemas inherentes al Sistema, ... lo demuestra su activa participación en el Centro de Productividad, en el cual el Presidente de esta Asociación ocupa la ... mera Vicepresidencia.

RELACIONES INTERNACIONALES:

El Presidente de CALICANTO, por expreso encargo de la Federación Nacional de Asociaciones de Ahorro y Prés... mantuvo su cargo de Consejero de la Unión Interamericana de Ahorro y Préstamo hasta la Asamblea Ordinaria de esa ... tución, que se celebró en Río de Janeiro en el mes de Marzo del presente año.

En el desempeño de estas funciones, correspondió al Presidente concurrir a las reuniones internacionales prom... por la National League of Insured Associations de San Francisco, U. S. A. Con motivo de este viaje, el Presidente fue inv... por la U. S. Savings and Loans League, que tiene su sede en Chicago, ocasión en la cual se iniciaron conversaciones de ... terés, que esperamos se materialicen en operaciones ventajosas para CALICANTO, que permitirán una expansión aún ma... de nuestros planes habitacionales.

A la fecha de esta Memoria, la Asociación ha tenido el agrado de recibir la visita del Presidente de dicha corpora... ción, Mr. Norman Strunk, en calidad de huésped oficial de CALICANTO.

DIRECTORIO:

El Directorio elegido en la Asamblea de Depositantes de 1967 designó, en su primera sesión, a don Omar Saavedra ... calde y a don Sergio Fajardo Moussot, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente.

ELECCION DE DIRECTORES:

Corresponde también a la Séptima Asamblea reemplazar o reelegir a los Directores Titulares señores Samuel del C... Gómez, Ezequiel Pérez Fernández, Froilán Valenzuela Espinola, y a los Directores Suplentes señores Fernando Alcalde Sch... ner, Salvador Correa Larraín y Adolfo Larraín Valdivieso.

RECONOCIMIENTOS:

El Directorio agradece a todo el Personal, el que se ha desempeñado con especial celo y sacrificio, demostrando ... vez más, el aporte decisivo de su intervención en la gestión de la Asociación; a los señores Asociados, Inversionistas, Em... sarios y Ejecutivos del Ministerio de la Vivienda y de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, y al público en general ... la confianza, comprensión y colaboración que, en todo momento, han dispensado a la Asociación. Asimismo, deja testim... de la importante colaboración que la Asociación ha obtenido de Bancos, de particulares y de otras entidades para el desarr... de sus actividades durante este Ejercicio.

Por el Directorio

OMAR SAAVEDRA ALCALDE
Presidente

SERGIO FAJARDO MOUSSOT
Vicepresidente

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1968

Ejercicio comprendido entre el 1.o de Julio de 1967 y el 30 de Junio de 1968.

Activo

		Presente E°	Ejercicio E°	Anterior E°
I.—DISPONIBILIDADES:				
Efectivo ...		727.569,66		
Bancos en Cuentas Corrientes ...		736.060,54		
Bancos Depósitos a Plazo ...		1.046.916,85	2.510.547,05	2.321.834,71
II.—COLOCACIONES: (Nota 1)				
Préstamos Hipotecarios ...		157.537.561,47		
MENOS:				
Préstamos Hipotecarios Descontados por Caja Central ...		35.794.152,43		
Préstamos Hipotecarios Descontados por Terceros ...		40.719.562,14		
Anticipo sobre Descuentos ...	—,—	—,—		
Fondo Rotatorio para Cooperativas ...	—,—	—,—	81.023.846,90	52.195.615,73
III.—INVERSIONES:				
Créditos a Caja Central ...		—,—		
Documentos Reajustables en Cartera ...		—,—		
Otras Inversiones ...		510.981,18	510.981,18	
IV.—SERVICIOS Y DEUDAS POR COBRAR:				
De Préstamos Propios ...		538.755,12		
De Préstamos Descontados por Caja Central ...		217.551,06		
De Préstamos Descontados por Terceros ...		26.989,00		
Servicios Varios por Cobrar (Nota 2) ...		847.082,01		
Documentos Reajustables por Cobrar a Caja Central ...		—,—		
Documentos Reajustables Rescatados por Cobrar a Caja Central ...		—,—		
Deudas por Cobrar (Nota 3) ...		700.850,69	2.331.227,88	1.462.436,02
V.—ACTIVO INMOVILIZADO: (Nota 4)				
Bienes Raíces ...		1.904.826,14		
Instalaciones ...		940.071,41		
Muebles, Utiles y Máquinas de Oficinas ...		685.711,99		
SUBTOTAL ...		3.530.609,54		
MENOS: DEPRECIACIONES:				
Ejercicios Anteriores ...	E° 177.835,05			
Del Ejercicio ...	108.673,30	286.508,35	3.244.101,19	1.777.877,25
VI.—ACTIVO TRANSITORIO:				
Bienes Raíces Adjudicados ...		—,—		
Cuentas Corrientes de Directores y de Empleados (Nota 5) ...		168.578,04		
Cuentas Varias ...		615.559,77	784.137,81	574.618,20
VII.—ACTIVO NOMINAL:				
Gastos de Organización y Puesta en Marcha ...		97.932,57		
Derecho de Llaves ...		800,00		
Gastos de Promoción, Diferidos ...		—,—		
Pérdidas de Ejercicios Anteriores ...		—,—	98.732,57	158.160,40
VIII.—RESULTADOS DEL EJERCICIO:				
Pérdida ...		—,—		
TOTAL DEL ACTIVO ...			90.503.574,58	58.490.542,31

Pasivo

		Presente E°	Ejercicio E°	Anterior E°
IX.—RESERVAS:				
Legal (Nota 6) ...		5.175.833,66		
Para Futuros Dividendos ...		—,—		
Para Eventualidades ...		159.584,71		
Revalorización del Activo Inmovilizado:				
Ejercicios Anteriores ...	E° 190.454,52			
Del Ejercicio ...	401.566,79	592.021,31	5.927.439,63	[illegible]
X.—DEPOSITOS DE AHORRO: (Nota 1)				
Libres ...		46.333.749,33		
Congelados, Artículo 27, D. S. N.o 1.020 ...		5.572.942,96		
Especiales Artículo 35 ...		114.995,20		
Obligados, Artículo 83 ...		9.231.567,83		
Obligados, Leyes Especiales ...		2.321.180,46	63.579.435,78	[illegible]
XI.—PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR: (Nota 7)				
De Adquisición ...		9.044.939,91		
En Proceso de Construcción, Terminación o Ampliación ...		6.702.390,58	15.747.330,49	[illegible]
XII.—SERVICIOS Y OBLIGACIONES POR PAGAR:				
Bancos en Cuentas Corrientes ...		—,—		
Servicios por Pagar a Caja Central ...		561.027,04		
Servicios por Pagar a Terceros (Nota 8) ...		553.511,55		
Créditos Otorgados por Caja Central ...		—,—		
Obligaciones por Pagar (Nota 9) ...		315.962,64	1.430.501,23	[illegible]
XIII.—PASIVO TRANSITORIO:				
Cuotas y Servicios Anticipados ...		768,35		
Recargo Provisorio - Artículo 62 ...		—,—		
Retenciones a Contratistas ...		1.165.455,40		
Cuentas Corrientes de Directores y Empleados ...		418.341,28		
Ingresos Diferidos ...		—,—		
Cuentas Varias ...		131.869,02	1.716.434,05	[illegible]
XIV.—RESULTADO DEL EJERCICIO:				
Excedente ...			2.102.433,35	[illegible]
TOTAL DEL PASIVO ...			90.503.574,58	[illegible]

SU ALMANAQUE COMERCIAL

AUTOMOVILES, GARAGES ACCESORIOS

IMPORTADORA SANTIAGO. Frenos, Embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias industriales. Alameda 2395. Teléfono 96825.
6 septiembre 1968

ESPIRALES, RESORTES, TODO tipo automóviles. Industrias en general. Riquelme 2. 63908. GC. 20|X

FRENOS BASSI
Distribuidores — Balatas BENDIX - SHYFBESTOS
Embragues - Repuestos- Frenos
ALAMEDA 4050 - RIQUELME 6 GC|24|X

SEÑOR AUTOMOVILISTA buscando repuestos de goma llegará a "GOMATEX" Alameda 2129 — 712780
G. C. 8-I-69

CONFECCIONES INFANTILES

FABRICAMOS DUENDES, capitas, piluchitos, pantalones. ¡Ojo comerciantes! San Francisco 1138

COLCHONERIAS

"HIDALGO", FABRICA DE colchones. Marquesas cromadas. Ropa de cama. Mantas de Castilla. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54. Fono 95183.
9-X-68

GUITARRAS

"VIVECOR" FABRICAMOS guitarras finas. Créditos. Reparaciones. Arturo Prat 910. 39397.

TIENDAS

MANTAS DE CASTILLA "Victor". Chaquetones. Meiggs 73, a una cuadra Estación Alameda.
9-X-68

SOMBREROS

Hechuras, Composturas Fina
Sombreros Nuevos — Fieltro
Vaqueros - Texanos - Pitas
CLINICA SOMBREROS
Mac Iver 579 — Fono 35106
GC|13-IX|63

NEUMATICOS

NEUMATICOS, ECONOMIA Garantía neumáticos llantas todos tipos. Avenida España 72.

NEUMATICOS — CAMARAS baterías. Recauchaje General INSA. Concesionarios Suc. Jorge Castillo Bascur. Salas de ventas: José Miguel de la Barra 451, Teléfono 31396.— Estación de Servicio: Maturana 1298, Teléfono 65744.
10-X-68

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" — MUDANZAS DENtro, fuera Santiago. Especialidad mobiliario fino cajas fondos. Avenida Matta 265 — 34664

EMBALAJES - FLETES - MUdanzas - Arica-Puerto Montt. Locales, Transportes Amunátegui. Teléfono 63755.
6 septiembre 1968
GP|20|A

PIGMENTOS

PIGMENTOS COLORANTES
Para estampar, teñir telas
Calidad - Garantía
TELEFONO 382452
GC|24|X

FCAS. VARIAS

FEDERICA. ARTURO PRAT 165. Fábrica de fajas. Especialidad sobre medida.
38|11|VIII

CAMISAS SOBRE MEDIDA
Reparaciones. Cuellos, puños. Arreglamos corbatas. Merced 638.
GS VII|64

INSIGNIAS

"M I L L E D"
Insignias — Llaveros
Propaganda — Placas de Automóviles
Fábrica: Chacabuco 69
Teléfono 94865
GC|12-I-69

MANCINI, SAN PABLO 1538. 69872. Moldes para pastelería en general C|20|15

LANAS

EL ROSAL
San Diego 1138
Surtido completo en lanas
Depósito.

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego. La Casa del anafe Primus. Lámparas — Petromax — Coleman — Sun — Flame. Repuestos en general.
Arturo Prat 141-243 - 382253
GC. 26-X-68

FABRICA VENTAS DETALLE
—Impermeables — Castilla—
CASACAS CUERO
Almirante Latorre 308.
GC-27 VIII|61

FCA. DE MUEBLES

EL MAGO
Ofrece: Livings E.o 350 00. Comedores E.o 750.00. Dormitorios. Muebles sueltos. Precios especiales a mayoristas. Somos fabricantes. Vendemos mitad de precio. San Pablo 1455.
GC. 2—X—63
6 septiembre 1968

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos Legítimos
Precios de Fábrica
Pedro de Valdivia 3398
A. C. 8-I-69

SANITARIOS

BAÑOS REVESTIR, 190,00; LAVATOrio pedestal, 140,00; Escusados silenciosos, 140,00; Bidet: Salas venecias de colores. Lavatorios completos, 150,00; Muebles cocinas, botiquines, califont, cocinas gas licuado. 1485 Arturo Prat
25-X-68

DEPORTES

MISAEL ESCUTI
Al Servicio de los Deportistas
Bandera 767 — Teléfono 81715
GC|13|IX|62

CUADROS Y MARCOS

JUAN SUTTER
Pinturas, Oleos, Acuarelas Reproducciones.
Moneda 728 Teléfono 393411
GC. 2—X—68

SUTTER Y VARAS
Pinturas, Oleos, Acuarelas
Reproducciones, Marcos
Providencia 2309
GC. 2—X—68

ZAPATILLAS

PINUCA
Las legítimas zapatillas. Unicamente Irarrázaval 3271. Teléfono 256091. Evite marcas similares.

MUEBLERIA

CLINICA DE MUEBLES YORK
San Isidro 53 - Teléfono 381283
Basta llamar al teléfono 381283 y Clínicas de Muebles York va a su casa, hace el presupuesto, trae y lleva sus muebles listos.
Clínica de Muebles York
G. C. 27 8.58

"SUPER MUEBLES"
Modernos estilos
Radios — enceradoras
Refrigeradores — Lavadoras
Máquinas de coser
CREDITOS
Serrano 415 - Arturo Prat 414
Teléfono 382376
A. C. 8-I-69

CARPAS

FABRICA DE CARPAS H. GARCIA. Gran Avenida 2559. Teléfono 55227. Carpas, Camiones, campaña, vendimia, quitasoles. Reparaciones artículos lona. Facilidades.

Impermeables — Castilla — 149

FABRICA PARASOLES, PARAGUAS Venta Detalle. Cambios Telas. Reparaciones — Repuestos. Compañía 2697
GC VII 64

TELEVISION

RADIO AMERICA LTDA.
Antenas T.V. F.M.
Pilas para Radio. San Diego 624. Teléfono 85101.
GV 26 julio

RADIO TELEVISION
BAFLES
Confección muebles
Alta calidad
Precios módicos
Bustamante 468

"SOCHITEL", SERVICIO completo televisión. Seriedad. Rapidez. Repuestos. Importación propia. Lira 112-386344 Santa Rosa 27-391948.
GC. 20|VII

REPARACIONES DE TELEVISORES
Técnico 25 años práctica
TELEFONO 395445
— Rapidez —

"RADITEL". RADIO TELEvisión domicilio. Equipos transistorizados. Eyzaguirre 1117. Teléfono 711362.
GC.|28|XU

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 27 DE JULIO AL 3 DE AGOSTO DE 1968.

1.er SECTOR.— Mapocho, Av. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.

FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esq. Merced; PORTEÑA, San Antonio N.o 94; TELLO, Bandera N.o 628; DEL INDIO N.o 1, Ahumada N.o 2;

2.o SECTOR.— Catedral, San Pablo, Avda. Matucana.

MATUCANA, Avda. Matucana N.o 830; VALDIVIA, Catedral N.o 1990; SAN PABLO, San Pablo N.o 1796; HOFFMANN, San Pablo N.o 2899;

3.er SECTOR.— Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.

QUINTA, Nueva Imperial N.o 4498; BARRANCAS, San Pablo N.o 5402; IDEAL, Mapocho N.o 4052; BELGICA, Mapocho N.o 6101; BREMEN, J. J. Pérez, N.o 5271; CARRASCAL, Carrascal N.o 4498.

4.o SECTOR.— Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de la Aguada.

ANDRADE, Av. Bdo. OHiggins N.o 2902; ECHAURREN, Av. Bdo. OHiggins N.o 2196; ORION, Av. Bdo. OHiggins Nº 3479; LAS REJAS, Av. Ecuador N.o 5142; ROJAS, Bascuñán N.o 1401; VIEL, San Ignacio N.o 1998; CLUB HIPICO, Almirante Latorre N.o 762; UNION, Molina N.o 502; CARRERA, Los Pingüinos N.o 4294.

5.o SECTOR.— Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.

SCHMEISSER, San Francisco N.o 90; SAN CAMILO, Av. Portugal N.o 54; BARRIOS, Avda. Matta N.o 503; FRANCESA, San Diego N.o 1097; FRANKLIN, Franklin N.o 798.

6.o SECTOR.— Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.

CANADA, Obispo Donoso Nº 20; CARMEN, Avda. Pedro de Valdivia N.o 12; KENT, Vitacura N.o 3829; CRUZ DEL SUR, Avda. Apoquindo N.o 4517; LEGUIA, Augusto Leguía Norte N.o 210; EL TRANQUE, Isabel La Católica 6060.

7.o SECTOR.— Yrarrázaval, Av. Bilbao, Macul, La Reina.

CARRILLO, Yrarrázaval N.o 1230; SAN JORGE, Av. Pedro de Valdivia N.o 2883; SANTA JULIA, Yrarrázaval N.o 3800; LORELEY, Echeñique N.o 6434; POCURO, Avda. Bilbao N.o 2793; LOS ESPINOS, Av. Pedro de Valdivia N.o 5814; STRUBE, Pucará N.o 4251.

8.o SECTOR.— Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.

AEROPUERTO, Camino de Melipilla 6075; MARIALUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperin 2625; DAVILA, Quemchi 5056, Población Dávila; KENIA, Av. Central 6553, Población J. M. Caro; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 9441; LA LEGUA, Santa Rosa 3890; LA GRANJA, Santa Rosa 6483; BERNA, Casablanca 2424; NUEVA ECUADOR, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566, Población San Gregorio; EL BOSQUE, Gran Avenida 12738.

9.o SECTOR.— Avda. Recoleta, Avenida El Salto.

PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Avda. Valdivieso 596; ALEMANA, Avda. El Salto 2254; CONCHALI, Avda. Recoleta 3110.

10.o SECTOR.— Avenida Independencia, Avenida Fermín Vivaceta.

BARONA, Av. Independencia 489; SAN LUIS, Avda. Independencia 1200; POPULAR, Avda. F. Vivaceta 1811; IMPERIAL, Avda. F. Vivaceta 2892; TERRA, Avda. Dgo. Sta. María 2736; LA PALMILLA, Avda. Pedro Fontova 5053; SANTA MARIA, Avda. México 1298. TURNO PERMANENTE, FARMACIA DE URGENCIA, Portugal 155.

NOTA: Los turnos nocturnos son solamente para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidos después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

PROPUESTAS

Universidad de Concepción

BIBLIOTECA CENTRAL .... 10.000 m2.

EDIFICIO CENTRAL DE AULAS ... ... 3.500 m2.

Llámase a inscripción y reinscripción especial de contratistas.

Antecedentes y requisitos, retirar en Departamento de Ingeniería y Mantención, Ciudad Universitaria, Concepción, Casilla 401, teléfono 26983.

PLAZO DE INSCRIPCION:

HASTA EL 6 DE AGOSTO DE 1968

DIRECCION GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

PROPUESTA PUBLICA Nº 2521

Llámase la atención del comercio en general a esta Propuesta que está solicitando la Armada por la provisión de los siguientes artículos de consumos dentales:
ACOLITE — AMALGAMA DE PLATA — AGUJAS DENTALES — CEMENTO OXISFOSFATO — DISCO DE ACERO — ENSANCHADORES DE CONDUCTO — FRESAS — GELATINA HEMOSTATICA — PASTA PARA IMPRESIONES — PAPEL PARA ARTICULAR — PLACAS BASE — SEDA PARA SUTURA — OXIDO DE CINC — BANEDIF O SIMILAR — MERTHIOLATE — MANTECA DE CACAO — DIMECAINA — HUINCHA DE LIJA — SERVILLETAS DE PAPEL — DIENTES DE ACRIL — PORCELANA SINTETICA — TUBOS DE GOMA — VASOS PLASTICOS — PELICULAS RX., ETC.
Esta Propuesta se abrirá en el Departamento Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día MARTES 20 DE AGOSTO DE 1968, a las 15 HORAS.
Los formularios respectivos pueden solicitarse en Valparaíso, calle Prat 620, segundo piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7.o piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMO "CALICANTO"

CUENTAS DE ORDEN

DEBE

Garantías Recibidas del Directorio	E° 43.309,44	44.200,00
Fianzas Otorgadas por el Personal	377.238,72	119.340,00
Préstamos Acordados por Cumplir	10.166.300,00	6.994.030,35
Documentos Recibidos en Garantía	4.574.633,74	2.974.455,10
Créditos Vendidos a Caja Central, por Liquidar	—,—	418.324,21
Documentos de Terceros Entregados en Garantía	—,—	—,—
Hipotecas Entregadas en Garantía a la Caja Central	3.024.191,64	2.035.129,40
Hipotecas en Estudio en Caja Central	—,—	2.764.167,54
Préstamos con Cargo a Fondos de Obligados, Sujetos a Reinversión	696.577,10	—,—
Documentos Reajustables, Recibidos de Caja Central	—,—	—,—
Garantías Hipotecarias entregadas a Terceros	292.400,00	—,—
Documentos de Terceros por Cobrar	120.000,64	—,—
TOTAL DEL DEBE	19.294.651,28	15.349.646,60

HABER

Garantías del Directorio	43.309,44	44.200,00
Fianzas del Personal	377.238,72	119.340,00
Acreedores por Préstamos Acordados	10.166.300,00	6.994.030,35
Acreedores por Documentos en Garantía	4.574.633,74	2.974.455,10
Caja Central, Créditos Vendidos por Liquidar	—,—	418.324,21
Responsabilidad por Documentos de Terceros Entregados en Garantía	—,—	—,—
Caja Central, Hipotecas Entregadas en Garantía	3.024.191,64	2.035.129,40
Caja Central, Hipotecas en Estudio	—,—	2.764.167,54
Créditos Otorgados con Cargo a Fondos de Obligados, Sujetos a Reinversión	696.577,10	—,—
Responsabilidad por Garantías Hipotecarias	292.400,00	—,—
Responsabilidad por Custodia de Documentos Reajustables Recibidos de Caja Central	—,—	—,—
Documentos de Terceros por Cobrar	120.000,64	—,—
TOTAL DEL HABER	19.294.651,28	15.349.646,60

CUENTAS DE GASTOS Y ENTRADAS

DEBE

Depreciaciones y Amortizaciones		E° 108.673,30	69.679,51
Remuneraciones y Leyes Sociales al Personal y Profesionales (Nota 10)		2.192.140,89	1.196.911,84
Gastos Generales de Administración (Nota 11)		1.576.898,36	626.875,88
Remuneraciones al Directorio	E° 89.563,07		
MENOS: Pagos por Cuenta de Depositantes	—,—	89.563,07	47.154,54
Remuneraciones a Directores-Empleados y Directores-Profesionales		97.720,00	125.703,68
Seguros		437.278,97	231.740,23
Gastos Financieros		22.125,36	7.052,55
Amortización Pérdidas Ejercicios Anteriores		—,—	—,—
Pérdidas por Reajustes		—,—	—,—
Formación Artículo 100 Reglamento		—,—	122.938,60
Gastos de Ejercicios Anteriores		13.335,95	423,19
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		2.102.433,35	1.106.447,36
TOTAL DEL DEBE		6.640.169,25	3.534.927,38

HABER

Intereses sobre Préstamos Hipotecarios	E° 3.413.030,31	1.796.457,23
Intereses Depósitos a Plazo y Otros (Nota 12)	579.122,86	366.852,68
Comisiones	2.462.076,30	1.350.409,52
Otras Entradas	173.956,42	11.909,12
Excedentes por Reajustes	—,—	—,—
Ingresos de Ejercicios Anteriores	11.983,36	9.298,83
PERDIDA DEL EJERCICIO		
TOTAL DEL HABER	6.640.169,25	3.534.927,38

NOTAS AL BALANCE

NOTA 1.— Los Préstamos Hipotecarios y Cuentas de Depósito han sido reajustados en un 24%, porcentaje fijado por la Caja Central:

A) Reajuste de los Préstamos Hipotecarios			E° 24.403.528,72	
Menos Reajuste de los Préstamos cedidos a la Caja Central			6.587.733,85	
Menos Reajuste de los Préstamos cedidos en el Mercado Secundario de Hipotecas			5.533.349,16	E° 12.282.445,71
B) Reajuste de las Cuentas de Depósitos Corrientes, sobre Saldo Medio de:	E° 24.885.700,—	E° 5.972.568,—		
Más Aumento del Saldo Medio DH 3159, sobre	695.080,—	166.819,20		
C) Obligados Ley 15.163, Ley 15.575, Art. 83 y Art. 27, sobre	10.726.160,—	2.574.278,40		
D) Depósitos Corrientes traspasados a Cuenta en Proceso, sobre	1.080.280,—	259.267,20	8.972.932,80	
E) Reajuste por pago anticipado de Descuentos de la Caja Central			24.780,73	8.997.713,53
Excedente total del período, por Reajustes, que se traspasa a Reserva Legal				E° 3.284.732,18

Los Reajustes anteriores han sido calculados en conformidad a instrucciones impartidas por la Caja Central de Ahorros y Préstamos

NOTA 2.— La Cuenta Servicios Varios por Cobrar se desglosa en la siguiente forma:

Remesas pendientes de Empleadores:	E° 249.236,10
Primas de Seguro por Desgravamen por Cobrar:	212.629,31
Primas de Seguro de Incendio por Cobrar:	113.796,15
Intereses sobre Estados de Pago de Construcción por Cobrar:	222.214,60
Cuotas por Cobrar Fondo Reinversión CORVI:	13.225,77
Cuotas por Cobrar Préstamos Caja de Ahorro de Empleados Públicos:	30.980,08
TOTAL:	E° 847.082,01

NOTA 3.— La Cuenta Deudas por Cobrar se desglosa en la siguiente forma:

Reajustes por Cobrar a Caja Central, Préstamos Individuales:	E° 455.113,71
Reajustes por Cobrar a Bancos	126.670,13
Comisiones e Intereses adeudados por Caja Central	12.404,18
Siniestro Seguro de Desgravamen por Cobrar a Caja Central	56.750,39
Intereses por Cobrar Depósitos a Plazo a Bancos	44.364,04
Deudores por Costas Judiciales y Notariales	5.548,24
TOTAL:	E° 700.850,69

NOTA 4.— Las "Inversiones Inmovilizadas" han sido revalorizadas de acuerdo con las instrucciones de la Caja Central en E° 401.566,79 con abono al Fondo de Revalorización de Inversiones Inmovilizadas.
A su vez, estas Inversiones fueron amortizadas en un 10% Instalaciones de Oficinas, 1,25% Bienes Raíces (Oficinas), 10% Muebles y Utiles y 7,5% Máquinas de Oficinas. El monto de las amortizaciones efectuadas en el Ejercicio fue de E° 108.673,30.

NOTA 5.— Las Cuentas Corrientes de Directores y Empleados se desglosan en la siguiente forma:

Cuentas Corrientes Directores	E° 8.939,43
Cuentas Corrientes Empleados	159.638,61
Saldo de las Cuentas Corrientes de Directores y Empleados	E° 168.578,04

NOTA 6.— La Reserva Legal que figura en el Balance ha sido formada como sigue:

Saldo proveniente del Balance anterior	E° 1.768.162,88
Traspaso del 10% del Excedente del Ejercicio anterior, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Depositantes	122.938,60
Excedente de Reajuste al 30 de Junio de 1968	3.284.732,18
Saldo de la Reserva Legal en el presente Balance:	E° 5.175.833,66

NOTA 7.— Estas sumas corresponden a Préstamos de Adquisición escriturados por la Asociación, en trámite de inscripción, y aún no girados por los vendedores, y a saldos disponibles de las operaciones de Construcción a la espera de los correspondientes Estados de Pagos.

NOTA 8.— La Cuenta Servicios por Pagar a Terceros se desglosa en la siguiente forma:

Cuotas por Pagar Caja de Ahorro de Empleados Públicos	E° 27.000,06
Reajuste a Terceros por Retroventa anticipada de Mercado Secundario	454.441,67
Reajuste a Bancos por Retroventa anticipada de Mercado Secundario:	72.069,82
TOTAL:	E° 553.511,55

NOTA 9.— La Cuenta Obligaciones por Pagar se desglosa en la siguiente forma:

Primas de Seguro sobre Préstamos por Pagar a Caja Central:	E° 104.620,44
Primas de Seguro sobre Depósitos por Pagar a Caja Central:	80.029,65
Intereses por Descuento Anticipado por Pagar a Caja Central:	14.911,65
Reajuste por Descuento Anticipado por Pagar a Caja Central:	29.619,74
Leyes Sociales e Impuestos retenidos por Girar:	64.732,59
Cuotas Fondo Reinversión CORVI por Pagar:	13.048,57
TOTAL:	E° 315.962,64

NOTA 10.— Incluye remuneraciones a Agentes Colocadores.

NOTA 11.— Incluye Gastos de Propaganda y Difusión.

NOTA 12.— La Cuenta "Intereses sobre Depósitos a Plazo y Otros" incluye ingresos por los siguientes conceptos:

Intereses sobre Depósitos a Plazo en Bancos:	E° 151.926,45
Intereses de Préstamos sobre Ahorros:	5.038,30
Reajuste por Inversiones en Créditos Hipotecarios:	108.550,65
Ingresos Netos Mercado Secundario:	311.528,03
Intereses sobre Créditos a Caja Central:	2.079,43
TOTAL:	E° 579.122,86

SERGIO CHACON GALDAMES
Registro C. C. N.o 6383, L-6630
Contador

RICARDO GONZALEZ RODRIGUEZ
Contralor

CARLOS DEL RIO BRAVO
Gerente

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos confrontado el Balance General y las Cuentas de Gastos y Entradas con los Saldos del Mayor, encontrándolos conformes.

Depositante N.o 36.558
GENARO GAJARDO VERA

Depositante N.o 24.904
ANDRES RIVANERA GONZALEZ

BICICLETAS

BICICLETA DE NIÑOS Y niñas, aros 16, 18, 20 22, 25. Calidad garantizada. Precios de fábrica. Mayor y menor. Armaduría Internacional. Exposición 348.
C-31-7

DIFERENTES MEDIDAS. triciclos reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadora Cicles Victoria. Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, fono 55117. Matucana 26-D.
A-31-7

4) Automóviles, garages y vehículos

¿QUIERE VENDER SU COche señor o comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

DODGE DART 1968. SIMCA 1.000 1968. Facilidades hasta 18 meses. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31|4

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: NARCISO ARTIgas Mir.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 20 julio 1968, tuvo por presentada cuenta general de administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro del plazo legal.— Secretario.
C. 31—14

NOTIFICACION. — TERCER Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago. Presentóse doña Rosa Pizarro de la Barra, labores agrícolas, Avenida México 1192 exponiendo lo principal con el objeto nombrar nuevo árbitro liquidador Comunidad fin resolver cuestiones pendientes y dar cumplimiento fallo dictado Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía se cite comparendo sucesión Raúl Díaz Riesco formada por Elena Doll viuda de Díaz, sin profesión, Avenida Bulnes 79, departamento 20.— Raúl Díaz Doll, médico, Avenida Bulnes 79, departamento 20.— Salvador Díaz Doll, profesión ignorada, Avenida Miguel Claro 502, y Mónica Díaz Doll de Ramistella, sin profesión, domiciliada en la ciudad de Villarrica. — Primer otrosí, se tenga presente; segundo otrosí, oficio; tercero, patrocinio poder. — Juzgado proveyó: Santiago 17 mayo 1968.— Lo principal, como se pide, señalándose audiencia correspondiente; primer y tercer otrosíes, téngase presente; segundo otrosí, como se pide.—Papel Eº 0,88. — Rol 882-68.— Eduardo Avello, juez.— Eugenia Yáñez, secretaria.— Posteriormente solicitóse nuevo día y hora celebrar comparendo y notificación avisos.— Juzgado resolvió: Santiago, 15 julio 1968.—Como se pide para la audiencia del día 21 agosto 1968, quince treinta horas, publicándose tres avisos diarios "La Nación", "El Diario Ilustrado" y correspondiente "Diario Oficial". — Eduardo Avello.—Eugenia Yáñez.—En consecuencia, notifico demanda y providencias insertas y comparendo señalado a personas mencionadas, bajo apercibimiento. — Secretaria.
A.27-29-30|14.

QUIEBRA EGIDIO GABRIElli Bontempi.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía por resolución 19 julio en curso, tuvo verificado extraord. crédito Sociedad Dalmati Hnos. Ltda., representada por Juan Dalmati Carrasco, industrial, Independencia 1443, ascendente a Eº 18.778,59, proveniente contrato construcción DFL. 2, prefabricado, según minuta adjunta escrito verificación. Secretaria.
A.27-29-30|14.

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago.— Causa 147-68, "Karoussis con Karoussis, interdicción, cítase parientes Panagiotis Karoussis, audiencia 13 agosto próximo, 16 horas.— Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Daniel Solari Lanata a Jerónimo Francisco, José Luis y Daniel Angel Solari Barbagelata, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Barbagelata Agrifoglio. Inventario solemne practicaré 1º agosto, 15 horas. Secretario.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Ramón Navarrete a Ramón Edgardo, Julia del Carmen, Joel Alfonso, María Olga, Sara del Rosario y Nelson Iván Navarrete González, sin perjuicio derechos cónyuge Sara del Carmen González González. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Blanca Raquela Arellano Vergara a Marta Inés y Oscar Raúl Arellano Vergara. Secretario.
A.27-29-30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago. Posesión efectiva Antonio Gálvez Rojas, audiencia 31 actual, dieciséis horas, practicaré inventario solemne.
A.27-28-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Juan Lucrecio Venegas Antileo a Juan Mauricio y María del Carmen Venegas Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge Luzmira del Carmen Bustamante González. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Blanca Zenteno Delgado a Rosa Teresa Zenteno Delgado. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Andrés Gorteau Lemaire a María Cristiana y Mónica Teresa Gorteau Montegu, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Felicia Montegu Saussol. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Arturo Bazán Pinochet a Luis Arturo Renato y Jorge Manuel Bazán Pelegri, y Rosa Ester Bazán Díaz. Secretario.
A.27-29-30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago, autos particionales Juan Opazo Jaque audiencia 31 actual, diecisiete horas, practicaré inventario solemne. Secretaria.
A.27-28-30|14.

EL CHEQUE SERIE R Nº 0768627, del Banco Francés-Italiano, sucursal Alameda, por Eº 500, queda nulo y sin valor por haber sido sustraído.
A. 1º—14

AUTOS 10099. QUINTO JUZgado Letras Menores. Alimentos menores Stuardo Olivares, ordenóse resolución 12 de julio notificar aviso "La Nación" demandado Rafael Stuardo Piedra, su arresto por no pago Eº 50 correspondiente alimentos julio.— Secretario.
A. 30—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques N.os WA Nº 2398991 y WA Nº 2398996, contra Banco Osorno y La Unión, quedan nulos.
A. 1º—14

CUENTA A LA VISTA NUMEro 10581. Habiéndose extraviado libreta de ahorro del Banco del Estado, a nombre señor Francisco Sepúlveda Muñoz, queda nula por dar el aviso correspondiente.
Z. 1º—14

GUIA PROFESIONAL

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS

Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536. Sábados abierto todo el día.
GP. 1.o|IX|68

PROTESIS DENTALES,

Soldaduras. Reparaciones Inmediatas. Clínica Dental. Edwards.

Compañía 1048 - 3.er piso Depto. A. Edificio Teatro Real.
C-Indef.

RESTAURACIONES URGENTES

Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

DR. BORQUEZ

Dentaduras inmediatas. Coronas. Fundas. Atención rápida a horario convenido. Compañía 1068 Oficina 1103, altos Teatro Plaza. Fono 85702
GP C Indef. 1968

MATRONA

SEÑORA PHERINY

Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

NAVEAS

San Francisco 1203. Teléfono 567791.
G.P. 24|VIII|68

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales; posesiones efectivas; particiones; alimentos: rectificaciones nombres. Cobranzas; cheques. Moneda N.o 1137 — Of. 78. Teléfono 80813.
G.P. H.O.C.

RAQUEL KOGAN B.

Toda clase de asuntos. Compañía 1048 9.o piso, departamento A. Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ

Juicios civiles y comerciales Ahumada 131 - Oficina 318 Teléfono N.o 88387
PG. 9|VII|68

CRESCENTE PARRAGUEZ EDUARDO ACEVEDO

Abogado. Huérfanos 886, Of. 502. Compraventas, arriendos, herencias, cheques, letras
GP. 1.o-VII.

ADRIAN MOLINA

Nulidades matrimoniales, menores, cobranzas. Huérfanos 1294 - Of. 42.
G.P.|A.21-9.

PEDICURO

AVILES

Pedicuro - Practicante
Catedral 2262
Llamados: 89061-96158
Indoloro
GP-4-A

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALIDAD VEJEZ
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. GASTON RAMIREZ
Pic. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O. C. GP.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 376745.
Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 61921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, obstetricia, ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas: de 16 a 19 horas.

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón, Hígado, Riñón
Estómago, Reumatismo, Obesidad
San Antonio 427, Of. 715.— 5 a 7 — Fonos 35361-81921.
G.P. 29|VIII|68

OPTICAS

OPTICA SERRA
MAC IVER 171
Despacho exacto recetas
Anteojos
Precisión — Calidad — Economía — Rapidez
GP. 30-VI-68

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

14) Estatutos y Legales

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Segundo Menares Cárcamo a Carmen Dora Regina, Julia, Juana Luisa, Luis Jacinto y Ana María Menares Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Muñoz. Secretario.
A.27-29-30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago. Quiebra Alberto Callealta. Resolución 17 mayo 1961, tuvo por verificado crédito Servicio Seguro Social, por Eº 18.889,97,— provenientes imposiciones impagas y multas. Resolución 20 diciembre 1961, tuvo por verificado crédito Servicio Seguro Social por Eº 1.459,73,— provenientes imposiciones impagas y multas.
A.27-28-30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL Santiago. — Autos "Olave, Blanca con Durán, Francisco-Interdicción". Declaróse interdicción provisoria Francisco Javier Durán Olave, por causa demencia. Se designa curador general legítimo y provisorio a Blanca Olave viuda de Durán.
A.27-28-30|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD COmercial Kelter y Cía.— Primer Juzgado Civil. Resolución 24 julio 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con Reinaldo Ruiz García por Eº 5.801,09, valista.— Secretario.
C. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias Laura Elena Contreras Jiménez y Gustavo Barros Ruz a Lucía Inés Barros Contreras.— Secretario.
A. 31—14

QUIEBRA OTTO GLEIXNER Dig. Quinto Juzgado Mayor Cuantía Santiago. Don Rigoberto Jamett Maureira, verificó extraordinariamente crédito por Eº 17.940 proveniente cuatro letras protestadas.— Secretario.
A. 31—14

QUIEBRA: EUGENIO LYON Rojas.— Primer Juzgado Civil. Resolución 17 julio 1968, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con créditos: Banco de Chile por Eº 13.600 y Alberto Cpustasse del Campo por Eº 40.177,30, ambos valistas.— Secretario.
C. 31—14

QUIEBRA: ROQUE SEBAStián Fernández Alba.— Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, resolución 16 julio 1968, tuvo presente rectificación de nómina créditos reconocidos que elimina crédito de Chiprodal por Eº 1.000.— Secretario.
C. 31—14

QUIEBRA SOC. CASTILLO Y Malhue.— Tercer Juzgado Civil. Resolución 17 de julio de 1968, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por Síndico en día 31 de diciembre de 1967.— Secretario.
C. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Miguel Angel Castillo Soto a Annie Vatcky Edwards, cónyuge, sin perjuicio sus derechos. Secretario.
A.27-29-30|14.

PRIMER JUZGADO DE LEtras en lo Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Martín Hueniqueo Cheuquián, a sus hijos legítimos Inés, Marta, Genoveva y Lucía del Carmen Hueniqueo Puentes, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Ana Rosa Puentes Otárola.— Secretario.
Z. 30—14

EXTRACTO.— JUZGADO LEtras Mayor Cuantía Maipo-Buin concedió posesión efectiva herencia intestada fallecimiento María Adriana Guzmán Tapia a Elba del Carmen González Guerrero y sus hijos Adriana Jacqueline y Mauricio Heriberto Córdova González y posesión efectiva herencia testada fallecimiento Heriberto Córdova Macías a sus hijos legítimos Adriana Jacqueline y Mauricio Heriberto Córdova González, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Elba del Carmen González Guerrero. Practicaré inventario solemne el 30 de julio 1968.— Secretario.
Z. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ida Zañartu Luco a Benjamín Subercaseaux Zañartu; José Rodolfo y Carlos Alberto Wedeles Zañartu; María Olivia y Juan Manuel Wedeles Grez. Inventario solemne practicaré 31 actual, 15 horas. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Luis Arturo Campos Palma a Irma Raquel Campos Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge Etelvina Jiménez. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUIEBRA ABOID GATTAS Atala. Primer Juzgado Civil, en solicitud presentada por fallido, pidiendo sobreseimiento definitivo de su quiebra, proveyóse: "Santiago, diecinueve julio 1968. Con el mérito antecedentes, certificado anterior, y lo dispuesto artículos 133, 135, Ley de Quiebras, declárase que ha lugar al sobreseimiento definitivo pedido en lo principal escrito fojas quince. Efrén Araya. Elena Contreras.— Secretario.
A. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Leontina del Carmen Olea Ortega a Tomás Segundo y María Inés Olea Ortega. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUIEBRA: SOCIEDAD JORge Valenzuela y Cía. Ltda.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 20 julio 1968, tuvo por presentada cuenta general de administración, la que se tendrá por aprobada si no fuere objetada dentro del plazo legal.— Secretario.
C. 31—14

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Graciela Aracena Gutiérrez a Lía Graciela, Clara Mirella, Nancy Edelmira y Gladys Mariela Aracena Aracena. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Ida Mossuto Natalina a María Antonieta, Doménica, y Donato Mossuto Natalina. Secretario.
A.27-29-30|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia Manuel Francisco Naves Vega a Miguel Angel, Manuel Antonio, Ricardo Mario y Marcelo Alfonso Naves Gorlitz, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Josefina Gorlitz Millán. Inventario solemne practicaré 1º agosto, 15 horas.— Secretario.
A. 31—14

ELECCION MESA DIRECTIva: En Santiago, a 20 de julio de 1968, ante el Inspector del Trabajo, señor José Sáez Muñoz, se efectuó la elección de mesa directiva de la Federación Nacional de Sindicatos Profesionales de Empleados Particulares y Obreros del Banco de Crédito e Inversiones de Chile, quedando constituida como sigue: Oscar Sergio Luppi Azócar, presidente; Mario Erasmo Quijanes González, secretario; Carlos Orlando Monti Berly, tesorero; Abel Correa López y Alfredo Ebnén Fuentes, directores.— Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A. 30—14

SINDICATO PROFESIONAL de EE. y Obreros de la Manufacturera de Polietileno S. A. de Av. Einstein N.o 1071.— En Santiago, 25 de julio 68, a las 17.30 horas, se constituyó la directiva para el período 68-69, con los inspectores Sebastián Fonseca y Mario Téllez. Presidente, José Elías Ruiz Navarro; secretario, Luis Díaz Venegoni; tesorero, Ricardo Poniatowsky Valenzuela; directores, Luis Labarca Plaza y Osvaldo López Atenas.— Según artículo del Código.— El secretario.
A. 30—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS argollas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostín. Nueva York 66.
C. Indef.15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECEsitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaría" Santiago, Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, 3.er piso.
C.Indef.|18

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. Compra y Ventas. Bandera 517. Teléfono 85479.
C.10-9 VIII|24.

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA DE EScribir y sumadoras. Bandera 517.
C.10-9 VIII|24.

36) Ocupaciones buscan

SE OFRECE CORTADOR confecciones señoras, caballeros, niños. Población Miguel Munizaga, pasaje 7 - 5415, tercer piso D. Altura paradero 11 1|2 Gran Avenida.
Z. 1º—36

37) Ocupaciones ofrecen

EMPLEADA QUEHACERES de casa, sepa cocinar, calle Rodó 1912, por Bilbao, altura 2100. Fono 497288.
A-30-37

38) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TOda clase postizos, pelo natural. General Bari 115, Providencia, altura 600, fono 43145 Compro pelo largo.
A.31|7.

48) Remates y Citaciones

REMATE JUDICIAL.— ANTE Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, Bandera N.o 342, tercer piso, se rematará 13 agosto 1968, a las 15 horas, propiedad ubicada en Avenida Echenique N.o 117-A. Comuna Ñuñoa, inscrita a fojas 1799, N.o 1940, año 1965. Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimun subasta: Eº 12.500.— El precio se pagará al contado. Para tomar parte subasta todo interesado deberá acompañar boleta bancaria a la orden del Tribunal, vale vista o dinero efectivo por Eº 2.500.— Todos los gastos de contribuciones, impuestos y demás, serán de cargo exclusivo del subastador. Demás bases y antecedentes en expediente N.o 897-68, "CORREA NUÑEZ MARIA con AGUERRE BORJA DE ROSATI ELENA", ejecutivo. La Secretaria.
A.30|48.

REMATE.— TERCER JUZGAdo Civil Mayor Cuantía, Santiago. Audiencia trece agosto 1968, dieciséis horas, rematará-se propiedad Camino Santiago-Melipilla 6121, inscrita fojas 7427, número 10.111, Conservador Santiago 1958. Mínimun Eº 14.766.—. Precio pagaráse contado dentro diez días fecha subasta. Boleta garantía 10% mínimun. Más antecedentes juicio "Sociedad Tattersall con Riveros, Guillermo".
A. 31|48

48) Remates y Citaciones

REMATE DE CASIMIRES Orden Patricio Rámila, Ala... da 3125, 30 al 3 agosto, 11 ... ras.— Germán Geell, Martillero.
A. 3...

EL SINDICATO PROFESIOnal de Empleados Particulares de Mauricio Hochschild S. A. I. C., cita a reunión general para el martes 6 de agosto, las 18.30 en primera citación en el local de San Ignacio ... Tabla: Elección de directiva para el período 1968-196... Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 37... del Código del Trabajo.— El Secretario.
A. 1º—...

55) Citaciones Compañías de Bomberos

UNDICESIMA COMPAGNIA Di Pompieri "Pompa Italia". D'ordine del signor Direttore convocassi la Compagnia ... riunione straordinaria di Compagnia per martedì 30 C. ... alle ore 21,00. Tema: ... Rapporto comisione informatrice dei libri di segretaria ... tesoreria. Bilancio secondo ... mestre e modifica preventivo ... Ammisioni di volontari. Puntichevarie Il Segretario.
O. 30...

CUERPO DE BOMBEROS DE Ñuñoa.— Primera Compañía.— Cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el miércoles 31 de julio, a las 21.40 y 21.45 horas. Tabla: Reforma Estatutos y Reglamento General del Cuerpo. Reforma de Reglamento de Cía. Otros asuntos.
O. 31...

13ª COMPAÑIA DE BOMBEros "Providencia". De orden del Sr. Director, cito a la Compañía a sesión extraordinaria para el día jueves 1º de agosto, a las 20 horas. Tabla: Incorporación y reincorporación de voluntarios; Elección de un Consejero de Disciplina; Calificación de premios; Asuntos varios.— El Secretario.
O. 1º—...

QUATRIEME COMPAGNIE de Pompiers. "Pompe France". Reunion ordinarie de Compagnie, mercredi 31 juillet, a 20... heures. Ordre du Jour: Admission de volontaire, Rapport 2eme. trimestre. Tresorerie ... divers.— Le Secretaire.
O. 31—...

SEPTIMA CIA. DE BOMBEros de Ñuñoa. "Abnegación y Honor". Bomba Macul. Cito a ejercicio para mañana miércoles 31 de julio, a las 21... horas. Punto de reunión: Cuartel. Tenida Nº 4.
O. 31—...

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 6,95	Eº 6,96
Libra	Eº 16,541	Eº 16,774
Dólar Futuro	Eº 6,95	Eº 6,96

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 7,99	Eº 8,—
Libra	Eº 19,016	Eº 19,280
Dólar Billete	Eº 8,12	Eº 8,18

SANTIAGO, 29 de julio de 1968.

TV programas

CANAL 13

13.42 Los 3 Chiflados.
14.00 Mirella Latorre en Canal 13.
14.10 MODS: Telerecetas. Primeros cuidados de su niño Teleserie nacional: "Amelia". Primeros auxilios en el hogar. Jurismo. con Carmen Merino.— Largo metraje.
17.00 El hombre y su aventura.
17.15 Colorín Colorado. 1 - 2 - 3. Con Jorge Guerra. Crack Junior, con A. Kunz.
17.49 Mr. Ndd. "El caballo astronauta".
18.17 Colorín Colorado. Cuentos de Gaspar. Marionetas. El carromato.
18.47 La Novicia voladora. "La excavación".
19.13 F.E.U.C.
19.45 Noticiario Prolene.
19.52 Pantallas del Deporte.
20.02 Mundo Insólito.
20.29 El Tiempo.
20.40 F.B.I. El gran pasajero.
21.40 Juani en Sociedad.
22.00 Martini al Instante.
22.15 Juglarías del Mundo: Folklore peruano.
22.41 Judd. Abogado Defensor.
23.25 Noticiario al cierre.
23.45 Cierre.

CANAL 9

18.00 Telecine.
18.30 Clases de francés.
19.10 Documental.
19.55 Noticiario Prolene.
20.00 La gran cocina CRAV.
20.20 La fibra de la noticia.
20.25 Telecine.
21.30 El Continental.
21.45 ¿Cuánto sabe Ud.?
21.50 Arresto y Juicio.
23.10 Noticiario Prolene.
23.13 Programa especial Congreso Radiología de Chile.
23.40 Noticiario Prolene.
23.43 Cierre.

CANAL 8 (Valparaíso)

16.02 Noticiario UFA
16.12 Recuerdos del Cine.
17.20 Boutique.
17.30 Alemán (TV E.).
18.00 Teleclub El Molino.
18.30 Festival Infantil "Mi Amigo, el Sabio".
19.00 El Club de Mickey Mouse.
19.30 Mar y su futuro.
19.55 El Tiempo
20.00 Femenino Singular.
20.30 Nosotros.
20.50 Noticiario Prolene D.
21.00 Sapo y La Culebra.
21.05 El Show de Dean Martin. (Desde 5 de agosto, Catherina Valente).
22.00 Martini al Instante.
22.15 Enfoques.
22.30 Exitos Cine Argentino.
23.40 Noticiario de cierre.

CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS

SECTOR PUBLICO

Revalorización de Pensiones para el año 1969

Se comunica a los pensionados de esta Caja, que gocen de JUBILACION o MONTEPIO, que adjunto al cheque de la Pensión del mes de Julio/68, encontrarán el formulario para la Declaración Jurada que deben hacer en conformidad a la LEY Nº 15.386, que estableció la Revalorización de Pensiones, para los efectos de calcular el aumento que le corresponderá en el Año 1969.

Los formularios deberán entregarse en las siguientes Oficinas de esta Caja:

SANTIAGO: Oficina de Partes, Avda. Bdo. O'Higgins Nº 1353.
ARICA: Calle O'Higgins Nº 440, Casilla Nº 369.
ANTOFAGASTA: Calle Washington Nº 2534, Casilla Nº 180.
LA SERENA: Calle Pedro P. Muñoz Nº 410, Casilla Nº 172.
VALPARAISO: Calle Blanco Nº 1286, Casilla Nº 10.
CONCEPCION: Calle Angol Nº 470, Casilla Nº 244.
TEMUCO: Calle A. Varas Nº 972, Casilla Nº 70.
PUNTA ARENAS: Calle Yugoslavia Nº 717, Casilla Nº 254.

En las demás localidades del país, los interesados deberán entregar los formularios de Declaración Jurada, en las Tesorerías Fiscales (Provinciales o Comunales).

PLAZO: Esta Declaración debe entregarse antes del 30 de septiembre del año en curso.

ADVERTENCIA: Los pensionados que no presenten su Declaración Jurada dentro del plazo señalado, no tendrán derecho a Revalorización por el año 1969.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

TEATROS ....

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— ITUCH. 19 horas. Popular: "Tango", de Slawomir Mrozek.

BULNES, Avda. Bulnes 188 (88342).— TEKNOS.— 19 horas: "El tragaluz", de Antonio Buera Vallejos.

CAMILO HENRIQUEZ, Teatro de Ensayo de la U. Amunátegui 31 (88959).— Descanso.

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 20 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

CARLOS CARIOLA, San Diego 246 (89350).— Descanso.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— Gran Ballet Ruso Stanislavsky. 19 horas: "El Lago de los Cisnes", de Tchaikovsky.

MARU, San Antonio 149 (397907).— Cía. de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. Descanso.

MONEDA, Moneda 920 (31477).— Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19 y 22 horas: "La cacatúa y el inspector", de Robert Thomas.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— ICTUS. 19 horas: "Introducción al elegante y otras zoologías", de Jorge Díaz.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— Cía. de Revistas Bim Bam Bum. 19, 21.40 y 23.15 horas: "Fifty Fifty".

PETIT REX, Huérfanos 735 (31143).— Descanso.

PICARESQUE, Recoleta 343 (372606).— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

REGINA, Avda. Vicuña Mackenna 602 (36097).— Cía. de Revistas Frívolas Regina. 19.30 y 21.30 horas: "El barbeta de Sevilla".

CINES DE CENTRO

ASTOR, Estado 237 (392100).— Desde las 13 horas: Operación Hermano Menor. (USA. Acción. Mayores de 14 años.)

BANDERA, Bandera 76 (714403).— 10.30, 14.30, 18 y 21.30 horas: Lo bueno, lo malo y lo feo. (Italiana. Acción. Mayores de 21 años.)

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Desde las 10 horas: Un fausto moderno. (USA. Comedia. Mayores de 18 años.)

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555).— Desde las 11 horas: Retrato de un rebelde. (Inglesa. Drama. Mayores de 21.)

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381824).— Desde las 10.30 horas: Muy joven para amar. (USA. Comedia. Mayores de 18 años.)

MINI-GUIA

CINELANDIA, Puente 40 (65732).— Desde las 14 horas: Un amor en Acapulco. (Mexicana. Musical. Menores.)

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Desde las 10 horas: Operación Hermano Menor. (USA. Acción. Mayores de 14 años.)

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 11 horas: La furia de los comanches.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14, 16.20, 18.50 y 21.40 horas: Al maestro con cariño. (Inglesa. Drama. Menores.)

ESPAÑA, Estado-Huérfanos (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Cuando tú no estás. (Española. Musical. Menores.)

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 10.30 horas: El magnífico extranjero. (USA. Acción. Mayores de 18.)

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: Los mercenarios. (USA. Acción. mayores de 18).

HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Desde las 10.30 horas: Nacer o no nacer. (USA. Sueca. Mayores de 18 años.)

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 12.45, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Lejos del mundanal ruido. (Inglesa. Drama. Mayores de 18 años.)

IMPERIO, Estado 235 (397960).— 10.30, 14, 16.30, 19.15 y 22 horas: Bonnie and Clyde. (USA. Mayores de 21 años.)

KING, Huérfanos 840 (32838).— Desde las 10 horas: Pecos justiciero. (Italiana. Cow-boy. Mayores de 18 años.)

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 11, 13.45, 16, 19 y 21.45 horas: El planeta de los simios. (USA. Aventuras. Menores.)

MAYO, Monjitas 873 (391201).— Desde las 10 horas: El cazador de hombres. (Italiana. Acción. Mayores de 21 años.)

METRO, Bandera-Unión Central (83361).— 10, 13, 16 19 y 21.45 horas: Los mercenarios. (USA. Acción. Mayores de 18 años.)

NILO, Monjitas 873 (302078). — Desde las 10 horas: El magnífico extranjero. (Italiana. Acción. Mayores de 18 años.)

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Desde las 10.30 horas: Muy joven para pecar. (USA. Drama. Mayores de 18 años.)

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Desde las 10 horas: Il gringo non perdonano. (Italiana. Aventuras. Mayores de 14 años.)

REAL, Compañía 1040 (65555).— Desde las 10 horas: Pecos el justiciero. (Italiana. Acción. Mayores de 18 años.)

REX, Huérfanos 735 (31343).— 14, 16.15, 18.45 y 21.30 horas: El fuego. (Sueca. drama. may. de 21).

RIO, Monjitas 743 (33550) — Desde las 11 horas: Jaque mate. Privilege.

RITZ, San Antonio 50 (38061).— Desde las 11 horas: Vivir por vivir. (Francesa. drama. may. de 18).

RIVIERA, San Antonio-I. Valdés V. (36093).— Desde las 13 horas: Escuela de Cocotte. Una pareja.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Desde las 10 horas: El magnífico extranjero. (Italiana, acción, may. de 18).

SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (33605)— Desde las 13 horas: Festival de los 3 chiflados.

SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357). —Desde las 14 horas: Un amor en Acapulco. (Mexicana, musical, menores).

SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718). — 10.45, 13.30, 16, 19 y 22 horas: Vacaciones en Rusia. (USA, aventuras, menores).

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Desde las 10 horas: Digan lo que digan. (Española, musical, menores).

SAO PAULO, Merced 772 (397942).— Desde las 10 horas: Tonto pillo. La mano del muertito. (Chilenas, cómicas, menores).

TIVOLI, Huérfanos 757 (30.11).— Desde las 10.30 horas: A todo escape. (USA, musical, may. de 14).

TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Desde las 10 horas: Digan lo que digan. (Española, musical, menores).

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Desde las 11 horas: Muy joven para pecar. (USA, comedia, mayores de 18).

WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761). — Desde las 10.30 horas: Departamento clandestino. (USA. drama, may. de 21).

YORK, Ahumada 166 (66687).—Desde las 10 horas: Cuando tú no estás. (Española, musical, menores).

Maravilloso "Lago de los Cisnes", hoy gran éxito en el Teatro "Caupolicán"

Nunca antes en nuestro país las familias habían tenido acceso a los espectáculos de Ballet a precios populares, al alcance de todos los bolsillos. Estaba reservado para una élite de público que pagaba elevados precios por los boletos. Ahora, gracias al esfuerzo de la Empresa Chilena Cóndor y la Embajada de la Unión Soviética y su Ministerio de Cultura en Moscú, es posible ver uno de los espectáculos de Ballet más famosos del mundo a precios populares y con un repertorio de excepcional jerarquía artística. Es muy grande el éxito que obtiene en el escenario del Teatro Caupolicán el maravilloso "Ballet Ruso Stanislavsky", con 80 bailarines de Moscú interpretando el ballet de Tchaikowsky, "El Lago de los Cisnes", en su segundo acto completo. La Temporada del Gran Ballet Stanislavsky continuará hasta el próximo domingo 4 de agosto en el escenario del Teatro Caupolicán, ofreciendo desde hoy martes funciones diarias en horario de vermut a las 7 de la tarde a Eº 30 Plateas Bajas Adultos y Eº 15 Plateas Bajas Niños; Plateas Altas Piso 2º con butacas, Adultos a Eº 15 y Niños Eº 10, y Galerías Adultos a Eº 10 y Niños Eº 5. Los boletos están en venta para toda la semana desde hoy a las 10 de la mañana. El Ballet Stanislavsky ofrece hoy en su primera parte del programa los ballets "Esmeralda", "Gopak", "Cascanueces", "Straussiana" y, en en la Segunda Parte, "Caballito con Joroba", "Danza Rusa", "Frescos de Egipto", "El Niño Español", "Llamas de París" y el segundo acto completo de "El Lago de los Cisnes".

TELE POLLA-POLLA-TELE

Esta Tarde: Entrega de Premios en las Oficinas de LA NACION

Finalizó una nueva jornada del fútbol profesional en sus tres versiones y el suspenso aún se mantiene, especialmente en el torneo metropolitano, donde tres equipos deberán luchar el próximo fin de semana por una opción a quedar dentro del grupo de los privilegiados. Se mantiene la emoción en el fútbol. Y tras esa emoción y ese suspenso, "Telepolla del Fútbol", el más sensacional concurso deportivo de los últimos años, que sigue ganando más y más adeptos, y que cuenta con el auspicio extraordinario de Sastrería Rex, Relojería Gabor, Rose Marie Reid y Salón Musical Eulogio Dávalos.

Los premios son millonarios y los hay para cada uno de los concursantes. Esta tarde, en las oficinas de LA NACION, serán entregados los premios correspondientes a la 13.a fecha de "Telepolla del Fútbol". Los triunfadores de esa jornada fueron Fernando Escandón, Omar Pérez y Manuel Valverde a quienes esperamos para entregarles los valiosos obsequios de nuestros auspiciadores.

Mientras tanto, ya suman miles los cupones que han llegado para participar en esta nueva fecha del más colosal de los concursos deportivos. Los pronósticos los esperaremos durante toda la semana, y el miércoles, vale decir mañana, será dada a conocer la nueva lista con los vencedores de la jornada pasada.

TELE POLLA DEL FUTBOL LA NACION

CAMPEONATO METROPOLITANO
1er PREMIO SASTRERIA REX

PARTIDO CLAVE			
S. Morning		Palestino	
U. de Chile		U. Católica	
A. Italiano		Magallanes	
Colo Colo		U. Española	

CAMPEONATO PROVINCIAL
1er PREMIO REX. E° 500

PARTIDO CLAVE			
G. Cross		Calera	
Everton		Concepción	
Huachipato		Rangers	
San Felipe		O'Higgins	
Serena		Wanderers	

CAMPEONATO ASCENSO
SASTRERIA REX BANDERA 663

PARTIDO CLAVE			
Lota		Nublense	
San Antonio		Antofagasta	
Coquimbo		Trasandino	
Iberia		Colchagua	
San Luis		Naval	
U. Técnica		Ferro	
L. Rossel		Municipal	

NOMBRE: ______________________

DIRECCION: ______________________

CIUDAD: ______________ CARNET: __________



Se corta el "Pollo" y gol... Una de las jugadas previas a uno de los dos tantos que marcó el popular cantante.

RITMO BABY:

INCIDENTES EN MATCH FINAL

WILDO y el "POLLO" quisieron hacerse justicia por sus medios. Un match con clima de auténtico "CLASICO". 2 goles hizo "el Pollo" y dió el tercero a Wildo.

¡PICADOS! ¡ARBITRO SAQUERO! ¡QUE LO EXPULSEN!

Todas estas exclamaciones corresponden ni más ni menos que a un campeonato de baby fútbol, pero no a un campeonato de baby fútbol corriente. Tuvieron lugar ayer, en el Ritmo Baby, o sea, en el campeonato de baby fútbol que organiza la revista Ritmo y que se desarrolla domiumo a domingo, en las mañanas, en el Estadio Nataniel.

Todo sucedió al finalizar la reunión cuando se enfrentaban los equipos "Por si las Moscas" y "Por la Chupalla", los grandes equipos de este mini torneo que apasiona a la juventud chilena. En medio de un marco impresionante de público, los jugadores se fueron a las manos y la presencia de algunos intrusos en la cancha excitó los ánimos. Wildo quiso hacerse justicia por sus propias manos ante un feo foul y el "Pollo" Fuentes, corrió media cancha, tras un hincha que cobardemente se escondió en la tribuna, luego de insultarlo e intentar agredirlo.

LOS EQUIPOS Y RESULTADOS

A las nueve en punto se dio comienzo a la reunión de ayer. A primera hora jugaron LOS COSA SERIA (5) con LOS ROMPEHUESOS (1). Equipos: LOS COSA SERIA: Elian Nelson, Sergio Neri, Alfonso Cavieres, León Canales, Fernando Vergara, José Canales. Goles: Cavieres, Canales, Vergara y José Canales. LOS ROMPEHUESOS: Willy Monti, Tommy Dangello, José Arturo, Servando Cerda, Miguel Aguilera, Herminio Alves. Gol: Emilio Alves (autogol) El seundo match estuvo a cargo de Los Beat-4 (5) y Los Amorosos (1). Los equipos formaron así: LOS BEAT-4: Horacio Benítez, Gmo. Benítez, Juan Paniagua, Ramón Guzmán, Luis Vera, Goles de Benítez (3), Paniagua y Guzmán. LOS AMOROSOS: Margo Aurelio, Raúl Peña, Badi, Albelto Sánchez, Jaime Clavijo, Mario Santander. Gol: Santander. En tercer término jugaron los Pestitiloqueros (5) con Los Tocables (2). Formaron así: PESTITILOQUEROS: Raúl Hasbun, Luis Arenas, Oscar Alarcón, Jaime Soto, Fco. Guerrero, Juan Cruz. Goles: Hasbun, Soto, Guerrero y Cruz (2). LOS TOCABLES: Sergio Lillo, Pedro Ceballos, Raúl Fernández, Mario Fritz, Juan Castillo. Goles: Lillo (2). Luego salieron a la cancha Los Buscados (3) y Los Flan 91. LOS BUSCADOS: Pat Henry, Fdo. Rodríguez, Carlos Aravena, Juan Herrera, Enrique Rosas, Raimundo Bader. Goles: Herrera (3). FLAN 91: Roberto Espinoza, Jorge Olivares, Ramón Silud, Juan de Dios Carmona, Luis Olivares, Ramón Fiori. Goles: Espinoza y Olivares (2). El semifondo, estuvo a cargo de Los Marcianos (4) y Los Si Me Aprietan Grito. Así formaron: LOS MARCIANOS: Samuel Arce, Gerardo Jorquera, Aurelio Rosas, Pedro Molina, Eduardo Figueroa, Carlos Fernández, Gervasio. Goles: Jorquera (3) Rojas. Autogoles: Rojas y Molina. SI ME APRIETAN GRITO, formó con Pedro Messone, Carlos González, César Antonio Santis, Jorge Mackenna, César Millas, Luis Falcone. Goles: Santis y Falcone.

El match estelar tuvo como protagonistas a Por Si Las Moscas (3) y Por la Chupalla (3). POR SI LAS MOSCAS: Rodolfo, Fernando Fiori, Octavio Olivares, Patricio Valenzuela, Julio Arcaya, Luis Dimas. Goles: Rodolfo Olivares y Valenzuela. POR LA CHUPALLA: José Alfredo Fuentes, Buddy Richards, Alain Claudet, Wildo, Juan Hoya, Patricio Villarroel. Goles: Fuentes (2) y Wildo.



EL EQUIPO DE LOS Por La Chupalla. Hincados podemos apreciar a Wildo Juan Carlos y el "Pollo" Fuentes.



Miles de hinchas llegan a las seis de la mañana para obtener una ubicación en las graderías. El domingo fue necesario recurrir a las fuerzas policiales, para despejar la entrada de público que quedó sin poder ver los diversos partidos.